



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

*Fey*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ZARAGOZA

# FALLA DE ORIGEN

ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS  
CONCEPTOS MUJER Y VIOLACION EN  
TRES GRUPOS DE VARONES

## T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA  
P R E S E N T A N :  
HERNANDEZ PINTO MARIA LETICIA  
RODRIGUEZ CORTES MARIA DEL SOCORRO  
ROMERO CASTRO FAUSTO RAUL

U N A M  
F E S  
Z A R A G O Z A



LE MONDANO S/A  
DE NUESTRA REFLEXION

ASESORA: LIC. ALBA ESPERANZA GARCIA LOPEZ

MEXICO. D.F.

1995



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

QUEREMOS DESDE AQUI RENDIR  
HOMENAJE A LAS MUJERES QUE SE OPONEN  
CON TODO EL AHINCO DE SUS CORAZONES  
A LA ACECHANTE PESADILLA DE LA  
GUERRA...

INVOCAMOS A LA MEMORIA DE  
TODAS LAS MUJERES QUE HAN CAIDO  
LUCHANDO POR LA JUSTICIA Y POR LA  
PAZ...

SALUDAMOS CON EMOCION A LAS  
MUJERES QUE MULTIPLICAN SUS FUERZAS Y  
ROMPEN LAS HISTORIAS MACHISTAS DE  
ESTE TIEMPO, MANTENIENDO A LOS  
PUEBLOS LEJOS DE LA SINIESTRA  
INFLUENCIA MILENARIA DE OTROS  
HOMBRES...

A LAS FEMINISTAS ORGANIZADAS  
EN FORMA INDEPENDIENTE Y A LAS QUE  
MILITAN EN PARTIDOS POLITICOS...

A LAS FEMINISTAS PARLAMENTARIAS  
Y A LAS QUE OPERAN CLANDESTINAS...

A LAS MUJERES QUE ABOGAN POR  
LA INTEGRIDAD DE LA MUJER PARA QUE  
SIGA SONRIENDO, Y A LA QUE A VECES  
QUEDA A LA MITAD DEL CAMINO...

A LA MUJER QUE BATALLA EN LA  
DIARIA TAREA DOMESTICA...

A LA MUJER QUE COMBATE CON  
LAS ARMAS EN LAS MANOS ALLI DONDE LA  
INTOLERANCIA NO DEJO MAS QUE ESE  
CAMINO...

A LA MUJER QUE NO CEJA EN LA  
BREGA SINDICAL PERO TAMBIEN A LA QUE  
SE FATIGA Y SE AUSENTA...

A LA MUJER QUE LIBRA Y DEFINE LA  
TIERRA...

A LA MUJER QUE LAVA LA RAPA DE  
LOS DEMAS Y NISIQUERA REMIENDA SUS  
PROPIOS SUEÑOS...

A LA MUJER QUE SE VENDE  
ABANDONADA DEL TIEMPO PARA  
ALIMENTAR A SUS HIJOS...

Y NATURALMENTE, DESDE AQUI,  
HOMENAJEAMOS ESPECIALMENTE A LA  
MUJER MEXICANA, QUE HA DADO  
VALIOSOS EJEMPLOS A LAS MUJERES DEL  
CONTINENTE...

-DESDE LAS ADELITAS DE 1910 O LAS  
ANARQUISTAS QUE DIERON VIDA Y FORMA  
AL MOVIMIENTO INQUILINARIO DE  
VERACRUZ...

-DESDE LAS MAESTRAS RURALES  
CARDENISTAS O LAS VALENTINAS QUE SE  
ORGANIZARON EN TORNO A LOS  
FERROCARRILEROS... HASTA LAS FEMINISTAS,  
DIPUTADAS Y DIRIGENTES POLITICAS DE  
NUESTROS DIAS...

-TAMPOCO OLVIDAMOS A LAS OBRERAS Y  
CAMPEASINAS MEXICANAS QUE HAN SABIDO  
CONSERVAR SU TRADICION DE LUCHA Y  
APEGO REVOLUCIONARIO...

-SALUDAMOS A LAS MAQUILADORAS DE LA  
FRONTERA NORTE...

-A LAS MUJERES DE LAS CIUDADES  
PERDIDAS...

-A LAS PROFESIONISTAS QUE DISPUTAN DE  
IGUAL A IGUAL LAS RESPONSABILIDADES  
CON LOS HOMBRES...

-A LAS INDIGENAS QUE RESGUARDAN UN  
PASADO DE OLVIDADA GRANDEZA Y  
HUYEN DE UN PRESENTE DE DISIMULO Y  
ESTERILIDAD...

-Y CON ELIAS A TI, A TI Y A TODAS LAS  
MUJERES DEL PLANETA, QUE EN  
DISTINTOS IDIOMAS, REMIENDAN,  
IMPROVISAN, Y ENTENDIEN, A FUERZA  
DE ENTUSIASMO, LA MAGIA DEL SER  
HUMANO Y HACIEN RESCATABLE LA  
DIGNIDAD DEL MUNDO...

**JKINGARI CARRANZA**

## INDICE

PAGINA

### INTRODUCCION

### CAPITULO I ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA VIOLACION

1.1	LA PREHISTORIA.....	1
1.2	LA MUJER Y LA BIBLIA.....	3
1.3	ORIGENES DE LA VIOLACION.....	5
1.4	LA MUJER EN EL MEDIEVO.....	7
1.5	LA MUJER EN LA EPOCA VICTORIANA.....	8
1.6	LA MUJER EN LOS SIGLOS XIX Y XX.....	11

### CAPITULO II ALGUNAS DEFINICIONES Y CONCEPTUALIZACIONES SOBRE LA VIOLACION

2.1	DERECHO PENAL.....	13
2.2	MEDICINA FORENSE.....	15
2.3	PROCESO PENAL.....	19
2.4	ENFOQUE SOCIAL-FEMINISTA.....	23

### CAPITULO III SECUELAS EN LA MUJER VIOLADA

3.1	TRASTORNOS FISICOS.....	29
3.2	SECUELAS PSICOLOGICAS.....	30
3.3	CONSECUENCIAS MICRORRELACIONALES.....	36

### CAPITULO IV ALGUNAS POSTURAS Y TEORIAS ACERCA DE LA VIOLACION Y DE LA AGRESION

4.1	TEORIAS BIOLOGISISTAS.....	41
-----	----------------------------	----

	<b>PAGINA</b>
4.2 TEORIAS PSICOLOGICAS.....	46
4.2.1 EL PSICOANALISIS.....	46
4.2.1.1 OTROS AUTORES NEOFREUDIANOS.....	50
4.2.2 CONDUCTISMO.....	54
4.2.3 NEOCONDUCTISMO.....	55
4.2.4 LA TEORIA DEL APRENDIZAJE SOCIAL DE BANDURA.....	56
4.3 LA AGRESION DESDE LA OPTICA DE LA PSICOLOGIA SOCIAL.....	58
4.4 EL FEMINISMO-SOCIAL.....	67

## **CAPITULO V PODER Y GENERO**

5.1 PODER.....	77
5.1.1 EL PODER SEGUN MICHEL FOUCAULT.....	77
5.1.2 OTRAS CONCEPCIONES ACERCA DEL PODER.....	81
5.2 GENERO.....	84
5.3 DINAMICA ENTRE PODER Y GENERO.....	88

## **CAPITULO VI METODOLOGIA**

6.1 PROBLEMA.....	91
6.2 HIPOTESIS.....	91
6.3 VARIABLES.....	92
6.4 POBLACION.....	92
6.4.1 MUESTRA.....	92
6.5 TIPO DE INVESTIGACION.....	92
6.6 DISEÑO.....	93
6.7 ESCENARIO.....	93

	<b>PAGINA</b>
6.8 INSTRUMENTO.....	93
6.9 PROCEDIMIENTO.....	95
6.10 ANALISIS DE DATOS.....	95
 <b>CAPITULO VII</b> <b>DESCRIPCION E INTERPRETACION DE RESULTADOS</b>	
7.1 DESCRIPCION DE RESULTADOS.....	96
7.2 INTERPRETACION DE RESULTADOS.....	116
 <b>CAPITULO VIII</b> <b>CONCLUSIONES</b>	
8.1 CONCLUSIONES.....	128
 <b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	 130
 <b>ANEXO-INSTRUMENTO</b> .....	 137

## INTRODUCCION

La violación es un fenómeno social que actualmente ha cobrado dimensiones importantes, principalmente en la capital del país y en el Estado de México. Dicho fenómeno es multicausal y como parte de las expresiones de la violencia sexual ha sido sustentado históricamente por la ideología patriarcal, la cual tiene como principio la supremacía y sometimiento de un género (primordialmente el masculino) sobre otro (el femenino); donde el ejercicio del poder favorece y fomenta en el varón el dominio sobre la mujer, incluyendo comportamientos, sentimientos, toma de decisiones y el propio cuerpo femenino.

En nuestra sociedad, la violación ha sido un tema tabú y alrededor de ésta se han creado mitos y actitudes que permean las concepciones que incluso disciplinas científicas tienen al respecto. Tal es el caso del Derecho, donde es manifiesta una abierta discriminación jurídica hacia la mujer -a pesar de las modificaciones del Código Penal realizadas para el Distrito Federal en 1991-, puesto que pese a los avances en la legislación y en el proceso penal, estos terminan en una hoja de papel, sometiendo y condenando a la mujer violada que desca justicia, a la duda de su palabra y en muchos casos a la humillación y nulificación.

Una breve recopilación y revisión de datos estadísticos relacionados con el delito de violación, sirve para referenciar que ahora la información es más completa, a diferencia de años anteriores en donde existen grandes lagunas en cuanto a este hecho. Sin embargo, los datos más recientes no son suficientes para poder explicar en su totalidad la gravedad del ilícito sexual, más aún, tomando en cuenta que las cifras oficiales no contemplan la "cifra negra" de tales actos. Se entiende por ésta, el número de violaciones que no son reportadas o denunciadas a las autoridades correspondientes. Según aproximaciones, de un total hipotético con base a denuncias hechas, el investigador Rafael Ruiz Harrel opina que solamente llega a ser del conocimiento de las autoridades el 5% del total de las violaciones.<sup>1</sup> Así mismo, otros investigadores de grupos feministas tales como: CAMVAC, COVAC, PIAV, etc., retoman dicho dato.

No obstante, el comportamiento de las estadísticas sobre violación permite tener una idea de la situación de éste fenómeno.

Para el año de 1985, según el Anuario Estadístico del INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática)<sup>2</sup> se cometieron a nivel nacional 2171 violaciones, cuyo promedio diario representó 5.9 violaciones. Los Estados con mayor índice de agresiones sexuales fueron el Estado de México con 296, el D.F. con 250, Veracruz con 138, Jalisco con 126, Baja California con 107 y las demás entidades con 1254 violaciones al año, con un promedio diario de 0.8, 0.6, 0.3, 0.2, respectivamente y 3.4 en el resto del país. Esto significó que para 1985, donde se cometieron (o se reportaron) mayor número de violaciones fue el Estado de México y la capital del país.

<sup>1</sup> RUIZ HARREL., Rafael: *La violación en México*, cit. por Doring, Ma. Teresa, en: Política y Derechos Humanos, México, UAM X., 1987, p.20.

<sup>2</sup> MEXICO, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA, INEGI: *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1985*, México, SHCP, pp. 13-137.

Ahora bien, las cifras proyectadas\* para el Estado de México son 5960; para el Distrito Federal 5000; para Veracruz 2760; para Jalisco 2520; para Baja California 2140, más el resto de la República hacen un total de 43420 violaciones estimadas anualmente. El promedio diario calculado es de 16.2, 13.6, 7.5, 6.9, 5.8 y 68.1 respectivamente.

En el cuadro 1 se muestra la comparación entre los datos oficiales (INEGI) y los proyectados:

ESTADOS	DATOS OFICIALES		DATOS PROYECTADOS	
	VIOLACIONES	PROM. DIARIO	VIOLACIONES	PROM. DIARIO
ESTADO DE MEXICO	296	0.8	5,920	16.2
D.F.	250	0.6	5,000	13.6
VERACRUZ	138	0.3	2,760	7.5
JALISCO	126	0.3	2,520	6.9
BAJA CALIFORNIA	107	0.2	2,140	5.8
Otros Edos.	1,254	3.4	25,080	68.1
<b>TOTAL</b>	<b>2,171</b>	<b>5.9</b>	<b>43,420</b>	<b>118.9</b>

**Cuadro 1. Comparación entre cifras oficiales y proyectadas en 1985 de número de violaciones.**

En el Anuario Estadístico del Estado de México<sup>5</sup> en 1989 los presuntos responsables en los juzgados de primera instancia del fuero común para el delito de violación según sexo y rango de edad son los siguientes:

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES		
15 A 17 AÑOS	15	---		
18 A 19 AÑOS	62	---		
20 A 24 AÑOS	138	5		
25 A 29 AÑOS	64	---		
30 A 34 AÑOS	42	2		
35 A 39 AÑOS	36	---		
40 A 44 AÑOS	28	---		
45 A 49 AÑOS	17	---		
50 A 54 AÑOS	6	---		
55 A 59 AÑOS	9	---		
60 AÑOS Y MAS	8	---		
NO ESPECIFICADO	11	---		
<b>TOTAL</b>	<b>431</b>	<b>7</b>	<b>=</b>	<b>438</b>

**Cuadro 2. Rango de edad y sexo de presuntos responsables del delito de violación en 1989.**

\* Cuando se refiere a datos o cifras proyectadas, calculadas o estimadas, son cantidades deducidas al 100%; tomando en cuenta "la cifra negra".

<sup>5</sup> MEXICO, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA, INEGI: *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1993*, México, SHCI, pp. 199-213.

Sin embargo, para este mismo año los sentenciados por el delito de violación se reducen de 438 presuntos a 353 como se muestra en el cuadro 3.

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES		
15 A 17 AÑOS	5	---		
18 A 19 AÑOS	44	---		
20 A 24 AÑOS	97	1		
25 A 29 AÑOS	73	---		
30 A 34 AÑOS	31	---		
35 A 39 AÑOS	30	---		
40 A 44 AÑOS	25	---		
45 A 49 AÑOS	16	---		
50 A 54 AÑOS	7	---		
55 A 59 AÑOS	6	---		
60 AÑOS Y MAS	8	---		
NO ESPECIFICADO	10	---		
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>1</b>	<b>=</b>	<b>353</b>

**Cuadro 3. Rango de edad y sexo de presuntos responsables del delito de violación en 1989.**

Un dato que cabría resaltar es que a pesar de que existen mujeres que cometen violación, este tipo de agresión es llevado a cabo esencialmente por varones y no necesariamente porque el sexo femenino este impedido para ello, sino por toda la cultura e ideología patriarcal que ha otorgado al sexo masculino la potestad de expresar su poder sobre la mujer. También es claro que tanto para los presuntos responsables como para los sentenciados, el rango de edad con mayor índice de agresores es el de 20 a 24 años.

Ahora bien, los principales municipios del Estado de México en donde se cometió el delito de violación se presentan a continuación:

MUNICIPIO	PORCENTAJE
NEZAHUALCOYOTL	17.2
TLALNEPANTLA	9.4
TOLUCA	9.2
ECATEPEC	8.9
NAUCALPAN	7.6
CUAHTITLAN	5.4
CUAUTITLAN IZCALLI	3.1
CHALCO	2.2
TEXCOCO	2.0
SAN FELIPE DEL PROGRESO	1.5
RESTO DE LOS MUNICIPIOS(93)	32.9
NO ESPECIFICADO	0.4

**Cuadro 4. Principales municipios del Edo. de Méx. en donde se cometió el delito de violación.**

La Procuraduría General de Justicia de Toluca, Estado de México cuenta con cinco Subprocuradurías que son: Toluca, Tlalnepanlla, Texcoco, Amecameca y del Sur. En 1987, en la primera se cometieron 211 violaciones, en la segunda 354, en la tercera 383, en la cuarta y

quinta no se cuenta con información, totalizando en este año 948 violaciones, lo cual da un promedio diario de 2.5.

Para 1988 en la subprocuraduría de Toluca se reportaron 344 agresiones de este tipo, en Tlalnepantla 352, en Texcoco 447, en Amecameca 61 y en la Del Sur no se contó con tales datos. De esta manera, para este año se reportaron 1204 violaciones con 3.2 promedio diario.

Para el año de 1989 en el mismo orden de subprocuradurías fueron 437, 399, 477, 128 agresiones sexuales no reportándose en la Del Sur. En total fueron 1441 con 3.9 relaciones promedio al día.

En el año subsiguiente fueron sin datos nuevamente en la Del Sur 472, 446, 523, 143 respectivamente. Sumando anualmente 1584, con un promedio diario de 4.3 violaciones.

En 1991 se registraron 454, 522, 713, 151 y 42 violaciones en las subprocuradurías ya mencionadas. Así para este año fueron un total de 1584 promediando 5.1 al día.

Para 1992 fueron 404, 668, 684, 181 y 53 en las subprocuradurías correspondientes. de tal suerte que fueron 1990 mujeres reportadas como violadas con un promedio al día de 5.4 (ver cuadros 5, 6 y 7).

SUBPROCURADURIAS	1987	1988	1989	1990	1991	1992
TOLUCA	211	344	437	472	454	404
TLALNEPANTLA	354	352	399	446	522	668
TEXCOCO	383	447	477	523	713	684
AMECAMECA	----	61	128	143	151	181
DEL SUR	----	----	----	----	42	53
<b>TOTAL.</b>	<b>948</b>	<b>1,204</b>	<b>1,441</b>	<b>1,584</b>	<b>1,882</b>	<b>1,990</b>

**Cuadro 5. Incidencia del delito de violación por subprocuradurías de 1987 a 1992.**

AÑO	PROMEDIO AL DIA
1987	2.5
1988	3.2
1989	3.9
1990	4.3
1991	5.1
1992	5.4

**Cuadro 6. Promedio Diario de violaciones de 1987 a 1992.**

AÑO	INCREMENTO DEL AÑO ANTERIOR
1988	22%
1989	18%
1990	10%
1991	16%
1992	6%

**Cuadro 7. Porcentaje de incremento del delito de violación de 1988 a 1992.**

En 1993 el Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas (PIAV) reporta en su informe general<sup>4</sup> 5,302 personas atendidas, dosificadas en 2,928 víctimas, 2,361 familiares y 13 violadores. Los municipios del Estado de México donde se ubican los centros de atención, así como el número de personas atendidas se muestran en el cuadro 8.

PERIODO	MUNICIPIO	VICTIMAS	FAMILIARES	VIOLADORES	TOTAL
ENE-DIC	TOLUCA	230	366	13	609
ENE-DIC	TLALNEPANTLA	426	224	---	650
ENE-DIC	CHALCO	146	204	---	350
ENE-DIC	NEZA-PERLA	257	242	---	499
ENE-DIC	NAUCALPAN	654	553	---	1,207
FEB-DIC	ECATEPEC	610	516	---	1,126
JUL-DIC	CHIMALHUACAN	265	84	---	349
JUL-DIC	NEZA-DIF	340	172	---	512
<b>TOTAL.</b>		<b>2,928</b>	<b>2,361</b>	<b>13</b>	<b>5,302</b>

**Cuadro 8. Personas atendidas por el PIAV en 1993.**

En el año referido, las denuncias del ilícito fueron 1,235, que representan menos del 50% del número de víctimas atendidas (ver cuadro 9).

CENTRO	DENUNCIAS
TOLUCA	151
TLALNEPANTLA	285
CHALCO	85
NAZA-PERLA	80
NAUCALPAN	229
ECATEPEC	256
CHIMALHUACAN	96
NEZA-DIF	53
<b>TOTAL.</b>	<b>1,235</b>

**Cuadro 9. Denuncias del delito de violación reportadas en el Estado de México por el PIAV.**

<sup>4</sup> PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ATENCION A PERSONAS VIOLADAS: *Boletín interno*, Edo. Mex., PIAV, 1993, pp. 2-4.

Para 1994, en el periodo comprendido de enero a julio se atendieron en el PIAV<sup>5</sup> a 4,212 personas entre victimas y familiares. Las cifras por centro se muestran en el siguiente cuadro:

### PERSONAS ATENDIDAS

CENTRO	VICTIMAS	FAMILIARES	TOTAL
TOLUCA	96	252	348
TLALNEPANTLA	218	153	371
CHALCO	169	215	384
NEZA-PERLA	194	194	388
NAUCALPAN	266	198	464
ECATEPEC	447	422	869
CHIMALHUACAN	266	97	363
NEZA-DIF	406	26	432
CUAUTITLAN IZCALLI*	165	150	315
TLALPAN-DIF*	113	87	200
VALLE DE CHALCO*	76	2	78
<b>TOTAL</b>	<b>2,416</b>	<b>1,796</b>	<b>4,212</b>

(\*) Inician a partir de mayo de 1994.

Cuadro 10. Personas atendidas por el PIAV entre enero y julio de 1994.

Las denuncias reportadas por el PIAV en este periodo son 843, distribuidas por centro como se presenta en el cuadro 11.

CENTRO	DENUNCIAS
TOLUCA	82
TLALNEPANTLA	118
CHALCO	66
NEZA-PERLA	55
NAUCALPAN	77
ECATEPEC	204
CHIMALHUACAN	77
NEZA-DIF	52
CUAUTITLAN IZCALLI	63
TLALNEPANTLA-DIF	44
VALLE DE CHALCO-DIF	5
<b>TOTAL</b>	<b>843</b>

Cuadro 11. Denuncias del delito de violación en el Estado de México, reportadas por el PIAV.

Así mismo el PIAV reportó algunas características importantes con respecto a las victimas atendidas entre enero y julio de 1994 (2416), al hecho mismo y a los victimarios. Tal es el caso de los rangos de edad de las victimas, en los cuales el mayor porcentaje se ubica en 31 y más, y de 14 a 17 años (ver cuadro 12); en cuanto al estado civil, principalmente fueron

<sup>5</sup> PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ATENCION A PERSONAS VIOLADAS: *Boletín interno*, Edo. Mex., PIAV, 1994, pp. 3-4.

solteras (ver cuadro 13); y finalmente la escolaridad corresponde a mujeres esencialmente con grado de primaria (ver cuadro 14)

EDAD	PORCENTAJE
0 - 3 AÑOS	2.2%
4 - 6 AÑOS	12.5%
7 - 13 AÑOS	16.8%
14 - 17 AÑOS	19.0%
18 - 21 AÑOS	9.5%
22 - 25 AÑOS	9.2%
26 - 30 AÑOS	9.5%
31 - MAS	21.3%

**Cuadro 12. Porcentaje de rango de edad de las víctimas de violación, reportado por el PIAV.**

ESTADO CIVIL	PORCENTAJE
SOLTERA	60%
CASADA	29%
OTROS	11%

**Cuadro 13. Porcentaje de estado civil de las víctimas de violación, reportado por el PIAV (ene-jul 1994).**

ESCOLARIDAD	PORCENTAJE
ANALFABETA	13%
PRIMARIA	46%
SECUNDARIA	27%
PREPARATORIA	11%
UNIVERSIDAD	3%

**Cuadro 14. Porcentaje de escolaridad de las víctimas de violación, reportado por el PIAV (ene-jul 1994).**

Con respecto al lugar y horario del ilícito de violación, se tiene que el mayor porcentaje cae en lugares cerrados y por las tardes, como lo muestra el cuadro siguiente:

LUGAR	PORCENTAJE
CERRADO	78%
ABIERTO	22%

  

HORA	PORCENTAJE
MAÑANA	26%
TARDE	43%
NOCHE	31%

**Cuadro 15. Porcentaje de lugar y horario de comisión del delito de violación. PIAV (ene-jul 1994).**

Con relación al agresor sexual, se tiene que es esencialmente varón y generalmente es conocido de la víctima (ver cuadro 16)

AGRESOR	PORCENTAJE
---------	------------

SEXO:	
MASCULINO	89%
FEMENINO	11%

RELACION:	
CONOCIDO	81%
DESCONOCIDO	19%

#### Cuadro 16. Características del agresor sexual.

A raíz de lo revisado en torno a los datos estadístico referentes a la violación en el Estado de México, se harán algunos comentarios.

Primeramente, habría que mencionar que los datos de índole oficial, no necesariamente consideran la totalidad de violaciones que ocurren en ésta entidad federativa, pues intervienen muchos factores para que una mujer no haga la denuncia formal de un delito de asalto sexual. Es obvio que en estas estadísticas no se considera lo que llamamos la "cifra negra", de ser así sería más evidente el incremento.

Otra limitante de la información numérica antes vertida, es que en comparación con los datos que pueden obtenerse en el Distrito Federal, es reducida, pues parte de los datos oficiales se pueden ampliar y contrastar con los obtenidos por grupos no gubernamentales que trabajan en apoyo a víctimas de violación sexual, pues es bien sabido que los grupos de apoyo prácticamente no existen (ni subsisten) en el Estado de México o bien su acción es muy reducida. En esta mismo sentido, al no existir instituciones solidarias de apoyo a víctimas de este delito, muchas de las posibles denuncias pertenecientes al Estado de México se captan en las agencias especializadas de delitos sexuales, existentes en el Distrito Federal.

A pesar de lo antes dicho, se puede con los datos ya revisados, observar un evidente incremento en el fenómeno de la violación, sin embargo, la pregunta que nos hacemos es ¿el delito de violación va en aumento? o bien, ¿lo que ha ido en ascenso es el número de denuncias hechas de este delito?. En este caso habríamos de suponer que, por razones de propaganda, cambio de valores, etc., las mujeres se atreven a denunciar más, pero al mismo tiempo el número de violaciones va en aumento pues poco o nada se está haciendo en el Estado Mexicano para atacar o prevenir los delitos, y sobre todo los violentos y de tipo sexual, además de que vivimos en una sociedad donde la violencia en todos sus niveles y manifestaciones se incrementa, sólo basta revisar las cifras oficiales de delitos para comprobar dicha aseveración.

Las consecuencias para la víctima de violación, enmarcan a ésta como un acto de violencia brutal e indignante, que si bien, en algunos sectores de nuestra sociedad no dan su justo valor, las secuelas en una mujer violada tienen, en algunos casos repercusiones más agravantes y perdurables que en cualquier otro acto delictivo, alterando la personalidad, expectativas de vida, etc., en fin trastocando su integridad como ser humano; siendo éste aspecto -aunque primordialmente la prevención- donde la psicología tiene mucho por trabajar.

En las explicaciones psicológicas acerca de la violación, existen grandes lagunas y limitaciones, pues dicho fenómeno es poco estudiado por las corrientes o escuelas de la psicología, en comparación con la magnitud y alcances del problema.

La psicología social ha sido la corriente que más se ha acercado al fenómeno de la violación, apoyada por el feminismo social que como corriente filosófica brinda elementos de explicación a este y a otros fenómenos, donde las diferencias y desigualdades entre géneros juegan un papel importante.

Otra teoría psicológica que ha tenido acercamiento a la violación, es la corriente psicoanalítica que ha priorizado y limitado sus investigaciones sólo a aspectos de la personalidad de los agresores, o bien al perfil psicológico del violador.

La presente investigación tiene como objetivo primeramente, abordar un tema poco retomado en otros estudios de índole psicológico, hurgando sobre los puntos de vista de los varones -principalmente de los violadores-, acerca de la mujer y la violación sexual misma, que permitan tener elementos para explicar las razones y consecuencias de este hecho; y el segundo, abrir una brecha de investigación tendiente a la prevención de este comportamiento que afecta a grupos socialmente considerados como débiles e inferiores: niños, ancianos, pero en mayor proporción a mujeres.

**CAPITULO I**  
**ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA VIOLACION**

## CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA VIOLACION

El objeto del capítulo es reseñar y analizar brevemente los orígenes de la violencia y de la violación sexual a las mujeres a través del rastro histórico documental, que da fe del poder masculino, sus formas de manifestación e incidencia directa en muchos aspectos de la vida de la mujer. Este apartado inicia con un estudio sobre las sociedades prehistóricas, continuando con un análisis sobre algunos preceptos bíblicos, se hurga sobre los orígenes históricos de la violación, se realiza una reseña del medievo y la época victoriana, terminando con una disertación sobre la mujer en la actualidad.

### 1.1. LA PREHISTORIA

¿Qué pasaba en épocas prehistóricas, cuando los seres humanos no dominaban aún la escritura y donde sólo quedaban escasos vestigios de su existencia? Engels como Babel(1768) basados en las investigaciones de los etnólogos Bachofen y Morgan, llegaron a la conclusión de que en ese tiempo, la mujer desempeñaba un papel relevante en la sociedad. Bachofen denomina a este periodo matrimonio por grupos, debido a que el tráfico sexual se llevaba a cabo indistintamente entre varias personas, exceptuando a los consanguíneos, esto hacía imposible establecer con exactitud la paternidad. Por ello la madre era el único personaje decisivo para la incorporación del niño a la gens (linaje). En este tipo de sociedades, la mujer era considerada una expresión religiosa máxima, ya que ella mantenía lazos de amistad, interdependencia económica y emotiva con los hombres; ella los alimentaba, los reproducía y quizá lo más importante:

**"...los salvaba del miedo a la muerte mediante su fecundidad, erigida en sentido religioso supremo, autocreador y único; mientras la sangre de nacimiento fue considerada dadora de vida natural y sobrenatural" <sup>1</sup>.**

Al respecto Sandra Oliver(s/f) comenta:

**"Las relaciones entre hombres y mujeres eran libres, voluntarias y pacíficas. Aunque hubiesen lazos biológicos entre los individuos, esto no establecía obligaciones recíprocas, ni permanentes, ni de rango entre los individuos, todos los hombres de la horda podían ser hermanos sin implicar necesariamente una filiación" <sup>2</sup>.**

Engels(1884), expresa que aún cuando el matrimonio con grupos fue sustituido por el matrimonio de parejas y comenzó a esbozarse cierta división de trabajo, dicha situación no afectó la posición dominante de la mujer, ya que la sucesión matrilineal continuó conservándose. A pesar de que la mujer cumplía con las tareas hogareñas, como la alfarería, tejeduría, el cultivo de la huerta, etc., y el hombre se encargaba de obtener el alimento de la caza y la pesca, todos los bienes de consumo necesarios para la subsistencia eran de propiedad colectiva.

**"Según Bebel (1878) son ejemplos de sociedades matriarcales, los nativos de la isla de Java, los Hurones los Iroqueses y muchas tribus de Africa Central. Indica que la existencia del derecho materno fue la razón que en algunos pueblos las mujeres**

<sup>1</sup> GARGALLO, Francesca: "En busca de un origen de la violencia sexual contra las mujeres", en: *FEM*, México, abril 1990, núm. 88, año 14, p.4.

<sup>2</sup> OLIVER, Sandra: *La violencia hacia la mujer en la historia*, copia mimeografiada, México, UNAM, s/f, p.3.

## **llegaran a ejercer poder y la poliandria fuera tan común en Ceylan, las Islas Sandwich y las Islas Marquesas" <sup>3</sup>.**

Però entraron en juego causas de diversa índole, entre otras de orden económico y social que hicieron nacer una nueva forma de organización familiar. Poco a poco se fueron descubriendo técnicas y con ellas la posibilidad de dominar la naturaleza, así nació la agricultura; este hecho implicó otro tipo de relaciones entre los integrantes de una comunidad, pues trajo como consecuencia mayor cohesión. La agricultura hizo al hombre sedentario, con la posibilidad de asociarse más estrechamente.

Según Federico Engels(1884), con el incremento de la productividad del trabajo -gracias a la práctica sistemática de la agricultura y la ganadería y a la posterior revolución tecnológica representada por la fase inicial de la metalurgia - la vida sedentaria fue requisito indispensable para la producción. Al tener un lugar fijo para vivir se hizo incluídible la división del trabajo entre el hombre y la mujer, así nació la propiedad privada, lo que trajo como consecuencia la relegación de la mujer a los trabajos domésticos, dándole al hombre la prioridad de propiedad como la nueva fuente de alimentación, lo que hizo a la larga que el hombre obtuviera mayor poder en la sociedad. Así nació la familia patriarcal, entendida como dice Morgan(1980) :

**"la organización de cierto número de individuos libres y no libres en una familia sometida al poder paterno del jefe de ésta" <sup>4</sup>.**

Existe un gran debate en torno a en que momento el poder masculino toma forma sobre la mujer, más aún, no hay acuerdo entre los historiadores y antropólogos para ubicar la existencia del matriarcado, pues hay estudiosos del tema que afirman que no existió en todas las sociedades, (Artous A.(1982), por ejemplo). Por su parte Meillassouz(1981), sitúa al matriarcado en la transición de la horda, pero Godelier(1989), no fecha su origen histórico.

Al respecto de toda esta gran problemática, Artous Antoine(1982), dice:

**"Engels seguramente se equivocaba cuando atribuía a la aparición de las sociedades de clase y de la propiedad privada el origen histórico de la opresión de la mujer. Al exponer este análisis en <<El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado>>, se apoyaba en los datos más avanzados de la etnología, que posteriormente han experimentado un notable desarrollo. Si bien los datos obtenidos en su época hoy son extremadamente controvertidos, esto no resta importancia a su obra"<sup>5</sup>.**

Y más adelante comenta:

**"Si bien parece que se ha establecido por la gran mayoría de los etnólogos actuales la existencia en numerosas sociedades sin clase de un dominio de los hombres sobre las mujeres, en cambio no hay acuerdo a la hora de querer determinar si esto ocurrió en todas las sociedades primitivas, o simplemente en algunas de ellas. Hay muchos entre estos etnólogos que ponen en duda la noción del matriarcado" <sup>6</sup>.**

<sup>3</sup> DIAZ, Grela y otros: *Actitudes de agresión y sumisión de la mujer hacia la figura masculina*, México, Tesis UIA, 1982, pp.13-16.

<sup>4</sup> MORGAN, N. en: DIAZ, Grela: *Actitudes de agresión...* íbidem p.17.

<sup>5</sup> ANTOINE, Artous: *Orígenes de la opresión femenina*, Barcelona, Fontanela, 1982, p.113.

<sup>6</sup> íbidem p.113.

En todo caso el afirmar o negar la existencia de un matriarcado es algo difícil de comprobar, de ser cierto indicaría que alguna vez, en algún tiempo y lugar existió una <<época de oro>> para la mujer, donde de ahí en adelante la vida para ella se ha desarrollado bajo los marcos del sometimiento y la violencia, oprimida en la mayoría de las culturas y sociedades. A este respecto Grela Díaz(1982), indica:

**"Sin distinción a la mujer se le conceptualizó y se le trató como un ser inferior, al igual que los esclavos. En India, Egipto, Grecia, Roma, Alemania, Inglaterra, entre los aztecas y los incas. Fueron raros los lugares y las épocas en que dicha desvalorización no se haya hecho sentir" <sup>7</sup>.**

## 1.2. LA MUJER Y LA BIBLIA

A continuación se abordarán algunos pasajes bíblicos que de alguna u otra forma hablan y dan idea de cual era el concepto de la mujer y del hombre. El análisis destaca las ideas, valores, enseñanza, etc., del judeo-cristianismo que ha influido notablemente en Occidente y sus consecuencias para lograr entender algunas de las interrogantes tras de la violencia hacia la mujer de ayer y hoy, en nuestros días.

En el antiguo testamento, en el Levítico 12 se observa un ejemplo clásico de la supremacía masculina y de la discriminación femenina:

**"Yave habló a Moisés diciendo: Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando de a luz una mujer y tenga un hijo será impura durante siete días, será impura como en el tiempo de su menstruación.**

**El octavo día será circuncidado el hijo, pero ella quedará todavía en casa durante treinta y tres días en la sangre de su purificación; si da a luz hija, será impura durante dos semanas, como en el tiempo de su menstruación y se quedará en casa durante sesenta y seis días en la sangre de su purificación" <sup>8</sup>.**

Es decir, si la madre tenía un varón permanecía impura 40 días, si paría una mujer 80 días; por el hecho de ser mujer, la madre permanecía impura -sucia- el doble de tiempo. Es muy probable que los escritores de la Biblia estuvieran fuertemente influidos por una ideología patriarcal, pues el Levítico 12 acusa que la mujer estaba discriminada y perfectamente castigada antes de nacer.

La mujer fue concebida también como un ser tentador sexual, donde a ella <<le toco>> el papel de victimadora y el varón de víctima. Pues en el Génesis 3 se describe como Adán y Eva sucumben a la tentación de Dios:

**"Vió, pues, la mujer que el árbol era bueno para comerse, hermoso a la vista y deseable para alcanzar por él la sabiduría, y cogió de su fruto y comió, y dio también de él a su marido, que también con ella comió" <sup>9</sup>.**

Entonces la culpable de que Adán desobedeciera no fue la incitación de la serpiente, sino la mujer, Eva. Ambos por desobedecer a Dios fueron sancionados, pero no de la misma manera, pues para Eva, la instigadora su castigo fue:

**"Multiplicar los trabajos de tus preñeces. Parirás con dolor los hijos y buscarás**

---

<sup>7</sup> DIAZ, Grela. (op cit) p.17.

<sup>8</sup> SANTA BIBLIA: Lija del sembrador, México, 1962, p.88

<sup>9</sup> Ibidem. p.2.

**con ardor a tu marido que te dominará" <sup>10</sup>.**

Y para Adán:

**"Por haber escuchado a tu mujer comiendo del árbol de que te prohibí comer, diciéndote: no comas de él. Por ti será maldita la tierra, con el trabajo comerás de ello todo el tiempo de tu vida te dará espinas y abrojos y comerás de las hierbas del campo y con el sudor de tu rostro comerás el pan" <sup>11</sup>.**

Los castigos de Dios, partieron de la lógica del culpable y del inocente. Así para Eva, su castigo (entre otros) fue subordinarse a su "víctima". Adán pasó a tomar el poder de Dios, sobre la mujer <<él te dominará>>, lo que representó algo más que una sentencia de Dios, implicó legalizar la supremacía masculina, el poder del varón bajo un mandato bíblico.

En el Deuteronomio 22/13 se hace referencia a los delitos de los cónyuges, sus penas y en particular a la virginidad de la mujer:

**"Si un hombre después de haber tomado mujer y haber entrado a ella la aborreciere y le imputare falsamente delitos y la difamase, diciendo <<He tomado a ésta mujer y cuando a ella entre no la halle virgen>>, el padre y la madre de ella tomará las pruebas de su virginidad y las presentaran a los ancianos de la ciudad en las puertas.**

**El padre de la joven dirá <<Yo he dado por mujer a mi hija a éste hombre>>, y él, habiéndola aborrecido, le imputa cosas deshonorosas, diciendo: <<No la he hallado virgen. Ahí están las pruebas de la virginidad de mi hija>>, y desplegaran la sábana ante los ancianos de la ciudad.**

**Estos cogerán al hombre y le castigarán, le impondrán una multa de cien siclos de plata, que entregarán al padre de la joven, por haber esparcido la difamación de una virgen de Israel; tendrá que tomarla por mujer y nunca en la vida podrá repudiarle. Pero si la acusación fuera verdad habiéndola hallado no siendo virgen la llevará a la entrada de la casa de su padre, y las gentes de la ciudad la lapidarán hasta matarla, por haber cometido infamia en Israel prostituyéndose en la casa paterna" <sup>12</sup>.**

En otras palabras, el no ser virgen se castigaba con la muerte, el factor del estatus del padre -juez, víctima y victimario- era el fiel de la balanza en la aplicación de la ley, y no así la voluntad de la mujer, pues si la muchacha era virgen y el esposo mentía, a éste se le castigaba con 100 siclos que eran destinados al padre de la difamada como indemnización.

El cuerpo de la mujer, no le pertenecía sino a su dueño y cuidador (el padre), que más adelante tendría otro enjuiciador, "valuador" y cuidador (el esposo). En este sentido el cuerpo femenino no fue sino un objeto, donde los hombres determinaban los cargos en él.

En el Deuteronomio 22/23 también se evidencia la discriminación hacia la mujer, en éste pasaje bíblico que habla sobre la violación sexual:

<sup>10</sup> Ibidem. p.3.

<sup>11</sup> Ibidem. p. 3

<sup>12</sup> Ibidem. p. 160

"Si una joven virgen se desposó a un hombre, y encontrándola en tanto otro en la ciudad yace con ella, los llevaréis a los dos a las puertas de la ciudad y los lapidareis hasta matarlos; a la joven por no haber gritado en la ciudad; al hombre, por haber deshonrado a la mujer de su prójimo, pero si fue en el campo donde el hombre encontró a la joven desposada, y haciéndole violencia yació con ella, será el hombre el que muera. A ella nada le harás, no hay reato de, porque es como si un hombre se arroja sobre otro y lo mata; el caso es igual. Cogida en el campo, la joven gritó, pero no había nadie que la socorriese. Si un hombre encuentra a una joven no desposada, la coge y yace con ella dará al padre de la joven cincuenta siclos de plata, y ella será su mujer, por haberla deshonrado y no podrá repudiarla en su vida" <sup>13</sup>.

Así, en el Deuteronomio se ordenaba que si una mujer comprometida era objeto de violación y se consideraba que había prestado su aquiescencia, el violador y ella misma debían ser ejecutados.

"En cuanto a la mujer virgen, sólo se le consideraba culpable si la violación acontecía dentro de las murallas de la ciudad, pues se suponía que sus gritos de socorro habrían alertado a los vigilantes, que la hubiesen auxiliado. Pero si la muchacha virgen era violada fuera del recinto amurallado, en el campo, no recibía castigo, ya que se suponía que nadie podía oír sus gritos de auxilio" <sup>14</sup>.

Es claro que en el Deuteronomio se obviaba que en una violación sexual la víctima no podía elegir: la muerte o la violación, en este sentido es obsoleto el que no haya pedido ayuda (dentro o fuera de la ciudad). También se observa que la violación fue una manera "fácil" de hacerse de esposa (importando poco la opinión de la muchacha agredida), aunque esto implicará pagar una multa económica al padre de la víctima. Así mismo, como a través del cuerpo de la mujer se agredía a otros (en este caso el padre) y a través de él se "rehacía" el delito. El contraer nupcias o el pagar cierta cantidad de dinero como una forma de subsanar una violación, no fue exclusiva de la cultura Judeocristiana, fue en la mayoría de las culturas antiguas, pues:

"En Grecia, se castigaba al violador, con el pago de una multa y se le obligaba a unirse en matrimonio con la víctima, si ésta consentía y en el caso contrario se le condenaba a muerte; la Ley de los Sajones castigaba con una multa que era disminuida si la víctima concebía; el Edicto de Teodorico impuso la obligación al culpable de casarse con la mujer y además si era noble y rico, tenía que hacerle entrega de la mitad de los bienes" <sup>15</sup>.

Como se ha visto en la Biblia, la virginidad le dio otro tratamiento y conceptualización a la violación sexual, cosa muy similar sucedió en Babilonia, pues en el código de Hammurabi, un cuerpo de leyes de hace 4000 años, se menciona que:

"...el hombre que violaba a una mujer prometida y virgen era condenado a muerte. No obstante, si violaba a una mujer casada, se consideraban culpables tanto al violador como a la víctima y se les sumergía en agua hasta que se ahogaban" <sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Ibidem. p.130.

<sup>14</sup> MASTER, W.; JONHSON, V. y KOLONDY: *La sexualidad Humana*, Barcelona, Grijalbo, 1987, p. 514.

<sup>15</sup> GONZALEZ BLANCO, Alberto: *Delitos Sexuales*, México, Porrúa S. A., 1974, p.136.

<sup>16</sup> MASTER, W. y otros (op cit) p.515.

### 1.3. ORIGENES DE LA VIOLACION

Ahora bien, ¿en qué momento histórico surge la violación sexual? Francesca Gargallo (1990), considera que aparece en la formación del poder patriarcal y menciona que la violación es inexistente en el mundo animal. Ella considera que no hay fecha exacta en que esta inició, pero explica el hecho con el surgimiento de la guerra, pues en su opinión:

**"La guerra es una actividad fálica...porque es a través de ésta que el sexo masculino demuestra ser agresivo y potente, por lo tanto activo" 17 .**

La actividad bélica fue la manera de hacer prisioneros, que más adelante sería esclavos, pero no sólo eso:

**"Las mujeres pertenecientes a otras células eran raptadas por los hombres. De manera que cuando la producción económica se complicó y requirió mayor esfuerzo, unos hombres esclavizaron a otros, tanto los esclavos como el amo mismo, reducen a la mujer a la servidumbre de la especie" 18 .**

Los hombres hacían sentir su "superioridad" sobre las mujeres a través del rapto. Los hombres pasaron de cazadores de animales, a ser cazadores de humanas. Así, una vez que el macho tuvo títulos de posesión de un cuerpo (raptado o no) tenía que asumir la responsabilidad de combatir a otros atacantes potenciales o asustarlos mediante la amenaza de violar a sus mujeres.

**"Pero el precio de la imposición fue excesivo: la imposición de la castidad y monogamia. Un crimen cometido contra su cuerpo se transforma en un crimen perpetrado contra la posesión del macho" 19 .**

La guerra proporcionó a los hombres el perfecto apoyo psicológico para dar rienda suelta a su desprecio por las mujeres, pues la guerra:

**"...proporciona una licencia tácita a hombres para violar. En el acto y en la excusa, la violación durante la guerra revela la psique masculina en su forma más desnuda, sin el barniz de caballerosidad o civilización" 20 .**

Susan Brownmiller (1981), piensa que hay una sencilla regla empírica en la guerra y es que el ganador viola. Ella menciona que el ejército victorioso marcha atravesando el territorio de los derrotados y en el cuerpo de las mujeres, así la violación se convierte en la mayor humillación para estos últimos, es una victoria del poder del conquistador:

**"El cuerpo de una mujer violada se transforma en un campo de batalla ceremonial, un terreno de desfile para el saludo a la bandera de los victoriosos. La acción que se desarrolla encima de ella es un mensaje entre hombres: vivida prueba de victoria para unos y pérdida y derrota para los otros" 21 .**

17 GARGALLO, Francesca: En busca de un origen..." (op.cit) p.6.

18 OLIVER, Sandra: *La violencia hacia la mujer en la historia*, (op.cit) p.4.

19 BROWNMILLER, Susan: *Contra nuestra voluntad*, España, Planeta, 1981, p.15.

20 *Ibidem* p 17.

21 *Ibidem* p 19.

La violación en los cuerpos femeninos de los vencidos, representaba una ofrenda a su poder como género, es un atentado a su propiedad privada, la mujer, la cual adquiere el valor y al mismo tiempo el poder de que a través de ella se agrade a su poseedor, su dueño. De esta manera la mujer en la guerra queda reducida a trofeo de caza y de humillación del vencido.

Para esta autora es el miedo femenino a la violación el factor decisivo en el sometimiento de la mujer por el hombre. Dicho en otras palabras, es un mecanismo de control, además de ser uno de los más brutales:

**"En el valle del Amazonas y en las montañas de Nueva Guinea a menudo se utiliza la violación colectiva para mantener a las mujeres en su sitio cuando resultan insuficientes los mecanismos habituales de la intimidación masculina"** <sup>22</sup>.

En opinión de esta autora, desde los primeros inicios del orden social, la mujer estuvo discriminada y violentada:

**"...la violación se transformó, no sólo en una prerrogativa del macho, sino en fundamental arma de fuerza superior, el triunfo de su masculinidad"** <sup>23</sup>.

Y menciona que, el descubrimiento hecho por el hombre de que sus genitales podrían servir como arma para generar miedo, debe considerarse como uno de los más importantes de los tiempos prehistóricos y lo compara con el uso del fuego, la primera hacha de piedra. Pues para ella la violación ha desempeñado una función fundamental: el sometimiento y el temor de la mujer.

Existe otra idea sobre desde cuando aparece la violación, la cual también sostiene Francesca Gargallo (1990), quien cree que la violación es contemporánea al descubrimiento de la paternidad, o sea de la participación masculina en el proceso reproductivo.

**"El semen masculino pasa a lo largo de un interesante proceso de adquisición de importancia, de ser nada a ser alimento para la sangre materna dadora de vida, semilla única en el vientre pasivo de la madre que como la tierra, es rebajada a nutriente, depósito, receptáculo"** <sup>24</sup>.

Existen algunas pruebas antropológicas en contra y a favor de esta idea de Gargallo, en las primeras, las culturas matriarcales en las que no se presentan jerarquizaciones en el valor de los trabajos, el descubrimiento de la paternidad no ha conllevado ni sumisión ni avasallamiento de las mujeres por parte de los hombres. En favor, se encuentran algunos grupos africanos, australianos y amazónicos en donde los hombres y la familia del marido de una mujer que no quiere embarazarse es castigada con una violación.

#### 1.4. LA MUJER EN EL MEDIEVO

En esta época la religión cristiana dominó todos los aspectos de la vida de hombres y mujeres, la sexualidad no fue la excepción y se consideró como algo sucio, donde su existencia se justificaba con fines reproductivos y por supuesto restringida al matrimonio monogámico.

---

<sup>22</sup> GAYLE, Rubin: *El tráfico de mujeres: nota sobre la economía política del sexo*, en: LAMAS, Martha, *en* Nueva Antropología, México, 1986, No. 30, Vol.VIII, p. 3.

<sup>23</sup> BROWNMILLER, S: *Contra nuestra voluntad*, (op.cit) p.14

<sup>24</sup> GARGALLO, F: *En busca de un origen...* (op.cit) p.8.

En el medioevo la nobleza gozaba de privilegios, los caballeros nobles podían repudiar a las mujeres o divertirse con ellas:

**"La mujer era sólo para la diversión, uso y procreación" 25.**

Así, la nobleza hacía uso y abuso de las mujeres, pues un caballero podía tranquilamente violar a una muchacha o mandar a su escudero por las campesinas para "distrarse" con ellas. El poder en esta época tuvo dos expresiones: la de género (ser hombre, dominador y poseedor de cuerpos femeninos) y de clase social (dominadora, poseedora de la vida y trabajo de los siervos). El poder era tal que el señor feudal tenía "derecho de pernada" sobre todas las mujeres de su feudo:

**"La Edad Media fue una época de brutales y salvajes castigos corporales de las esposas, prostitución cortesana y opresión feudal... la Jus Primae Noctis, derecho a la primera noche o Droit de Seigneur, la costumbre de concederle al señor el derecho de tomar la virginidad de la novia de cualquiera de sus vasallos o siervos, a menos que el novio y novia pagaran un monto específico de productos; una forma de violación que parece haberse practicado regularmente en ciertas partes de Alemania, Francia, Italia y Polonia..." 26.**

En otras palabras, el derecho de pernada y el Jus Primae Noctis fueron formas de violación bien disfrazadas y/o justificadas por la ideología del dominador, en este caso el señor feudal quien decidía por la vida y los cuerpos de otros. La mujer en la época feudal fue considerada una "retrasada mental" e incapaz de tomar decisiones propias (formas de sometimiento del poder masculino), pues si ella heredaba propiedades, no podía casarse sin la autorización del señor feudal, so pena de perder la fortuna heredada.

Ahora bien, con referencia a la violación en la Edad Media:

**"Era necesario que existiera la virginidad para que se considerara el delito de violación, aunque con el tiempo se llegó a establecer un tipo de tributo como castigo por ejercer daño en el cuerpo de una mujer y también como pago por disfrutar del intercambio sexual de una virgen" 27.**

Durante el medioevo se realizaron las cruzadas o guerra santa y <<en la guerra florece la violación>>, pues esta aparece como un arma de terror y venganza. Entonces es muy probable que en estas guerras hayan existido innumerables e impunes violaciones.

**" La actitud masculina hacia la violación durante la guerra es graciosa. Sin duda, habrá violaciones. Desmesurado, pero de todos modos inevitable. Cuando los hombres son hombres y conquistan nuevas tierras, subyugando otras gentes y consiguiendo victorias, sin duda habrá violaciones.**

**Y así ha sido. La violación figuró en las guerras de religión. En su camino hacia Constantinopla durante la primera cruzada, los caballeros y peregrinos se tomaron su tiempo para perpetrar asaltos sexuales" 28.**

<sup>25</sup> OLIVER, Sandra: *La violencia hacia las mujeres en la historia*, (op.cit) p.8.

<sup>26</sup> De Beavour, Simon. Citada por Oliver, Sandra. *ibidem* p.9

<sup>27</sup> BROWNMILLER, S., cit. por Umbral Bravo y Valdés Santiago, Ma. del Rosario en: *La violación sexual femenina cómo se ha abordado desde el punto de vista psicológico?*, México, UNAM Tesis, 1987, p.13.

<sup>28</sup> BROWNMILLER, S.: *Contra nuestra voluntad*, (op.cit).p 29

En las guerras de religión se violaba en nombre de Dios, pero como dice Susan Browmiller (1981), seguramente fue sin su consentimiento.

### 1.5. LA MUJER EN LA EPOCA VICTORIANA

Históricamente la época victoriana, está caracterizada por el surgimiento de la revolución industrial y por lo mismo crece la necesidad de una alta productividad económica por parte de una burguesía consolidada, esto matizó todas aquellas expresiones de la sexualidad femenina.

Fue una época donde la actividad sexual tuvo un control férreo, donde no se podían desperdiciar energías y tiempos que no fueran dedicados a la producción. Michel Foucault (1989), explica los porqués de esta actitud:

**"...si el sexo es reprimido con tanto rigor, se debe a que es incompatible con una dedicación al trabajo general e intensiva; en la época en que se explotaba sistemáticamente la fuerza de trabajo, se podía tolerar que fuera a dispersarse en los placeres, salvo aquellos, reducidos a un mínimo, que les permitiesen reproducirse"** <sup>29</sup>.

Un elemento típico de la época victoriana es la represión de toda manifestación erótica-sexual, pues ésta quedó confinada a la alcoba matrimonial, a la pareja heterosexual y a la monogamia. En particular las mujeres, no escaparon a lo que Michel Foucault (1989), llama <<conjuntos estratégicos de saber y control>>, que en su globalidad alcanzaron un alto grado de normatividad del comportamiento femenino; estos conjuntos son:

a) Histerización del cuerpo de la mujer. Consistía que era intrínseco al cuerpo de ella una patología o enfermedad. Por ejemplo, si una mujer era "nerviosa", "enojona" o "pelequera" era debido a que su biología hormonal así lo determinaba.

b) Pedagogización del sexo de los niños. Este dispositivo habla de que si los niños o niñas se entregaban a ciertas actividades sexuales, (vgr. el onanismo) contraían males morales y/o físicos. Sobre decir que las mujeres, por su condición de género se agudizó aún más el control de su sexualidad.

c) Socialización de las conductas procreadoras. Aquí se difundió la reproducción biológica de la pareja como única verdad y fin lícito de la sexualidad. Esta afirmación sustentaba implícitamente que sólo el cuerpo de la mujer por su condición y presión social era perpetuar la especie.

d) Psiquiatrización del placer perverso. Si el instinto sexual no tenía como fin la reproducción era anormal y desviado. Es claro que en la mujer no debía existir el instinto sexual por placer, pues inmediatamente era ubicada en la anomalía o en la patología física o mental.

En esta misma época surgen las disciplinas científicas, que en términos generales apoyaron y reforzaron el sometimiento femenino:

**" La medicina presentaba a la mujer como un ser mórbido y la causa de todos los males era el útero. La consideró enferma por el útero que poseía, reduciéndola al mismo"**<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> FOUCAULT, Michel: *Historia de la sexualidad, la voluntad de saber*, 16ª ed., México, Siglo XXI., 1989, p. 12.

<sup>30</sup> OLIVER, S: *La violencia hacia la mujer en la historia*, (op cit) p.10.

Pero no sólo eso, la medicina la ubicó y determinó como un ser inferior y débil. Y más aún, decidió la utilidad de su sexualidad:

**"...le practicó clitoridectomías o infibulaciones si decidían hacer uso de su cuerpo y de su sexualidad. De esta manera, con los doctores entraban mujeres sanas ya que ejercían una sexualidad plena y descosca y salían mujeres castradas que habían sido curadas de esos descos malsanos, perversos e impropios de su naturaleza femenina"**<sup>31</sup>.

La clitoridectomía implicó biológicamente la renuncia de la mujer al placer y al deseo, la cosificación de su cuerpo para los varones. Por las implicaciones morales y psicológicas a la mujer, parecería que esta actividad no era muy común en aquellos tiempos. Sin embargo, Ma. Teresa Doring (1991), relata:

**"Pocos saben que la clitoridectomía fue práctica popular, recomendada y profusamente practicada por reconocidos médicos europeos...en tiempos tan recientes como fines del siglo pasado"** <sup>32</sup>.

La religión poco hizo en defensa de la mujer, también la sometió moral y espiritualmente sitiándola en la culpa y en la expiación. Pues la pastoral cristiana sugería para los actos de contrición a sus penitentes, lo siguiente:

**"Examinad pues, diligentemente, todas las facultades de vuestra alma, la memoria, el entendimiento, la voluntad. Examinad también con exactitud todos vuestros sentidos... Examinad aún todos vuestros pensamientos, todas vuestras palabras y todas vuestras acciones. Incluso examinad hasta vuestros sueños, para saber si despiertos no les habéis dado vuestro consentimiento...Por último, estiméis que en esta materia tan cosquillosa y peligrosa pueda haber algo insignificante y ligero"** <sup>33</sup>.

En el periodo victoriano existían una serie de prescripciones caracterizadas por lo que Foucault(1989), llama <<ciclo de lo prohibido>>:

**"...no te acercarás, no tocarás, no consumirás, no experimentarás placer, no hablarás, no aparecerás; en definitiva, no existirás, salvo en la sobra y el secreto. El poder no aplicaría al sexo más que una ley de prohibición. Su objetivo: que el sexo renuncie a sí mismo.**

**Su instrumento: la amenaza de un castigo que consistiría en suprimirlo. Renuncia a tí mismo so pena de ser suprimido; no aparezcas si no quieres desaparecer. Tu existencia no será mantenida sino al precio de tu anulación"** <sup>34</sup>.

Finalmente, ha sido claro que en los tiempos victorianos la mujer fue agredida en todas las esferas y áreas de su vida, pues:

<sup>31</sup> *Ibidem* p.10.

<sup>32</sup> DORING, Ma.Teresa: "Expropiación de la sexualidad de la mujer", *en*: Tramas, México, UAM-X., 1991, p. 88.

<sup>33</sup> FOUCAULT, M: *Historia de la sexualidad...* (op.cit) p.28.

<sup>34</sup> *Ibidem* p.102.

" Esta época fue sumamente violenta contra la mujer pero su violencia se caracterizó por ser sutil, enmascarada y avalada por el poder científico, religioso o jurídico"<sup>35</sup> .

## 1.6. LA MUJER EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Los siglos XIX y XX han representado una gran variación histórica, cuyo ritmo vertiginoso ha ejercido un influjo transformador sobre todas las facetas de la actividad humana. En el caso de las mujeres, han experimentado grandes cambios que han visto amenazada su estabilidad y que han puesto en entredicho la situación relativamente firme y segura en la que habían vivido. Pero al mismo tiempo, estos cambios le han dado la oportunidad -mucho tiempo después que los hombres- de acceder a la modernidad.

El siglo XIX, caracterizado por profundas transformaciones sociales y por la revolución tecnocientífica desplegada en la segunda mitad del mismo, manifestó el continuo limitado y restrictivo que las mujeres habían venido viviendo. Sin embargo, también designó en ellas cambios estructurales importantes: su incorporación al trabajo asalariado, el derecho a la educación, su inclusión a la ciudadanía, la aparición colectiva en la escena política; ampliando así su campo de posibilidades. Pero también matizando y disfrazando el extremo encajamiento de ellas a la vida cotidiana y trabajos o estudios "femeninos". Al respecto Julian Marias(1981) comenta:

**"El trabajo femenino, fuera de doméstico, es difícil de conseguir en el siglo XIX, y esta muy mal pagado... Por supuesto se trata de trabajos muy ligados a las ocupaciones habituales de la mujer, o en otro caso, de nivel muy bajo... Naturalmente la situación de la mujer estaba condicionada por su educación... Se aprendían ciertas destrezas y refinamientos -más educación que instrucción- que contribuían a la calidad de la persona, pero no tenían aplicación profesional; lo que ciertamente se aprendía era la administración de la casa, a veces con una amplitud y perfección que hoy nos asombra: cocina, repostería, labores, la técnica de hacer funcionar una casa a veces complicada..."**<sup>36</sup>

Por lo que respecta al siglo XX, considerado el más sanguinario en la historia de la humanidad y el de la guerra total, ha confirmado ante todo que la cultura occidental ha desarrollado pocas maneras de representar positivamente a las mujeres: sigue patente la especificidad femenina al servicio del hombre y de la familia, adornada de modernidad respaldada por la ciencia y difundida por los medios de comunicación. El modelo de madre - esposa- sin profesión triunfa; los discursos a cerca de la crianza de los hijos, la relación madre e hijo, refuerzan, sin duda, la presión de la mujer en el hogar. El discurso a cerca de la nueva sexualidad y aceptación del deseo femenino van acompañados de una presión normativa a favor de la conyugalidad y de modelos de apariencia física que toman forma en concursos de belleza y en los que obsesiona un patrón físico particular. De este modo se impone entre definiciones visuales de la feminidad moderna, la de una ama de casa profesional, reina del hogar y cauta consumidora. La publicidad le vende objetos, pero también representaciones de sí misma, donde existen trampas del discurso de la liberación y emancipación femenina. Una mujer cuyo comercio cada vez es más reglamentado, su sexualidad lastimada por los tabúes, acentuando a la mujer como objeto sexual, cuya posesión se desea e imagen se afirma violentamente con la pornografía, donde la cosificación y continuo de violencia hacia ella permanecen y se acentúan, principalmente en culturas subdesarrolladas y sumidas en una ideología patriarcal como la nuestra. Al respecto Georges Duby y Michelle Perrot (1994), comentan:

<sup>35</sup> OLIVER, S.: *La violencia hacia la mujer...*(op. cit) p.11.

<sup>36</sup> MARIAS, Julian: *La mujer en el siglo XX*, Madrid, ed. Alianza, 1981. p.67-69

**"La violencia, ya sea que las mujeres la padezcan en la familia o en la sociedad, es una premisa particularmente significativa de las persistencias -y de los retrocesos- del patriarcado. El incesto, la violación, el acoso sexual en el taller o en la fábrica, la seducción forzada (llamada "dolosa", fraudulenta), la privación de alimento, los golpes, todo ello pone de relieve una sujeción del cuerpo de las mujeres, cuya amplitud resulta difícil de medir" .<sup>37</sup>**

Retomando las investigaciones de Susan Brownmiller(1981), podría constatarse que a pesar de los grandes avances y transformaciones sociales que la humanidad ha tenido, el trato hacia la mujer aún en nuestros días sigue siendo violento, prueba de ello es la violación que ha seguido figurando en la primera y segunda guerras mundiales, Bangladesh, Vietnam. Todo esto sin mencionar los ultrajes cotidianos que, en diferentes latitudes, sufren mujeres que aparte de ser el "sexo débil e inferior" forman parte de grupos estigmatizados como lo son los esclavos, negros, indígenas, discapacitados y pobres.

En este sentido la institucionalización y legalización del poder y abuso de hombres contra mujeres ha sido reforzados a lo largo de la historia, llegando incluso a nuestros tiempos con ideas, opiniones y actitudes de que la violencia a la mujer es algo inevitable y natural. Lo cierto es que al contemplar la historia, la conclusión es que el análisis de la violencia dirigida a la mujer no puede dejar de lado el análisis mismo de la opresión de ésta; y mientras se siga tratando, estudiando e investigando de manera aislada(individual) los problemas y temas que involucren a las mujeres y no se aborden desde una perspectiva de género, no se hará más que perpetuar la separación estructural entre hombres y mujeres.

---

<sup>37</sup> DUBY, G. y PERROT, M.: Historia de las mujeres, Madrid, ed.Taurus, 1994, p.13

**CAPITULO II**  
**ALGUNAS DEFINICIONES Y CONCEPTUALIZACIONES**  
**SOBRE LA VIOLACION**

## CAPITULO II. ALGUNAS DEFINICIONES Y CONCEPTUALIZACIONES SOBRE LA VIOLACION

El presente capítulo tiene como finalidad analizar las distintas conceptualizaciones en torno a la violación desde el punto de vista legal, médico y social. Con referencia a la primera se plantea: como ha sido clasificada la violación en distintos tiempos y países en sus respectivos códigos penales; posteriormente se hace un examen del código penal mexicano que rige en el Estado de México comparado con el vigente en el Distrito Federal, en torno a los ilícitos de carácter sexual. Con respecto a la medicina forense, se hace mención de los elementos que ésta toma en cuenta para determinar la existencia del delito, así como la participación de ésta en el aspecto legal de la violación; más adelante se describe brevemente el proceso legal que enfrenta una víctima de violación. Por último se estudia la violación desde el punto de vista de varios autores del enfoque feminista-social.

La violación ha sido un tema tabú alrededor del cual se han creado una serie de mitos y actitudes que se encuentran inmersos en muchos de los discursos utilizados en las disciplinas que interpretan o describen la violación. Así, el derecho, la medicina y el enfoque feminista social expresan desde sus perspectivas teóricas, definiciones y conceptualizaciones de éste fenómeno.

### 2.1. DERECHO PENAL

A través del desarrollo penal en el mundo, ha sido manifiesta una abierta discriminación jurídica hacia la mujer. Tal es el caso de la conceptualización y por ende la clasificación de la violación. González Blanco(1974), menciona la tipificación del ilícito en los códigos penales de distintos países:

"En el código penal alemán los delitos sexuales los catalogan como "crímenes y delitos contra la moral sexual", el español, argentino y el de Honduras en "delitos contra la honestidad", el francés como "atentados contra la moral", el italiano en "los delitos contra la moralidad pública y las buenas costumbres", el Belga en "los delitos contra el orden de las familias y la moralidad", en el Brasil "los crímenes y simples delitos contra el orden de las familias y contra la moralidad pública", el de Colombia en "los delitos contra la libertad y el honor sexual", el de Guatemala en "los delitos contra la honestidad y el contagio venéreo" <sup>1</sup>.

Estas clasificaciones filtran y conceptualizan a la mujer agredida como propiedad del varón y/o de la familia, o bien enmarcan la violación como una ofensa a la moral y a las buenas costumbres de la sociedad, es decir, jamás se contempla a la mujer como un ser independiente y autónomo, sino más bien es la vía de ofensas hacia terceros (varón o familia), o en su defecto la utilización de su cuerpo para calificar "actos de buena costumbre". En suma, la mujer no es considerada un ser humano íntegro y valioso por sí mismo.

Específicamente en la República Mexicana y en particular en el código penal(1994) del Estado de México <sup>2</sup>, la violación se encuentra dentro de los <<Delitos contra la libertad e inexperiencia sexual>>. En subtítulo IV, capítulo III, artículo 279 se aborda dicho delito mencionando:

<sup>1</sup> GONZÁLEZ Blanco, A: *Delitos Sexuales*, México, Porrúa, S.A., 1974, pp. 18-19.

<sup>2</sup> Cabe aclarar que estas clasificaciones han sufrido modificaciones al paso del tiempo, tal es el caso del código penal de España.

<sup>3</sup> Es importante mencionar que el código penal para el Estado de México no es aplicable a todos los restantes, pues cada uno de ellos se rige por su respectivo código.

**"Se impondrán de tres a ocho años de prisión y de cincuenta a seiscientos días de multa, al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sin la voluntad de ésta; se impondrán de seis a quince años de prisión y de cien a mil días de multa, si la persona ofendida fuera impúber" <sup>2</sup>.**

Ahora bien, en el título XV referente a "delitos contra la libertad y normal desarrollo psicosexual", Capítulo I, artículo 265 del código penal vigente para el D.F.(1994), se señala :

**"Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo se le impondrá prisión de ocho a catorce años. Para los efectos de este artículo se entiende por cópula la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo.**

**Se sancionará con prisión de tres a ocho años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido" <sup>3</sup>.**

Con referencia a la violación tumultuaria, en el artículo 281 del código penal del Estado de México, se menciona:

**"Se impondrá de cinco a quince años de prisión y de cien a mil días multa, cuando en la comisión del delito de violación intervengan dos o más personas" <sup>4</sup>.**

Ahora bien, el artículo 266 bis del código penal para la capital del país señala que:

**"Las penas previstas para el abuso sexual y la violación se aumentarán en una mitad en su mínimo y máximo cuando:**

**1. El delito cometido con intervención directa o inmediata de dos o más personas..." <sup>5</sup> \***

A continuación se enumeran algunas diferencias sustantivas en torno a la comparación de ambos códigos penales:

1.- El concepto de cópula en el código penal del Estado de México no se encuentra claramente tipificado, a diferencia del D.F. donde el término es más amplio y claro, ya que, en este último se contempla la penetración del pene por vía anal u oral, y no únicamente por vía vaginal, además de no plantear la exclusividad de un sexo.

Para el código del Estado de México de existir una violación a través de pene-ano o pene-boca, se consideraría como un acto libidinoso, lo que acredita una pena menor, puesto que el artículo 275 menciona:

**"Se impondrán de tres a un año de prisión y de tres a setenta días multa, al que sin consentimiento de una persona púber o impúber, o con consentimiento de ésta**

<sup>2</sup> ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *Código Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de México*, México, Ed. Porrúa, 1994, p.101

<sup>3</sup> ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *Código Penal Vigente para el D.F.*, México, Ed. Porrúa, 1994, p.99.

<sup>4</sup> ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *Código Penal para el Estado de México...* (op cit) p.101.

<sup>5</sup> ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *Código Penal Vigente para el D.F...* (op cit) p.99

\* Es interesante anotar que para un violador no existe libertad bajo fianza, así mismo tampoco tiene libertad bajo caución a diferencia del caso del Estado de México.

**última, ejecute en ella un acto erótico sexual, sin el propósito directo de llegar a la cópula. Se impondrán de seis meses a dos años de prisión y de seis a cincuenta días de multa, si se hiciera uso de la violencia física o moral".** <sup>6</sup>

Así mismo en el Distrito Federal se equipara la violación si existe introducción de objetos distintos al pene, ya sea por vagina o por ano, mientras que en el código del Estado de México es tipificado dentro de los actos libidinosos.

2.- En cuanto a la punibilidad se puede apreciar una diferencia significativa entre ambos códigos, puesto que para el Estado de México es de tres a ocho años y para el Distrito Federal de ocho a catorce años. Por lo que respecta a las violación vía no cópula, la pena es de seis meses a dos años y de tres a ocho años respectivamente.

3.- Para el código penal del Estado de México se contempla en el mismo artículo de violación, la pena de seis a quince años en caso de que la persona ofendida fuera impúber, situación que se maneja en el artículo 266 para el D.F., donde se sancionan las agravantes del delito.

4.- La pena en torno a la violación tumultuaria aumenta también considerablemente entre ambos códigos de Estado de México y la capital del país, siendo de cinco a quince años y diecinueve a veinticinco de prisión respectivamente.

5.- Otro elemento es que a diferencia del Estado de México, en el Distrito Federal quedaron derogadas las sanciones económicas para los violadores y en general de todos los agresores sexuales.

Sobre las diferencias antes mencionadas valdría hacer algunos comentarios: Constitucionalmente todos los mexicanos gozan de los mismos derechos y obligaciones que les confiere la Carta Magna de la Nación y ningún reglamento u ordenanza podrá estar por encima de ésta, sin embargo cuando una persona es víctima del delito de violación, bajo la óptica de los códigos penales que nos ocupan, encontramos diferentes calidades jurídicas de ciudadanos. Lo que se hace evidente a partir de la conceptualización del delito y sus implicaciones, así como de la punibilidad aplicada a estos actos. Es decir, en el Estado de México una violación merece menor castigo, haciendo doble víctima a quien ha resultado ofendido en esta situación, por un lado, al ser receptor de la agresión y por el otro al no tener la "suerte" de haber sido víctima de este atentado en una entidad federativa donde verdaderamente se reconozca la gravedad del ilícito y dicho sea de paso, castigado debidamente. Con esto no consideramos que la mayor punibilidad solucione la problemática o daño infringido, pero sí da idea de la gravedad con la que el cuerpo legislativo de un Estado de la Federación, observa en su calidad de representación social éste delito.

Finalmente el código penal actual para el D.F. -que contiene las más recientes modificaciones- denota la existencia de filtros y matices (v.gr. menor punibilidad por vía no cópula), que son reflejo de una resistencia derivada de una ideología favorecedora del género masculino en nuestro país -al mejor estilo de milenios atrás-. Lo anterior denota un amplio énfasis en el aspecto jurídico y no humano de la mujer, que con estas cargas "socio-culturales e históricas" ha pasado a ser el blanco de agresión e injusticias, incluidas las del derecho penal en México.

## 2.2. MEDICINA FORENSE

La medicina forense es el conjunto de conocimientos científico médicos que están al servicio de la administración de la justicia, es decir, la aplicación de las ciencias médicas a la

<sup>6</sup> ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. *Código Penal para el Estado de México...* (op cit) p.100.

ilustración de los ilícitos investigados por el derecho. El doctor Héctor Quiroz(1993), plantea que la medicina forense es la técnica o procedimiento, mediante el cual aprovecha una o varias ramas de la medicina o de las ciencias conexas para estudiar o resolver casos concretos, habitualmente ligados a situaciones legales o jurídicas.

En este sentido, la medicina legal es una disciplina auxiliar del Derecho, pues ella provee de elementos a las autoridades correspondientes para la corroboración o no de un ilícito. Ante una denuncia de violación, el médico forense debe emitir un dictamen, el cual se formula a través del proceso de comprobación del cuerpo del delito. Entre algunos de los elementos que el médico forense toma en cuenta, se encuentran: a)Interrogatorio, b)Exploración física, c)Muestras de Laboratorio.

a) El interrogatorio consta de siete preguntas claves\* que son:

- 1.-¿Qué ocurrió? (Narración de los hechos por la víctima)
- 2.-¿Cuándo ocurrió? (Fecha, día y hora de la violación)
- 3.-¿Dónde ocurrió? (Descripción del lugar físico)
- 4.-¿Quién o quienes fueron los agresores? (Relación con el agresor)
- 5.-¿Cómo ocurrió? (Vía vaginal, anal, oral, fellatio, cunnilingus)
- 6.-¿Porqué ocurrió? (Causa móvil)
- 7.-¿Qué sintió? (Intensidad del dolor, lugar, eyaculación)

b) Por lo que respecta a la exploración física, el perito toma como indicador inicial la exploración de la ropa de la víctima. El médico Héctor Iris y Montero(1989), comenta:

**"La exploración física empezará por la verificación exhaustiva de las ropas que porta la examinada, su estado eventual, roturas, desgarros, manchas (sangre, semen)"<sup>7</sup>.**

También se toman en cuenta signos macroscópicos de violencia en áreas externas, para ello, dividen el cuerpo en zonas que son:

- a) Zona Genital(Genitales externos, perineo y área anorrectal)
- b) Zona Paragenital(Zona abdominal, infraumbilical, monte de Venus, ratz de muslos y zonas glúteas)
- c) Zona Extragenital(Resto de las regiones topográficas del cuerpo)

El orden en que se lleva la exploración física es:

**"Examinar el hemicuerpo superior, luego una vez cubierto, se hará lo propio con el hemicuerpo inferior; y finalmente el estudio anorrectal estando la persona en posición ginecológica, para realizar el examen ginecológico y, aposteriori, en posición de plegaria mahometana"<sup>8</sup>.**

c) Ahora bien, las pruebas de laboratorio(proctológicas) se llevan a cabo con el fin de detectar signos microscópicos de violencia, analizando -en los casos posibles- muestras de materiales como:

- 1.- Material de aspiración vaginal que permitan identificar la existencia o no de residuos seminales.

\* Es importante aclarar que estas preguntas no son necesariamente literales, ni en ese orden.

<sup>7</sup> IRIS Y MONTERO, Héctor: *La violación: Aspectos médicos y legales*, copia mimeografiada, México, 1989, p. 26.

<sup>8</sup> *Ibidem* p 27.

- 2.- Material obtenido en zona bucal, solamente si la víctima refiere eyaculación en cavidad oral.
- 3.- Material obtenido del conducto anorrectal donde se detecta semen, si fuera el caso.
- 4.- Análisis de sangre de la víctima con el objetivo de detectar alcohol, anestésicos, drogas, VDRL, etc.
- 5.- Muestra de orina para identificar posible embarazo anterior a la agresión.
- 6.- Recolección de vellos o cabello en el cuerpo o ropa de la víctima para la comparación con el presunto agresor.
- 7.- Muestra de flujo vaginal para diagnosticar una eventual contaminación venérea.
- 8.- Identificación de rastros de piel debajo del borde de las uñas, pues en caso de resistencia activa de la víctima, pueden hallarse restos de esta.
- 9.- Las ropas de la agredida se envían a laboratorio para practicar un examen de posibles manchas de sangre, espermatozoides y otras.

Concluido el reconocimiento, el dictamen del perito médico forense debe contener los siguientes datos:

- 1.- Edad clínica (púber o impúber).
- 2.- Desfloración (antigua o reciente).
- 3.- Huellas de coito reciente.
- 4.- Huellas de violencia.
- 5.- Síntomas de contagio venéreo.
- 6.- Signos clínicos de embarazo.
- 7.- Observaciones.

Es importante mencionar que dicho examen médico se tendrá que efectuar posterior a la denuncia y que, no es por sí mismo, una prueba fehaciente para la comprobación del delito, éste deberá acompañarse de otros elementos pertinentes a cargo de los demás peritos e investigadores pertenecientes al ministerio público, aspecto que se aborda más adelante en el apartado de proceso penal.

Vertiremos algunos comentarios a lo hasta aquí revisado:

1.- Si bien el interrogatorio es necesario para la confirmación del reporte médico, consideramos que este puede resultar agresivo si tomamos en cuenta el posible estado emocional de la víctima o bien la no sensibilización del personal a cargo, aún siendo mujeres, pues estas pueden reproducir una ideología sexista que favorece al género masculino y culpa al femenino en torno al hecho.

2.- En cuanto a la exploración física, creemos que cuando la violación ocurre en circunstancias con violencia moral, amenaza con arma o cuando una víctima queda paralizada:

**"Se dice con frecuencia que la víctima puede defenderse ante tal agresión, sin embargo, médicos y psicólogos afirman que el miedo es un factor paralizante, particularmente en la mujer que ha estado sujeta a una educación en la cual la figura masculina representa autoridad y poder" <sup>9</sup>.**

De esta forma los elementos periciales macroscópicos a buscar pueden arrojar indicios poco visibles y de poco peso para el médico legista. A partir de 1966 no debería exigirse para

<sup>9</sup> VARGAS DE LA MORA, Virginia y GALVAN SANTAMARIA, Ana: *El problema de las violaciones sexuales, magnitud y trascendencia*, copia mimeografiada, México, UNAM, 1984, p.9.

la comprobación del delito de la violación, la ausencia del consentimiento<sup>\*</sup> sin embargo en la práctica esto se sigue pidiendo a la mujer, pues entre más lesionada se encuentre gozará de más credibilidad. A este respecto el Licenciado Gerardo González(1991), con base a una encuesta de opinión dirigida a los agentes del ministerio público del fuero común en el Distrito Federal y Agencias Especializadas, menciona que:

**"El 63.41% contesto que en la actitud de la denunciante encontraban elementos indudables para establecer si fueron violadas o no. Cuando se presenta la víctima con la ropa desgarrada y fuertes lesiones emocionales o contusiones físicas, se le da credibilidad y esta sirve como indicio de la violación; si no llega en estado alterado también se le da credibilidad después del cuestionamiento psicológico"** <sup>10</sup>.

3.- Es difícil demostrar la existencia de violación sexual si no existen lesiones a nivel de genitales externos, además de que existen casos de mujeres con himen elástico.

**"En virtud de tener la examinada un himen elástico, complaciente o dilatado, hecho que permite la cópula o introducción de objeto peniforme sin provocarse desgarras, no se puede afirmar ni negar la existencia de cópula, hecho que nos obliga a concluir que se trata de un himen de virginidad incierta"** <sup>11</sup>.

En este caso, se retoman algunos otros elementos como mordeduras, golpes, residuos de semen, etc. Sin embargo, si estos no existen, prácticamente es imposible a través de un examen médico legista demostrar una violación.

4.- A partir de lo revisado del examen médico forense se hace implícito que la mujer víctima de una violación debe conservar las más posibles huellas periciales del hecho, tales como guardar la ropa que usó el día de la agresión, no usarse y acudir inmediatamente a realizar la denuncia.

**"Sin embargo la realidad es diferente: la víctima se siente a tal grado denigrada y agredida, que en lo último que piensa es en acudir a las autoridades legales, generalmente pasa un tiempo, semanas o meses, hasta que se decide a denunciar o definitivamente guardar silencio"** <sup>12</sup>.

Así los indicios para efectuar los exámenes de laboratorio quedarían minimizados o nulificados. Esto en el caso de que los exámenes de laboratorio se realicen, pues como el COVAC(1992), reporta:

**"...en la mayoría de los casos, éstos no se efectúan"** <sup>13</sup>.

5.- Como ya se mencionó, el tiempo transcurrido entre el hecho y la denuncia en gran número de ocasiones es determinante, ya que al paso de éste muchas de las huellas periciales pueden desaparecer, más aún, con referencia a la desfloración, Mario Martínez(1973), comenta:

<sup>\*</sup> La ausencia de consentimiento es demostrar que la mujer no deseaba la violación, y por lo tanto existiera la verificación de la resistencia.

<sup>10</sup> GONZÁLEZ, Gerardo: *La antecala de la justicia: la violación en los dominios del ministerio público*, copia mimeografiada, México, COVAC, 1991, p.5.

<sup>11</sup> IRIS Y MONTERO, H. (op cit). p.23.

<sup>12</sup> VARGAS DE LA MORA Y GALVAN SANTAMARIA, (op cit) p.12.

<sup>13</sup> Entrevista realizada al Lic. Gerardo González (miembro del COVAC) Febrero, 1992.

**"La desfloración puede apreciarse en los primeros días; pasados quince días no podemos afirmar si la desfloración es reciente" <sup>14</sup> .**

En suma, si no se denuncia de inmediato se duda nuevamente del dicho de la mujer y como Gerardo González(1991), dice:

**"...se olvida como se les ha introyectado la idea de que si les ocurrió es porque lo provocaron, lo descararon, lo fantasearon o lo originaron. No es posible exigirles una conducta activa en relación a la denuncia, cuando las hemos enseñado a aguantar y a sentirse responsables de sus desgracias" <sup>15</sup> .**

6.- Constitucionalmente para el caso de violación se debe primero levantar la denuncia y después realizar el examen médico legista. Sin embargo, muchas veces no es así. En la investigación de Gerardo González, anteriormente mencionada, se reporta que el 85.36% de los agentes del Ministerio Público (M.P.), ordenan la aplicación del examen médico antes de la denuncia. Ahora bien, en éste mismo estudio se encontró que el 36.58% sobre valoran el examen médico dándole un peso casi total, es decir que para comprobar el cuerpo del delito se basan única o principalmente en él.

Por último, como se ha visto, el examen médico forense tiene mucho peso como elemento de juicio para conformar el cuerpo del delito, y en la práctica es determinante en la comprobación de una violación, pero muchas veces este funge como filtro, pues como dice Rafael Santoyo(1983) :

**"... en caso de que la víctima lo denunciara todavía tiene que pasar por la comprobación del hecho; como decíamos debe mostrar señales de violencia física que únicamente en el 30% se comprueban; en cuanto a los restos de semen sólo se llega a detectar en el 60%. Con todas estas dificultades para comprobar el delito, se tiene que del 100% de los delincuentes recibieron sentencia por violación sólo llegan a ser encarcelados el 15%" <sup>16</sup> .**

### 2.3. PROCESO PENAL

El proceso penal es el curso que sigue una investigación jurídica y consta de cuatro grandes fases que son:

- 1.- Investigadora.
- 2.- Instrucción.
- 3.- Juicio.
- 4.- Sentencia.

La fase investigadora inicia al presentarse la denuncia, en este caso de violación. Primero se tendrá que tomar la declaración a la víctima por parte del ministerio público investigador; con ello se abre la averiguación previa con el objetivo de comprobar la responsabilidad penal y el cuerpo del delito, a este último lo constituyen dos elementos que tendrán que quedar plenamente demostrados:

- 1.- La cópula.
- 2.- La violencia física y/o moral.

<sup>14</sup> MARTINEZ, Mario: *Medicina Legal*, México, UNAM, 1973, p.27.

<sup>15</sup> GONZALEZ, Gerardo: *La antecala de la justicia...* (op.cit) p.6.

<sup>16</sup> SANTOYO, Rafael, cit. por Vargas de la Mora (op. cit) p.12.

La averiguación previa es la investigación necesaria para demostrar la comisión del delito, esto se realiza a través de la declaración de la víctima, el examen médico legista y el reporte de los dos agentes judiciales asignados a ese caso en particular. Otros de los elementos que alimentan la averiguación previa son los carcos, que consisten en reafirmar o ampliar la declaración inicial de ambas partes y/o la confrontación de éstas mediando el ministerio público investigador. En los carcos:

**"...se lee la declaración inicial (denuncia de hechos), la ampliación de su caso, las demás declaraciones que halla hecho, junto con todo lo hecho, junto con todo lo dicho por él o los presuntos violadores, su declaración inicial, la declaración preparatoria, las declaraciones de ampliaciones en el caso de existir estas"** <sup>17</sup>.

La averiguación previa finaliza cuando el ministerio público investigador considera que tiene los elementos indispensables para señalar acción penal a perseguir (presunto responsable y cuerpo del delito).

Por otro lado, es importante mencionar que la violación es un delito que se persigue por oficio, es decir, hecha la denuncia el proceso legal termina hasta la sentencia, independientemente de que la parte ofendida desista de su querrela.

La segunda fase, la instrucción inicia al cerrarse la averiguación previa por parte del ministerio público investigador. Esta consiste en proveer las pruebas al ministerio público acusador\* de los elementos que permitan demostrar la culpabilidad del presunto responsable.

Al terminar la primera fase e iniciarse la instrucción empieza un auto constitucional de 72 horas, en donde el juez puede concluir:

- a) Auto de libertad por falta de méritos
- b) Auto de libertad con sujeción a proceso
- c) Auto de formal prisión

Después del plazo de 72 horas proceden 15 días hábiles para ofrecer pruebas por ambas partes. Algunas de estas pruebas son:

- La declaración del indiciado\*\* o su ampliación con el objeto de aclarar hechos o mostrar contradicciones.
- Testimonial, testigos que apoyen o no la declaración de la víctima o del victimario.
- Pericial, elementos obtenidos por el examen médico.
- Inspección del lugar físico donde se suscitó el hecho.
- Identificación en ruedas de presos o confrontación.

Posterior al rendimiento de pruebas, el juez determina fechas para su desahogo por medio de las audiencias. A manera de resumen, Gerardo González(1986), menciona:

**"...durante la instrucción las partes alimentan el proceso, van a ofrecer y a desahogarse las pruebas (a través de las audiencias). Si la averiguación previa concluyó con acción penal hay que ir al reclusorio, en donde, otro agente del**

<sup>17</sup> GONZALEZ, Gerardo: *Aspectos Legales de la Violación*, copia mimeografiada, México, COVAC, 1986, p 9.

\* En esta etapa el M.P. ya no es órgano investigador sino de acusación. Dichas autoridades se encuentran en el reclusorio.

\*\* En la etapa de instrucción el presunto responsable pasa a la catalogación de indiciado pues en dicha fase el M.P. recaba los indicios que le permitirán ser enjuiciado o no, para la tercera etapa será procesado.

ministerio público es el que nos representará, existe a partir de la consignación del detenido un plazo de 72 horas, y es aquí donde el juez puede declarar (tres tipos de autos), durante este término: Si la consignación es con detenido, se les toma su declaración preparatoria, se puede consignar sin detenido si se le comprueba el cuerpo del delito y se sabe que hay un presunto responsable, aunque no se sepa donde esté, por lo que se gira la orden a la policía judicial para que investigue" <sup>18</sup>.

El juicio es la penúltima fase del proceso penal, la cual es definida por el autor arriba señalado, como:

"...periodo del procedimiento penal en el cual el ministerio público precisa su acusación, el acusado su defensa, los tribunales valoran las pruebas y posteriormente el juez pronuncia la sentencia" <sup>19</sup>.

Por último, la cuarta fase del proceso penal es la sentencia que es la resolución final del juez para castigar o absolver al procesado. La sentencia dura desde el momento que se ejecuta hasta que se cumple la sanción aplicada.

Es importante notar que en caso de que exista inconformidad por alguna de las partes puede proceder un juicio de amparo, es decir, el caso entra a revisión nuevamente por las mismas autoridades o por otras superiores (Suprema Corte de Justicia). Cabe destacar que desde el inicio de la fase de investigación hasta la sentencia, todo el proceso penal puede durar de seis meses a un año como mínimo.

Al igual que en el rubro del derecho penal y la medicina forense, se vertirán algunos comentarios en torno a lo revisado:

1.- Se supone que el Ministerio Público representa a la parte ofendida, sin embargo, en la práctica muchas veces éste toma partido como enjuiciador de la misma, pues como ya se mencionó en el apartado de Medicina forense, en un estudio del COVAC(1991), se demostró que el 85% de los Ministerios Públicos ordenan la aplicación del examen ginecológico antes de levantar la denuncia. Esto es, se duda del dicho de la mujer. Al respecto Gerardo González (1991), menciona:

" Aquí hay que decir nuevamente que la ideología que flota en el ambiente social sobre las mujeres, también es reflejada en el ámbito de la justicia y recordar como esta conducta llena de mitos sobre la mujer, tiene su lado trágico en la práctica, colocando definitivamente a la mujer en una situación de desventaja e indefensión, pues por ejemplo y a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los delitos, en el caso de la violación primero hay que convencerlos de que fuiste violada (que te crean, que te practiquen el examen, etc.) para que te levanten tu denuncia y empiecen a investigar" <sup>20</sup>.

2.- Con referencia a los carcos, muchas veces éstos son una segunda agresión, pues la mujer violada revive el asalto sexual, es objeto de insultos y cuestionamientos de su vida íntima:

---

<sup>18</sup> Ibidem p.13

<sup>19</sup> Ibidem p.16.

<sup>20</sup> Ibidem p.4.

**"...como ya sabemos, la defensa se basa en descalificar a la mujer. "tu quisiste", "tu me ofreciste", "tu me pediste dinero", etc." 21.**

En otras palabras, los careos son una fuerte prueba emocional que afecta nuevamente toda la organización psicológica de la mujer, lo cual provoca que ella desista del proceso penal. Si partimos de que la violación es poco denunciada y que en los casos en que ésta se realice por parte de la ofendida, los careos se convierten en una razón más para no denunciarla o en su defecto desistir de su demanda. Los careos no deben involucrar la vida erótica sexual de la víctima, al menos que estén en relación con el hecho. Asimismo, consideramos que los careos deben ser en forma indirecta en el caso de que la ofendida lo solicite, posiblemente a través de una cámara Gesell, lo que serviría también para la identificación del posible agresor.

3.- Como ya se mencionó, el proceso penal puede durar mínimo de seis meses a un año, esto significa que es un proceso altamente desgastante en tiempo y emocionalmente para la mujer y a terceros involucrados.

El artículo 260 del código penal para el Estado de México se menciona que el aborto no es punible cuando el embarazo sea producto de una violación, sin embargo:

**"...aún cuando está contemplado, la ley - que casualidad - tiene un gran vicio, puesto que no estipula de manera concreta cuando y que autoridad dará la autorización para interrumpir el embarazo. La mujer se pasa en la práctica pidiendo al Ministerio Público o al Juez la autorización para abortar, el Juez le dice que vaya con el Ministerio Público y éste le dice que acuda con el juez para que lo otenga" 22.**

O como dice Virginia Vargas de la Mora(1984):

**"Cuando se comprueba finalmente la violación, el embarazo va en etapa muy avanzada, peligrando la vida de la madre, o en su defecto la criatura ha nacido" 23.**

El proceso penal debe de agilizarse y más aún, cuando una mujer se encuentre en embarazo producto de una violación, el dictamen de aborto debe expedirse por parte del juez en un plazo que no ponga en peligro la vida de la mujer y esto debe estar estipulado en el código penal; el legrado debe ser practicado en condiciones asépticas en una institución del sector salud y en forma gratuita.

**"Apenas una tercera parte de las denuncias presentadas por maltrato físico y agresiones sexuales fue considerada por las autoridades viables penalmente, a esto debe añadirse que el 64% de las afectadas determinó no presentar denuncia, porque desconfían de los mecanismos legales" 24.**

4.- Las autoridades no garantizan la confianza para que una mujer denuncie, lo cual hace necesario modificar la legislación y el como se interpreta ésta pues si bien hay avances en la ley y en el proceso penal, estos vienen siendo en la realidad letra muerta, ya que independientemente de todo, depende más la habilidad y artificios de los abogados, que propiamente la administración de justicia.

21 GONZALEZ, Gerardo: *La antesala de la justicia...* (op. cit) p.9

22 GONZALEZ, Gerardo: *Aspectos legales de la violación...* (op. cit) p.9.

23 VARGAS DE LA MORA: *El problema de las violaciones*,(op. cit).p 12.

24 URRUTIA, Alonso: "Fide la COVAC cambios a la ley para proteger a las mujeres", en: *La Jornada*, México, D.F., abril 1992, p.22.

## 2.4. ENFOQUE SOCIAL FEMINISTA

En el enfoque social feminista existen diversos matices de explicación de la violación, aunque todas coinciden en que ésta, es una expresión de poder avalada por la dominación masculina y el sometimiento femenino en un proceso de opresión sexual:

**"La concepción feminista sobre la violación constituye una aproximación veraz de los hechos: se centra el problema en el poder, en el abuso, y en la irrupción crónica (mal llamada sexual) violenta, atentatoria de la integridad (no física, no sexual), crónica: total de la persona. Por lo demás, se plantea la violación como un grado mayor de la violencia patriarcal generalizada a las mujeres"** <sup>25</sup>.

Ahora bien, el feminismo retoma la categoría patriarcado\* para explicar la violencia y la violación femenina, para entender mejor este enfoque se retomaran algunas definiciones sobre el patriarcado. En opinión de Virginia Vargas de la Mora (1984), el patriarcado es:

**"...un orden caracterizado por relaciones de dominación y opresión establecida por unos hombres sobre otras y sobre todas las mujeres y criaturas. Los varones dominan la esfera pública (gobierno, religión, etc.) y la privada (hogar)"** <sup>26</sup>.

Por su parte Ana Alvarez G. (1986), considera que el patriarcado:

**"...es la expresión por excelencia de las relaciones de dominación del hombre sobre la mujer"** <sup>27</sup>.

Kate Millet (1975), concibe el patriarcado como:

**"...una institución en virtud de la cual una mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad, (los hombres)..."** <sup>28</sup>.

Marcela Lagarde (1990), considera que el patriarcado es uno de los espacios históricos del poder masculino y que éste se conforma por varios ejes de relaciones sociales:

**I.- El antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes, en instituciones y en determinadas opciones para los protagonistas.**

**II.- La escisión del género masculino como producto de la enemistad histórica entre las mujeres basada en su competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que les son destinados a partir de su condición y de su situación genérica.**

**III.- El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la inferiorización y en la discriminación de las mujeres producto**

<sup>25</sup> LAGARDE, Marcela: *Cautiverios de las mujeres: Madresposas, moñjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1990, p.274.

\* En algunas corrientes del feminismo consideran esta categoría demasiado amplia, por lo cual sugieren el "sistema sexo-género" (vrg. Rubin Gayle y Martha Lamas) puesto que es más específico para la explicación de la opresión y la agresión de la mujer.

<sup>26</sup> VARGAS DE LA MORA: *El problema de* (op. cit) p.25.

<sup>27</sup> ALVAREZ GOMEZ, Ana: "La violación ¿Delito sexual?", en: *Alegatos*, UAM, México, sept-dic, 1986, núm.4, p.12.

<sup>28</sup> MILLET, Kate: *Política sexual*, México, Aguilar, 1975, p 34.

de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la feminidad opresiva"<sup>29</sup>.

Ahora bien, el poder patriarcal no es exclusivo de la opresión femenina, ya que este se puede manifestar también entre los mismos hombres con referencia a una clase social, una etnia, etc., ya que :

**"El poder patriarcal se expande en cualquier relación opresiva, por eso se articula también con las opresiones de clase, nacional, étnica, religiosa los sujetos de la opresión masculina son: las mujeres, los niños, los jóvenes, los ancianos, los homosexuales, los minusválidos, los enfermos, los obreros, los campesinos, los indios, etc."**<sup>30</sup>.

El poder patriarcal jamás se expresa sólo en sí mismo, sino más bien en relación con otros poderes (clasista, racista, genérico, etc.). De tal suerte:

**"...que el poder patriarcal existe y se produce en y por los sujetos sociales (los grupos y los particulares), pero la sociedad en su conjunto y la cultura dominante son patriarcales"**<sup>31</sup>.

Como dice Altusser(1983):

**"...el patriarcado es uno de los aparatos ideológicos fundamentales para mantener el estado actual de las relaciones sociales y económicas y para la reproducción de estas"**<sup>32</sup>.

Y este está también estructurado que:

**"...su sistema de socialización es tan perfecto, la aceptación general de sus valores tan firme y su historia en la sociedad tan larga y universal, que apenas si necesita el respaldo de la violencia"**<sup>33</sup>.

Como se ha revisado, el patriarcado esta basado en la discriminación hacia las mujeres, donde ellas son objeto y sujeto de agresión, o como dice Martha Moia(1981):

**"...el sistema patriarcal en que nos encontramos insertos hacen que la directibilidad y control se encuentre en manos de los hombres, en este sentido la mujer es tan sólo objeto que puede ser poseído"**<sup>34</sup>.

---

<sup>29</sup> LAGARDE, Marcela: *Cautiverio de las mujeres...*(op. cit) p. 78.

<sup>30</sup> Ibidem p.79.

<sup>31</sup> Ibidem p.80

<sup>32</sup> ALTIUSSER, cit.por ALVAREZ GOMEZ, Ana: *La violación...*(op. cit) p.12

<sup>33</sup> MILLET, Kate : *Política Sexual...* (op. cit) p.57

<sup>34</sup> Kate Millet se refiere en este contexto a la violencia física, pues sostiene que el patriarcado se instale por medio de legislaciones.

<sup>34</sup> MOIA, Martha, cit. por: LAGARDE, Marcela: *Cautiverios de la mujer...*(op.cit) p 78.

A continuación se revisarán definiciones acerca de la violación, planteadas por el enfoque social feminista y que se desprenden de la noción del patriarcado.

En el artículo titulado "La violación: un problema social", en la revista Nuestra Gente, se considera la violación:

**"...como uno de los ejercicios de poder más brutales, dirigido principalmente hacia las mujeres"** <sup>35</sup>.

O como Patricia González Pedroza (1989), asevera

**"...en la violación de la mujer se materializa toda la destrucción de lo femenino..."** <sup>36</sup>.

Virginia Vargas de la Mora (1984), opina que el poder de los hombres se ejerce sobre los sectores más débiles: las mujeres, los niños y los ancianos. Ella sostiene que aunque la sociedad este dividida en clases y los hombres de ellas estén sometidos a otros hombres, esto no impide que la estructura jerárquica y patriarcal se extienda hacia todos los grupos y se repitan en cada uno de ellos los mismos deseos de poder y dominación. Desde su óptica la violación es una situación arbitraria, una relación de poder, una transgresión sobre la libertad de otro pero que se ejerce con violencia, en suma:

**" La violación sexual es producto de desco degradante que se ejerce sobre los más débiles"** <sup>37</sup>.

Por otra parte, existen autores que consideran que la violación trastoca la posibilidad de decidir libremente el momento y la persona con quien relacionarse erótico-sexualmente, tal es el caso de Barrera y Toto. (1989), quienes mencionan:

**"...es uno de los agravios más atroces contra el ser humano, ya que, afecta la libertad de decidir con quien y cuando debe tener relaciones sexuales, es decir de las más preciadas libertades íntimas"** <sup>38</sup>.

O bien como menciona Inés Hercovich (1989):

**"La violación sexual es una situación límite cuya especificidad consiste en ser una conducta sexual en que la mujer se ve comprometida debido a una amenaza o al uso de la fuerza, que no deja más alternativa que la muerte y/o el daño físico o la negociación"** <sup>39</sup>.

En un documento feminista de Ohio se afirma que la violación es un acto de poder:

---

<sup>35</sup> "La violación: Un problema social" en: Nuestra Gente No. 127, agosto 1985, p.15

<sup>36</sup> PEDROZA GONZALEZ, Patricia: *Aportes al tratamiento de las mujeres violadas*, en: COMISION DE JUSTICIA: "Foro de consulta popular sobre Delitos Sexuales", México, 1989, p.2.

<sup>37</sup> VARGAS DE LA MORA: *El problema de...* (op. cit) p 29.

<sup>38</sup> BARRERA, S. Y TOTO, G.: "Violación: La urgente reforma" en: *Alegatos*, UAM-A, México, Abril 1989, núm. 2, p.10.

<sup>39</sup> HERCOVICH, Inés: "La mujer violada: una voz que perturba", en: *Fem*, México, octubre 1989, núm. 82, año 13, p.9.

**"El acto de violar es un ataque más que una relación entre una mujer y un varón. La actividad sexual no es más que la forma que tiene el violador de dominar y afirmar su poder sobre la víctima" <sup>40</sup>.**

En consideración de Ma.Teresa Doring(1989), la violación no es un acto sexual en si, ya que:

**"... su naturaleza es primordialmente la de un acto de ejercicio de poder de un individuo sobre otro. El primero suele ser un hombre, el segundo una mujer...La constante es que en todos los casos es la imposición de la voluntad de un individuo sobre la de otro que posee menor fuerza física, moral o de ambos tipos" <sup>41</sup>.**

En este sentido, existen afectaciones importantes en la vida de las mujeres agredidas, Judith Astelarra(1987), sostiene que la violación:

**"...es un acto de violencia que tiene en muchos casos, repercusiones más serias y duraderas de cualquier otro acto delictivo o criminal" <sup>42</sup>.**

Con respecto a lo anterior, Carmen Cano y Teresa Cisneros(1980), ubican la violación como:

**"...un tipo de violencia manifiesta en la que se ejerce una forma severa y directa del poder físico, que afecta la vida o la integridad psicológica y física de la víctima"<sup>43</sup>.**

Por su lado Ines Hercovich(1989) la entiende así:

**"La violación es un acto brutal, una invasión a la integridad física y psíquica y su fin último es humillar, desposeer, degradar e imponer un poder físico sobre otra persona"<sup>44</sup>.**

Finalmente como se menciona en el CAMVAC(1986):

**"...la violación no es una ley de la naturaleza ni una casualidad, sino la expresión de la violencia permanentemente ejercida en contra de las mujeres en una sociedad machista. Debe ser entendida como una expresión de la problemática social y no como una pasión aislada. La cuestión no constituye un acto sexual. Por el contrario antes que nada es un acto de violencia que utiliza el sexo como arma" <sup>45</sup>.**

Como se ha revisado anteriormente, desde el enfoque feminista-social la violación es un ejercicio de poder fomentado y reafirmado por la ideología patriarcal, puesto que la dominación y sometimiento de una mujer se hace bajo la estructura de una sociedad

<sup>40</sup> "Freeing Our Lives, A Feminist Analysis of Rape Prevention" Women Against Rape.Columbus, Ohio, 1978.p.8

<sup>41</sup> DORING, Ma.Teresa: "El perfil del violador", en: *Segundo Coloquio sobre la sexualidad en México*, Casa del Tiempo, México, Abril 1989, No.84, p.33.

<sup>42</sup> ASTELARRA, J. cit. por DOWDESWELL, Jane: *La violación hablan las mujeres*, Barcelona, Grijalbo, 1987, p.10.

<sup>43</sup> CANO, G.C. y CISNEROS, G.T.: *La dinámica de la violencia en México*, México, UNAM, 1980. p.23.

<sup>44</sup> HERCOVICH, Inés (op cit) p.5

<sup>45</sup> COVAC, cit por: ALVAREZ GOMEZ, Ana: "La violación..." G.A.(op. cit).p 14.

jerárquica donde el varón tiene el poder de decisión sobre la vida de una mujer e incluso de su propio cuerpo.

Como dice Franca Basaglia (1983):

**"...la violación es síntesis de la sexualidad dominante en una cultura que expropia, se apodera y conculca a las mujeres su cuerpo y su sexualidad erótica y procreadora. La violación es el hito de la cotidianidad de la mujer-cuerpo-para otros"<sup>46</sup>.**

Michel Foucault (1979), ya mencionaba que:

**"...el territorio de la microfísica del poder es el cuerpo"<sup>47</sup>.**

Y uno de los mecanismos de apropiación de éste en las mujeres es la violación, pues en el acto de violar la vía sexual es únicamente el medio para dominar y someter el cuerpo y erotismo de la víctima.

En este sentido, Marcela Lagarde (1990), sostiene que la violación es la muestra de la degradación del cuerpo y la sexualidad de la mujer.

Afirmamos que la violación no es un acto sexual pues en él intervienen la voluntad y erotismo, factores que en la violación se agreden y nulifican. Por lo tanto, la violación es un acto de dominación y control del cuerpo, sexualidad y erotismo de la víctima, donde se utiliza el sexo como medio para agredir, degradar y humillar a la mujer.

**"Lo esencial en la violación no es la relación sexual: es la afirmación de una voluntad de poder y de destrucción. En esto es similar a la tortura"<sup>48</sup>.**

En cuanto a las afirmaciones de que en la violación se trasgrede la libertad de relacionarse erótico-sexualmente con una persona, creemos que si bien esto es cierto, no sólo se afecta dicho aspecto, sino como ya mencionamos, el acto de violar es la afirmación de la superioridad de la virilidad, la cual está fomentada por la sociedad y cultura donde nos encontramos inmersos:

**"[la violación]...está justificada dentro de los marcos institucionales a partir del tipo de sociedad discriminatoria que prevalece y que se sustenta en una aguda diferenciación de sexos"<sup>49</sup>.**

Por último, consideramos la violación como toda una problemática social y de género, donde la mujer está sometida a un continuo de violencia, en una sociedad dividida en géneros y donde ésta se expresa desde:

**"...la mirada y la voz, el piropo y gran parte de las aproximaciones eróticas a las mujeres incluso el manoseo -aún en la calle, por desconocidos-, se consideran**

<sup>46</sup> BASAGLIA, Franca, cit. por LAGARDE, M.: *Cautiverios de la mujer...*(op.cit) p.251

<sup>47</sup> FOUCAULT, M: *Microfísica del Poder*, España, La Piqueta, 1979, p.142.

<sup>48</sup> FERNANDEZ, Rosa: *La violación en México*, copia mimeografiada, México, s/f. p.29.

<sup>49</sup> VARGAS DE LA MORA: *El problema de las...*(op.cit) p.28.

prácticas y formas de relación positivas en la cultura crónico dominante" <sup>50</sup> .

---

<sup>50</sup> Ligarde, Marcela. "Causas generadoras de delitos sexuales." Foro de consulta popular sobre delitos sexuales. Memoria. Comisión de Justicia. México, 1989.p.34.

**CAPITULO III**  
**SECUELAS EN LA MUJER VIOLADA**

### CAPITULO III. SECUELAS EN LA MUJER VIOLADA

En el presente apartado se abordaran las consecuencias físicas, psicológicas y microrrelacionales en la mujer agredida sexualmente por violación. Es importante aclarar que los trastornos físicos, psicológicos y sociales no se presentan aislada o separadamente, sino que son un todo que se expresa en las mujeres como una serie de respuestas o consecuencias múltiples y variadas a la violación sexual. Sin embargo, por fines descriptivos se hará una diferenciación de estos.

#### 3.1. TRASTORNOS FISICOS

Según Ernesto Ibarra(1991), la mitad de todas las mujeres agredidas sexualmente presentan por lo menos un trastorno físico producto de una violación, pues sostiene:

**"Aproximadamente el 50% de las víctimas presenta signos físicos de golpes, laceraciones o heridas cruentas producidas en el momento del ataque"** <sup>1</sup>.

Ahora bien, en la opinión de Aguilar y otros(1990), las consecuencias físicas inmediatas más frecuentes que presenta una mujer violada son:

**" a) Trauma físico: magulladuras, contusiones, heridas de garganta, cuello, senos, muslos, pierna brazos.**

**b) Tensión músculo-esquelética: dolores de cabeza y fatiga provocados por la tensión, incapacidad para dormir o periodos muy cortos de sueño e imposibilidad para volverse a dormir, llantos y gritos durante el sueño. Inquietud y miedo ante ruidos e incidentes sin importancia.**

**c) Irritación gastrointestinal: dolores de estómago, inapetencia, no encuentra sabor en los alimentos, provoca náuseas producidas al pensar en la violación"** <sup>2</sup>.

También Burgess y Holmstrom(1985), con referencia a este tipo de trastornos mencionan:

**"...dolores en diversas partes del cuerpo, tensión muscular, inestabilidad gastrointestinal y molestias genitourinarias"** <sup>3</sup>.

Otras de las consecuencias físicas en las mujeres violadas son las enfermedades de transmisión sexual y el embarazo no deseado, con respecto a este último, el COVAC, (1992) reporta que en el D. F.:

<sup>1</sup> IBARRA SANTES, Ernesto: "Atención legal y médica a las víctimas de violación", en: Acta, México, abril 1991, p.22.

<sup>2</sup> AGUILAR Gómez y GARCIA Cuevas: *Estudio Epidemiológico de Agresión Sexual en las estudiantes de Psicología de la ENEP Iztacala*, México, UNAM, 1990, pp. 26-27.

<sup>3</sup> BURGESS Y HOLMSTROM cit. por, KORT, Elke: *Secuelas Emocionales a largo plazo en el síndrome de trauma por violación*, UIA Tesis, México, 1990, p.15.

"...el 15% de los asaltos sexuales tienen como consecuencia el embarazo" <sup>4</sup>.

Es necesario mencionar que la agresión no sólo se da a nivel físico, sino que muchos de estos trastornos se encuentran aparejados con afectaciones psicológicas que vivencia una mujer violada y que en su conjunto provocan todo un desequilibrio emocional severo, aspecto que se verá a continuación.

### 3.2. SECUelas PSICOLOGICAS

Las secuelas psicológicas son los efectos, reacciones o consecuencias producto -en este caso- del ataque sexual en el psiquismo de la agredida pudiéndose manifestar en una serie de trastornos y síntomas psicológicos, psicosomáticos y comportamentales.

Las consecuencias psicológicas de la violación no se presentan en su totalidad, momento ni intensidad en la misma forma en todas las mujeres agredidas, sin embargo, en todos los casos se vivencian secuelas, es decir, siempre existen trastornos en la personalidad de las víctimas. En este sentido Sandra Oliver (1989), comenta:

"Si bien es cierto que no todas las mujeres que sufren una violación responden de manera idéntica, también es cierto que se presentan síntomas que hay que tomar en consideración toda vez que se mantiene contacto con mujeres violadas, ya sea en un proceso terapéutico o sólo de apoyo solidario.

Las respuestas y síntomas varían según fue el tipo de violación, la edad de la mujer, clase social y actitud de quienes la rodean, entre otros factores" <sup>5</sup>.

Las reacciones de una mujer violada son múltiples y muy variadas, estas pueden ir desde un shock emocional, incredulidad, confusión, culpa, humillación, depresión, impotencia hasta desorientación, repetición mental, negación, temor y ansiedad. Susan Brownmiller (1981), al respecto explica que:

"Cuando una mujer sobrevive el trauma físico de la violación, su reacción emocional puede tomar muchas formas. Puede llorar, gritar o temblar; puede mostrarse rígidamente compuesta, puede sonreír inoportunamente o contar la historia en medio de carcajadas. No hay respuesta uniforme a una violación ni tampoco un tiempo de recuperación fijo" <sup>6</sup>.

Metzer (1976); Hilberman (1978) y Jonhson (1987), consideran que en las secuelas emocionales:

"...el impacto psicológico de la experiencia de la violación puede ser profundo desde los primeros momentos del ataque y prolongarse a veces durante años. La reacción de la víctima suele ser una sensación de soledad, impotencia y total aturdimiento" <sup>7</sup>.

Por su lado Mc. Combie quien en 1976 trabajó con 70 víctimas de violación para delinear un perfil descriptivo de mujeres agredidas, comenta los resultados siguientes:

<sup>4</sup> PROGRAMA DE TELEVISIÓN: *¿Usted que opina?*, Videocasette, Tema: "La violación", Guadalajara, Jal. XHTV - Canal 2, México. Fecha: 12-02-92.

<sup>5</sup> OLIVER, Sandra: *La violación: aspectos psicosociales*, copia mimeografiada, México, UNAM, 1989, p.6.

<sup>6</sup> BROWNMILLER, Susan: *Contra nuestra voluntad*, España, Planeta, 1981, p.347.

<sup>7</sup> METZER y HILBERMAN, cit. por: AGUILAR Gómez y GARCIA Cuevas: *Estudio epidemiológico...* (op cit) p. 27

" El miedo durante el ataque fue la reacción emocional más reportada. Inmediatamente después, la mayoría se sentía aterradas. Alternadamente aparecían entumecimiento e incredulidad, en tercer lugar surgía el sentimiento de vergüenza. Solamente el 14% de las mujeres expresaron su enojo consecutivo al asalto. La respuesta conductual inmediata más frecuente fue ir en busca de amigos o parientes. Sin embargo, el impacto emocional por el asalto se señala como lo más importante. Para el 47% de las mujeres recordar el ataque fue lo más difícil. El 17% reportaron temer los efectos del ataque sobre su auto imagen y su ajuste posterior. Para el 14% el motivo de ansiedad fue la posible reacción de los otros. Por cuanto al futuro la principal cuestión fue, otra vez, su propio ajuste y su autoestima" <sup>8</sup>.

En 1978 la revista Tribuna Médica reportó un estudio con 146 víctimas de violación cuyo objetivo era analizar el síndrome postviolatorio. En dicho reporte se evidenciaron dos grandes respuestas extremas en las mujeres agredidas, pues:

**"Inmediatamente después del asalto, un grupo reacciona en forma muy emotiva y con sentimientos de incredulidad, ira, temor y ansiedad, expresados en llantos, sollozos, sonrisas sin motivo, inquietud y tensión. El otro exhibe un control exagerado y esconde sus sentimientos tras una fachada de calma, reposo o regresión"** <sup>9</sup>.

En este mismo estudio se comenta que las reacciones fóbicas más frecuentes se asocian a las circunstancias del asalto, es decir, si la mujer fue violada en su casa reaccionaba hacia los lugares cerrados, si la agresión se llevó a cabo en lugares abiertos, ellas tenían temor a lugares al aire libre. Un dato interesante de esta investigación es que cuando la víctima guardó silencio, la sintomatología se intensificaba. En este sentido el artículo recomienda que la víctima tiene que hablar de su experiencia en un clima de confianza y cordialidad.

Una secuela común en la mayoría de las agredidas es el sentimiento de culpa, el cual se expresa de diversas formas:

**"Algunas víctimas, que se defendieron en forma violenta hasta recibir heridas graves, se sintieron culpables de no haber sido suficientemente pasivas; las que se aterrorizaron tanto que no presentaron resistencia, experimentaron remordimientos por no haber luchado. En realidad en cualquier situación que pueda interpretarse como una incitación (por ejemplo, aceptar la invitación a comer con un hombre presentado por amigos bien conocidos, en una reunión social adecuada y que después la viola), la vergüenza y el sentimiento de culpa quizá sean abrumadoras"** <sup>10</sup>.

Por su lado el COVAC (1988), reafirma la existencia de dos constantes como secuelas en una violación y explica el porque:

**"Una es la culpa y la otra es un sentimiento de desvalorización. La devaluación se debe a que todo su valor está fincado en su sexualidad y en su capacidad reproductora. Por eso al vivir una violación, se le derrumba su escala de valores"** <sup>11</sup>.

<sup>8</sup> BURGESS Y HOLMSTROM cit. por, KORT, Elke: *Secuelas Emocionales...* (op cit) pp. 14-16.

<sup>9</sup> "Violación: escuchar a las víctimas", en: Tribuna Médica, México, marzo 1987, No. 404, tomo XXXIV, p.12.

<sup>10</sup> "Violación: escuchar a las víctimas", en: Tribuna Médica... (op cit) p. 18.

<sup>11</sup> CARRASCO, Beatriz: "LA VIOLACION EN MEXICO, UNA CADA SIETE MINUTOS", en: *Activa*, México, junio 1988, núm. 12, año XIII, p. 15.

Las respuestas psicológicas en una mujer agredida repercuten directamente en todas las esferas de su vida y en general, en toda su personalidad, más aún en su actividad crónico-sexual. A este respecto Masters, Johnson y Kolondy(1987), afirman:

**"Entre las reacciones más graves al trauma que provoca la violación hay que destacar la aversión sexual y el vaginismo, así como, en otras mujeres, un menoscabo del deseo sexual, anomalías en la lubricación vaginal, pérdida de sensaciones genitales, dolor durante el coito y anorgasmia"** <sup>12</sup>.

Así mismo Becker(1983), en un estudio realizado con víctimas de agresión sexual menciona:

**"Se observó que más de la mitad de un grupo de mujeres que habían sido víctimas de violación o de incesto sufrieron disfunciones sexuales después del suceso: temor a la realización sexual, menoscabo del deseo sexual y dificultad para excitarse sexualmente, por enumerar los trastornos más frecuentes"** <sup>13</sup>.

Ahora bien, existe varios autores que ha clasificado las reacciones de una mujer violada en etapas, tal es el caso de Dowdeswell, Masters y Johnson(1987), quienes plantean 3 fases que son:

a) Fase de reacción aguda: puede durar desde unos días a varias semanas, por lo cual la persona se encuentra conmocionada, aturdida, sin dar crédito a lo ocurrido, temerosa y sumisa en una gran confusión emocional. En las mujeres que son capaces de hablar de sus sentimientos se observa con frecuencia sentido de culpa, indignidad, vergüenza y rabia. Otras mujeres se encuentran en apariencia más sosegadas, lo que puede significar tal vez que se esfuerzan por dominarse o se niegan a creer en la realidad o el impacto causado por los sucesos.

b) Fase de retroacción-postraumática: esta fase puede durar semanas o meses. La víctima supera con relativa calma lo sucedido y parece afrontar la situación. Externamente la impresión que se observa es la de haber dejado atrás la experiencia: trata de vincularse de nuevo con sus familiares y amigos; vuelve a mostrarse alegre y distendida. Sin embargo, no ha vencido de verdad sus miedos, las dudas acerca de sí misma, ni de los sentimientos que desencadenó la agresión sexual de que fue objeto.

c) Fase de reexpansión y recuperación a largo término: esta fase varía mucho, según la edad, la personalidad de la víctima, son corrientes las evocaciones fugaces y las pesadillas en torno a lo acontecido. Aparecen con inquietante frecuencia el miedo a quedarse sola, las sospechas infundidas sobre determinados individuos y las reticencias en torno a la actividad sexual" <sup>14</sup>.

Por su parte Sutherland y Scher(1970), dividen las reacciones emocionales de una mujer agredida en tres fases que son:

**"A) Fase I: reacciones agudas, de choque, incredulidad y negación, seguida por reacciones de miedo y ansiedad intensa.**

<sup>12</sup> MASTER, W.; JONHSON, V.; KOLONDY: *La sexualidad humana*, Barcelona, Grijalbo, 1987, tomo II, p. 524.

<sup>13</sup> BECKER, S. citado por :MASTER, W.; JONHSON, V.; KOLONDY: *La sexualidad...*(op cit) p. 527.

<sup>14</sup> DOWDESWELL., MASTER, JONHSON Y COLONDY cit. por: AGUILAR G. Y GARCIA C.: *Estudio epidemiológico...*, (op cit) pp. 27-28.

B) Fase 2: maniobras que pretenden el regreso de las actividades normales haciendo pseudo-ajustes que no logran la resolución del evento traumático, que la víctima utiliza como mecanismo de racionalización tendientes a disfrazar, a desvirtuar el hecho, en un intento de recuperar el equilibrio.

C) Fase 3: aquí la depresión se considera normal, es invadida por una sensación interna de abatimiento y siente la necesidad de hablar. La fase tres se puede desencadenar por impactos emocionales posteriores, por deterioro consecutivo o por derrumbamiento general de las defensas" <sup>15</sup>.

Burgess y Holmstrom(1985) hablan de que en la reacción postraumática existen dos fases, la aguda de desorganización y la fase de reorganización:

"La fase aguda de desorganización se inicia de inmediato y puede durar desde algunas horas hasta dos o tres semanas después del ataque. Su gama de respuestas emotivas es muy amplia, pues el impacto de la violación puede ser tan severo que surjan sentimientos encontrados de choque o de incredulidad. Así, algunas víctimas recurren a la negación de la impresión sensorial para poder minimizar la desorganización. Otras producen respuestas motoras, vgr. parálisis, o bien se mueven como autómatas, se sienten entumecidas o incluso refieren sensaciones de desintegración corporal.

Pero los más frecuentes trastornos en esta fase de desorganización son: depresión, aislamiento, soledad y/o sentimientos de culpa. Por otro lado, las vivencias más intensas, las que dominan todo son el miedo a la violencia física y sobre todo a la muerte, al grado de decir que más que la violación, les afecta el miedo a ser muertas después de la agresión.

En la fase de reorganización que frecuentemente aparece alrededor de dos o tres semanas después del asalto, se caracteriza por sentimientos contradictorios, fobias: miedo a quedarse a solas, miedo a los espacios al aire libre, miedo a la noche, miedo a la muchedumbre, miedos sexuales. En este tiempo se va gestando el tiempo de recuperación en el sentido de que poco a poco se alternan el dolor de la experiencia traumática con sentimientos menos agobiantes, se imbrican sentimientos de miedo y enojo con bienestar, autocompasión, con sentimientos de culpa, los sueños y las pesadillas son cada vez menos alarmentantes. Los niveles de actividad recuperan el equilibrio, la vida cotidiana e incluso la relación con los demás vuelve a tener sentido" <sup>16</sup>.

Angela Nadan y Tatiana Soto(1989), retomando a Burgess y Holmstrom hacen una sistematización de las reacciones de la víctima en las fases de desorganización y reorganización. En la fase aguda de desorganización la sobreviviente puede reaccionar al trauma con sentimientos de miedo, la falta de control, desvalidez y puede experimentar algunas de las siguientes reacciones:

" 1. Reacción de impacto inmediato: no creer lo que le ha pasado, shock. Se dan los dos tipos de respuesta emocional. La expresada: la víctima manifiesta su enojo, miedo y ansiedad ya sea llorando, sonriendo, temblando, con tensión o inquietud.

La controlada donde esconden sentimientos lo cual las hace aparecer como calmadas, contenidas y tranquilas en apariencia. A menudo esta respuesta es mal

<sup>15</sup> SUTHERLAND Y SHER, cit. por: KORT, Elke: *Secuelas emocionales...*, (op cit) pp. 12-13.

<sup>16</sup> BURGESS Y HOLMSTROM cit. por, KORT, Elke: *Secuelas Emocionales...*, (op cit) pp. 12-13

interpretada como evidencia de que el ataque sexual no afectó a la víctima o que éste no ocurrió.

2. Reacciones emocionales: cubren un amplio rango de sentimientos intensos. El sentimiento más común es el miedo de daños o maltrato físico, mutilación o la muerte. Otras emociones que aparecen son el enojo, la humillación, la degradación, la vergüenza, la pena y la culpa.

3. Reacciones somáticas: trauma físico, tensión musculoesquelética (dolor de cabeza, fatiga y dificultades con el sueño), pérdida del apetito, náuseas y problemas genitourinarios.

4. Reacciones conductuales: incluye alteraciones del hábito del sueño, pesadillas, cambios en el hábito de alimentación (aumenta o disminuye), náuseas y pérdida del gusto por la comida. Además se dan problemas con la concentración cuando fracasan los intentos por bloquear pensamientos relacionados con la violación<sup>17</sup>.

En la fase de reorganización plantean que existen tres etapas, las cuales se refieren a la terapia de apoyo a las víctimas de violación, estas son:

" A) Etapa de pseudo-ajuste: cuatro o cinco semanas después del ataque la víctima se desliga emocionalmente de la violación. La incomodidad aguda del periodo inicial disminuye y el funcionamiento diario vuelve a la normalidad. La negación, represión y racionalización se convierten en los mecanismos defensivos más importantes. Hablan de como han dejado atrás la experiencia. Quieren rehacer sus vidas y no quieren centrarse en el ataque. Muchas veces abandonan la terapia en este punto en un esfuerzo por olvidar la experiencia...

B) Etapa de trabajo: Los objetivos generales de esta etapa son ayudar a la sobreviviente a elaborar el dolor asociado con el ataque y regresarla a su nivel previo de funcionamiento.

El terapeuta puede ayudar a la víctima a adquirir nuevas habilidades para ajustarse y a ligar sus preocupaciones presentes que son provocados por el ataque con conflictos anteriores. Este ligamen ayuda a la sobreviviente a comprender mejor sus respuestas al ataque a la vez aumenta el control sobre su propia experiencia.

Conforme disminuye la confusión y la sensación de indefensa, ella puede empezar a querer discutir preocupaciones y puntos no relacionados con la violación como por ejemplo el empleo. Relacionando estas preocupaciones con la experiencia del ataque, la víctima no puede desviarse de los objetivos de esta etapa.

C) Etapa de terminación: Esta etapa no se diferencia mucho de la anterior. La sobreviviente comienza a integrar los efectos que tuvo el ataque en su autoimagen, sus relaciones y expectativas. Ella estará evaluando su progreso y se preparará para finalizar la terapia anticipando el futuro"<sup>18</sup>.

Sin embargo, cuando no se tiene atención psicológica o algún tipo de apoyo, el ataque puede repercutir a largo plazo, pues los síntomas no desaparecen per se sino que permanecen,

<sup>17</sup> RAIDAN, Angela y SOTO, Tatiana: *Procesos de ajuste psicológicos de la víctima de violación*, en: *Mujer*, Costa Rica, 1989, No.5, p 27.

<sup>18</sup> *Ibidem* pp. 29-30.

se agudizan o desencadenan otros al paso del tiempo. En la revista Tribuna Médica(1987), se afirma que:

**"...se halla un gran sentimiento de culpa por un año y más después de la experiencia, aún en personas sin rasgos psiquiátricos. Se desenvuelven bien, su vida parece normal en cuanto a relaciones con compañeros, amigos y parientes. Sin embargo, perduran la ansiedad, la cólera, los sentimientos de vulnerabilidad y sobre todo, de culpa y vergüenza"** <sup>19</sup>.

Nadelson en 1982, encuentra:

**"...que en gran número de mujeres en busca de tratamiento por disfunciones sexuales tienen antecedentes de trauma sexual y, sobre todo indica que de uno a dos y medio años después de la violación persisten la depresión y el miedo"** <sup>20</sup>

Kilpatrick(1979); Santiago y colaboradores(1985), sostiene que:

**"...depresión, ansiedad, miedo y baja autoestima son las secuelas emocionales más notorias a largo plazo"** <sup>21</sup>.

En un estudio comparativo de efectos pos-traumáticos en víctimas de guerra, desastres naturales y violación, Randall y colaboradores(1981) y Salomon y colaboradores(1987), señalan:

**"La vulnerabilidad emocional persiste a largo plazo aunque aparentemente, se halla superado el trauma"** <sup>22</sup>.

En este sentido Devorah Rose(1986), asevera:

**"...las víctimas siguen sintomáticas y sólo reorganizan sus personalidades alrededor de síntomas, conflicto y defensas activadas por el trauma"** <sup>23</sup>

Elke Kort(1990), en una investigación sobre secuelas emocionales a largo plazo encontró que entre éstas, la más notoria en una mujer violada y la que se mantiene por más tiempo es la depresión. Ella enfatiza que:

**"...las mujeres cuya violación data de más de un año muestran índices de depresión significativamente mayores, así como la afección del estado general de salud, disminución de la autoestima y decremento de la ansiedad"** <sup>24</sup>

Esta autora considera que existen elementos que pueden hacer reaccionar a las víctimas con aumento o disminución de los síntomas de acuerdo a las situaciones bajo las

<sup>19</sup> "Violación: escuchar a las víctimas". en: Tribuna Médica,(op cit) p 18.

<sup>20</sup> NELSON Y SANTIAGO cit. por. KORT, Elke: *Secuelas Emocionales...*(op cit) p.19.

<sup>21</sup> KILPATRICK Y SANTIAGO cit. por. KORT, Elke: *Secuelas Emocionales...*(op cit) p.19.

<sup>22</sup> RANDALL Y SALOMON cit. por. KORT, Elke: *Secuelas Emocionales...*(op cit) p.19.

<sup>23</sup> ROSE, DEVORAH cit. por. KORT, Elke: *Secuelas Emocionales...*(op cit) p 20.

<sup>24</sup> Kort, Elke. op cit p. 101.

cuales cada una vive la agresión. Las variables que el retoma son: si hubo o no denuncia, si el violador fue encarcelado o no, si la violación fue realizada por un conocido o familiar, si hubo golpes y si el ataque fue por uno o varias personas. Al respecto reporta:

**"El índice depresivo en las mujeres que decidieron hacer la denuncia es mucho menor que las que no lo hicieron, las víctimas presentan depresión significativamente menor cuando el violador es encarcelado... en los casos en que el violador es conocido por la víctima, los índices de depresión resultan significativamente más deprimidas. También la ansiedad es mayor entre estas mujeres. Los golpes son causales de un alto índice de ansiedad...Las víctimas de ataques tumultuarios sufren índices de depresión y ansiedad significativamente menores. Así mismo, estas mujeres reflejan mejor estado general de salud"** <sup>25</sup>

### 3.3. CONSECUENCIAS MICRORRELACIONALES

La violación es un acto que agrede todas las esferas de la vida de la mujer, incluyendo sus relaciones interpersonales, tales como, de pareja, familiares, grupo social de referencia, etc. En este sentido Germán Gómez(1988), habla de consecuencias microrrelacionales y menciona que son, aquellas afectaciones que lengua la víctima, en relación a su entorno inmediato o cercano: pareja, familia, amistades.

Con referencia a las relaciones de pareja, éstas pueden verse afectadas en el aspecto erótico-sexual, ya que como reportan Masters, Johnson y Kolondy(1987):

**"También el marido o compañero sexual de la víctima puede topar con dificultades sexuales. La disfunción eréctil no es infrecuente, y la rabia o la repugnancia condicionan a veces su desco sexual"** <sup>26</sup>.

Es decir, en el varón, el ejercicio de su sexualidad puede estar en función de su percepción, interpretación y conceptualización del ataque. En este sentido los compañeros de las víctimas pueden asumir dos tipos de reacción:

**"La de simpatía y cuidado y la de rechazo franco, según la actitud básica de la pareja: el hombre que la considera una persona, asume la primera actitud; quien la mira como un objeto de su propiedad se siente herido por la lesión causada a su pertenencia"** <sup>27</sup>

O bien, se pueden dar reacciones de sobreprotección o muestra y requerimientos excesivos de afecto:

**"...el compañero en ocasiones se muestra más solícito y protector de lo normal, o que quiera asumir las decisiones que compete tomar a la mujer. Otras veces, puede tratar de demostrar que el amor que siente hacia la víctima sigue intacto y se muestra insistente en sus requerimientos amorosos"** <sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> Ibidem pp. 102,104,106.

<sup>26</sup> Masters, Johnson y Kolondy (op cit) p 527

<sup>27</sup> "Violación: escuchar a las víctimas", en: Tribuna Médica,(op cit) p. 28.

<sup>28</sup> MASTER JOHNSON Y KOLONDY, (op cit) p.527

El aspecto erótico-sexual del compañero de una mujer agredida no es el único posible de afectarse, sino también puede verse envuelto en un conflicto de tipo psicológico:

**"Con frecuencia, el compañero o el marido de la mujer violada atraviesa también por una crisis psicológica, en la que juegan su papel, la conmoción y el sentimiento de culpabilidad propiamente dicho"** <sup>29</sup>

La crisis que sufre la víctima y en su caso el compañero, también se extiende a la familia; según Dowdeswell, Masters y Johnson(1987), la familia es la víctima oculta de éste suceso, pues:

**"...es frecuente que la violación provoque una crisis en toda la familia...la reacción que provoca el ataque dentro de la familia y personas cercanas a la víctima es muy diversa siendo muy frecuente que las mujeres manifiesten angustia, los hombres cólera, ambos sienten lo mismo pero lo manifiestan de manera diferente"** <sup>30</sup>

En términos generales la víctima se aísla o rompe con la mayoría de sus contactos microrrelacionales, pues ella puede sentirse nuevamente agredida con las estigmatizaciones o señalamientos que pueden exacerbar aún más su sintomatología:

**"Las consecuencias de la violación pueden ser diversas: el aislamiento es una de las más comunes y frecuentes, la agredida no desea asistir a la escuela, trabajo o reuniones sociales; rompe sus vínculos afectivos con amigos, familiares, etc. la víctima se encuentra con el descrédito social"** <sup>31</sup>

A continuación vertiremos algunos comentarios con respecto a las secuelas producidas por una violación en las mujeres agredidas.

Al revisar el apartado de trastornos físicos, se puede observar que algunos de ellos (magulladuras, contusiones y heridas en distintas partes del cuerpo, infecciones, sangrados, etc.) son consecuencia inmediata del asalto sexual, sin embargo otros trastornos físicos (dolores de cabeza, fatiga, alteraciones en el sueño, de alimentación, etc.) si bien son padecimientos somáticos, creemos que estos últimos tienen un concomitante psicológico, es decir, están originados a partir de algunas emociones, como la ansiedad, el miedo la angustia, así también las características propias generadas a raíz del ataque. En este sentido estamos hablando propiamente de trastornos psicósomáticos, que en algunos casos pudieron ya haber existido antes del ataque, pero este los pudo exacerbar o agudizar.

Por otro lado, podemos encontrar en las mujeres violadas reincidencias en ciertos comportamientos, la reactivación de algunos síntomas aparentemente superados. En un estudio con mujeres violadas, en Tribuna Médica(1987), se reporta:

**"En 18 mujeres se presentaron "síntomas compuestos", es decir, relacionados en parte con la violación, pero que incluían la reactivación de otros, conectados con problemas anteriores; por ejemplo, algunas ex alcohólicas volvieron a tomar excesivamente; las que habían vivido en forma promiscua lo hicieron de nuevo. Las adolescentes con historia de escape del hogar, reanudaron esta actividad"** <sup>32</sup>

<sup>29</sup> Ibidem, p.327.

<sup>30</sup> AGUILAR, Gómez y GARCIA, Cuevas.(op.cit) p. 29.

<sup>31</sup> Ibidem, p.29.

<sup>32</sup> "Violación: escuchar a las víctimas", en: Tribuna Médica.(op.cit) p.18.

Parece ser que una respuesta de algunas mujeres agredidas es crear mecanismos de defensa que permitan el fugarse del presente para revivir en su pasado ciertas experiencias que aunque conflictivas son más tolerables que la experiencia del ataque. En este sentido, la sobreviviente tiene que superar en muchos casos dos problemas: la regresión y el desequilibrio emocional inmanente a la violación.

De las secuelas emocionales puede afirmarse que son múltiples y a través de los autores expuestos, se considera la existencia de reacciones en dos rubros extremos: la aparente euanimidad, racionalización, el control y en el otro polo, el descontrol y emociones desbordadas. Sin embargo, las circunstancias en que se da el ataque, tales como el grado de violencia de la agresión y las características de personalidad de la víctima son importantes. Además se pueden presentar respuestas intermedias, alternadas o combinadas.

Contrariamente a lo que se cree, el tiempo no es un factor que favorezca a la recuperación de la víctima o que disminuya la severidad de la sintomatología, por el contrario éste intensifica las secuelas y como plantea Deborah Rose(1986), las mujeres agredidas reconstruyen su personalidad alrededor de síntomas o mecanismos de defensa. En apariencia han superado el trauma, más sin embargo su recuperación no es efectiva, ya que únicamente es paliativa, lo cual implica que los síntomas se filtran y forman parte de su personalidad y de su cotidianidad.

Con respecto al entorno microrrelacional, como se comentó en páginas precedentes, también se involucran en la agresión a terceros (pareja, familia, amistades). De ahí que sea fundamental -como se sugirió en el apartado de aspectos legales- que en la reparación del daño se garantice eficazmente el apoyo psicológico a la víctima y a personas involucradas, ya que estas últimas son un factor clave -y en algunos casos definitivo- para la recuperación de la mujer.

La culpa y la vergüenza son secuelas que la mayoría de los autores consultados refieren como las más frecuentes, esto tiene que ver con que la mujer es educada en una cultura de violencia, donde ella ha sido discriminada a muchos niveles y donde se le hace socialmente culpable de varias cosas (la instigadora al mal, no educar bien a los hijos, etc.) y más aún vivimos en una sociedad donde se inventa y refuerza una serie de mitos en torno a la violación vgr. -la mujer provoca la violación,- las mujeres la desean inconscientemente, etc. Entonces, no es gratuito que muchas de ellas asimilen el hecho como su responsabilidad, cargando sobre sus hombros un gran sentimiento de culpa. Al respecto Susana Bownmiller(1981), opina:

**"Estos son los legales mitos masculinos sobre la violación. Los distorsionados proverbios que gobiernan la sexualidad femenina. Estos mitos están en el núcleo de nuestra discusión, porque son las creencias de la mayor parte de los hombres y naturaleza del poder masculino es tal, que se las han arreglado para convencer a muchas mujeres. Porque hacer de una mujer la participante voluntaria de su propia derrota es tener ganada la mitad de la batalla".** <sup>35</sup>

En nuestra cultura, a la mujer se le ha adoctrinado en cuanto a que sus genitales, su propio cuerpo (cuerpo para otros) son un "tesoro", es decir, a partir de él una mujer es valorada en la sociedad y cuando es agredida sexualmente, esa valía se nulifica o se pierde, entonces es cuando la mujer siente que no vale nada, en fin su autoestima se devalúa y ellas no hacen sino responder consciente o inconscientemente a su condición y educación de género, llevando consigo la vergüenza de su "deshonra" y la culpabilidad de la agresión. Si bien la violación para algunos sectores de la sociedad -incluyendo a los violadores- no es una agresión brutal e indignante para la mujer, a lo largo de esta revisión puede aseverarse que dicho acto

<sup>35</sup> BROWN MILLER, Susan: *Contra nuestra voluntad...*, (op cit) p. 229.

tiene repercusiones en la víctima capaz de alterar su personalidad y expectativas de vida trastocando la integridad de un ser humano. En este sentido se considera que debe hablarse de la violación, romper el silencio para crear y promover un cuerpo de leyes e instituciones que no fomenten y solapen violencia, fundamentadas en una ideología que erradique de sí la concepción de la violación como una cuestión aislada y la ubique como toda una problemática social y de género.

**CAPITULO IV**  
**ALGUNAS POSTURAS Y TEORIAS ACERCA DE**  
**LA VIOLACION Y DE LA AGRESION**

## CAPITULO IV. ALGUNAS POSTURAS Y TEORIAS A CERCA DE LA VIOLACION Y DE LA AGRESION

En este capítulo se analizarán las distintas posiciones teóricas para "explicar" el porqué existe la violación sexual. En la primera parte se estudiarán las teorías biológicas, más adelante algunas corrientes psicológicas y se finaliza con el enfoque feminista social.

Un problema que se encontró al escribir este capítulo, fueron las grandes lagunas teóricas en torno al cómo se ha explicado las causas de la agresión sexual. Pocos autores (excepto las feministas) lo han abordado e inclusive grandes pensadores lo han olvidado o francamente lo han ignorado, a este respecto Susan Brownmiller (1981), dice:

"Krafft Ebing, pionero en el estudio de los desordenes sexuales, tuvo poco que decir sobre la violación...sólo informó a sus lectores, que la mayoría de los violadores eran hombres degenerados e imbéciles, Sigmund Freud... también permaneció mudo ante el tema de la violación...el padre del psicoanálisis que invento el concepto de la supremacía del pene, jamás se sintió impulsado por lo que sabemos, a explorar el despliegue real del pene como arma. Lo que ignoró el maestro también tendieron a ignorarlo sus discípulos. Alfred Adler no menciona la violación...Jung habla de la violación sólo de la manera más oscura, una referencia de costado en una de sus interpretaciones mitológicas...Helene Deutsch y Karen Horney, cada una desde una perspectiva distinta, se refirieron al temor femenino a la violación y también a la fantasía femenina, pero como mujeres que no osaban hacer inferencias, cerraron los ojos ante la realidad macho-hembra. Y los grandes teóricos socialistas Marx y Engels y sus muchos colegas y discípulos, que desarrollaron la teoría de la opresión de clases...también permanecieron curiosamente mudos acerca de la violación incapaces de insertarla dentro del esquema de sus construcciones...fue el genio medio loco de Wilhelm Reich, consumido por la ira hacia Hitler, Marx y Freud, quien tuvo por un momento la visión de una "ideología masculina de la violación". La frase está allí, en el primer capítulo de la Revolución Sexual, clamando por una interpretación más extensa...De modo que quedó para las feministas de nuestros días, libres por fin de las ataduras que nos prohibían, contemplar la sexualidad masculina, descubrir la verdad y sentido de nuestra victimización" <sup>1</sup>.

○ como sostienen Lore Aresti, Elsa Blum y Ana Dewaele (1991):

" A pesar de ser tan importante el fenómeno de la violación a lo largo de la historia, tanto por su presencia permanente como por la magnitud de la violencia y destrucción que implica, no ha sido sujeto a un análisis riguroso, ni por parte de hombres ni de mujeres.

Esto ha permitido que a través de los siglos se mantenga una ideología ocultadora de este fenómeno.

La violación es, en efecto, un tema ignorado por científicos, profesionales, instituciones y en general por diferentes aparatos jurídicos, sociales, religiosos, políticos...encargados de la producción de verdades" <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> BROWNAILLER, Susan: *Contra nuestra voluntad*, España, Planeta, 1981, pp. 11-12.

<sup>2</sup> BEPREGAL, X. y Otros: *Hijos, Nidos y Colores en lucha contra la violencia hacia las mujeres*, CICAM, México, 1991, p.209.

Por tal motivo se retoman algunos autores que aunque no estudian directamente el tema de nuestro interés, sí abordan algunos elementos que nos permiten hacer algunas conjeturas acerca de la violación.

#### 4.1. TEORIAS BIOLOGISTAS

Serioux(1933), en un intento de explicar los delitos sexuales, incluyendo el de violación, parte de la anatomía y fisiología del cerebro; para este autor la motivación de todo ilícito sexual es exclusivamente orgánica y explica dónde radica tal impulso:

**"La motivación delictuosa...deriva...del cerebro genito espinal de Budge, que como es sabido es un centro medular que funciona unido a los centros sensitivos del cerebro posterior y a los centros psíquicos del cerebro anterior" <sup>3</sup>.**

Para este autor, existen tres regiones básicas en el eje cerebro-espinal para las manifestaciones sexuales: a) la médula con sus centros controla los procesos de erección y eyaculación; b) el cerebro posterior donde se asienta el instinto sexual y sus sensaciones y c) el cerebro anterior que modula diversos sentimientos. Los delitos sexuales nacen por los mecanismos defectuosos o incompletos de dichas relaciones cerebro espinales, estos mecanismos implican a cuatro modalidades diferentes en la conducta sexual:

**" 1o. En los sujetos espinales, solamente entra en acción el centro genito espinal y la conducta sexual es debida exclusivamente a un reflejo automático sin participación alguna del cerebro.**

**2o. En los espinales cerebrales posteriores, el reflejo arranca de la capa cortical de la región cerebral posterior y termina en la médula y la conducta por ellos desarrollada viene a ser, pues, de índole puramente instintiva.**

**3o. Los espinales cerebrales anteriores, actúan bajo la dependencia de una idea inicial psíquica como estado normal, pero la idea impulsora es falsa y la conducta anormal.**

**4o. Los cerebrales anteriores son, por lo común tipos idealistas y rara vez su conducta se traduce en actos de violencia" <sup>4</sup>.**

Es importante mencionar que este pensador no aclara que mecanismo o disfunción específica corresponde a la violación, más aún tampoco explica el origen (congénito, traumatismo, etc.) de dicha atrofia.

Por otro lado, también se ha tratado de explicar la violación y en general los delitos sexuales a través de la endocrinología\*, la cual plantea que existen glándulas (tiroides, timo, hipófisis) que regulan a través de hormonas, la personalidad de los sujetos, esta corriente sostiene:

**"... dependiendo de la distinta fórmula endócrina individual depende en último término la personalidad psíquica de todo sujeto" <sup>5</sup>.**

<sup>3</sup> SERIUX, T. cit. por: GONZALEZ BLANCO, A: *Delitos Sexuales*, México, Porrúa, 1974, p.60.

<sup>4</sup> *Ibidem* p.61.

\* Es importante aclarar que aquí no hablamos de la endocrinología como rama de la medicina, sino de una corriente específica de ella y en particular, las propuestas de Viola y Pende.

<sup>5</sup> *Ibidem* p.65.

Uno de los representantes de esta corriente es Fende(1918), quien plantea que la fórmula endócrina individual o biotipo\* determina las características de personalidad de un sujeto. Este autor ha clasificado al biotipo en dos grandes grupos: a) las constituciones normales y b) las constituciones displásicas. Con respecto a las primeras: con base al volumen corporal y las proporciones entre tronco y extremidades ubica a los individuos en clases: macroespláncicos (gordos) o brevilíneos (bajitos) y microespláncicos (delgados) o longilíneos (altos), en estos últimos predominan las funciones de relación sobre las vegetativas y existe un mayor desgaste de energías, mientras que en los otros predominan las funciones vegetativas sobre las de relación y tienen mayor ahorro de energías.

En cuanto a las constituciones displásicas fundamentales para explicar la conducta sexual, añade que existen tres tipos: hipogenitales, hipergenitales y disgenitales. A partir de estos elementos asevera:

**"...no hace falta insistir mucho sobre la completa identidad que hallamos en los delincuentes sexuales en analogía con las que pueden comprobarse en los individuos hipergenitales, hipogenitales o disgenitales, como consecuencia de sus alteraciones endócrinas" 6.**

En su opinión, el biotipo del delincuente sexual, incluido el violador corresponde a la variedad hipogenital del tipo brevilíneo.

Por otra parte, desde la anatomía algunos autores han aportado sus puntos de vista al respecto de las características físicas que posee un agresor sexual. Tal es el caso de Cesar Lombroso quien en 1876 realizó múltiples investigaciones en penitenciarias para encontrar un perfil de las características físicas de un delincuente nato, tomando como referencia las observaciones de las facciones de los internos, así como la medición de estaturas, cráneos y complejones. Pareciera que este tipo de posiciones son caducas, sin embargo, Hauregui(1985) siguiendo esta línea sostiene que el violador tiene como propios los siguientes rasgos físicos:

**"...estatura media, robusto, pómulos salidos, boca grande, labio salido y su alimentación rica en calorías" 7.**

A continuación se revisarán algunos etólogos que basados en sus conceptos de agresión\*\* pueden acercar la explicación de la conducta de un agresor sexual.

La etología es una disciplina que analiza el comportamiento animal y así mismo, a partir de éste hace comparaciones y generalizaciones con otras especies, incluyendo los seres humanos; uno de sus máximos exponentes es Konrad Lorenz(1980), quien define a la agresión:

\* Concepto que comprende las diferentes constituciones morfológicas de los individuos, determinadas por la influencia endócrina.

6 Ibidem p. 67

7 HAUREGUI cit. por: MARTINEZ SALAZAR, J. Luis: *Estudio de los rasgos de personalidad y las circunstancias bajo las cuales se comete el delito de violación*, México, UNAM Tesis, 1988, p.88.

\*\* Cabe aclarar que consideramos que el término de violencia es más adecuado para referirse a la conducta humana, y la agresión más propia de los animales.

**"...como una forma de lucha y pauta de comportamiento" <sup>8</sup>.**

Es decir, parte de la idea fundamentada en Darwin que es ésta un mecanismo de sobrevivencia y adaptación, pero al mismo tiempo es un instinto que surge de manera espontánea y no existe la posibilidad de eliminarla.

Para Lorenz existen cuatro funciones de la agresión que son : 1) defensa del territorio, 2) rivalidad sexual, 3) defensa de las crías y 4) jerarquía social. Al hablar de la agresión humana plantea que ésta se incrementa cuando hay un mayor hacinamiento. Además explica que la agresión surge de :

**"... la competencia de la humanidad consigo misma que propulsa el desarrollo tecnológico en perjuicio nuestro" <sup>9</sup>.**

Por otra parte, un discípulo y seguidor de Lorenz, Eibl Eibesfeldt(1973), se inclinó al estudio del comportamiento social de la especie humana. Afirma que la agresión implica comportamientos que llevan a la huida, evitación, sumisión y daño físico a un congénere. Retoma las cuatro funciones de la agresión de Lorenz y agrega cinco más, que son algunas adaptaciones filogenéticas observadas en animales y humanos:

- a) Actividad motora: son coordinaciones motoras para el combate que se manifiestan sin experiencia social.
- b) Desencadenadores: son estímulos específicos que conllevan a comportamientos pudiendo ser simulados.
- c) Disposición al aprendizaje: la oportunidad de combatir a un congénere o simulador, puede ser un estímulo recompensante para el aprendizaje de tareas.
- d) Impulso de agresión: se refiere a oscilaciones en la disposición agresiva como resultado de estimulación interna como es el caso de las hormonas masculinas.
- e) Genética: el comportamiento agresivo se encuentra codeterminado genéticamente... <sup>10</sup>

Como resultado de sus investigaciones, concluye que la agresión está presente en todas las culturas, pero también en todas aparecen formas de inhibición de ésta, que son: jerarquía social, (respeto a la vejez); tendencia a delimitar espacios territoriales, la reacción, de extraños; (agredir a congéneres que se apartan de la norma o cuyo aspecto es diferente), por último hay comportamientos de burla que tienen como fin desahogar de la agresión indirectamente; para este autor, la agresión en el hombre, tiene dos componentes que la aminoran o la facilitan: uno la base biológica y la otra educacional. En este sentido existen sociedades y culturas que por sus características idiosincrásicas o educativas limitan la agresión.

Por otro lado, la sociobiología como se encamina buscar determinaciones filogenéticas del comportamiento social, también ha abordado el tema de la agresión. Uno de los más importantes sociobiólogos es Edward O. Wilson(1978), quien en torno a la agresión plantea que es innata, entendiendo lo innato como:

<sup>8</sup> LORENZ, KONRRAD: *Sobre la agresión, el pretendido mal*, México, Siglo XII, 1980, p.31.

<sup>9</sup> LORENZ, KONRRAD: *Los 8 pecados mortales de la humanidad civilizada*, España, Plaza Janes, 1973, p.116.

<sup>10</sup> GARCIA, José y MARTINEZ, Juan: *Algunas perspectivas teóricas acerca de la agresión*, México, UNAM Tesis, 1989, pp. 35-36.

**"...la posibilidad de que un rasgo se desarrolle en un conjunto específico de ambientes y no a la certidumbre de que este rasgo se desarrolle en todos los ambientes"<sup>11</sup>.**

La conducta agresiva en los seres humanos se desprende de una predisposición hereditaria, pero también es influenciada por el medio ambiente; en otras palabras, la conducta depende de la relación entre genes y medio ambiente. Existen varios tipos de agresión que prácticamente son un agregado de los planteados por Lorenz: agresión territorial, agresión de dominación, agresión sexual, agresión disciplinaria de los padres, etc.

Según esta corriente la agresión es una función necesaria e inevitable para la sobrevivencia de las especies humanas y no humanas. A este respecto el sociobiólogo Shaw(1986) comenta:

**"...la evolución biológica y cultural no hubiera retenido en si la conducta agresiva a no ser que tal componente sirviera para promover la educación genética"<sup>12</sup>.**

Para la sociobiología, la agresión surge en los humanos cuando se trata de solucionar problemas de propiedad o bien, al interior de un grupo para dirimir conflictos de estatus y como una forma racional de obtener bienes; esta postura explica una gama de conductas humanas (altruismo, conformidad, rencor, etc.), como de fenómenos sociales (etnicidad, territorialidad, nacionalidad, etc.) a partir de la genética. En estas palabras, la conducta humana y sus manifestaciones tienen su origen en la carga genética de los individuos. En este sentido, plantea que al estudiar diversas culturas, se encuentran constantes comportamentales, como son la manifestación de un lenguaje, desarrollo de técnicas e instrumentos de trabajo, miedo al incesto.

### COMENTARIOS SOBRE LAS TEORIAS BIOLOGISTAS

Como se ha visto todas estas posiciones priorizan el comportamiento agresivo, en función fundamentalmente de lo genético, anatómico u hormonal. En este sentido todas estas posturas son de corte determinista, lo que implica subordinar lo social a lo biológico. Por otra parte niegan la decisiva influencia de lo psicológico en el comportamiento humano e incluso condicionan éste a cuestiones biológicas.

No negamos el valor de lo biológico en la conducta humana, más bien creemos que en esta confluyen muchos elementos de lo social y psicológico; es inadmisibles pensar que un acto agresivo como es la violación pueda estar motivado exclusivamente por factores biológicos. Veamos detenidamente cada una de las concepciones en relación con la agresión sexual. Si somos consecuentes con lo planteado por Serieux, encontramos que la disfuncionalidad anatómico-fisiológica del cerebro es el motor para que un individuo viole, en estos términos resulta que un violador es un enfermo y que no es el responsable de sus actos, no depende de su voluntad sino de su disfuncionalidad cerebral.

Las posturas de Viola y Fende caen en el mismo error de Serieux al considerar la carga y funcionalidad endocrinas como el motivo de la violación, puesto que un desequilibrio hormonal aunado a la constitución física de un individuo -en este caso brevilineo e hipogenital- determinan que sea un agresor sexual. Según Fende, en las características físicas y el ahorro de energía en los individuos se encontraría la completa identidad o prototipo del

---

<sup>11</sup> Ibidem p. 41.

<sup>12</sup> BUDREGAL, X. y Otros: *Hilos, Nudos y Colores en lucha...*, (op. cit) p.22.

violador sexual. Si esto fuera así, el tratamiento para ellos sería equilibrar sus hormonas o bien, someterlos a una fuerte rutina de ejercicios físicos.

Intentos semejantes para determinar un perfil de las características físicas de los violadores son los de Lombroso y Hauregüi, quienes plantean que a partir de un rasgo anatómico es posible descubrir a los violadores; cosa por demás indemostrable científicamente.

Consideramos que las opiniones de los autores que hemos revisado hasta ahora, enmascaran el problema de la violación, puesto que hacen aparecer como víctimas a los violadores por su mal funcionamiento cerebral y endocrino, su constitución física o rasgos anatómicos. Incluso lo exoneran moral y socialmente de toda culpa pues <<él ya nació predeterminado para agredir>> e incapaz de cuestionar lo ilícito o no de sus actos.

Ahora bien, por su parte el etólogo Konrad Lorenz al considerar que no existe diferencia entre el comportamiento animal y humano cae en generalizaciones indiscriminadas de una especie a otra, reduciendo nuevamente la explicación de un fenómeno social a principios de orden biológico. Para este autor, el instinto agresivo en los animales es espontáneo y no existe la posibilidad de eliminarse. Ahora, si no existe diferencia entre hombres y animales, suponemos que en los primeros existe dicho instinto agresivo, quedando sin la alternativa de modificarlo. Sin embargo, hay un pequeño problema: los animales no violan. A este respecto Brownmiller explica:

"...ningún zoólogo ha observado jamás que los animales violen en su hábito natural. El sexo en mundo animal, incluyendo a aquellas especies más cercanas a nosotros, los primates, se llama con mayor propiedad apareamiento y es una actividad cíclica puesta en marcha por señales biológicas que emite la hembra. Parecería que el apareamiento es iniciado y controlado por el ciclo de celo de la hembra. Cuando periódicamente, la hembra de la especie se encicla emitiendo evidentes señales físicas, está preparada y ansiosa para la copulación, entonces el macho se interesa. En otros momentos, simplemente no hay interés ni apareamiento.

Pero nosotros sabemos que los seres humanos son distintos...como marca de nuestra civilización, hemos desarrollado un complejo sistema de señales y urgencias psicológicas y una compleja estructura de goce. Nuestro impulso sexual, comienza en la cabeza y el acto no está necesariamente ligado, como sucede con los animales, al esquema de procreación de la Madre Naturaleza. Sin una estación de apareamiento determinada biológicamente un macho humano puede manifestar interés sexual por una hembra humana en cualquier momento que desee y su urgencia psicológica no depende en lo más mínimo de su disposición o receptividad biológicas. A lo que se reduce todo es que el macho humano puede violar" <sup>13</sup>.

Por otro lado, consideramos que los instintos en el hombre van a estar mediatizados necesariamente por lo social, siendo este un aspecto que Lorenz deja fuera de sus trabajos de agresión humana.

Eibl Eibesfeldt toma en cuenta el medio ambiente, pero también considera lo biológico, dándole mayor peso a éste último y más concretamente obvia el aspecto psíquico en el caso de la agresión humana, que pensamos es fundamental en sus modos de expresión.

<sup>13</sup> BROWN MILLER, Susan: *Contra nuestra voluntad...* (op. cit) pp. 12-13.

Eibl-Eibesfeldt plantea que en el caso del hombre existen mecanismos de desahogo o de inhibición de la agresión, pero consideramos que en el caso de la violación no es muy claro, ya que conocemos que el número de violaciones va en aumento.\*

Por otro lado, la sociobiología "explica" lo social a partir de lo biológico, aunque según Wilson en el caso concreto de la agresión también interviene el medio ambiente, sin embargo no deja de darle más importancia a lo genético. Para él la agresión es un factor de sobrevivencia del hombre. Si entendemos a aquella en términos de desarrollo filogenético podríamos estar de acuerdo, sin embargo en agresiones como la violación más que asegurar la vida de alguien, garantiza el dominio de uno sobre otro.

Por último como hemos revisado, todas estas teorías no son suficientes por sí mismas para explicar la violación, pues reducen fenómenos sociales a cuestiones biológicas específicas (hormonas, genes, estructuras anatómico-funcionales, etc.) o bien intentan generalizar una conducta de una especie a otra. Sobre esto comentan García y Martínez:

**"...en los modelos biológicos existe una fuerte tendencia en todos ellos de explicar los principios biológicos encontrados en los animales a la sociedad humana, excluyendo la posibilidad de que existen otro tipo de leyes que determinen el desarrollo socio-histórico del hombre. Al mismo tiempo niegan la decisiva influencia de los factores psicológicos del ser humano"** <sup>14</sup>.

## 4.2. TEORIAS PSICOLOGICAS

### 4.2.1. EL PSICOANALISIS

En este apartado no se pretende agotar toda la teoría psicoanalítica, sin embargo, si citar algunos elementos de sus concepciones para entender y explorar algunas ideas que puedan explicar la violación. Es importante aclarar que Freud y sus discípulos jamás hablaron directamente de este fenómeno, pero sí dejaron un rico legado de conocimientos que pueden hacer inferir o interpretar el tema de nuestro interés.

Sigmund Freud en 1923 conforma toda la teorización del aparato psíquico y en su opinión este es la base de la organización de la personalidad del individuo. Este aparato psíquico lo componen tres instancias:

a) Ello, región psíquica inconsciente donde se encuentran los instintos dominados por el principio del placer. Además es fuente de energía psíquica. El objetivo de este elemento es evitar el dolor y satisfacer deseos, y de él se desprende las dos instancias siguientes.

b) Yo, ésta instancia está subordinada al principio de realidad, en gran parte es consciente y es la encargada de proteger la personalidad del individuo a través de los mecanismos de defensa. El yo representa las experiencias acumuladas del mundo exterior, además es el mediador entre el ello y el super yo.

c) Super yo, es la interiorización de todas las reglas morales y sociales (prohibiciones y fuerzas represivas), así mismo es el impulsor hacia la perfección; también es la parte moral del individuo, es decir, quien determina lo correcto y lo incorrecto.

\* Vgr., en el D.F., el número de violaciones reportadas oficialmente aumentó de 1985 a 1991 en un 30%. Fuente: Reporte semestral de actos delictivos de la PCJDF, 1991.

<sup>14</sup> GARCIA, J. y MARTINEZ, J.: *Algunas perspectivas teóricas...* (op. cit) p.44.

Ahora bien, Freud consideró que la mente esta compuesta por tres elementos que son:

a) Inconsciente, este es el aspecto más primitivo de la estructura psicológica y tiene dos tipos de contenido: el instintivo y el reprimido. En el inconsciente no existen contradicciones, el tiempo, ni capacidad de abstracción, en él radica el conocimiento fuera del control del individuo.

b) El preconscious que, son **"...ciertos procesos psíquicos latentes de los cuales no se da cuenta el individuo en un momento determinado, pero que se puede traer a la conciencia más o menos efectivamente"** <sup>15</sup>.

c) Y finalmente el consciente quien da sentido de continuidad a la vida del individuo, es regido por el pensamiento lógico y sólo es interrumpido por el sueño.

Con respecto a los instintos podemos ubicar la teoría freudiana en dos grandes momentos: la teoría de la libido (que va de 1890 a 1917 aproximadamente) la cual plantea dos instintos que son el de autoconservación y el instinto sexual. Y en una segunda etapa, con una concepción más acabada de lo que son los instintos, la Teoría del Eros (1920 a 1939 aproximadamente) donde sustituye el instinto de conservación por el de vida, que denomina eros y contrapone a este el instinto de muerte (thanatos); en estos dos últimos coexisten el instinto de agresión y el sexual, con referencia al primero dice:

**"Sólo podemos percibirlo en dos condiciones: si está combinado con los instintos eróticos en el masoquismo o si con adición crónica mayor o menor se dirige contra el mundo exterior en forma de agresividad"** <sup>16</sup>.

Estas concepciones sobre el instinto del padre del psicoanálisis tuvieron una gran relevancia en toda esta corriente, pues como refiere Hilda Marchori (1979):

**"Las explicaciones psicoanalistas son concebidas no en función de conflictos de impulsos, sino en cuanto a defensas del yo contra los impulsos y emociones. Los impulsos no sólo son sexuales, sino agresivos"** <sup>17</sup>.

Una forma de canalizar los instintos de vida o de muerte y que permiten la protección del yo, lo constituyen los mecanismos de defensa, de estos los más frecuentemente más utilizados son:

**"a) La represión; por la cual el yo evita que pulsiones dañinas, sentimientos y fantasías indeseables se conviertan en conscientes.**

**b) Sublimación; este es el mecanismo que se ha considerado como el más eficiente y creativo, puesto que su labor radica en reorientar las pulsiones sexuales hacia conductas socialmente más aceptables.**

**c) Proyección; es el mecanismo en donde el yo se rehusa a reconocer una pulsión inaceptable del ello, atribuyéndola a alguien más.**

**d) Regresión; en este caso el yo permite las situaciones conflictivas que se presentan en los niveles de desarrollo avanzados en la personalidad, para regresar a un nivel inferior de desarrollo que la resulte más satisfactorio.**

<sup>15</sup> WARREN, H.: *Diccionario de Psicología*, Fondo de Cultura Económica, 1989, México, p.271.

<sup>16</sup> FREUD, Sigmund: *El malestar en la cultura*, Madrid, Alianza, 1970, p.60.

<sup>17</sup> MARCHORI, Hilda: *Psicología Criminal*, México, Porrúa, 1979, p.136.

e) **Substitución**; este mecanismo se refiere a la substitución de algún objeto que tiene el valor emocional, pero que no es posible poseerlo y se verá reemplazado por otro semejante que se encuentre a su disposición.

f) **Negativismo**; consiste en una separación negativa. Existe una relación con el mecanismo de búsqueda de atención, puesto que la negación a menudo se emplea para llamar la atención de los sujetos que le rodean. Puede manifestarse en diversas formas que van desde negarse a comer, no cooperar, etc." 18 .

Otros elementos de la teoría freudiana son el complejo de Edipo y el complejo de castración. El primero consiste en el deseo (por lo general) inconsciente del hijo por la madre y hostilidad hacia el padre o afán por destruirlo; el segundo en un temor de perder el pene.

A partir de lo revisado del psicoanálisis freudiano y siguiendo sus postulados teóricos se puede conjeturar una posible explicación acerca de la violación:

1.- Un individuo viola por que no existe una armonía entre las tres instancias psíquicas de la personalidad. Es decir, el super yo no está cumpliendo su papel como rector moral de la conducta y el ello está teniendo supremacía sobre un super yo "débil", conjugándose con un yo incapaz de regular dicha relación.

Freud explicaba el sadismo a través de un mecanismo parecido al que se ha comentado. Hilda Marchiori(1979), explica:

**"El yo demuestra una gran tendencia hacia la agresión o existe una debilidad del super yo que lo conduce a conductas sádicas"** 19 .

El mismo Freud definió el sadismo de la siguiente manera:

**"...tendencia a causar dolor al objeto sexual...los enigmáticos sádicos, que no conocen otro placer que el que infringir a su objeto dolores y sufrimientos de toda clase, desde la simple humillación hasta las graves lesiones corporales. El concepto de sadismo comprende desde una posición activa y dominadora con respecto al objeto sexual, hasta la exclusiva conexión con la humillación y maltrato del mismo"** 20 .

Ahora bien, si en una violación se somete sexualmente a una mujer, esto podría implicar que el violador experimente placer cuando golpea o somete a su víctima. Y se podría explicar al violador como un sádico, producto en todo caso de un desequilibrio del aparato psíquico.

2.- Un individuo puede violar porque su instinto de muerte lo lleva a ese acto. Según Freud uno de los objetivos de este instinto es la destrucción, además de que si su energía no se expulsa constantemente se producirá una gran acumulación que se expresará en formas distintas de agresión.

Freud explicaba que los deseos pulsionales del instinto de muerte se manifiestan en actos antisociales, a esto dice:

18 UMBRAL, R. Y VALDEZ, S.: *La violación sexual femenina cómo se ha abordado desde el punto de vista psicológico*, México, UNAM Tesis, 1987, pp. 59-60.

19 MARCHIORI, Hilda: *Psicología Criminal...* (op. cit) p.136.

20 FREUD, Sigmund: *Obras completas*, Madrid, Biblioteca nueva, 1989, tomo II, pp. 1185-2313.

**"Los deseos pulsionales sobre los que gravitan hacen de nuevo con cada criatura humana...tales pulsiones son el incesto, el canibalismo y el homicidio" <sup>21</sup>.**

Se puede suponer que mecanismos parecidos a los que Freud describe para explicar las manifestaciones del thanatos pueden dar origen a la violación. La instancia psíquica para frenar el instinto de muerte es el yo, que en el caso de la violación no tiene la capacidad de modular aquel instinto o bien éste último en el consciente aflora, puesto que no tiene contradicciones y no es regido por el pensamiento crítico. Si se explica de esta manera la conducta de un violador, se podría creer que éste está regido únicamente por el principio del placer.

3.- Un sujeto viola porque algunos mecanismos de defensa no se desencadenan correctamente, puesto que el yo no está cumpliendo su labor, es decir, el thanatos no está siendo frenado o canalizado concretamente por la represión o la sublimación.

En el caso de la represión, un individuo con deseos incestuosos o violatorios (inducido por el instinto de muerte) y al no existir el desencadenamiento de éste mecanismo, los sentimientos y fantasmas se plasman de un deseo inconsciente a un deseo consciente, lo cual se concretiza en una posibilidad mayor de violar, si al mismo tiempo se combina con un super yo más flexible. Pudiera ser que la reorientación de la pulsión del deseo de violar no estuviera dirigiéndose a conductas socialmente aceptables, es decir, que la sublimación estaría funcionando y por lo cual un sujeto violaría; esto suponiendo que el violador considera la violación como algo antisocial, pero considerando que no fuera así, este individuo solamente respondería a sus instintos apoyados por el super yo.

4.- Cuando un individuo no ha superado el complejo de Edipo, el sentimiento de culpa (de desear a la madre y de odiar al padre) lo tortura inconscientemente y debido a que una forma de alivio psíquico para estos individuos es mitigar esa culpa por medio de actos agresivos para desviar este sentimiento o bien para castigarse. Con referencia a este punto Marchiori (1979), relata:

**"En el año 1915 <Freud> publicó un artículo <<los delincuentes por sentimientos de culpa>> explicando que <<la labor analítica me condujo al sorprendente resultado de las conductas delictivas ante todo por que se hallaban prohibidas y porque a su ejecución se alcanzaba para su autor un alivio psíquico>>. El sujeto (el autor del delito) sufría un penoso sentimiento de culpabilidad de origen desconocido, una vez cometido alguna falta concreta sentía mitigada la presión del mismo. Y afirmaba <<Por paradójico que parezca el sentimiento de culpa existía antes del delito y no procedía de él, por el contrario, el delito es el que procedía del sentimiento de culpa>>...Analizando a estos individuos Freud llegó a la conclusión de que el sentimiento de culpabilidad proviene del complejo de Edipo, siendo una reacción a las dos grandes intenciones criminales: matar al padre y desear a la madre. Comparados con esto los delitos cometidos constituyen un alivio para el sujeto atormentado" <sup>22</sup>.**

En suma un individuo, interpretando al psicoanálisis freudiano, puede violar porque siente culpa por el Edipo no resuelto, lo que le provoca alivio o bien aminora sus remordimientos. Otra posibilidad que se desprende del complejo de Edipo es que la mujer agredida representa para el agresor la madre inaccesible con la que deseó y fantaseó, pero que no pudo consumir el acto por pertenecer al padre.

---

<sup>21</sup> FREUD Sigmund: *El porvenir de una ilusión*, Madrid, Biblioteca nueva, 1981, p.2964.

<sup>22</sup> MARCHIORI, Hilda: *Psicología Criminal...*, (op. cit) p.134.

5.- Un individuo viola a causa del complejo de castración, ya que debido a él cuando era niño reprimió sus deseos incestuosos por el miedo a la mutilación de su órgano. Al identificarse el niño con el padre (por la posesión de un pene) él en sus fantasías toma el lugar de éste y desea copular con su progenitora, pero ella no accede a sus peticiones, entonces este niño la incita y la fuerza, de esta manera en su mente infantil se va formando el concepto de posesión amorosa-violenta, pues concibe el contacto sexual con una mujer, como resultado de la posesión, la fuerza. Ya adulto, esta concepción matizará sus actos sexuales.

#### 4.2.1.1. OTROS AUTORES NEOFREUDIANOS

Por otro lado algunos otros autores de corte psicoanalítico han vertido algunos elementos teóricos que desde esta perspectiva permitirán entender el porqué viola un varón.

Abrahamsen(1946), menciona que los delincuentes sexuales exteriorizan hostilidad y resentimiento para con la autoridad pues desde su infancia fueron afectados por unos padres dominantes o sádicos, esto hace que no puedan identificarse con ellos (en particular con la madre), ni tampoco introyecten las normas sociales. En este sentido dicho autor plantea:

**"... el violador está atacando de hecho a la figura materna o bien una distorsión de tal figura" 25 .**

Karpman(1974), sostiene que una mujer agredida representa en el violador una persona que le hizo algún daño. Además afirma que una de las motivaciones del violador es el deseo por dominar y agredir a la mujer. José Luis Martínez(1988), explica algunos elementos del enfoque de este autor:

**"Otra de las aportaciones de Karpman acerca de las motivaciones del violador es la que se refiere a que algunos hombres se sienten potentes sólo ante la resistencia de la mujer, es decir, el rol que satisface a estos hombres necesita una posición de dominio y una necesidad de manifestar impulsos hostiles hacia la mujer" 24 .**

Este autor tiene la firme convicción que los violadores tienen sentimientos de inferioridad pero que son enmascarados por actitudes agresivas hacia la mujer y que socialmente son permitidos o bien tienen sentimientos homosexuales ocultos.

**"... es un deseo inconsciente de negar deseos homosexuales latentes que lleva al violador a actuar de manera desmedida y agresivamente masculina" 25 .**

Bromberg(1948), corrobora la idea de la existencia de tendencias homosexuales en violadores pues según él, un hombre viola porque es una expresión de virilidad, pero también por un impulso a defenderse de sus deseos homosexuales. Este autor clasifica a los violadores en tres tipos:

- Algunos que realizan el asalto como una expresión explosiva de su impulso sexual, estos son los verdaderos delincuentes sexuales.
- Violadores sádicos, la actividad masculina es agresiva en algunos, ésta es exagerada, sobre todo si se ejerce en el dominio de la situación.

<sup>25</sup> ABRAMSEN, cit. por: HARREL RUIZ, Rafael: "La violación en México : un crimen impune", en: Mundo Médico, México, octubre 1977, núm. 48, vol. 5, p.18.

<sup>24</sup> MARTINEZ SALAZAR Y Otros... (op. cit) p.36.

<sup>25</sup> KARPMAN, cit. por: HARREL RUIZ, Rafael: "La violación en México... (op. cit) p.18.

**- El criminal agresivo; se dedica al pillaje y al robo, también viola, esto constituye otro acto dentro de sus actividades" <sup>26</sup> .**

Por su lado Erick Fromm(1985), promulgador del psicoanálisis humanista, se inclina más a los aspectos sociales, los cuales considera relevantes para entender la conducta humana, plantea que el carácter determina el comportamiento humano, incluyendo la conducta agresiva y que:

**"... el rasgo de carácter amoroso o destructor, mueve al hombre a comportarse de cierto modo y que el hombre se siente satisfecho al obrar de acuerdo con su carácter..." <sup>27</sup> .**

Cuando habla del carácter como responsable de la conducta del hombre, menciona que ésta es restringida y modificada por las circunstancias además de las exigencias de las condiciones, a este respecto dice:

**"Todo el mundo conoce esa clase de personas sumisas ante el patrón y que dominan sabiamente a su esposa y sus hijos... El individuo sádico que tal vez se hiciera pasar por dócil y aún amistoso se convierte en un demonio en una sociedad terrorista en que el sadismo es más estimado que deplorado" <sup>28</sup>**

Por otra parte entiende la agresión humana como todo acto que tenga el objetivo e intención de provocar daño a otra persona; visualiza dos formas de agresión, que se refieren a: a) La agresión biológicamente adaptativa, favorable a la vida y benigna y b) La destructividad y crueldad no adaptativa y maligna; ésta última, tiene la finalidad de destruir y que no es instintiva, sino más bien es desarrollada en términos de la potencialidad de un individuo a partir de sus condiciones de vida, ejemplos de este tipo de agresión son el matar y la crueldad. En este sentido hombre al actuar agresivamente se perjudica también. En este tipo de agresión es donde se encuentran los ilícitos violentos, incluyendo maltratos y violaciones, pues son la expresión directa y más franca de la agresión maligna. Para que se resolviera el problema de la agresión, el autor plantea que dependería de que todos los humanos vivieran dignamente y que no existiera el dominio de un grupo sobre otro; él propone cambiar la propiedad, el consumo y la producción. Relacionado con esto último, dice:

**" ... el hombre para ser él, necesita de la libertad. La restricción a ésta es una forma de agresión y el hombre reacciona ante ello" <sup>29</sup> .**

En función del enfoque Frommiano, se puede intentar explicar la violación de la siguiente forma:

1.- El violador es un individuo que ejerce la agresión destructiva, ya que su fin es perjudicar o dañar a la mujer.

2.- El hombre viola como una forma de responder a la sociedad y al mismo tiempo es el reflejo de una falla de la misma.

Por otro lado De Jours(1990), quien en sus investigaciones siguió la línea de lo social, se abocó a conocer las consecuencias del trabajo sobre la salud mental, planteó que la función patógena del trabajo se adjudica a la organización del mismo entendiéndolo como una división

<sup>26</sup> GUTTMACHER, cit. por: MARTINEZ SALAZAR y Otros..., (op. cit) p.37.

<sup>27</sup> FROMM, Erick: *Anatomía de la destructividad humana*, México, Siglo XII. México, 1985. p.93.

<sup>28</sup> *Ibidem* p.59.

<sup>29</sup> FROMM, Erick cit. por: GARCIA J. y MARTINEZ, J.: *Algunos aspectos teóricos...*, (op. cit) p.63.

de tareas y de los hombres asignados a las mismas actividades; para el autor la actual organización del trabajo atenta contra funcionamiento psíquico positivo (creativo, independiente, capaz de generar conocimiento objetivo y de objetivarse de modo productivo) del trabajador. En la gran mayoría de los trabajadores y en el estado actual de la organización del trabajo, logran vivir esta situación mediante un desequilibrio psiquiátrico. Este estado que no puede ser calificado de sano y en caso extremo sí de locura abierta; lo tipifica como sufrimiento, al cual lo define como:

**"... estado de equilibrio inestable... que implica una confrontación entre los factores patógenos provenientes de la organización del trabajo y los procedimientos defensivos elaborados por los mismos trabajadores"** <sup>30</sup>.

Los trabajadores para evitar el sufrimiento utilizan lo que él llama sistemas defensivos<sup>\*</sup>, que cuando son elaborados en grupo son defensas colectivas, las cuales pueden tener dos consecuencias que son: 1.- Unificar al trabajador con otros para evitar el sufrimiento. 2.- Pueden provocar insensibilidad ante el sufrimiento, de tal forma que:

**"...en estas condiciones las defensas estabilizan la situación y obstaculizan los esfuerzos necesarios para repensar y transformar la relación de trabajo..."** <sup>31</sup>.

Otra forma de canalizar el sufrimiento por parte de los trabajadores es el uso que hacen ellos de las relaciones domésticas, pues éstos muestran una relación de dominación con su pareja y en su casa. En este sentido el autor, plantea que la restauración psicológica de un varón se realiza en detrimento de las mujeres (desviación de la violencia de las relaciones de trabajo contra las mujeres)<sup>\*\*</sup>.

**"Aquí también la situación no es la misma para las trabajadoras que, no pueden contar con las relaciones domésticas para aliviar el sufrimiento que resulta de su relación con el trabajo"** <sup>32</sup>.

Para el autor la violencia social y demás conductas antisociales tienen su origen en la organización del trabajo, al respecto comenta:

**"Por razones bastante complejas, aunque dilucidables una de las consecuencias psicopatológicas de las raras que son las tareas sublimatorias, conduce a un aumento correlativo de la violencia social. En efecto, podemos demostrar que la sublimación única mediación entre inconsciente individual y campo social, es un proceso que absorbe y transforma principalmente las pulsiones llamadas parciales que, justamente por falta de salidas sublimatorias, generan principalmente perversiones, violencia compulsiva y patología psiquiátrica grave (psicosis, somatizaciones, toxicomanías) ... una cantidad importante de la locura generada por el trabajo se acumula en los**

---

<sup>30</sup> DE JOURS, C: *Trabajo y desgaste mental; una contribución a la psicopatología del trabajo*, Buenos Aires, edit. Humanistas, 1990, p.182.

<sup>\*</sup> Cabe aclarar que el autor hace una diferencia con respecto al sufrimiento vivenciado por los trabajadores pues según él, les es más difícil elaborar sistemas defensivos, tendiendo más a la individualización de dicho sentimiento.

<sup>31</sup> *Ibidem* p.184.

<sup>\*\*</sup> Dicha violencia, para De Jours puede dirigirse hacia menores, o bien hacia terceros.

<sup>32</sup> *Ibidem* p.188.

**países del tercer mundo ... y que la violencia social en las ciudades es la principal forma de expresión clínica" 33.**

A partir de lo expuesto por De Jours, se pueden extraer las siguientes interpretaciones:

- 1.- Que el origen de la violencia social y en particular la violación sexual esta en las formas de la organización y división del trabajo.
- 2.- la violación surge porque son insuficientes los mecanismos de sublimación en un individuo.
- 3.- los individuos violan porque es una forma de canalizar el sufrimiento (sistemas defensivos).

## **COMENTARIOS EN TORNO A LA TEORIA PSICOANALITICA**

Con base a la teoría psicoanalítica freudiana podríamos ubicar a los violadores en un desequilibrio, disfunción del aparato psíquico. O bien los violadores tienen por motor sentimientos de inferioridad. También pudieran ser individuos con conflictos emocionales con sus progenitores. Así mismo el acto pudiera ser determinado por los impulsos agresivos o el inconsciente o en todo caso los mecanismos de defensa del yo no están funcionando adecuadamente. Más aún tendrían un perfil bien definido, como sugiere Guttmacher y manifiestan un deseo homosexual reprimido como sostienen Karpman, Bromberg.

No pretendemos negar las aportaciones de la teoría psicoanalítica en la explicación del comportamiento en los individuos. Sin embargo creemos que explicar la violación a partir únicamente de sus principios nos remitiría nuevamente al determinismo biológico, pues se vislumbran aspectos motores de la conducta que están en función de elementos no aprendidos o de impulsos que activan la agresión de un individuo de forma natural y per-se en el humano, lo cual ubica a esta posición en un reduccionismo biologicista del comportamiento.

Algunas de estas posiciones caen en explicaciones tautológicas o circulares, por ejemplo: un individuo es exhibicionista porque desea inconscientemente el estado de madurez, porque así lo vivió en el útero o bien, un violador resulta de un Edipo no resuelto, pero si lo resuelve se identifica con el padre, pero si éste es agresivo con él entonces también "generará", un agresor sexual. En nuestra opinión, algunas de las ideas de los autores ya revisados fomentan, contribuyen o "cientifican" los mitos que existen en torno a la violación, tal es el caso de que un violador agrede por un impulso irrefrenable o bien, que las mujeres inconscientemente desean ser violadas y por ello provocan así mismo el asalto sexual.

Por otro lado, para un violador -en ciernes o no- no existe escapatoria, pues siempre habrá desde la óptica psicoanalítica una razón oculta para llevarlo a dicho acto (vgr. Edipo, sublimación, conflictos parentales). Y más aún siempre tendrá una justificación puesto que sus motivaciones serían ajenas así mismo, lo cual supondría que es un enfermo, un animal o un perturbado. Visto el hombre desde éste lente, no tendría la posibilidad de ser responsable de sus actos.

Por último, el problema de la violación visto por esta corriente sugiere entenderla como una cuestión personalista y puramente individual (a excepción De Jours y Fromm), donde poco tiene que ver la educación, la ideología y demás factores sociales que a nuestro entender también confluyen en este fenómeno.

---

<sup>33</sup> *Ibidem* p.189.

#### 4.2.2. CONDUCTISMO

En respuesta a la corriente del introspeccionismo fundamentado por Sigmund Freud y seguidores, surgieron los trabajos del fisiólogo soviético Ivan Pavlov que con el condicionamiento clásico demostró que la conducta humana podía ser modificada y transformada mediante el aprendizaje. Con investigaciones que tuvieron gran impacto John Watson profundizó en la importancia del aprendizaje en el comportamiento, además de que señaló que los miedos y las fobias tienen un origen aprendido y por lo tanto condicionado. Las aportaciones de Watson a la Psicología, lo han ubicado como el padre del conductismo.

Uno de los seguidores de J. Watson fue B.F. Skinner quien explica la conducta humana a partir del modelo estímulo-respuesta-estímulo (ERE). Es decir, el comportamiento está en función de determinados estímulos, ya sea discriminativos o de sus consecuencias (reforzadores), estos últimos promueven el mantenimiento de una conducta (condicionamiento operante).

Ahora bien, Skinner(1974), refiriéndose particularmente a la agresión utiliza indiscriminadamente los términos de ira, enojo, furia y las considera como:

**"...una conducta emocional... no considerándola un estado interno; esto es ni psíquico ni fisiológico, si no como una predisposición" 54 .**

El autor utiliza el concepto "síndrome de activación" cuando describe un conjunto de respuesta provocadas por diversos estímulos. Dicho síndrome aumenta la capacidad de el individuo para un esfuerzo físico que es importante para la sobrevivencia de éste. El síndrome de activación tiene como respuestas: en el torrente sanguíneo se segrega adrenalina, desdoblamiento de azúcares, taquicardia, dilatación de la pupila, aumento en la transpiración, para el caso de la agresión se activa también este síndrome con todas sus respuestas; la conducta agresiva no es consecuencia de la genética del individuo o una cuestión de instintos, así cuestiona el enfoque de los etólogos aseverando:

**"...no podemos dejar de considerar errónea la posición teórica de los etólogos, quienes pretenden que la agresión no es evitable, pues precisamente del conocimiento científico de los determinantes ambientales y ecológicos que la controlan (y de sus efectos indirectos sobre el medio interno del individuo) es donde obtendremos los medios necesarios para construir un sistema social o medio ecológico humano que haga posible el surgimiento de la agresión" 55 .**

Para Skinner(1975), los grupos sociales influyen decididamente en los comportamientos agresivos de un individuo que aprende y que posteriormente repite; dice:

**"El individuo aprende de un grupo un amplio repertorio de costumbres y hábitos, lo que un hombre come, bebe...los tipos de relaciones personales que mantiene y que evita, todo depende, en parte de las costumbres del grupo del cual es miembro" 56 .**

En suma, para este autor la cuestión de la agresión es aprendida y reforzada por un medio ambiente social y en su libro *Ciencia y Conducta Humana Agresiva*, afirma:

<sup>54</sup> SKINNER, B. F.: *Ciencias y conducta humana*, España, Fontanela, 1974, p.191.

<sup>55</sup> SKINNER, B. F.: *Más allá de la libertad y de la dignidad*, Barcelona, Fontanela, 1972, p.40.

<sup>56</sup> SKINNER, B. F.: *La conducta de los organismos*, Barcelona, Fontanela, 1973, p.437.

"Una conducta llega a adaptarse a las normas de una comunidad cuando determinadas respuestas son reforzadas y otras son dejadas sin reforzar o castigadas"<sup>37</sup>.

Por último para solucionar el problema de la agresión propone una planificación cultural que implicaría que no existieran reforzadores a la agresión:

"La conducta adquirida por la tendencia heredada a fortalecerse con el daño infringido a otros puede reducirse rompiendo las contingencias, creando un mundo en que muy pocas conductas causen los tipos de daño que sean reforzantes. En resumen, podemos resolver el problema de la agresión construyendo un mundo en donde el daño a los demás no tenga ningún valor de supervivencia y que por esa u otras razones no llegue a funcionar como un reforzador"<sup>38</sup>.

Interpretando a Skinner para el problema de la violación, se puede suponer que:

- 1.- Un individuo viola por que tiene estímulos reforzantes para su conducta.
- 2.- Un violador cuando agrede sexualmente, se desencadena en él el síndrome de activación.
- 3.- Una persona puede agredir sexualmente bajo lo influencia de ciertos grupos sociales.
- 4.- Un individuo violenta a una mujer porque la sociedad y en particular la mujer misma no extingue esa conducta mediante castigos.
- 5.- Un individuo viola porque habita en una sociedad donde la agresión es una conducta reforzada.

### 4.2.3. NEOCONDUCTISMO

Uno de los elementos que Skinner es sus trabajos dejó de lado fue la participación del organismo como parte importante en la emisión de conductas, aspecto que retoman Dollar y Miller (1939), proponiendo un modelo E-O-R, el cual implica que el organismo desempeña un papel central en el manejo de estímulos y respuestas. Para estos autores los estímulos internos son pulsiones que ante un estímulo externo erigen una serie de respuestas, no obstante en sus trabajos anteriores sustituyen el término pulsión por el de instigador y diferencian a este último del término estímulo.

"...el concepto de instigador es claramente más amplio que el de estímulos mientras que el último se refiere a la energía (en su definición física) ejercida sobre un órgano sensorial, la primera se refiere a cualquier condición antecedente, sea observada o inferida, cuya respuesta pueda predecirse, ya que sea esta condición un estímulo, una imagen verbalmente relatada, idea o motivo o un estado de privación"<sup>39</sup>.

<sup>37</sup> SKINNER, B. F.: *Ciencias y conducta humana...*, (op. cit) p. 27.

<sup>38</sup> SKINNER, B. F. cit. por: UMBRAL, B. y VALDEZ, S.: *La violación sexual femenina ¿Como se ha abordado desde el punto de vista de la Psicología*, México, UNAM Tesis, 1987, pp. 127-128.

<sup>39</sup> DOLLAR, J. y MILLER, N. cit por: MAGARGEE, Edwin: *Dinámica de la agresión*, México, Trillas, 1976, p. 39.

Desde su óptica la conducta tiene la capacidad de inhibir la instigación, acción que ellos denominan respuesta de meta. Cuando existe una interferencia entre el instigador y la respuesta de meta surge la frustración. De ésta manera el sujeto tiene la opción de dar una respuesta sustituto que reduzca el grado de instigación.

"...la agresión es siempre consecuencia de la frustración. Más específicamente, se propone que el advenimiento de la conducta agresiva presupone siempre la existencia de frustración y...que la existencia de frustración conduce siempre a alguna forma de agresión. Desde el punto de vista de la observación cotidiana, no parece irracional suponer que dentro de sus variables comúnmente reconocidas el comportamiento agresivo es siempre extraído y producido por alguna forma de frustración. Pero en ningún caso resulta tan inmediatamente evidente que siempre que tenga lugar una frustración, el resultado inevitable sea la agresión de algún tipo y algún grado" <sup>40</sup>.

La agresión la clasifican en directa o indirecta y la conceptualizan de la siguiente manera:

"La definición dependiente de agresión es que la respuesta que sigue a la frustración, reduce solamente la instigación producida por frustración...La frustración se define independientemente como la condición que surge cuando una respuesta de meta sufre interferencia. La agresión se define independientemente como un acto cuya respuesta de meta consiste en herir a un organismo" <sup>41</sup>.

Los objetos de agresión pueden ser los relacionados con la causa de la frustración o ajenos a esta; los casos de masoquismo o suicidio esta es dirigida hacia sí mismo; la solución propuesta con respecto a la agresión es ejecutar un desahogo, ya que provoca una disminución en la instigación generadora por la respuesta de meta frustrada.

A partir de lo anterior podemos suponer e intentando extrapolar sus conceptos a la agresión sexual que:

- 1.- La violación es una forma de agresión, puesto que tiene la finalidad de causar daño a otro(a).
- 2.- La agresión producto de la frustración es dirigida a otros, en particular hacia la mujer.
- 3.- El acto de violar puede ser una forma directa o indirecta de expresar la frustración, es decir, la frustración puede ser uno de los móviles que tienen los individuos para violar.

#### 4.2.4. LA TEORIA DEL APRENDIZAJE SOCIAL DE BANDURA

Las propuestas de Watson, Skinner, Dollar y Miller poco estimaron las variables sociales en el comportamiento, en este sentido surge la teoría del aprendizaje social con su explicación de la conducta humana. Albert Bandura y Richard Walter (1974) ocupan un lugar principal en esta línea y son quienes analizando las limitaciones del esquema Eskinmeriano proponen y dan relevancia a respuestas nuevas, dando un especial énfasis al aprendizaje por imitación.

<sup>40</sup> Ibídem p.38.

<sup>41</sup> Ibídem p.41.

Estos autores si bien consideran que ciertas conductas se adquieren por aprendizaje directo o reforzamiento, también plantean que existen una gran cantidad de conductas que se adquieren por imitación, a ésta la entienden como un aprendizaje a través de lo que una persona observa en otros y que es capaz de adquirir un repertorio de conductas nuevas.

En el aprendizaje observacional no se requiere de la explicitación y precisión de instrucciones, incluso ni de compensación directa para que se presente. Un ejemplo de esto lo constituye el comportamiento <<maternal>> que expresan las niñas a través del juego, como una conducta aprendida a partir de la observación de su madre; particularmente hablando de la agresión, para Bandura y Walter, al igual que Dollard y Miller la definen como, todos aquellos actos que de manera objetiva dañan o hieren a alguien. Y consideran, para entender una respuesta agresiva la existencia de tres criterios que son: intencionalidad, respuesta agresiva e intensidad de la agresión.

Bandura (1961), se centra en el segundo criterio y menciona que la manifestación de la agresión está concretamente en el aprendizaje observacional (imitación) y en el reforzamiento conductual.

En otras palabras, para este autor la conducta agresiva es adquirida mediante el aprendizaje observacional y/o reforzada al individuo por el medio social.

**"Bandura, Ross y Ross...demostraron que los niños que, observan a un adulto jugar con un juguete de armar y que después de un minuto más o menos, empieza a agredir a una muñeca plástica de cerca de un metro y medio, se mostraron mucho más agresivos al ser colocados en una situación idéntica, que los niños que observaron a un adulto jugar con un juguete de armar e ignorar a la muñeca de plástico"** <sup>42</sup>.

La conducta agresiva también puede ser aprendida a través de modelos expuestos en la televisión. En este sentido el autor y colaboradores encontraron que:

**"...La observación de dibujos animados y de películas produce tanta agresión... como la observación de comportamientos semejantes en adultos físicamente presentes. Estas conclusiones sugieren que el comportamiento de los niños puede ser influenciado por lo que ven por los programas de televisión"** <sup>43</sup>.

Ahora bien, retoma el concepto de instigadores, entendiéndolos como aquellos eventos que provocan que los individuos agredan, tales como la influencia de modelos, maltrato físico y verbal o ataques físicos. La conducta de agresión puede mantenerse como repertorio conductual, si influyen en ella elementos como la aprobación social, el autoreforzamiento, la agresión por autorecompensa o bien la agresión por autocastigo.

Para este autor, existen reguladores que tienen la función que autojustificar la conducta agresiva, por ejemplo los atenuantes por comparación, la justificación de la agresión por principios nobles, la deshumanización del objeto de agresión o la atribución a las víctimas de la culpabilidad.

Por último bajo la perspectiva del aprendizaje social, se plantean posibles soluciones a la cuestión de la agresión, en donde destacan modificar los modelos agresivos, reforzar conductas no agresivas y el no utilizar métodos punitivos, pues en la consideración de Bandura la agresión se extrapola a otros que son el objeto de agresión pero que no la generan, este autor comenta:

<sup>42</sup> RODRIGUES, Aroldo: *Psicología Social*, México, Trillas, 1980, p.309.

<sup>43</sup> DEUTSCH, Morton y KRAUSS, Robert M.: *Teorías en psicología social*, Buenos Aires, Paidós, 1974. p.95.

"...los niños agresivos, cuyos padres usan métodos punitivos de disciplina no suelen manifestar una agresividad directa contra ellos, pero son muy agresivos en las interacciones con sus compañeros y con los adultos fuera del hogar" <sup>44</sup>.

Otra forma de solucionar el problema de la agresión es la formación del autocontrol de los individuos, ya sea por discriminación, modelado o por refuerzo directo. Esto con el objetivo de mantener el control social por medio de normas que medien la conducta de los individuos.

En función de lo revisado en Bandura, podemos interpretar que en el caso de la agresión sexual, que:

- 1.- Un individuo viola porque lo ha aprendido a través de ciertos modelos (vgr. amigos, tíos, hermanos, etc.).
- 2.- El agresor sexual imita la violencia de la cual la mujer ha sido objeto.
- 3.- La violencia hacia las mujeres también se aprende y refuerza por los llamados medios masivos de comunicación.
- 4.- El acto de violar para el agresor puede existir una deshumanización de la víctima como una forma de justificar su proceder.

#### 4.3. LA AGRESION DESDE LA OPTICA DE LA PSICOLOGIA SOCIAL

Continuando con los autores que consideran la agresión como producto de un proceso de aprendizaje de influencia social y situaciones desencadenantes de la misma, Sears, Maccoby y Levin (1976), consideran que la educación impartida por los padres es fundamental para la formación de una personalidad agresiva.

**"La complejidad de la agresión adulta es el producto de dos o tres décadas de socialización por parte de los padres del individuo"** <sup>45</sup>.

Los autores realizaron una investigación llevada a cabo con 377 madres que tenían hijos de cinco años de edad, la cual tenía el objetivo de encontrar la relación de la conducta de los padres y las interacciones de la conducta agresiva de los hijos. En dicho trabajo se encontró que la condescendencia por parte de los padres hacia las conductas agresivas de los pequeños reforzó este comportamiento. También observaron que las conductas agresivas de los padres funcionaron como modelos de los hijos. Visto de esta manera para estos autores la agresión y sus formas de agresión son aprendidas a través de un proceso de socialización, mediante el cual los actos agresivos se vuelven reforzantes por el y en sí mismos como resultado de dos procesos:

"Primero, como resultado del castigo por la agresión, el niño siente tensión en relación con los impulsos agresivos. Esta tensión se elimina al menos momentáneamente cuando ocurre el acto agresivo. Tal eliminación de la tensión es reforzante. Segundo, ya que la agresión produce recompensas, ya sea como resultado de la eliminación de la tensión en el niño o por que otros individuos actúan para eliminar esta frustración y ya que las señales que son indicadores de sufrimiento en la

<sup>44</sup> BANDURA, A. y WALTERS, R.: *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*, España, Alianza, 1974, p.131.

<sup>45</sup> SEARS, MACCOBY Y LEVIN: cit. por: SECORD, Paul: *Psicología Social*, México, Mc Graw, 1976, p.493.

otra persona, son seguidas por un premio, hacer sufrir a otras personas, se torna reforzante en si" 46 .

En otras palabras, para ellos, un niño ha aprendido de sus padres que la agresión trae comportamientos recompensantes en otras personas y de ellos mismos, además de que él al ver el malestar de otros individuos la producen una conducta gratificante que se produce y fomenta mediante más acciones agresivas.

Una vez revisados estos autores, se puede suponer que en el caso de la violencia sexual:

- 1.- Los padres, como modelos y educadores generan los agresores sexuales.
- 2.- La agresión y la violación son conductas aprendidas mediante un proceso de socialización.
- 3.- El acto de violar produce gratificaciones, pues es reforzante por si mismo, lo que provoca que devengan más actos violentos.

Leonard Berkowitz(1965), retomando las ideas de Dollar y Miller, menciona que no necesariamente la frustración genera la agresión. Para él, el que un sujeto agrede o no depende de la interpretación que haga del estímulo frustrante y de la frustración misma. Entre la frustración y la agresión existen tres etapas que son: a)frustración, b) irritación e interpretación y c) respuesta. Más al desencadenarse dichas etapas no acaban necesariamente en conductas agresivas, sino quizá en una disposición a cometer otros actos. Y en caso de presentarse la agresión previamente aprendidos por el individuo.

"Leonard Berkowitz indica que la hipótesis de la agresión como resultado de la frustración debe de modificarse en tres aspectos por lo menos. En primer lugar, la emoción que hace de la frustración (ira) no conduce necesariamente a la agresión, sino que da lugar únicamente a una disposición para cometer actos agresivos. En segundo lugar incluso cuando se ha creado esta disposición a obrar agresivamente, la agresión no se llevará a cabo mientras no asocian con los actuales o anteriores instigadores de la ira. En tercer lugar, en vez de postular que toda agresión presupone una frustración sabemos ahora que las indicaciones apropiadas pueden conducir a una conducta agresiva cuando se estimulan los hábitos de agresión que el individuo aprendió. Es posible aprender estos hábitos aunque no medie frustración alguna" 47 .

En otras palabras para el autor, independientemente de la frustración son también los hábitos agresivos aprendidos los que pueden propiciar un acto violento; a este respecto, afirma:

"La ira y el hábito aprendido separada o junto con ella facilitan actuar en forma hostil" 48 .

En este sentido supone que puede haber distintas personalidades orientadas hacia la violencia pero que van a depender de la intensidad de los estímulos y las situaciones en las cuales se presenten, asevera:

---

46 Ibidem p.494.

47 BERKOWITZ cit. por: LINGREN, Harry: *Introducción a la Psicología Social*, México, Trillas, 1982, p.427.

48 BERKOWITZ, cit. por: KAUFMAN, Henry: *Psicología Social*, México, Interamericana, 1977, p.321.

**"Los individuos difieren considerablemente en la intensidad de estímulos y situaciones que los hacen reaccionar en forma agresiva" <sup>49</sup>.**

Sostiene que la agresión también se origina si existen signos agresivos, los cuales pueden ser aspectos del medio tales como, películas con escenas violentas, agresión directa o exposición de armas de fuego. Con referencia a las primeras demostró:

- "a) La presencia de objetos agresivos (pistolas, revólveres), aumentaron la agresividad de las personas, por lo menos de aquellas que se encuentran emocionalmente excitadas por un estado de ira.**
- b) Asistir a una película violenta (un encuentro de boxeo en el que uno de los boxeadores sufre tremenda paliza), aumenta la agresividad de las personas" <sup>50</sup>.**

Por otro lado también explicó que la simple presencia de objetos relacionados con la agresión (además de que se estaba presente la excitación) facilitaba más índices de agresión.

**"Berkowitz...propuso que una agresión abierta es mucho probable cuando las personas coléricas están en presencia de signos que se relacionan con la agresión. Algunas de las demostraciones más interesantes de esta tendencia ocurrieron cuando se mostraron armas de fuego casualmente en el laboratorio a quienes estaban encolerizados. Entonces ellos dieron más choques eléctricos al provocador que los sujetos coléricos no expuestos a las armas de fuego" <sup>51</sup>.**

Habría que aclarar que las armas no producen un efecto mágico en la conducta hostil, sino que son objetos que tienen un valor relacionado a la violencia y su presencia coadyuvo a más agresión, en relación a esto sostiene:

**"El aprendizaje social compartido por muchos miembros de una sociedad puede también asociar los objetivos externos con la agresión, y por lo tanto afectar el valor de señal agresiva de los objetos. Las armas son un ejemplo importante...en nuestra sociedad estos objetos están estrechamente asociados con la agresión" <sup>52</sup>.**

Con base a lo anterior e interpretando a Berkowitz se puede suponer, para el caso de la violación sexual que:

- 1.- Un violador agrede no necesariamente por la frustración.
- 2.- Un agresor sexual viola por sus hábitos agresivos aprendidos.
- 3.- Un individuo viola por que puede tener personalidad orientada hacia la violencia.
- 4.- las películas violentas o de violación pueden facilitar más actos de agresión sexual.

Otro de los autores que ha trabajado en el asunto de la agresión es Edwin Magargsee (1970), quien clasifica a esta en:

<sup>49</sup> Ibidem p.332.

<sup>50</sup> BERKOWITZ, cit. por: RODRIGUES, Aroldo: *Psicología Social...*, (op. cit) p.319.

<sup>51</sup> PERLMAN, Daniel y COZBY; Chris: *Psicología Social*, México, Interamericana, 1987, p.164.

<sup>52</sup> BERKOWITZ, cit por: MAGARGEE, Edwin: *Dinámica de la agresión...*, (op. cit) p.164.

- a) Extrema.- agresión física de intensidad homicida.
- b) Moderada.- agresión física con menos probabilidad de matar o mutilar a la víctima.
- c) Benigna.- agresiones verbales y agresión física que no causa daño a la víctima.

Sostiene que cuando las inhibiciones exceden a la instigación, la expresión de cualquier respuesta agresiva es inferida. De esta manera el individuo efectúa una respuesta sustituto, pero en personas inhibidas las respuestas igualmente son inhibidas, pero con el tiempo pueden ser reactivas o bien, aumentadas por frustraciones adicionales. De esta forma explica que las personas tranquilas y ecuanímenes puedan tener expresiones de violencia altamente explosivas, las cuales ubica en agresores enfermos o moderados, explica:

**"...la persona extremadamente violenta es a menudo un individuo de maneras suaves y bastante sufrido que entierra su resentimiento bajo controles rígidos pero frágiles. En ciertas circunstancias puede desenfrenarse y soltar toda su agresividad en un sólo acto, a menudo desastroso. Por lo tanto puede representar una amenaza mayor que el tipo verbalmente agresivo"** <sup>53</sup> .

Sugiere que los criminales violentos pueden ser divididos en dos clases, el tipo agresivo subcontrolado y el tipo crónico sobrecontrolado, con referencia al primero afirma:

**"La persona agresiva subcontrolada corresponde a la concepción típica de personalidad agresiva...Es una persona cuyas inhibiciones contra el comportamiento agresivo son sumamente bajas. Consecuentemente, por lo común responde con agresión, siempre es frustrado. Considerando que las inhibiciones son específicas de la situación, él podrá ocasionalmente inhibirse de expresar agresión; por ejemplo puede no atacar a su madre o a un juez aunque ellos lo frustren; sin embargo, en dichos casos, la persona agresiva controlada, rápidamente usará el mecanismo de transferencia y encontrará un blanco sustituto de su agresión, o puede recurrir al mecanismo de generalización de la respuesta y efectuar una respuesta menos drástica al objeto frustrante original"** <sup>54</sup> .

Este autor tipifica al tipo agresivo subcontrolado como antisocial o asocial con una personalidad psicopática. Con referencia al tipo crónico controlado explica:

**"El tipo crónicamente sobrecontrolado se comporta en forma bastante diferente. Sus inhibiciones contra la expresión de la agresión son extremadamente rígidas, así que raramente, si es que alguna vez lo hace responde con agresión no importando cuan grande sea la provocación. Estas inhibiciones no están dirigidas a unos pocos blancos específicos, como en el caso del tipo agresivo controlado, en cambio son bastante generales. Por lo tanto, este tipo es incapaz de hacer uso de los mecanismos de transferencia o generalización de la respuesta. El resultado es que a través de alguna forma de adicción temporal...su integración a la agresión se construye a través del tiempo. En algunos casos la instigación a la agresión se suma hasta el punto en que excede aun sus defensas excesivas. Si esto ocurre cuando existen suficientes sugerencias hacia la agresión en el ambiente, un acto agresivo será el resultado"** <sup>55</sup> .

<sup>53</sup> MAGARGEE, Edwin: *Dinámica de la agresión...*(op.cit) p.164

<sup>54</sup> *Ibidem* p.137.

<sup>55</sup> *Ibidem* p.137.

En el tipo crónicamente sobrecontrolado como las inhibiciones son tan excesivas, cuando comete un acto agresivo su respuesta punitiva será más alta que el tipo subcontrolado, por la razón de que necesita más instigación para sobrepasar dichas inhibiciones excesivas.

En su investigación <<tipos de personalidad subcontrolados y sobrecontrolados en la agresión antisocial extrema>>, propone que el tratamiento para la persona crónicamente controlada es la psicoterapia que tenga como fin reducir las inhibiciones excesivas, de tal suerte que aprenda a conocer y a reconocer sus sentimientos de hostilidad y manejarlos sin menoscabo de la sociedad. Además propone que no estén reclusos en el mismo ámbito que los tipos subcontrolados.

Extrapolando lo anterior a la problemática de la violación se podría hipotetizar que:

- 1.- El tipo de violencia que se ejerce en una violación es extrema, porque tiene una intensidad homicida.
- 2.- Un violador puede ser agresor subcontrolado, lo que implica que muchas de sus frustraciones pueden ir en contra de las mujeres, aunque sean otros los responsables de su frustración.
- 3.- Como agresor subcontrolado, un violador utiliza mecanismos de transferencia, lo que sugiere que encuentra otros blancos para su agresión.
- 4.- Un violador también puede ser un tipo agresivo crónico sobrecontrolado, ya que va acumulando frustraciones y cuando se rompen sus defensas puede ocurrir un acto altamente violento como lo es la violación.

Otro autor que ha trabajado en torno a la agresión es Arnold H. Buss(1962), quien sostiene que esta es:

**"...una respuesta que da estímulos dañinos para otro organismo" 56 .**

Y hace una diferenciación entre agresión y hostilidad, pues para él ésta última es:

**"...una respuesta verbal implícita que entrafía sentimientos negativos (mala voluntad) y evaluaciones negativas de las personas y las cosas" 57 .**

Este investigador también hace una clasificación de la agresión, ubicándola como directa e indirecta, subdividiéndolas ambas en activa y pasiva. La agresión directa activa son acciones físicas tales como apuñalar, golpear, disparar a otra persona; o bien son acciones verbales tales como insultar o desacreditar a otra persona. La directa pasiva, son aquellas conductas físicas que impiden que una persona alcance una meta, incluyendo también el rehusarse a hablar a otra persona. La indirecta activa son ciertas acciones, como contratar a una persona para golpear, poner una trampa o esparcir rumores o chismes acerca de otra persona. Y por último, la agresión indirecta pasiva contempla el rehusarse a desarrollar algunas tareas u omitir apoyo a otra persona.

Para este autor la agresión es un concepto muy amplio que contempla una gran gama de conductas, que tienen el común de dañar a otros ya sea a nivel físico o verbal, con respecto de la fórmula de Dollard y Miller, considera que también el enfrentamiento puede ser un factor que promueva la agresión. A este respecto Buss(1962), asevera:

56 BUSS, cit. por: LINGREN, Harry: *Introducción a la Psicología Social...*, (op. cit) p.426.

57 BUSS, cit. por: LINGREN, *Ibidem* p.426.

**"...también el ataque puede provocar la instigación a la agresión" 58 .**

En otras palabras, un individuo puede accionar un comportamiento agresivo o por enojo, por ser atacado o por un enfrentamiento que se ve recompensado por el daño infringido al contrincante o víctima. Los trabajos de este autor pueden ubicarse en la llamada agresión instrumental, esta se caracteriza de la siguiente forma:

**"...los actos agresivos pueden representar un intento a sangre fría o calculado para obtener algo por ejemplo propiedades o dinero que pueden emplearse para comprar algo, desde comida o heroína al atacar a alguien forma denominada como agresión instrumental" 59 .**

Infiriendo lo mencionado por el autor, respecto a la violación se puede encontrar que:

- 1.- La violación es un acto agresivo porque son estímulos lesivos a otra persona, además es hostil porque conlleva agresión verbal.
- 2.- La violación puede ubicarse en el tipo de agresión directa.
- 3.- Un violador puede agredir por enojo o por sentirse atacado o enfrentado, vgr, agresiones físicas o verbales, en este caso de una mujer y su recompensa es el daño a la víctima.
- 4.- Según la propuesta de Buss, la violación no pudiera identificarse como agresión instrumental, pues su objetivo no es obtener cosas materiales.

Henry Cley Lindgren(1982), se interesa por abordar la violencia, la cual entiende como una forma de agresión que puede manifestarse de diversas formas, que van desde la agresión intencional más violenta y antisocial, hasta aquella que puede expresarse en forma indirecta y encubierta en conductas socialmente aceptables.

El autor no descarta la idea de que el hombre actúa agresivamente a partir de una predisposición biológica o genética, sin embargo, en su opinión la mayoría de la conductas humanas son adquiridas no instintivas, pues en muchas sociedades y culturas la agresión es percibida, manejada y expresada de variadas maneras y en algunos casos de formas diametralmente opuestas. Demostró incluso en sus investigaciones que hombres y mujeres expresan y canalizan de formas muy diferentes su agresión, esto por las formas sociales aprendidas en unos y otros. En su estudio con niños preescolares concluye:

**"En general los temas de los niños solieron ser más violentos y hostiles que los de las niñas" 60 .**

Asevera que a partir de los métodos de crianza y educación en los niños(as) habrá en ellos diferentes actitudes y comportamientos menos o más violentos. Esta suposición de Lindgren quedó confirmada en un estudio de Baxter, Lerner y Miller(1983).

**"...el individuo que ha sido criado en un ambiente autoritario tiende a identificarse con los agresores cuando llega a ser adulto, mientras los que se crían en ambientes democráticos tienden a identificarse con las figuras de autoridad benígnas**

<sup>58</sup> BUSS, cit. por: MAGARGEE, Edwin: *Dinámica de la agresión...*, (op. cit) p.38.

<sup>59</sup> PERLMAN, Daniel y COZBY, Chris: *Psicología Social...*, (op. cit) p.243.

<sup>60</sup> LINDGREN, Harry: *Introducción a la Psicología Social...*, (op. cit) p.430.

y protectoras" 61 .

Distingue dos variedades bien definidas de agresión que son la institucionalizada y la personalizada. La primera es la que sanciona un grupo o sociedad y que comprende el castigo, vgr. matar en un asalto a un delincuente, invadir a otro país, etc. En este sentido, habla de actos legítimos y socialmente permitidos, pero no dejan por eso de ser agresivos. La segunda va desde la agresión verbal hasta la agresión física, vgr. insultos y homicidios; en este tipo de agresión algunos actos (el boxeo) pueden ser permitidos y al mismo tiempo estimulados por nuestra cultura.

Para él la principal diferencia entre agresión institucionalizada y personalizada, consiste en la apreciación de la sociedad de cada una de ellas :

"...la diferencia estriba en las actitudes y sentimientos de los miembros de la sociedad. El individuo que comete un acto agresivo que ha sido legitimado por la sociedad, puede ser ensalzado y recompensado, es muy posible que no sienta culpabilidad alguna e incluso se crea virtuoso. Su conducta es vista como una defensa de la sociedad y de sus instituciones y, por tanto, compatible con sus normas. En cambio el individuo que obra en una forma igualmente agresiva, pero por razones personales, será visto como enemigo de la sociedad. Su conducta no es legítima y se percibirá como opuesto a las normas, desviado y censurable. Es pues, una diferencia de percepción que tiene lugar en el marco de referencia y las costumbres de la sociedad en cuestión" 62 .

También dependiendo de la clase social, los individuos van a expresar y a matizar su agresividad, en función de esto afirma:

"En sociedades urbanas los miembros de la clase baja tienden a expresar agresión física de modo más directo que los de la clase media. La causa puede residir en el hecho de que la clase media tiende a manejar la frustración en forma simbólica y a sentirse culpable y ansiosa cuando manifiesta conductas hostiles. Puesto que la agresión la deploran los miembros de la clase media, han desarrollado numerosas formas sociales discusiones, arbitraje, negociación para resolver los problemas interpersonales.

Los mismo medios son accesibles a la clase baja, pero éstos no están muy interesados en saber cuando deben utilizarlos. Más aún, la impulsividad es muy reconocida por los miembros de la clase media y posee un mayor valor dentro de los miembros de la clase baja" 63 .

Las normas creadas y sostenidas por una sociedad facilitan y/o determinan el grado de hostilidad que se genera para ciertos grupos en actos que conllevan prejuicios, por ejemplo, la agresión constante que viven los homosexuales al no compartir las preferencias sexuales <<comunes>> o <<normales>>. En esta forma, plantea seis principios que explican como funciona el prejuicio para facilitar la agresión, que son:

"1.- La sociedad, algún sector de la misma o sus agentes, designan algún grupo fácilmente identificable como blanco apropiado de la hostilidad o la agresión.

---

61 Ibidem p.431.

62 Ibidem p.432.

63 Ibidem p.430.

2.- Los miembros del grupo elegido como blanco deben ser diferente en alguna forma que el grupo con prejuicios, le parece significativamente inferior: pobres, jóvenes, gente de color, mujeres, miembros de una secta religiosa inpopular, homosexuales, extranjeros o cualquier otra cosa.

3.- Los miembros del grupo elegido como blanco de la hostilidad, deben parecer vulnerables colectivamente o por separado.

4.- Las ideas estereotipadas que respaldan las actividades negativas hacia los miembros del grupo elegido como blanco, se aprenden habitualmente durante la infancia.

5.- Las actitudes o la conducta hostiles asumen cierto grado de legitimidad y constituyen una forma de agresión institucionalizada, con lo que el individuo se libra del sentimiento de culpa.

6.- Generalmente, la sociedad proporciona algún cause, en forma de una conducta más o menos sancionada que facilita la expresión de la hostilidad por los miembros del grupo elegido como blanco. Según las normas de la sociedad y la situación, los distintos modos de expresar el prejuicio pueden variar desde pasar por alto a los miembros del grupo en cuestión, lincharlos o exterminarlos" <sup>64</sup>.

En una sociedad existen varios grupos que se encuentran estigmatizados, siendo ésta acción un facilitador para la agresión contra ellos mismos y los explica a partir de que las personas o grupos estigmatizados no se les considera muy humanos, convirtiéndose las víctimas en no-personas.

Por último, está convencido en cuanto la culpa que ninguno puede cometer un acto agresivo, hostil y prejuicioso sin sentirla.

**"Nadie comete actos de hostilidad, agresividad, y prejuicio sin experimentar sentimiento de culpa sobre ello, pero al tener lugar esta conducta dentro del contexto de las normas establecidas por la sociedad, esta se legitima. Aún, es posible que como resultado de estas acciones la persona se sienta virtuosa y responsable"** <sup>65</sup>.

Ahora bien, en base a lo revisado por Lindgren e interpretándolo, se puede suponer que:

- 1.- La violación es un forma de agresión.
- 2.- La violación es producto de la agresión aprendida o adquirida.
- 3.- Es socialmente aprendida de violencia que ejercen hombres y mujeres, sin embargo en los primeros es más patente la agresión.
- 4.- El método de crianza de un violador probablemente se gesto en un ambiente autoritario.
- 5.- La violación es un tipo de agresión personalizada porque implica daño físico y que sutilmente nuestra sociedad fomenta.
- 6.- Existe una mayor probabilidad de presentarse en los varones de la clase baja, pues en esta la impulsividad posee un mayor valor.
- 7.- Algunos prejuicios para con la mujer pueden ser "razones" para facilitar una agresión sexual.
- 8.- Para que un prejuicio funcione como factor de agresión, requiere que las mujeres parezcan o sean vulnerables ante la sociedad.

<sup>64</sup> Ibidem p.432.

<sup>65</sup> Ibidem p.439.

9.- Existen en la sociedad ideas estereotipadas sobre la mujer que han sido aprendidas y reforzadas en la infancia por los varones y que justifican su agresión .

10.- La conducta del violador es legitimada por los prejuicios, por ciertas instituciones o por algunos grupos, lo cual puede librarlos de culpa.

11.- En una violación, la mujer es una persona estigmatizada, lo que significa que ésta se convierte para el violador en no humana o no persona.

## COMENTARIOS SOBRE EL CONDUCTISMO, EL NEOCONDUCTISMO, LA TEORIA DEL APRENDIZAJE SOCIAL Y LA PSICOLOGIA SOCIAL

Como se ha revisado para las teorías del aprendizaje y de la psicología social la violación pudiera ser explicada como una conducta aprendida y no instintiva (Skinner, Bandura, Berkowitz, Sears y col.); además de encontrarse reforzada por un medio ambiente social que la promueve y la facilita (Skinner, Bandura, Lindgren, Sears y col) en donde intervienen posiblemente algunos elementos que funcionan como proveedores de violencia, tales como películas o programas televisivos violentos (Bandura y Berkowitz).

O bien se pueden encontrar los motivos de una violación en una frustración, en su manejo y expresión (Dollar y Miller y Magargee) y así mismo como un método de crianza en donde el papel de los padres quizá es fundamental (Lindgren, Sears y col).

Así mismo, la agresión sexual puede ser facilitada por los prejuicios y estigmatizaciones de algunos grupos y en particular en las mujeres (Lindgren).

Tenemos que reconocer que ha habido un gran avance en la explicación de la agresión como fenómeno social; pero en Skinner podríamos entenderla como consecuencia simple y sencillamente de un juego de reforzadores y castigos en donde el individuo es sólo una máquina de estímulos y recompensas. Lo cual implica que de alguna manera también se cae en un determinismo medio-ambientalista.

Con respecto a la respuesta de Dollar y Miller, de que la frustración conduce inevitablemente a la agresión, vimos sobradamente con Berkowitz y Lindgren que existen otras respuestas y conductas a la frustración, lo cual nos hace pensar que un violador no necesariamente tiene como móvil actos o conductas frustrantes, y aunque fuese así no es casual que su blanco de agresión sean las mujeres pues en todo caso tendríamos que pensar que un adulto frustrado es selectivo y discrimina hacia donde atacar y que no agrede al azar, sino más bien como Lindgren menciona, es a alguien que socialmente es vulnerable o estigmatizado, en este caso a la mujer.

Coincidimos con Bandura cuando plantea que en la agresión interviene el aprendizaje por imitación, ya que no sería difícil concebir a un violador que ha interiorizado de sus padres o personas cercanas a él hostilidad hacia las mujeres. En este tenor, también compartimos con Sears y col, la idea de que los padres pueden promover en una persona conductas violentas en contra de ellas. Así tenemos que pensar que los métodos de educación sexo-genérica de los progenitores o cercanos a ellos son un factor primordial para modificar las relaciones entre hombres y mujeres.

Con lo que respecta a Berkowitz cuando menciona que un individuo agresivo es un individuo con hábitos agresivos aprendidos, convergemos siempre y cuando no se entiendan esos hábitos como una asimilación mecánica del medio, sino más bien como un elemento más que puede predisponer un comportamiento violento. Sea como fuere, visto de esta manera un violador sería un individuo con hábitos agresivos, discriminativos hacia las mujeres y que pueden tener una personalidad orientada hacia la violencia como lo plantean Sears y colaboradores.

Coincidimos con Megargee cuando sostiene que la frustración acumulada puede dar origen a actos explosivos, pero si esto lo intentamos generalizar a la violación no, pues esto nos llevaría a pensar que un agresor sexual viola sólo si y cuando si esas frustraciones se acumulen y se descarguen. De esta manera un individuo no sería responsable de sus actos y no tendría la capacidad de canalizar dichas acciones en otras conductas socialmente aceptadas. Buss también caería en este mismo error, pues él considera la agresión como respuesta al ataque o al enojo de una persona. Sin más, la solución a la violación sería dar salida positiva socialmente a las frustraciones o que las agresiones no se encaminen hacia las mujeres.

Estamos de acuerdo plenamente con Lindgren con sus posiciones cuando enfatiza la conducta agresiva por lo social, pues efectivamente la violación es un problema eminentemente social, y que si el hombre agrede es debido a que la sociedad adoctrina a los varones y a las mujeres, siendo de la misma especie a expresar de diferente forma su agresión, nada más que ellas son el objeto de violencia.

Lindgren planteó que cuando un acto violento se legitima socialmente su ejecutor no tendría ninguna culpa, aspecto que sucede con los violadores, pues sus actos están legitimados por una ideología esencialmente a favor del hombre.

Por último, como Bandura y Berkowitz demostraron, la influencia de películas y programas televisivos pueden ser un factor coadyuvante en la agresión, estamos de acuerdo, si no se entiende como un factor único que determine la violencia social y genérica, sino más bien como un elemento más que favorece los roles tradicionalmente impuestos.

Existe un gran avance en las teorías del aprendizaje y la psicología social en enfocar a la agresión como todo un fenómeno social, no obstante no dejan de existir algunas lagunas que son importantes para entender esta problemática, aspectos que retomaremos del feminismo en el apartado siguiente.

#### 4.4. EL FEMINISMO-SOCIAL

El enfoque feminista parte de dos grandes fundamentos para explicar la violación. Uno, la ideología patriarcal (aspecto que abordamos en el capítulo II) y otro, la violencia erótica.

En nuestra sociedad la mujer es objeto de múltiples actos de violencia como el sojuzgamiento económico, la imposición de decisiones, el engaño, el abandono, la violencia afectiva, física y sexual. Ahora bien, ésta última incluye desde la agresión verbal hasta la física (violencia doméstica) y la violación sexual. Graciela Castellanos (1980), define lo que para ella es la violación sexual:

**"La violencia sexual no se limita a las relaciones físicas entre hombres y mujeres, existe la violencia sexual siempre que la mujer no es autónoma, ni libre, cada vez que se le convierta en un ser pasivo, en que se le trate como objeto, como blanco de la iniciativa sexual de otros. Esta violencia se ejerce de muchas formas, desde la agresión verbal que implica el piropro, hasta la agresión física de la violación, y se advierte a muchos niveles, desde el más sutil, el de los usos sociales y costumbres, hasta el nivel más definido y explícito, el jurídico. Podemos decir entonces que la violencia sexual configura todo un cuadro social y que la encontramos coloreando muchos aspectos de la vida, más intangibles en unos, más brutales los otros, y conformando un síndrome social generalizado"** <sup>66</sup>.

<sup>66</sup> CASTELLANOS, Graciela: "Alto contra la violencia sexual", Conferencia en Cali en la Jornada Nacional contra la violencia sexual, Julio 1980, p.1.

Sin embargo, la definición de Graciela Castellanos corre el riesgo, por lo amplio, en definir la violencia sexual como todo y no particularizar en algunos aspectos, en éste sentido es útil retomar la propuesta de Marcela Lagarde(1990), quien especifica más a que hace alusión, proponiendo el término violencia erótica, su razonamiento para tal, es que esta última es más particular, más precisa y hace mención más claramente de su objeto de estudio.

**"La violencia erótica es la síntesis política de la agresión de las mujeres, por lo que implica la violencia, el erotismo, la apropiación y el daño. Es un hecho político que sintetiza un acto, la cosificación de la mujer y la realización extrema de la condición masculina patriarcal. Entre las formas de violencia erótica, la violación es el hecho supremo de la cultura patriarcal: la reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio de derecho de posesión y uso de la mujer como objeto de placer y de la destrucción, y de la afirmación de otro: se trata del ultraje de las mujeres en su intimidad, del daño en su integridad como personas"** 67 .

En general para el enfoque social-feminista, en torno a la violencia erótica existen tres normas generales y/o proposiciones básicas que son:

- 1.- La violencia erótica no es natural ni espontánea, es histórica.
- 2.- La violencia erótica hacia la mujer forma en primer lugar una problemática social y estructural y no es una problemática individual o psíquica.
- 3.- La violencia erótica hacia la mujer viene a ser una de las formas en que se manifiestan las relaciones desiguales de poder entre géneros.
- 4.- La violencia erótica se relaciona ampliamente con el peso que socialmente se le adjudica a la sexualidad y concretamente a la genitalidad femenina.

Se ha hecho creer que la violencia hacia las mujeres es algo natural, que es una característica innata al ser humano o bien que es una forma intrínseca de relacionarse, pero para el feminismo, la violencia erótica es una cuestión aprendida en primera instancia en la familia como agente socializador y más adelante es fomentada y reforzada por la gran mayoría de las instituciones de una sociedad. Irene Prados(1980), dice:

**"La escuela, la iglesia, la familia, los medios de comunicación se convierten fuentes de reforzamiento de cuales son los papeles asignados a hombres y mujeres en esta sociedad y como deben, por lo tanto comportarse"** 68 .

De esta manera los hombres y mujeres se relacionan con una fuerte carga de agresividad (que se expresa de diferentes formas) que no surge de la nada, sino más bien está basada en y por la ideología patriarcal que promueve la diferencia de los géneros y la supremacía del masculino. Marcela Lagarde(1990), comenta:

**"...los hombres tienen derecho y permiso de ejercer la violencia contra las mujeres y ellas deben de padecerla con obediencia y resignación"** 69 .

---

67 LAGARDE, Marcela: *Cautiverios de la mujer...*, (op. cit) p.247.

68 PRADOS, Irene: *Causas generadoras de delitos sexuales...*, (op. cit) p.222.

69 LAGARDE, Marcela: *Cautiverios de la mujer...*, (op. cit) p.247.

Para esta autora entre más antidemocrática sea una sociedad, desarrollarán sus individuos más violencia erótica unos contra otros, pues en aquella se gestan las formas de pensar, sentir y de actuar de hombres y mujeres; además esa violencia es más marcada en ciertos espacios cerrados, aunque también en los abiertos. En su opinión la diferencia radica en grado.

**"Entre más antidemocrática es la sociedad más se desarrolla el totalitarismo en un mundo privado. Conforme se le democratiza el mundo privado de abre, deja de ser feudo cerrado del pater, y acepta, secularización los derechos de quienes están en condiciones de desigualdad. El cuartel, la cárcel, el hospital, el manicomio, el asilo, el hospicio, el convento, el internado, la casa y las demás instituciones totales, se basan en una combinación de normas estatales y normas surgidas del enfrentamiento interno. Se caracterizan por el encierro y el ostracismo (incomunicación, incredulidad); por ello son espacios adecuadas para la violencia erótica" 70.**

La violencia erótica y quienes la ejercen, los varones, no es una problemática individual que se concrete en enfermos. En varios estudios ha quedado plenamente demostrado que una mínima parte de los agresores sexuales tienen trastornos mentales. Por ejemplo Alexander y Walldon (1985), establecieron que sólo el 3% de los violadores son psicópatas. Radan y Soto (1989), reportaron que únicamente:

**"...de un 1 a 3 % entraron en la categoría de enfermos mentales" 71.**

La violencia erótica no es una cuestión de características físicas o de personalidad de la mujer que incite o provoque ser agredida, sino que por el contrario es un problema de índole social y en particular un problema intergenerérico.

Una forma de personalizar o de individualizar los actos violentos eróticos es mediante algunos mitos en torno a la violación:

- 1.- La mujer provoca la violencia erótica (vgr. en el caso de la violación, la mujer por andar sola de noche o por su forma de vestir).
- 2.- Los delincuentes sexuales son psicópatas.
- 3.- Los impulsos sexuales del varón son incontrolables, por eso comete ilícitos.
- 4.- Los agresores son alcohólicos, drogadictos o enfermos.

Desde esta óptica, la violencia erótica puede ser ejercida por cualquier individuo común que ha interiorizado las relaciones de poder y de dominio erótico-generérico. Ahora bien, si existe desintegración familiar, crisis económica, aumento del alcoholismo o de la farmacodependencia estos no generan esta violencia, sino que únicamente la refuerzan y la recrudecen contra las mujeres. A este respecto comenta Irene Prados (1980):

**"...si bien es cierto que el agravamiento de las condiciones sociales y económicas por las que atraviesa nuestro país han causado una intensificación de los actos violentos, no podemos dejar de lado, que las manifestaciones de la violencia contra la mujer tienen raíces más profundas y se encuentran en la concepción que ésta sociedad patriarcal tiene de nosotras" 72.**

70 LAGARDE, Marcela: *Causas generadoras de delitos sexuales...* (op. cit) p.4.

71 RADAN, Angela y SOTO, Tatiana: "Proceso de ajuste de la víctima de violación", en: *Mujer*, Costa Rica, 1989, núm. 5, p. 1.

72 PRADOS, Irene: *Causas generadoras de delitos sexuales...* (op. cit) p.221.

Con respecto al poder y quien lo ejerce, las feministas lo ubican esencialmente en los varones, sin embargo dentro del género masculino los varones de más edad también pueden poseerlo o bien individuos a los cuales socialmente se les asigna cierta autoridad o jerarquía. En el extremo opuesto encontramos a quienes no ejercen dicho poder\* y que son objeto del mismo, entre ellos las mujeres, los niños, los discapacitados, etc. Marcela Lagarde(1990), afirma:

**"<La violencia crónica>... sintetiza varios poderes: el de género dominante en la sociedad, conjugado con el que otorga la edad, con el que se deriva integral del sujeto y con el que emana de la autoridad.**

Dado el predominio patriarcal masculino, son en lo general hombres quienes ejercen la violencia crónica, y las víctimas son mujeres e infantes de ambos géneros. Por su género y por su edad, mujeres y niños son vulnerables a la violencia crónica, unos y otros están sujetos a opresiones específicas, y su indefensión ante la violencia crónica es parte de esa opresión. Son sujetos a opresión por edad, los ancianos y cualquier menor... la violencia crónica expresa también el poder sobre el desvalido, es decir, sobre los sujetos inválidos física, intelectual o afectivamente. Los enfermos, los lisiados, los locos, todos los vulnerables son víctimas de quienes los cuidan, que por ese hecho y por su plenitud adquieren poder sobre ellos" 73 .

Sea como fuere, la relación que se establece entre aquellos que tienen poder y sobre quienes se ejerce, es desde la inferioridad, la dependencia y bajo el dominio de uno sobre otro. De esta manera la violencia crónica es una expresión de poder. Marcela Lagarde(1980), opina que la simbolización patriarcal de los hombres se concreta en los siguientes principios:

- 1.- La fuerza es un atributo exclusivo, natural, inherente a los hombres, es parte de su masculinidad.
- 2.- Todos los hombres son más fuertes que las mujeres o lo que es lo mismo: hasta el más débil de los hombres es más fuerte que la más fuerte de las mujeres.
- 3.- La fuerza masculina es una ventaja genérica, inaccesible, por naturaleza, a las mujeres.
- 4.- La fuerza masculina se expresa genéricamente, tiene una vertiente crónica intrínseca frente a las mujeres, que va desde la potencia crónica (positiva) a la violación. Es decir, que todos los hombres realizan su fuerza crónica con las mujeres, así como deben de realizar su fuerza física -cuando menos una vez en la vida-, con otros hombres a golpes" 74 .

El poder en una sociedad como la mexicana se traduce en la dominación del varón, la heterosexualidad como pauta de preferencia sexual dominante o bien bajo ciertos modelos del "ideal" del ser humano. Dulce M<sup>3</sup> Pascual(1989), describe cuales son las características del modelo hombre patriarcal:

**"...varón, de raza blanca, burgués, heterosexual, de edad entre los 30 y 70 años,**

---

\* Estamos hablando de poder masculino, a pesar de que las mujeres puedan tener otro tipo de poder (vgr. casa, hijos, etc.)

73 LAGARDE, Marcela: *Causas generadoras de delitos sexuales...*, (op. cit) p.2.

74 *Ibidem* p.253.

religioso, completamente sano, dominador" 75 .

Ahora bien, para todos aquellos hombres y mujeres distintos o divergentes a este modelo son considerados o clasificados como inferiores y por consecuencia reciben un trato diferente, despectivo, descalificativo; la autora antes mencionada afirma:

"A partir de este modelo dominante se nos asigna nuestra categoría en la sociedad, dependiendo de la cercanía o lejanía con el mismo, así todos los sujetos distintos son definidos, no en su especificidad, si no en sus diferencias con ese modelo. De esta manera las mujeres son diferenciadas no a partir de su cuerpo y de su subjetividad, sino en relación con el hombre, que resulta pues, que están <carentes de pene>, <excesivamente sentimentales>, <irracionales>, <frágiles>, <locas>, etc." 76 .

En la cultura patriarcal la mujer vale por sus atributos físicos o biológicos, o bien por ciertos usos o servicios para el varón, es decir, el valor de una mujer estriba en la maternidad, la virginidad, la belleza, el mantenimiento y funcionalidad del hogar, cuidados y placer para otros, donde sus genitales son indicadores de un valor esencial; en función de esto, Dulce M<sup>a</sup> Pascual(1989), opina:

"Esta ideología de la que estamos impregnados nos hace ver a la mujer como un objeto de uso, es la honra del padre, el objeto de satisfacción y reproducción del marido, el motivo de estudio del ginecólogo, o en el último de los casos el objeto de agresión de un hombre que la tome por la fuerza, un cuerpo de otros, jamás el de ella, se desconocen sus sentimientos, se considera una propiedad que tiene que ser cuidada por su dueño, pues los demás hombres intentarían poseerla. El ser femenino se convierte entonces, en susceptible de ser agredida sobre todo en sus genitales o en las otras partes de su cuerpo en las que se ha centrado su sexualidad (senos, piernas, nalgas). El hombre sube de prestigio en directa proporción al número exitosas incursiones sexuales" 77 .

Dentro de la violencia erótica existe el hostigamiento sexual, y desde la óptica de Patricia Bedolla(1989), este tiene la siguientes características:

- a) Acciones sexuales no recíprocas. Pueden ser conductas verbales o físicas que contienen aspectos relacionados con la sexualidad.**
- b) Coerción sexual. Esto se refiere a la intención de causar alguna forma de perjuicio o proporcionar algún beneficio a alguien por aceptar o rechazar las acciones sexuales.**
- c) Sentimientos displacenteros. La persona que vive estas acciones se siente molest a, humillada, enojada, agredida" 78 .**

De esta forma el hostigamiento sexual puede ser resumido en :

- a) Aparición de algún incidente o proposición sexual.
- b) Aceptación o rechazo de la víctima del incidente o proposición sexual.

---

75 PASCUAL, Dulce Ma. cit. por : RIVERA y Otros: *Una aproximación desde el punto de vista social*, " Foro de consulta popular sobre delitos sexuales", Comisión de Justicia, Memoria, México, 1989, (op. cit) p.207.

76 Ibidem p.207.

77 Ibidem p.209.

78 BEDOLLA, Patricia: *Estudio de género y feminismo*, México, Fontanela, UNAM, 1989, p. 187.

c) Consecuencias que recibirá la víctima por aceptar o rechazar el incidente o proposición.

Como se ha revisado hasta el momento, se puede explicar la violación a través de la violación erótica que está caracterizada por la agresividad como un valor social del varón, donde este haciendo uso de aquella puede obtener lo que quiera y en la sociedad mexicana podría reconocerse como machismo. Rafael Ruiz(1977), explica esta problemática:

**"...la violencia es el resultado de un aprendizaje que se efectúa en lo que ha dado en llamarse...subcultura de la violencia. Es un hecho que hay clases y sectores sociales en donde se favorecen ciertas respuestas ante las dificultades o las frustraciones. Hay en México una subcultura del machismo, en la cual se supone que la hombría implica necesariamente agresividad, violencia para tomar lo que se desea sin medir las consecuencias o considerar a los demás. Es un medio ambiente social de esta índole, el cual se supone que el débil siempre es victimable, no tiene nada de extraño que llegue a verse en la capacidad de intervenir en una violación un signo positivo casi loable" 79 .**

De esta manera para el feminismo la violación es un fenómeno que se autoproduce en condiciones de apropiación o de dominio de otro: en este sentido emerge de la sociedad por que ella lo provoca, y permea las relaciones sociales, económicas y políticas mediante normas, concepciones éticas y creencias. Así la violación surge como dice Irene Prados(1980):

**"...de la expropiación que ellas (las mujeres) han sufrido a través de la historia, su cuerpo, su sexualidad y sus capacidades de pensar y tomar decisiones" 80 .**

Entonces la violación es para Martha Lamas(1989), <una forma de control social> y afirma:

**"...determinando de quién es el mundo (obviamente de los hombres) y hasta donde y con quién pueden circular las mujeres...El abuso sexual masculino apoya un poder generalizado de los hombres sobre las mujeres" 81 .**

También se podría entender la violación como plantea Marcela Lagarde(1990), simbólica y es factualmente la síntesis del sometimiento patriarcal de la mujer por la vía del cuerpo del erotismo, esta antropóloga mexicana al respecto comenta:

**"Antes de ser violadas, las mujeres han sido derrotadas por lugar inferior en la sociedad, por su definición social como seres del erotismo maligno, y por la coerción ideológica que las debilita, las descalifica y culpabiliza. De hecho por que las mujeres son construidas históricamente como seres violables" 82 .**

Para el enfoque feminista no existe un perfil del violador y descarta terminantemente que los violadores sean pobres, degenerados sexuales, impotentes, enfermos, etc. Para Gerardo González(1989), no existe prototipo del hombre que viola, pues:

79 HARREL. RUIZ, Rafael: "La violación en México : un crimen impune"..., (op. cit) p.18.

80 PRADOS, Irene: *Causas generadoras de delitos sexuales...*, (op. cit) p.223.

81 LAMAS, Martha: *Violencia sexual, control social y acción política*, "Toro de consulta popular sobre delitos sexuales", Comisión de Justicia, Memoria, México, 1989, (op. cit) p.239.

82 LAGARDE, Marcela: *Cultiverios de la mujer...*, (op. cit) p.258.

"...me parece que la sociedad ha construido modelos para particularizar el problema y lavarse así las manos; al localizar e identificar al sujeto y aislarlo, piensa ingenuamente que basta con eso para acabar con el mal. La función de los chivos expiatorios permite evadir la responsabilidad de una cuestión que no es individual, ya que le compete a los habitantes en su conjunto resolver" <sup>83</sup>.

María Teresa Doring(1989), también opina al respecto del famoso perfil del violador, y dice:

"Es un mito hablar de los problemas específicos, emocionales y materiales del violador no se trata por lo general, de un desprotegido, un desempleado o enfermo mental. Se trata de un hombre común y corriente al que se le presenta la oportunidad se abusar...y que goza de cierto prestigio" <sup>84</sup>.

Para esta autora la mentalidad del violador proviene directamente de la mentalidad machista, donde el hombre puede hacer uso, abuso y control de la mujer.

Para el feminismo las causa de que un hombre viole, no es un problema individual que podría cubrir las verdaderas razones de la violación. Para este enfoque, no existen características físicas, socioculturales o psiquiátricas exclusivas de los sujetos que cometen este delito, más bien el aprendizaje de la ideología falocrática o masculinista, su fomento y la interiorización de todos esos elementos en su conjunto nos pueden dar luz del porque ocurre el fenómeno de la violación. Gerardo González(1989), es claro al afirmar:

"Rechazamos la idea de que exista la idea propia del violador y la sustituimos por la del macho. El machismo actitud propia, pero exclusiva del mexicano, otorga al hombre no sólo el derecho, sino la casi obligación de hacer sentir su pretendida superioridad frente ala mujer..Pretender que el violador posee características biológicas o psicológicas o distintivas es tanto como revalorar la tesis del criminólogo italiano César Lombroso quien en el siglo pasado sostuvo la teoría de que al criminal se le reconoce por ciertos rasgos físicos. Para quienes así piensan el contexto social, el aprendizaje y el condicionamiento y reforzamiento a que se ve expuesto un individuo a lo largo de su existencia no provocan reacción alguna en sus actitudes y acciones. Todo esta determinado por rasgos físicos o heredados. Determinismo puro" <sup>85</sup>.

Por último, algunas de las propuestas hechas por Marcela Lagarde(1990), para erradicar la violencia erótica son:

- 1.- Una de las reproducciones de la violencia crónica es el desconocimiento en torno a ella. De ahí que una forma de afrontarla consiste en el impulso institucional a la investigación de sus características y a la difusión masiva de los resultados de esta investigación.
- 2.- La sociedad civil y las instituciones políticas del estado deben convertirse en instancias protectoras de los niños y de las mujeres, de todos los vulnerables, frente a los espacios públicos y privados y frente al poder autoritaria de los adultos, de los hombres y de todos los poderosos.

<sup>83</sup> GONZALEZ, G.: " Pero... ¿HUBO ALGUNA VEZ UN PERFIL DEL VIOLADOR?". en: *Guillotina*, México, junio 1989, p. 67

<sup>84</sup> DORING, Ma. Teresa: "El perfil del violador". en: *Segundo Coloquio sobre la sexualidad en México*, Casa del Tiempo, México, Abril 1989, No. 84, p.36.

<sup>85</sup> *Ibidem* P.35.

3.- Es preciso democratizar a la autoridad para que la arbitrariedad y el autoritarismo dejen de ser requisitos para ejercerla, de tal manera, que un uniforme, un grado, una charola, la edad, la patria potestad y cualquier jerarquía dejen de ser instrumentos de coerción crónica.

4.- Al mismo tiempo <se> precisa una educación contra la violencia de todo tipo (individual, social, estatal)...<sup>86</sup>.

Concretamente para erradicar la violación, el feminismo hace propuestas que dichas en palabras de Elisa Cervantes(1989), son:

" - Debe existir plena conciencia sobre las causas de los delitos sexuales, partiendo de una profunda crítica y análisis a nuestros valores e ideología.

- Asumir de manera permanente labores de capacitación, sensibilización e información sobre el fenómeno social de la violencia y de la violación. Que se dé apoyo integral y de urgencia a víctimas de estos delitos.

- Estructurar un servicio permanente de capacitación y sensibilización a instituciones educativas, universidades, organismos sociales y población abierta, sobre el fenómeno de la violencia y la violación, informando, capacitando, a núcleos sociales a ser frente a este grave fenómeno social.

- Apoyar la formación de nuevos grupos de apoyo y lucha contra la violencia y la violación.

- Realizar campañas masivas de difusión y sensibilización sobre el impacto, consecuencias y causas de la violencia y de la violación, procurando influir en la concepción y trato agresivo, u opresor contra seres humanos cometidos en sociedades como ésta.

- Revisar el manejo e imagen que de la mujer se hace en distintos medios de comunicación, donde se atenta contra la dignidad de la mujer.

- Implantar programas de educación alternativa a modelos autoritarios y violentos, y programas terapéuticos específicos de apoyo y orientación tanto a personas agredidas como a sus hijos, familiares y agresores..."<sup>87</sup>.

A partir de lo expuesto del enfoque feminista, se puede interpretar que:

1.- La violación es una expresión de la violencia crónica dirigida hacia las mujeres.

2.- La violación es una problemática social y genérica.

3.- La violación es producto de la cosificación de la mujer y supremacía masculina.

4.- La violación es un acto de uso y posesión mediante el cual el varón afirma y/o reafirma su virilidad.

5.- La violación es el acto de agredir uno de los valores socialmente más preciados en la mujer: su genitalidad.

<sup>86</sup> LAGARDE, Marcela: *Causas generadoras de delitos sexuales...*, (op. cit) p.14.

<sup>87</sup> CERVANTES ISLAS, E.: *Los aspectos ideológicos-culturales vinculados a la violencia hacia las mujeres*, Foro de consultas populares sobre delitos sexuales", Comisión de Justicia, Memoria, México, 1989, (op. cit) pp. 415-416.

- 6.- La violación es el sometimiento masculino del cuerpo y del erotismo femenino.
- 7.- En la violación se concretizan varios poderes: genérico, plenitud de la edad y jerarquía.
- 8.- En una sociedad autoritaria, represiva y antidemocrática pueden ser más frecuentes las violaciones a las mujeres.
- 9.- Algunos problemas sociales (alcoholismo, desintegración familiar, etc.) no provocan la violación, más bien la exacerban.
- 10.- La violación puede convertirse en algo socialmente valorado, pues quien la ejerce puede obtener prestigio y estatus dentro de su propio género o bien en su grupo de pertenencia o de relación.
- 11.- La violación es una forma de control social para las mujeres ejercida por los hombres.
- 12.- No existe perfil físico, sociológico ni psicológico del violador.
- 13.- El comportamiento de los violadores está fomentado por la ideología patriarcal y machista a través de las instituciones sociales: familia, iglesia, escuela, etc.
- 14.- El violador agrade a la mujer por considerarla vulnerable e inferior, puesto que ha sido educado en una sociedad falocrática.
- 15.- El violador concibe la violación simplemente como una forma de extensión de su forma de relacionarse con las mujeres.

### COMENTARIOS SOBRE EL ENFOQUE SOCIAL-FEMINISTA

El feminismo ha sido el enfoque que ha estudiado, de una manera más integral y social el problema de la violación.

Tenemos que reconocer que los postulados de el feminismo en torno a la violencia crónica y en particular a la violación primero evidencian la violencia constante y permanente que confronta la mujer de manera cotidiana; segundo, cuestionan un estado "natural" de relacionarse hombres y mujeres; tercero, ponen en tela de juicio la ideología que sustenta el estado y sus instituciones; y cuarto, echan por tierra los mitos existentes en torno al violador.

Es claro que las propuestas lanzadas por este enfoque, consecuentemente en un sistema autoritario cuestionan algunas de sus funciones rectoras, pues tenemos que aceptar que la ideología patriarcal y la relación intergenerativa favorece la situación presente de las cosas y solapa de alguna manera u otra al estado actual. Quizá por todo esto el feminismo como corriente ideológica no ha sido apoyado por las instituciones oficiales, sino por el contrario varias de las propuestas hechas para combatir la violación han sido olvidadas, archivadas o simplemente descalificadas, pero tenemos que decir también que han existido algunos avances en torno a la violación, esta gracias los trabajos constantes y exhaustivos de los grupos feministas.

Reconocemos que el feminismo no es una corriente psicológica, pero como postura filosófica aporta argumentos de una manera clara y expedita sobre el fenómeno de la violación.

En particular, coincidimos en sus puntos de vista, puesto que creemos que la violación es un problema social que es generado por la sociedad y que cada uno de sus miembros tiene que combatir, pero no como un hecho aislado, sino más bien como un fenómeno en donde interviene el momento histórico, social, político, etc.

Es claro que la lucha del feminismo actual, a diferencia del feminismo de los años sesentas, no es contra el varón en sí, sino contra las condiciones y la ideología que fomenta la supremacía social de un género, el masculino, este último que se convierte en victimario de la mujer, pero no por eso deja de ser víctima -como trabajador, como sujeto de una clase social, como individuo con necesidades de expresar sus sentimientos, afectos e incluso de su machismo- de su rol genérico y al mismo tiempo de un sistema socio-político que lo oprime.

Con lo anterior no pretendemos de ninguna manera, justificar a los violadores o al acto de violar, sino más bien entender de forma más integral la violación. Consideramos que los agresores tienen la capacidad y posibilidad de modificar su comportamiento a través de la reeducación ideológica/genérica. De no ser así las diferencias biológicas seguirán siendo las razones que por siglos han marcándola desigualdad entre los géneros.

La violación es eminentemente un acto de poder, de control e intimidación de uno contra otro, razón por la cual se hace necesario hurgar sobre qué es el poder y su relación con los géneros. Se abordarán estos tópicos en el siguiente capítulo.

•••

**CAPITULO V**  
**PODER Y GENERO**

## CAPITULO V. PODER Y GENERO

A lo largo de la historia las relaciones entre hombres y mujeres han tenido diversas modalidades, la mayoría de ellas matizadas por la subordinación de un género a otro, es decir, el sometimiento y control de los varones hacia las mujeres dichas relaciones de dominio se expresan de distintas formas, tales como, el hostigamiento sexual, agresión física, control de la voluntad y del cuerpo, etc., y todas estas expresiones son manifestaciones de poder. Ahora bien, para explicar la dinámica de éste último -inmerso entre géneros-, se abordarán algunas posturas con respecto al poder de autores varios, posteriormente se retomará la categoría género y sus implicaciones socio culturales y por último un análisis de ambos (poder y género) y su relación con la violencia sexual.

El objetivo de este apartado es mostrar que la violencia sexual, el control y dominio del género masculino sobre el femenino son expresiones (abiertas o encubiertas) del ejercicio del poder, y que desde ahí sea posible explicar su relación con la violación.

### 5.1. PODER

#### 5.1.1. EL PODER SEGUN MICHEL FOUCAULT

¿Qué es el poder? ¿De dónde surge? ¿Cómo se manifiesta en los individuos? Para contestar estas preguntas se retomarán algunas consideraciones del historiador Michel Foucault (1989) y en específico a su obra "Historia de la sexualidad", plantea la existencia de malos entendidos en la conceptualización y definición del poder, por lo que aclara:

**"Por poder no quiero decir el poder como conjunto de instituciones y aparatos que garantizan la sujeción en un Estado determinado. Tampoco indico un modo de sujeción, que, por oposición a la violencia, tendría la forma de regla. Finalmente, no entiendo por poder un sistema de dominación ejercida por un elemento o un grupo sobre otro" <sup>1</sup>.**

Así la dominación y control del Estado, o de un grupo hacia otro, o de una clase o la unidad global de dominación son para él formas terminales de poder.

Pero entonces ¿Qué es el poder? Según éste autor por poder habría que comprender algunos elementos intrínsecos de él:

**"...primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza immanentes y propias del dominio en el que se ejercen, y que son constitutivas de su organización, el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que atan a unas de otras, las estrategias por último, que las tornan efectivas y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los**

---

\* Esta categoría hace referencia a un aspecto complejo y esencialmente psicosocial, que se asienta inicialmente en la variable sexo y que mantiene relación continuamente con ella a lo largo de toda la vida. El estudio de roles, estereotipos, masculinidad y feminidad, etc., se encuadrarían dentro de esta categoría de género.

<sup>1</sup> FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad, la voluntad del saber*, 16ª ed., México, Siglo XXI, 1989, tomo I, p. 112.

aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales." <sup>2</sup>

Es decir, el poder son las relaciones de dominio y fuerza (que se ejerce a cualquier nivel del cuerpo social) que coexisten en una seducción inherente a las relaciones humanas, la cual supone una liga de dominación y resistencia entre dos o más personas, grupos o bien, cristalizarse en instituciones que toman forma en aparatos estatales, esto no implica necesariamente que todas esas instituciones y aparatos garanticen la opresión de un grupo social sobre otro, aunque bien puede existir tal. Más éste no es el punto medular de las reflexiones y cuestionamiento de Foucault; el enfoque que el manejo se basa en la dinámica del poder y cómo se encuentra insertado en toda relación, es decir, analiza el juego de conexiones de fuerza que soportan e invierten dicha dinámica.

El poder está en todas partes y viene de todas partes, a este respecto dice:

**"Omnipresencia del poder: no por que tenga el privilegio de reagruparlo todo bajo su invencible unidad, sino porque se está produciendo a cada instante, en todos los puntos o más bien, en toda relación de un punto a otro" <sup>3</sup>.**

Así el poder tiene la capacidad de autogenerarse y autoreproducirse, pero éstas formas no provienen de un individuo o grupo, sino que tienen su génesis en toda relación interpersonal.

El poder no es algo que se adquiera, arranque o comparta, tampoco algo que se conserve o que se deje escapar; para él el poder se ejerce a partir de innumerables puntos pero donde existen relaciones no igualitarias (curiosamente como en las relaciones entre géneros) viene de abajo, lo que para este autor significa que:

**"...no hay, en el principio de las relaciones de poder y como matriz general, una oposición binaria y global de dominadores y dominados, reflejándose esa dualidad de arriba hacia abajo y en grupos cada vez más restringidos, hasta las profundidades del cuerpo social" <sup>4</sup>.**

Entonces el poder permea todas las estructuras sociales hasta llegar a sus formas terminales. Ahora bien, ¿el poder es ilimitado? No, considera que existen cotos y éstos son las resistencias, que podrían conceptualizarse como otras formas de poder que se enfrentan y antagonizan a otro, éstas resistencias tienen distintas formas de encarar al poder, pueden ser espontáneas, conscientes u otras, pero todas y cada una de ellas tienen un común: contrarrestar u oponerse al dominio. Así, no pueden existir sino en el campo estratégico de las relaciones de poder, Foucault (1989), con relación a la resistencia plantea:

**"...son su contrapartida, la marca en hueco de un vaciado de poder. Las resistencias...constituyen el otro término en las relaciones de poder, en ellas se inscriben como el irreductible elemento enfrentador" <sup>5</sup>.**

Las resistencias pueden constituir discursos distintos y antagónicos al poder, en éste sentido son saberes cuyo poder es limitado.

---

<sup>2</sup> Ibidem pp.112, 113.

<sup>3</sup> Ibidem p.113.

<sup>4</sup> Ibidem p.114.

<sup>5</sup> Ibidem p.116.

Un ejemplo de lo anterior : la sexualidad fue concebida bajo la óptica de la religión judeocristiana como lícita social y moralmente, si y sólo, si tenía como fin la reproducción biológica, por consecuencia la perpetuación de la especie. Hoy en día una resistencia es el discurso de que la sexualidad es una forma de placer y nada más, en éste sentido la resistencia se opone y lucha contra el poder del discurso judeocristiano de la sexualidad.

Para este historiador francés las relaciones de poder son intencionales, ya que considera que no hay poder que se ejerza sin una serie de miras y objetivos. Esto significa ¿qué el poder global resulte de la decisión de un sujeto, de un grupo o clase social?. Menciona la existencia de un dispositivo de conjunto de poder, donde encajan y se encadenan las relaciones de control y dominio. En el cual existe la subordinación de un individuo, un género o de un grupo a otro, en donde la ideología, las instituciones o las leyes y cierto momento histórico social, se estructuran o entretrejen de tal manera que permiten y favorecen la supremacía de unos a otros. Ahora bien, dentro de las relaciones de poder están inmersas aquellas que coexisten en torno a la sexualidad, y que no son ajenas a otras relaciones de dominación:

**"...las relaciones de poder no están en posición de exterioridad respecto de otros tipos de relaciones (procesos económicos, relaciones de conocimiento, relaciones sexuales), sino que son immanentes; constituyen los efectos inmediatos de las particiones, desigualdades y desequilibrios que se producen, y recíprocamente, son las condiciones internas de tales diferenciaciones..."** <sup>6</sup>.

El autor ha planteado cuatro reglas en torno a los discursos sobre el sexo en el campo de las relaciones de poder múltiples y móviles:

#### REGLA DE LA INMANENCIA

Por principio de cuentas no existe un conocimiento científico libre y desinteresado sobre la sexualidad, ésta ha sido un blanco de poder, constituyéndose como dominio por conocer. Este fenómeno, se dio a partir de la institucionalización de las técnicas de saber y por ende, de los procedimientos discursivos.

Así, saber y discurso se articulan en un todo, que tiene como fin el control y la normatividad de los cuerpos. De ahí, el parte de lo que denomina " focos locales de poder-saber", es decir, las relaciones que se establecen entre dos individuos, dos grupos, etc., donde sólo uno de éstos es poseedor del saber. Así se impone un saber desconociendo o excluyendo otros saberes o ignorancias. El saber es poder, pues es a través de él donde se pueden controlar los cuerpos, sus voluntades y sus deseos. O como menciona Imelda Rodríguez (1987):

**"Controlar los cuerpos y normalizar la vida: producir saber para imponer poder; ejercer el poder para legalizar el saber; traducir la sociedad en cuerpo de necesidades impersonales; introducir el poder en los cuerpos individuales; perseguir y controlar los deseos..."** <sup>7</sup>.

#### REGLA DE LAS VARIACIONES CONTINUAS

Sobre el análisis de el poder, no hay que investigar sobre quién lo posee o a quién le falta, sino determinar cuál es la dinámica de éste en las relaciones humanas. Esto es, el poder no es estático, sino que varía a partir de las interacciones saber-poder. En el caso concreto de algunas relaciones establecidas entre parejas, el poder puede oscilar en uno u otro miembro dependiendo de ciertas circunstancias o momentos, tal sería la situación de la mujer que en términos generales no detenta el poder con respecto a su compañero pero en su hogar sí, o

<sup>6</sup> Ibidem p. 114

<sup>7</sup> RODRIGUEZ, Imelda: "Poder y vida cotidiana", en: Nematihuani, UNAM, México, agosto 1987, núm. 1, p.4.

bien, puede utilizar su cuerpo como una forma de oponerse al poder de otro con su negativa a un coito. En suma el poder, transita en un ir y venir entre los individuos o grupos.

#### REGLA DEL DOBLE CONDICIONAMIENTO

Ningún foco local de saber-poder o ningún procedimiento discursivo podría funcionar sin un dispositivo de conjunto. En otras palabras, cualquier discurso sobre la sexualidad no sería efectivo si no existen otros mecanismos que lo refuercen y lo sustenten. Estos pueden ser la familia, la escuela o bien el matrimonio y la religión, que los llama "sistemas de alianza". Un ejemplo de esto puede ser que a las mujeres como género, se les condiciona a ser dependientes, sumisas y además temerosas de la soledad y ello es reforzado constantemente por la familia, la iglesia y grupos de convivencia.

#### REGLA DE LA POLIVALENCIA TACTICA DE LOS DISCURSOS

Cuando se habla sobre los discursos no hay que concebirlos en un universo, que por un lado estén los discursos dominadores y por el otro los dominados; ni tampoco entender que existen discursos aceptados y otros tolerados. El discurso es una serie de segmentos discontinuos del conocimiento, que pueden estar a favor o en contra del poder. Así existe un juego amplio y complejo, donde el discurso puede ser instrumento y efecto del poder, pero también puede ser su obstáculo o el inicio de una resistencia. De ésta forma el discurso transporta y produce poder, pero también se enfrenta a él haciéndole más frágil. Un ejemplo de esta regla lo constituye la sodomía que por muchos años fue el gran pecado contra-natura, generó muchos discursos en su contra, repudiándola y maldiciéndola. La razón estriba en que la preferencia sexual permisible era la heterosexual, que implicaba la reproducción, así la "sodomía" ni generaba perpetuación de la especie ni tampoco era (ó es?) considerada normal o sana. En el siglo XIX la Psiquiatría y la Jurisprudencia no retomaron precisamente esos discursos, sino que inventaron otros, que también la situaron en la perversidad y la aberración, llamándola ahora homosexualidad.

Particularmente hablando de la mujer y su supuesta inferioridad, se tiene que fue explicada a través de distintos discursos, tal es el caso del religioso que la justificaba por ser ella creada para el "servicio" del hombre; posteriormente los discursos de tipo biologicista también con ideas en torno a características anatómico-fisiológicas de la mujer la situaron nuevamente como un "ser" en desventaja al hombre, según este autor, cuando se habla de los discursos sobre el sexo, no hay que investigar a que ideología responden, ni tampoco de que teoría derivan, ni mucho menos a que divisiones morales acompañan; sino, hay que escrutar a que efectos del poder y saber aseguran y que fuerzas los vuelven necesarios, imperecederos o simplemente inservibles; así los discursos pueden crear verdades, normalidad y anormalidad y no sólo eso, más aún, pueden crear, guiar y orientar la concepción de géneros.

#### COMENTARIOS SOBRE LA POSTURA DE MICHEL FOUCAULT

A las precisiones de Foucault, consideramos que el poder sí lo posee un género y una clase social determinada. Con referencia al primero, en las sociedades patriarcales al varón le es asignado socialmente el derecho a ejercer dicho poder\*. En cuanto al segundo, el poder lo tiene una clase social que subordina ideológica, política y económicamente a otra. De ahí que consideramos que sí tiene peso e importancia conocer quién posee el poder y a qué interés de clase y género responde.

Sin embargo es importante aclarar que la categoría género trasciende la clase social, ya que, la opresión a la mujer se manifiesta incluso en sistemas sociales que han superado la existencia de "clases sociales" al modo del capitalismo, por ejemplo: Cuba o la misma ex URSS

\* En el apartado sobre género y poder, se desglosará con más detalle dicha relación.

de esta forma, el género es una categoría esencial para explicar y entender la dinámica de las relaciones de poder que existen entre mujeres y hombres. Así como comprender los comportamientos de unos con o contra otros.

### 5.1.2. OTRAS CONCEPCIONES ACERCA DEL PODER

El politólogo inglés Steven Lukes (1980), quien analiza el problema de el poder desde una óptica interpersonal, es decir la relación que se establece entre los individuos y no desde un grupo o clase social. El explica el ejercicio del poder a través de dos elementos fundamentales. El primero es una forma aparentemente invisible en la que el sujeto que lo tiene somete al otro sin generar conflicto y más aún puede evitar situaciones que no le favorezcan, en relación a esto explica:

**"La forma más sutil y por lo tanto la forma más invisible de ejercicio de poder es en la que él más poderoso adopta los deseos, sentimientos, los pensamientos y la actuación del menos poderoso a los deseos, sentimientos, pensamientos y actuación de él o ella mismo(a), de tal manera que no se presente ningún conflicto ni oposición manifiesta de intereses, para que se realice lo pretendido (consciente o inconscientemente) por el más poderoso. A la vez el más poderoso puede evitar que surjan deseos, pensamientos y demás en el menos poderoso que no le convengan "** <sup>8</sup>.

El segundo elemento radica en que en una relación de poder no es imprescindible o característica la existencia de conflicto lo cual supone que para identificar el poder es necesario detectar la oposición de intereses más que centrarse en los conflictos mismos, en relación a esto, Lukes explica:

**"El ejercicio del poder no necesariamente se expresa por medio de conflictos. El hecho de que no haya conflictos (semi) abiertos, es decir, una oposición de intereses manifiestos significa que no hubiera ejercicio del poder. Para detectar cierto ejercicio de poder resulta más importante prestar atención a oposiciones de intereses entre el más poderoso y el menos poderoso que fijarse únicamente en conflictos (semi) abiertos"** <sup>9</sup>.

Para él el poder puede manifestarse de manera invisible de tal forma que no existan conflictos, pero sí un juego de intereses contrarios. Un concepto central en el enfoque de éste autor es lo que él llama conflictos latentes, es decir, situaciones en las que no se puede hablar de un conflicto pero sí de una contradicción de intereses. Su característica es que no necesariamente son experimentados conscientemente. Lo que lo lleva a afirmar que el poder existe cuando el relativamente poderoso, logra ejercer su influencia sobre el relativamente impotente sin que haya conflictos ni oposición de intereses manifiestos. Este tipo de poder es lo que denomina "poder cualitativo".

Una ejemplificación concreta del poder cualitativo, es sin duda la situación cotidiana que en muchas relaciones de pareja es patente. La mujer, al establecerse el contrato matrimonial o incluso en el noviazgo, puede renunciar y en ocasiones voluntariamente al trabajo, amistades, gustos en cuanto a la forma de vestir, etc. con el objetivo de complacer al compañero. Ahora bien, ello no implica necesariamente un conflicto abierto, sin embargo tampoco implica la ausencia del ejercicio del poder. Puesto que en un gran número de veces existen "conflictos latentes" que a pesar de no ser experimentados conscientemente por las

<sup>8</sup> LUKES, Steven. *op. cit.*: "La violencia sexual laboral hacia la mujer como ejercicio del poder", copia mimeografiada, México, COVAC, s/f, p. 13.

<sup>9</sup> LUKES, Steven. *Ibidem* p.13.

mujeres, se expresan por otras vías (depresión, ansiedad, hipocondriasis, etc.). Ellas son influenciadas por su compañero, sin oposición de intereses manifiestos pues aunado al poder de su pareja se suma la imposición de roles y valores que la ideología patriarcal ha asignado al género femenino.

Es importante señalar que para este politólogo las instituciones sociales y las estructuras ideológicas de la sociedad en que se presenta tal ejercicio del poder, desempeñan una función normativa en la creación de las bases de este ejercicio del poder, lo que Foucault llamó: sistemas de alianza. En las relaciones donde se permea el poder, no puede coexistir una liga de igualdad, Marcela Lagarde (1989), al respecto comenta:

**"...las formas y expresiones del poder...se caracterizan porque los sujetos oprimidos se relacionan con los opresores desde la inferioridad en la dependencia vital y bajo su dominio" <sup>10</sup>.**

Cuando se habla de poder se tiene que referir necesariamente a que existe un dominado y un dominador, éste último posee un estatus, privilegios, derechos, etc. El primero a su vez no tiene lo que tiene el dominador, pero puede tener aspectos o cosas de las que carece el dominador, y en éste sentido no ser dominado totalmente. Así bajo ciertas condiciones en sus relaciones interpersonales puede ser dominador. Un ejemplo muy simple de esto es el caso de un obrero en su relación con su patrón él es el dominado, pero en su relación con su esposa él puede ser el dominador así mismo la esposa con sus hijos sería la dominadora.

A partir de ciertas circunstancias el poder puede oscilar de uno a otro, pero se debe tener claro que el ejemplo anterior de obrero-patrón es un problema de clase social y el de él y su esposa y de ésta con sus hijos es un problema fundamentalmente de género aunque en ambos ejemplos permea el poder.

El poder tiene como elemento primordial una relación de dominio y/o de control uno(s) contra/sobre otro(s). De ésta manera, el poder es en la apreciación de Sandra Oliver (1989) es:

**"...la capacidad de los individuos o instituciones para imponer su voluntad a otros a través de la coacción o de mecanismos ideológicos" <sup>11</sup>.**

Este puede tener muchas maneras de manifestarse o expresarse en las relaciones humanas, puede convivir con la violencia física o moral hasta la más sutil e invisible en la que se controlan deseos sentimientos y pensamientos del dominado sin que él sea consciente de ello, tal y como lo menciona Steven Lukes. Es decir, el dominado no necesariamente es sabedor de que es oprimido, por varias razones: por su educación y adoctrinamiento ideológico o por su rol sexo/genérico y pertenencia.

Ahora bien, en nuestra sociedad el poder es detentado por los varones, poder masculino y como dice Sandra Oliver (1989):

**"La ley ha sido dictada por los hombres, los discursos sobre los otros también por hombres, las instituciones son creaciones de los hombres. En una palabra, la**

<sup>10</sup> LAGARDE, Marcela: *Causas generadoras de los delitos sexuales*, en: Foro de consulta popular sobre delitos sexuales, Memoria, Comisión de justicia, México, 1989, p.30.

<sup>11</sup> OLIVER, Sandra: *La violación: Aspectos psicosociales*, copia mimeografiada, México, UNAM, 1989, p.1.

**palabra del hombre se ha hecho ley" 12 .**

Los canales de expresión del poder masculino se resumen en dos: uno externo o manifiesto y otro invisible y sutil, en el primero ubican a las leyes e instituciones y en el segundo al poder que se ejerce de manera difusa y reticular. De tal forma que el poder cubre todos los espacios de vida de los individuos, visto así el poder para Pereyra Carlos(1980):

**"...ante todo ha sabido constituirse en aparato productivo, que más que reprimir, ha decidido reproducir el poder en cada cuerpo, en cada gesto, en cada comportamiento" 13 .**

Así, el poder invisible se expresa en las costumbres, valores y en general en la cultura que matiza las relaciones de hombres y mujeres, marcando en éstas últimas la "inferioridad", el menosprecio y en los otros la "superioridad" y jactancia. El poder masculino se concretiza en otros poderes, que Marcela Lagerde(1989), llama instituciones de alianza:

**"...el género dominante en la sociedad, conjugado con el que otorga la edad, con el que deriva de la plenitud integral del sujeto y con el que emana de la autoridad" 14 .**

Ciertas expresiones del poder masculino: la violación y el abuso sexual contaron hasta hace poco, con una legislación penal "blanda" que no hacía otra cosa que reforzar de modo indirecto, la posibilidad de abuso de un género sobre otro, así por ejemplo el código penal por muchos años en vez de defender a la víctima de violación, le ofrecía nulas o mínimas posibilidades de su defensa. Por tal razón el poder masculino se puede traducir incluso en legislaciones sexistas y discriminatorias.

Es claro que el poder como tal no tiene sexo, ni género, pero es también más evidente que la distribución de éste en la sociedad mexicana beneficia en su gran mayoría al género masculino pues se ejerce en favor de valores y creencias bastante difundidas sobre la supremacía masculina. Baste algunas frases que ilustran esto: <<La mujer debe quedarse en su casa>>, <<La mujer no debe trabajar>>, <<Lo único para lo que sirve la mujer es para cuidar y tener hijos>>, etc.

El poder ha instalado todo un continuo de violencia que ha variado según las necesidades de la organización social y del momento histórico, para Kate Millet(1975), este continuo es una política sexual, la cual define así:

**"...un conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro" 15 .**

Así el poder es el dominio de imponer los deseos y afanes propios sobre otros; para esta autora también implica dos principios básicos:

**"El macho ha de dominar a la hembra y el macho de más edad ha de dominar al**

<sup>12</sup> OLIVER, Sandra: *La violencia hacia la mujer en la historia*, copia mimeografiada, México, UNAM, s/f, p.2.

<sup>13</sup> PEREYRA, Carlos: citado por Oliver, Sandra.(op.cit) pp.2-3

<sup>14</sup> LAGARDE, Marcela: *Causas generadoras de los delitos sexuales*,(op.cit) p.32.

<sup>15</sup> MILLET, Kate: *Política sexual*, México, Aguilar , 1975 p.32

más joven" 16.

A partir de lo expuesto es posible decir que el poder masculino conlleva una deshumanización en el sentido que a la mujer se le imponen ciertos roles, de una subjetividad cargada de sumisión y silencio; convirtiéndola en cuerpo y psique para otros. El poder obstaculiza la búsqueda de sí misma como persona, la cosifica y la aniquila.

## 5.2. GENERO

La condición de ser mujer u hombre no sólo distingue física, mental y socialmente a las personas, sino además impone severamente el tipo de comportamientos aceptados o rechazados, según la persona que sea. En éste sentido, las diferencias entre hombres y mujeres no sólo radican en las cualidades anatómico-fisiológicas, (equipo biológico con el que nace un individuo), sino también en el sistema de creencias que culturalmente comparten hombres y mujeres, tales como experiencias, pensamientos, valores, sentimientos que deben tener los sujetos a partir del sexo biológico que poseen. Esta última diferencia, que por decirlo de alguna manera, es el sexo social o mejor dicho el género.

Primeramente habrá que resaltar la gran confusión existente entre las categorías sexo y género, ya que hay una idea generalizada de que sexo es igual a género, más sin embargo no hay tal redundancia. Ambas categorías a pesar de su íntima correspondencia obedecen a distintas conceptualizaciones. Rosa Fernández(1981), diferencia de manera clara tales conceptos:

**"La variable compleja <<sexo>> implica unos procesos de sexuación prenatales de tipo fundamentalmente biológico (niveles genético, endocrino y neurológico) a la par que un desarrollo a lo largo del ciclo vital de carácter eminentemente psicosocial en su doble vertiente de la consideración del sexo como <<variable estímulo>> -la interacción comportamental en función del estímulo sexo y de su consideración como <<variable sujeto>>- las variables de personalidad, aptitudinales, y el desarrollo sexual en cuanto tal.**

**El <<género>> hace referencia a una realidad compleja fundamentalmente psicosocial, que se asienta, en un comienzo, en la variable sexo y que interactúa continuamente con ella a lo largo de todo el ciclo vital. El estudio de roles, estereotipos, masculinidad y feminidad, etc., se encuadrarían en esta realidad de género" 17.**

De esta manera entre los hombres y las mujeres existe una diferencia sexual y genérica, la primera de ellas desarrollada desde la etapa prenatal pero que en conjunto con la de género comenzarán a desarrollarse con el nacimiento de ese nuevo ser. Con frecuencia se observa que las familias marcan diferencias a partir del equipo biológico sexual al momento de nacer una persona o incluso antes: un ejemplo de esto es la elección del color de las ropas y objetos de acuerdo a si se es niño o niña y posteriormente juegos, juguetes, educación formal e informal fomentarán y reforzarán dichas diferencias. Existen investigaciones que tomando en cuenta las variables sexo del bebé y sexo de los padres, así como la variable género, han puesto de manifiesto en cuanto al contexto social de tipificación sexual y socialización del rol genérico, la percepción distinta y la incidencia del factor de las expectativas y actitudes de los padres en

<sup>16</sup> Ibidem p.34

<sup>17</sup> FERNANDEZ, J.: *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género*, Madrid, Ediciones Pirámide S.A., 1981 p.27.

el comportamiento diferencial según el sexo del hijo. Tal es el caso de la investigación de Rubin Gayle (1974), en la que se hipotetiza que la percepción de los padres con respecto a sus hijos recién nacidos, es diferente en función del sexo, además de esperarse en los padres la emisión de juicios más estereotipados que en las madres, en referencia a sus hijos. En este sentido plantea:

**"A 30 parejas de padres que tuvieron su primer bebé (15 niños y 15 niñas) se les entregó, durante las veinticuatro horas después de su parto, una escala de 18 pares de palabras opuestas (grande/pequeño, activo/inactivo, etc.), a fin de que la complementaran en ese primer día de vida de sus hijos. Además, se les grabaron sus respuestas a una supuesta descripción de su hijo a un familiar y amigo.**

Para contar con datos objetivos sobre los recién nacidos se recabaron datos del hospital sobre siete variables. Las cinco de la escala Apgar (ritmo cardíaco, respiración, tono muscular, reflejos y color) más dos referidas al peso y la longitud, en ninguna de las cuales se encontraron diferencias significativas con respecto al sexo.

Los resultados apoyaron, al menos parcialmente, las hipótesis establecidas. Las niñas fueron descritas <como más suaves, más pequeñas, de rasgos más delicados, más distraídas> mientras que a los niños se les consideró <como más fuertes, duros, con mayor coordinación, más robustos, de rasgos más bastos> sobre todo por parte de los padres, aunque ambos, padres y madres, mostraron un acuerdo en la dirección de las diferencias"<sup>18</sup>.

Por otra parte, en los trabajos de Rubin y Seavy (1976), también se ha constatado el cambio de comportamiento de los adultos (elección de juguetes, contacto físico, etc.) en función de la variable sexo tanto del bebé como de los mismos padres, al respecto aseveran:

**"Bajo la condición del bebé/niña, tanto hombres como mujeres, utilizaron el juguete estereotipado (la muñeca) frente a un pequeño balón de fútbol de goma o a un arco de plástico flexible para interactuar con <ella>. En la condición de no denominación, de desconocimiento de la variable sexo, los adultos difirieron, tanto en la elección de juguetes como en la conducta de contacto según su propio sexo. Los hombres usaron un juguete neutral y cogieron al niño menos, mientras que las mujeres eligieron el juguete estereotipado y mostraron más contacto físico con el bebé.**

De especial importancia resulta el hecho de que el niño, sin indicación de su sexo, resultara un estímulo estresante para los adultos. Ante esta situación, estos llevaron a cabo atribuciones en torno a ésta variable basadas en pistas y claves estereotípicas, tales como la fuerza y/o fragilidad del bebé. Esto parece de nuevo apoyar la hipótesis de que las expectativas de los adultos determinan diferencialmente las interacciones con los bebés, incluso en aquellas personas que se sospecha que por cultura y clase, intentan mostrar conductas liberales en torno a la variable estímulo <sexo>. Semejantes conclusiones parecen poderse inferir de estudios como los de Will, Smith y Lloyd, que utilizaron a madres, tanto primíparas como multiparas, como sujetos adultos de análisis"<sup>19</sup>.

Otros estudios han versado sobre la variable sexo, el género etiquetado, así como en el análisis de los objetos de las habitaciones de los niños. La investigación detallada del mobiliario

<sup>18</sup> GAYLE, Rubin, cit. por Fernández...Ibidem p.41

<sup>19</sup> RUBIN y Seavy cit. por Fernández...Ibidem pp. 41,42

y decoración por Rheinggol y Cook(1972), en las recamaras de 96 niños y niñas, mostraron diferencias significativas, a partir de ser hombre o mujer.

"Los niños poseían más coches, más material de tipo educativo, más equipo deportivo, más juguetes representando animales, etc., mientras las niñas poseían más muñecas, casas de muñecas y juguetes de tipo doméstico. Además, en las decoraciones de las habitaciones de los niños aparecían más escenas con motivos de animales, mientras en las de las niñas eran de tipo floral, a la par que embellecidas con encajes de flequillos y volantes.

Se constató que a los niños se les proporciona mayor número de juguetes y de más diversas clases que a las niñas. A estas les reducen los juguetes a una única clase desdoblada: muñecas y juegos domésticos. También se constató la escasa superposición de los juguetes para ambos sexos. Los autores infieren a raíz de estos datos el comportamiento diferencial de los padres, de un nivel socioeconómico y educativo alto, en función de la variable sexo de los hijos. A los niños parece que se les fomenta y estimula la actividad fuera de casa, mientras que a las niñas se les orienta a las actividades domésticas" <sup>20</sup>.

En suma, la adquisición de la identidad genérica inicia desde el nacimiento del bebé y que el entorno, incluyendo sin duda los padres del nuevo ser, juegan un papel determinante en el desarrollo de su identidad genérica. Como menciona Kate Millet(1975):

**"El desarrollo de la identidad genérica depende, en el transcurso de la infancia, de la suma de todo aquello que los padres... y la cultura en general consideran propio de cada género" <sup>21</sup>.**

Pero ¿cómo está conformada la identidad genérica? Al respecto Money y Ehrhardt(1972), dicen que esa identidad tiene tres componentes: 1) El sentido privado prematuro de género o identidad del núcleo genérico; 2) el rol genérico de los comportamientos o expresión del género; y 3) la orientación sexual o la expresión privada (y quizá pública) del género en el objeto de la excitación sexual. El primer componente hace referencia a cuando los infantes experimentan el auto conocimiento de ser niño o niña; el segundo comprende conductas y sentimientos que a partir del sexo biológico deberían tener los individuos; y el último indica la preferencia sexual que poseen los individuos para relacionarse afectiva y sexualmente. Es de interés destacar que dichos comportamientos no se manifiestan "unilateralmente" sino más bien pueden presentar combinaciones, por ejemplo: un individuo puede tener una identidad genérica femenina, un rol que puede estar o no cumpliendo con los patrones sociales establecidos para las mujeres y su preferencia sexual estar orientada hacia su propio género. Desde esta óptica, la identidad genérica sería la persistencia de la individualidad del sexo biológico, además que incluye la orientación erótica/sexual. Así para estos autores, la identidad del género permite la auto percepción que cada quien tiene como hombre y mujer.

Existen otros autores que han trabajado sobre el mismo tema, uno de ellos es Richard Green(1971), el cual considera que la identidad genérica está también conformada por tres elementos: 1) la convicción básica de los individuos de ser "macho" o "hembra"; 2) el comportamiento que culturalmente está asociado con hombres y mujeres (masculinidad y feminidad) y 3) preferencias del individuo para hacer pareja con hombres o mujeres. Básicamente las posturas de Money y Green son similares, la única diferencia es que el

<sup>20</sup> RHEINGGOL, y Cook cit por Fernández... Ibidem p.44

<sup>21</sup> MILLET, Kate: *Política Sexual*, (op.cit) p.41

primero sostiene que el género se adquiere en las primeras etapas de la vida y Green este hecho lo obvia.

Otro de los autores que han abordado la cuestión del género es Martha Lamas(1986), quien dice que el género son:

**"...los comportamientos, experiencias, sentimientos que tiene y realiza un individuo en una sociedad con determinadas características" 22 .**

Esta antropóloga mexicana sostiene que el género esta conformado por una asignación, esto es, si se es niño o niña será determinado por el sexo biológico; la identidad, es el ser hombre o mujer; y el papel de género, que son las reglas y prescripciones sociales que van de acuerdo a la pertenencia de ese género.

Ahora bien, ¿en qué momento un ser humano adquiere y se comporta de acuerdo al género asignado?. Según Jhones Hopkins(1975), existe un periodo crítico en la identidad sexo-genérica que se ubica entre los 18 y 36 meses de vida. A este respecto menciona:

**"...hacia los 24 meses, los niños han empezado efectivamente a clasificar sexualmente al mundo exterior, a los objetos y a las personas. Extienden esta clasificación hacia ellos mismos a los 30 meses de edad y hacia los 36 meses usan rótulos genéricos para lograr sus preferencias" 23 .**

Con respecto a en qué momento se adquiere la identidad genérica, Martha Lamas (1986), comenta:

**"...la identidad de género se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje y es anterior a la diferencia anatómica entre los sexos. En dicha identidad el niño o niña estructura su experiencia vital; el género al que pertenece es identificado en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes de niño o niña comportamientos, juegos, etc." 24 .**

Así pues se tiene que la influencia de la sociedad y la cultura son determinantes para la adquisición, asignación y el rol género, pues una vez que se ha determinado el sexo del bebé, su educación y socialización va encaminada y dirigida acorde a su género.

Kolberg(1974), plantea como resultado de sus investigaciones que es determinante la influencia de un modelo en la identidad genérica y que esta es inmutable:

**"...los chicos se tipificaron más seguramente en un sexo y se apegaron más a los modelos pertenecientes al mismo sexo sólo después de haber conseguido cierta constancia que, genérica se define como el conocimiento de que un hombre (o una mujer) puede cambiar sus atributos por otros extraños (largo de cabello, ropa, etc. ), pero mientras permanezcan intactos los atributos de criterio (los genitales) el género permanece constante" 25 .**

<sup>22</sup> LAMAS, Martha: "La antropología feminista y la categoría de género", en: *Nueva Antropología*, México, 1986, núm. 30, vol. VIII, p.179.

<sup>23</sup> HOPKINS, J., cit en: BANDINTER, Elisabeth: *X, Y La identidad masculina*, España, Alianza Editorial, 1989, p. 38.

<sup>24</sup> LAMAS, Martha: "La antropología feminista..."(op.cit) p.188

<sup>25</sup> KOLBERG, S. cit en: BANDINTER, E.: *X, Y. La identidad...*(op.cit) p.51.

Así culturalmente el uso de aretes y el largo del cabello esta asociado como características femeninas, sin embargo se presentan casos donde los hombres ya sea por la moda o por el cambio de valores de una sociedad, también los usan, ellos se auto perciben ( y la sociedad ) también como hombres. En otras palabras la constancia genérica se mantiene intacta aunque se modifiquen los otros atributos.

Así el género como ya se revisó, es esencial y fundamentalmente un hecho social, al respecto Martha Lamas(1986), dice:

**"La estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que inclusive se piensa como natural; lo mismo pasa con ciertas capacidades o habilidades (supuestamente biológicas) que son construidas y promovidas social y culturalmente"** <sup>26</sup> .

O dicho en otras palabras, el género es una división de los sexos socialmente impuesta. Es un producto de la relaciones sociales de la sexualidad, donde la vida social esta matizada por una sociedad que transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana. Rubin Gayle(1974) sostiene:

**"Un sistema de sexo-género es el conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas"** <sup>27</sup> .

### 5.3. DINAMICA ENTRE PODER Y GENERO

Para ubicar el enlace que existe entre género y poder, habría que plantear estos cuestionamientos: ¿cómo es que los hombres aprenden a ejercer el poder?, ¿cómo es que las mujeres se subordinan a él?, ¿porqué existe la dominación del hombre hacia la mujer y porqué ésta responde sumisa y pasivamente hacia él?\*, en las sociedades marcadamente patriarcales el poder no "se distribuye" indistinta ni igualitariamente. El poder "se reparte" de acuerdo a ciertos objetivos explícitos o implícitos de una sociedad y de un sistema socio político. En la práctica esto garantiza para una clase social, la imposición de sus intereses y supervivencia como hegemonía. En estas condiciones coexiste la ideología patriarcal, esta entendida como un sistema de creencias y valores donde se le designa al género masculino el dominio y la potestad sobre o contra el femenino; dicha ideología fomenta el sexismo, discriminación, control y sometimiento de las mujeres por parte de los hombres. Este sistema de creencias no violenta ni transgrede las estructuras e instituciones sociales, sino que apoya la permanencia de un sistema socio político, a través de la familia, la religión, los medios masivos de comunicación, etc; los individuos son adoctrinados y socializados a favor de la misma, así se va conformando la voluntad y la conciencia que se tiene como género.

Debido a esta situación, la dominación se da no sólo en el juego de las relaciones entre clases sociales, sino que se encuentra afectando básicamente a nivel de género, es decir, la opresión existe de una clase dominante sobre una subordinada, sin embargo esto no excluye que la opresión a nivel genérico trasmite toda la estructura social. Un ejemplo de esto lo constituye el que cita Antonine Artouse(1978):

<sup>26</sup> LAMAS, Martha: "La Antropología feminista..."(op.cit) p. 189.

<sup>27</sup> GAYLE, Rubin: "El tráfico de las mujeres, nota sobre la economía política del sexo". en: LAMAS, Martha, *en: Nueva Antropología*, (op.cit) p.97.

\* Cuando nos referimos al poder hacemos alusión al intergenérico, es decir, al establecido entre los dos géneros.

"...en algunas regiones las amas de casa no tienen derecho a dar ordenes a los servidores varones, con lo que la superioridad de sexo se sobreponía allí a la superioridad de clase" 28 .

Ahora bien, al género masculino se le ha otorgado cuantitativamente y cualitativamente más poder, hecho que se traduce en privilegios, <<derechos>>, posiciones de autoridad y superioridad con respecto a las mujeres, las cuales poseen menos <<cuotas>> de poder. Esto se refleja no sólo en la subordinación del género femenino sino también en el rol y educación preestablecidos e impuestos por la sociedad. Rosina Conde (1991) afirma:

"...también a ellos (hombres) se les educa bajo patrones sociales preestablecidos, la diferencia ésta en que a las mujeres sólo se nos ofrece unas cuantas alternativas y , a los hombres, las poquísimas que se les niegan son precisamente aquellas que se han elegido para nosotras. Por otra parte aún, cuando hallamos sido educadas por los mismos progenitores y por la misma sociedad a mujeres y a hombres se nos estimula y promueve de manera no sólo distinta, sino opuesta y se nos imponen funciones antagónicas en donde no se nos permite competir. En otras palabras, se nos educa como integrantes de bandos opuestos, y no como integrantes de una sociedad en donde cada uno de los individuos, independientemente de su sexo forman parte de un engranaje que a falta de cualquiera de ellos se desmoronarían" 29 .

Así pues a los hombres se les encomiendan actividades relacionadas con la creatividad, coordinación, mando, organización, supervisión, autoridad, mientras que a las mujeres se les margina asignándoles tareas de ejecución, obediencia, sumisión, docilidad, delicadeza, etc. Esto no es otra cosa que una forma de poder; pues se ejerce sobre la mujer poniéndola en desventaja en relación con el hombre, en el sentido de no tener la misma oportunidad de desarrollo humano, tal es el caso de las mujeres que laboran para obtener un salario que regularmente es considerado, incluso por ellas mismas como sólo de apoyo y no como fuente de realización. Al respecto Artouse (1978), comenta:

"...el destino de mujer las persigue incluso en el trabajo. Constituye una mano de obra subcalificada, sometida más que los hombres a los avatares del desempleo, su salario es considerado frecuentemente como un salario de apoyo y se encuentran insertadas masivamente en los empleos llamados femeninos" 30 .

Es necesario aclarar que el poder no tiene sexo, pero generalmente es ejercido por los hombres, los cuales también se someten a otros matices (clase social, grupo económico, patrón, etc.). Sin embargo la mujer es mayormente sometida y esto depende de lo que la sociedad y más aún, ellas -por la interiorización del rol genérico femenino- esperan de sí mismas<sup>\*</sup>; de esta forma el poder tiene muchos y varios tintes, tantos que en ocasiones llega a ser tan sutil y natural que es casi siempre imperceptible, pero no sólo se materializa con la fuerza física, más aún, se trasmite desde el discurso sobre la mujer y de lo que se espera de ella.

28 VINTUILL, Frédérique, cit por, ARTOUSE, A. *Orígenes de la opresión femenina*, Barcelona, Fontanel, 1978.p.139.

29 CONDE, Rosina: "La mujer personaje y la mujer escritora, según Rosina Conde", cit. por Gargallo, Francesca. *en: FEM*, México, julio 1991, núm.103, año15, p.46.

30 ARTOUS, A.(op cit) p.12

\* Las mujeres poseen una doble marginación social: como género y como clase social. Es obvio que aquí nos referimos a las proletarias.

El menosprecio femenino es razón de su biología. La mujer ha estado atada a su papel esencial de procreación, a su servicio de la especie. Su destino se limita a un <<ser para los otros>> impidiendo así su realización como persona, del <<ser para sí>>. La mujer se devalúa ante la sociedad y ante ella misma, lo cual se traduce en consecuencias como el no poder tomar decisiones sobre su propio cuerpo, el cual no le pertenece; Graciela Hierro(1990), opina:

"...la mujer se encuentra controlada sexualmente por las fuerzas culturales que la destinan a la procreación a través de la supresión del impulso sexual femenino y de su capacidad orgásmica. Todo esto, en el nombre de la monogamia y al servicio de la civilización centrada en el hombre...El control de la sexualidad femenina y de su limitación a la maternidad ( como única salida lícita de su necesidad orgásmica) es el uso que se le da a la mujer en función de pareja sexual del hombre y encargada del cuidado de la especie. Lo anterior hace que la mujer no pueda asumir su sexualidad como la culminación del deseo sexual o como el deseo de tener hijos, sino que depende de la sexualidad masculina y sea usada por su pareja ya sea como objeto sexual, sujeto al deseo de placer de los hombres y como madre respondiendo a la exigencia de la perpetuación de la especie" <sup>51</sup>.

Como anteriormente se mencionó, lo que se espera culturalmente en las mujeres está en gran medida determinado por los hombres, ubicándola en extremos totalmente antagónicos; brindando sólo dos alternativas: ser buenas o malas, las primeras se caracterizan por ser racatadas, silenciosas, dulces, tiernas, soñadoras, respetuosas, decentes, etc.; las segundas, provocativas, pecadoras, creen en la maternidad voluntaria, seductoras, etc.

En suma, las mujeres para ser social y culturalmente aceptadas deben sujetarse al control masculino que varía en sus formas de expresión, tales como tener que pedir permiso para trabajar y/o estudiar, someterse a una doble jornada de trabajo(que generalmente representa una doble explotación), acceder sexualmente a la voluntad del marido, entre otras.

---

<sup>51</sup> HIERRO, Graciela: *Etica y Feminismo*, México, UNAM, 1990, pp.15-16.

## **CAPITULO VI METODOLOGIA**

## CAPITULO VI. METODOLOGIA

### JUSTIFICACION

Como se ha revisado a lo largo de todo el marco teórico la violación, así como otras manifestaciones de violencia hacia la mujer representan una problemática social y de género, donde múltiples causas y su interrelación pueden ser desencadenantes o favorecer una situación de agresión. La ideología patriarcal es una de ellas, cosifica a la mujer, la estigmatiza con roles preestablecidos y promueve o justifica la violencia hacia la mujer u otros grupos denominados o considerados "débiles" o "inferiores".

En este sentido y tomando en cuenta que es reducido el número de investigaciones acerca de la violación, además de que muchas de ellas abordan la problemática desde la perspectiva de la psicología clínica y priorizando aspectos de la personalidad de los agresores (véase Ruiz, Z.M., 1987; Martínez, S.J. y otros, 1989), utilizando pruebas proyectivas como instrumento de medición y evaluación, al respecto consideramos que estas técnicas y estudios si bien son útiles, tienen la gran limitante de entender y estudiar el fenómeno de manera individual y por lo tanto aislado, en vez de contextualizar la violación como un problema social y de género.

Con base a lo anterior, se considera importante conocer los puntos de vista de los agresores sexuales acerca del blanco de su agresión (la mujer), incluso sobre el hecho mismo. La opinión de los violadores sin explicar la globalidad de su conducta, pudiera brindar algunos elementos para inferir algunos porqués de su comportamiento violento sexual. Además de que pudiera ser un estudio pionero que permita abrir brecha a otras investigaciones.

### 6.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Existen diferencias de opinión en los conceptos de mujer y violación sexual en los tres grupos de varones? siendo estos: 1) Sentenciados por el delito de violación, 2) Sentenciados por homicidio y robo y, 3) Que gocen de libertad jurídica.

### 6.2. HIPOTESIS

Hipótesis de trabajo: Dada la condición jurídica, los conceptos acerca de la mujer y de la violación serán distintos en cada uno de los grupos.

Con base al planteamiento anterior las hipótesis son las siguientes:

**H1** Habrá diferencias de opinión en el concepto mujer en los tres grupos de varones.

**H0** No habrá diferencias de opinión en el concepto mujer en los tres grupos de varones.

**H2** Habrá diferencias de opinión en el concepto violación en los tres grupos de varones.

**H0** No habrá de opinión en el concepto violación en los tres grupos de varones.

### 6.3. VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE.- Condición jurídica de los sujetos.

VARIABLE DEPENDIENTE .- Opinión de los sujetos.

Definición operacional de las variables:

**-Variable Independiente (VI):** Estado de privación o goce de libertad legal, a partir de incurrir o no en un delito (violación, homicidio y/o robo).

**-Variable Dependiente (VD):** Juicio de valor en relación a los conceptos mujer y violación sexual.

### 6.4. POBLACION

La población fue del Centro de Prevención y Readaptación Social Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, ubicado en Texcoco Estado de México. Así como en distintos puntos de área metropolitana y zona conurbada de la Ciudad de México.

#### 6.4.1. MUESTRA

Para la realización de la investigación se procedió a la conformación de tres muestras independientes, compuestas por varones mayores de 18 años con un total de 67 sujetos cada una.

**Grupo 1:** Sujetos sentenciados por el delito de violación a mujeres adultas, que se encontraban purgando su condena.

**Grupo 2:** Sujetos sentenciados por el delito de homicidio y/o robo que se encontraban purgando su condena.

**Grupo 3:** Sujetos con goce de libertad jurídica (no reclusos).

La elección de los sujetos correspondiente a los grupos uno y dos fue mediante muestreo aleatorio simple. Para el grupo tres la determinación de la muestra fue no probabilístico y de tipo intencional, buscando que dichos sujetos cumplieran mínimo las características de los grupos uno y dos en cuanto a edad y escolaridad.

Cabe aclarar que se eliminaron de la muestra los sujetos con daño cerebral o antecedentes psiquiátricos.

### 6.5. TIPO DE INVESTIGACION

El presente estudio fue de campo, lo cual presupone, según F. Kerlinger(1975), observar una situación social examinando las relaciones entre actitudes, valores, percepciones y conductas de los individuos, donde no se manipulan las variables independientes. Enmarcándola así, como una investigación aplicada.

## 6.6. DISEÑO

El diseño aplicado en esta investigación fue Ex post facto. Como es sabido en este diseño, ya ha acontecido el fenómeno o sus manifestaciones y por lo mismo no existe un control directo de variables. De esta manera se hacen inferencias sobre ellas sin la intervención de los investigadores.

## 6.7. ESCENARIO

Para los grupos uno y dos la investigación se efectuó en los cubículos del área técnica de psicología en el Centro de Prevención y Readaptación Social Dr. Alfonso Quiroz Cuarón en Texcoco, Estado de México. Tal investigación se realizó en los meses de marzo y junio de 1993.

Para el grupo tres el escenario fue el área metropolitana y la zona conurbada, particularmente en el lugar donde se encontraban los sujetos (calles, centros de trabajo, etc.); durante los meses de julio y agosto se efectuó la aplicación del cuestionario.

## 6.8. INSTRUMENTO

El instrumento fue un cuestionario elaborado por los autores. Iniciando con las instrucciones y al interior compuesto por cuarenta reactivos, dos de ellos abiertos y los restantes de opción múltiple. Cabe acotar que estos últimos, tuvieron una opción abierta, consignada como "OTRA, ESPECIFIQUE."

La estructura del cuestionario comprendió dos grandes rubros que fueron los conceptos mujer y violación. A su vez estos se subdividieron con base a ciertos indicadores, quedando distribuidos de la forma siguiente:

### CONCEPTO: MUJER INDICADORES

- Maternidad y maternazgo.
- Dependencia emocional.
- Dependencia económica.
- Objeto sexual.
- Objeto de violencia.

### PREGUNTAS

- 2,3,4 y 5.
- 6,7,8 y 9.
- 10,11 y 12.
- 13,14,15,16 y 17.
- 18,19 y 21.

### CONCEPTO: VIOLACION INDICADORES

- Causas de la violación.
- Castigo a la violación.
- Valoración moral.
- Consecuencias para la víctima.
- Consecuencias para el violador.

### PREGUNTAS

- 22,23,24 y 25.
- 26,27,28 y 29.
- 30,31 y 32.
- 33,34,35 y 36.
- 37,38,39 y 40.

La pregunta 1 se refirió al concepto de mujer, solicitando virtudes y defectos de la misma; el reactivo 20 acerca de los actos más reprobables que puede cometer un hombre.

El cuestionario al final contempló los datos generales del sujeto omitiendo el nombre, ya que se respetó el anonimato.

Para la elaboración del instrumento se realizaron dos piloteos. El primero de ellos consistió en cien preguntas abiertas, que fueron aplicadas a treinta personas no recluidas, lo cual permitió, a partir de sus respuestas el reducirlo a sesenta ítems y cerrar las opciones de respuesta.

La segunda versión del instrumento fue aplicada a una muestra de sesenta sujetos con características similares a las del anterior muestreo. Con base a este último piloto se obtuvo la versión final del instrumento aplicado para la presente investigación.

Cabe aclarar que no se realizó el piloto del instrumento con sujetos homólogos a los grupos uno y dos, debido a que no fue fácil el acceso a las instituciones de prevención y readaptación social.

#### **DEFINICION DE INDICADORES**

El concepto mujer, se midió en el instrumento con base a seis indicadores, los cuales se definen a continuación:

**MATERNIDAD:** Capacidad de gestar un nuevo ser.

**MATERNIZGO:** Crianza de los hijos, que implica actividades de alimentación, educación y protección de los menores, la cual lleva un vínculo afectivo. Dicha actividad no es exclusiva de la mujer, el hombre también puede ejercerlo.

**DEPENDENCIA EMOCIONAL:** Incapacidad para tomar decisiones propias sobre su cuerpo, afectos, expectativas de vida sin la aprobación de otros.

**DEPENDENCIA ECONOMICA:** Subordinación monetaria de una persona a otra(s).

**OBJETO SEXUAL:** Cosificación y valoración de la mujer a partir de sus atributos físicos, donde socialmente se ha centrado su sexualidad (genitales, senos, nalgas, etc.). Así como la utilización de ella, y como medio de placer erótico-sexual de otros.

**OBJETO DE VIOLENCIA:** Persona de sexo femenino, blanco de toda acción física y/o verbal ejercida por un varón cuyo objetivo es el daño corporal, moral y/o psicológico.

El concepto violación, fue medido en el cuestionario, por cinco indicadores que se precisan de la siguiente manera:

**CAUSAS DE LA VIOLACION:** Explicación que un individuo da al hecho de la violación.

**CASTIGO A LA VIOLACION:** Sanción moral y/o jurídica impuesta a un individuo como consecuencia de violar sexualmente a una mujer.

**VALORACION MORAL:** Juicio de valor acerca de los actos o de la responsabilidad de un individuo que comete una violación.

**CONSECUENCIAS PARA LA VICTIMA:** Secuelas físicas, psicológicas, microrrelacionales y sociales en una mujer violada.

**CONSECUENCIAS PARA EL VIOLADOR:** Trastornos físicos, psicológicos, microrrelacionales y sociales en el individuo que cometió el delito de violación.

## 6.9. PROCEDIMIENTO

Para los grupos uno y dos se solicitó autorización para la aplicación del instrumento en la Dirección General de Reclusorios en el Estado de México. Se facilitó el acceso al Centro de Prevención y Readaptación Social "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón" del Municipio de Texcoco.

Con el apoyo del personal del área técnica de psicología, se concertó el espacio de trabajo, así como el acceso al listado de la población. De esta manera se acordó con ellos los tiempos y el orden de los sujetos a entrevistar.

La aplicación de cada cuestionario duró aproximadamente 25 minutos; el orden de las entrevistas fue aleatorio con el objeto de no perjudicar a los entrevistados.

Las instrucciones fueron leídas a los sujetos antes de ser aplicado el cuestionario. Para los grupos uno y dos, además de éstas, se les enfatizó que la información que virtieran, a partir del cuestionario, era confidencial y que no modificaría en nada su situación jurídica dentro de la institución, ya que ésta realiza de manera permanente programas de preliberación, tales como buen comportamiento, dos días de trabajo por uno de libertad, etc.

El número de entrevistadores fue de dos (hombre y mujer). El tiempo requerido para esta actividad fue mes y medio, realizándose en promedio tres entrevistas diarias. El personal de custodia fue el encargado de llevar al área de psicología, las personas a entrevistar.

Es importante destacar que algunos sujetos se negaron a responder el cuestionario y no se les obligó a ello. Al concluir la aplicación del instrumento en los últimos sujetos se incrementó dicha negativa.

Para el grupo tres, se abordó a los sujetos solicitándoles su colaboración para la investigación. Cabe aclarar, que previo a la aplicación del instrumento se indagaba sobre su escolaridad y edad para continuar con el cuestionario, en caso de no cubrir las características de la muestra establecidas para este grupo, dicho cuestionario era eliminado.

## 6.10. ANALISIS DE DATOS

La información obtenida de la aplicación del cuestionario fue trabajada con base a tres vertientes: los reactivos 1 y 20 (preguntas abiertas) mediante análisis de contenido, y los 38 reactivos restantes (opción múltiple) bajo la prueba estadística de Ji Cuadrada ( $X^2$ ) para encontrar si existían diferencias entre los tres grupos de sujetos\* utilizando para ello el paquete SPSS/PC con el procedimiento de crosstabs tables.

Cabe aclarar que los reactivos de opción múltiple, también fueron tratados con análisis de frecuencia, debido a que con éste se encontró más riqueza cualitativa en la interpretación de los resultados.

\* Las observaciones realizadas en este punto por el profesor Juan Martínez Berriozabal fueron las siguientes: -La  $N^2$  utilizada mide únicamente asociaciones entre variables, por consiguiente lo que se reporta como significativo no son diferencias. -Al realizar el análisis estadístico aparecen algunas celdillas vacías y con menos de cinco sujetos, lo anterior invalidaría lo significativo de la relación de las variables. Sin embargo, se pudiera pensar que si la población fuera mayor, éstas sí serían significativas. -Las variables que aparecen sombreadas según este análisis son únicamente asociaciones, en todo caso las no sombreadas serían donde existen diferencias. -Para mejor análisis de las variables estudiadas, se pudieran agregar las variables en donde se demuestra asociación. -Estas observaciones se señalan a petición del síndico arriba mencionado; las cuales no se llevaron a cabo dado lo avanzado del presente trabajo de investigación y principalmente por el voto de aprobación de los otros miembros del jurado que en conjunto con los autores no comparten sus apreciaciones.

**CAPTULO VII**  
**DESCRIPCION E INTERPRETACION DE RESULTADOS**

## CAPITULO VII. DESCRIPCION E INTERPRETACION DE RESULTADOS

### 7.1. DESCRIPCION DE RESULTADOS

Con referencia a las características de edad, escolaridad, estado civil, ocupación y religión de los sujetos de la muestra, se obtuvieron los siguientes resultados:

El promedio de edad de los entrevistados para el grupo uno, fue de 32.6 años; para el segundo de 29.7 años y para el tercero 34.1 años. El promedio general de los tres grupos fue de 32.1 años.

Con respecto a la escolaridad, se observó que en el grupo uno el mayor porcentaje se encuentra con primaria incompleta; primaria completa en el grupo dos y en el grupo tres secundaria completa (ver tabla 1).

ESCOLARIDAD	G. 1	G. 2	G. 3	TOTAL
1 PRIMARIA INCOMPLETA	35.8%	16.4%	1.5%	17.9%
2 PRIMARIA COMPLETA	28.4%	31.3%	37.3%	32.5%
3 SECUNDARIA INCOMPLETA	16.4%	20.9%	13.4%	16.9%
4 SECUNDARIA COMPLETA	16.4%	20.9%	47.8%	27.4%
5 CUALQUIER GRADO TECNICO O PREPA	---	7.5%	---	2.5%
6 ANALFABETA	6.0%	5.0%	---	3.0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

TABLA 1. PORCENTAJES DE ESCOLARIDAD POR GRUPO

Para estado civil, el porcentaje más elevado fue: soltero para el grupo uno y casado para los grupos dos y tres (ver tabla 2).

ESTADO CIVIL	GPO. 1	GPO. 2	GPO. 3	TOTAL
1 SOLTERO	41.8%	38.9%	17.9%	32.8%
2 CASADO	32.8%	40.3%	79.9%	50.8%
3 UNION LIBRE	22.4%	16.4%	---	12.9%
4 VIUDO	---	---	---	---
5 SEPARADO O DIVORCIADO	5.0%	4.4%	5.0%	5.5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

TABLA 2. PORCENTAJES DE ESTADO CIVIL POR GRUPO.

En cuanto a la ocupación (\*) de los sujetos, para los grupos uno y dos el mayor índice se ubicó en oficio y empleado para el grupo tres (ver tabla 3).

OCUPACION	GPO. 1	GPO. 2	GPO. 3	TOTAL
1 OBRERO	20.9%	13.4%	10.4%	15.0%
2 EMPLEADO	32.8%	41.8%	37.3%	37.3%
3 OFICIO	45.3%	44.8%	46.3%	44.7%
4 TRABAJADOR POR SU CUENTA	1.5%	---	---	0.5%
5 DESEMPLEADO	1.5%	---	6.0%	2.5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

TABLA 3. PORCENTAJES DE OCUPACION POR GRUPO.

El porcentaje más alto en los tres grupos, con respecto a la religión, fue la católica (ver tabla 4).

(\*) La ocupación para los grupos uno y dos, se refiere a la desempeñada antes de su reclusión.

RELIGION	GPO. 1	GPO. 2	GPO. 3	TOTAL
1 Católica	93.5%	83.5%	89.5%	89.5%
2 Protestante	1.5%	6.0%	---	2.5%
3 Ninguna	3.0%	10.5%	---	4.5%
4 Sin respuesta	---	---	10.5%	3.5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

TABLA 4. PORCENTAJES DE RELIGION POR GRUPO.

A continuación se describen los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento, que como anteriormente se mencionó, constó de 40 reactivos, 38 de opción múltiple y 2 preguntas abiertas.

Los reactivos 1.- "Mencione cinco virtudes que más le agraden en una mujer y cinco defectos que más repudie en ella", y 20.- "A su consideración ¿Cuáles son los cinco actos más reprobables que puede cometer un hombre?", se trabajaron por medio de la técnica de análisis de contenido, que consistió inicialmente en clasificar todas las respuestas de los entrevistados en diversas categorías.

Para la primera pregunta, la clasificación comprendió 8 categorías que fueron:

FISICAS  
INTELLECTUALES  
AFECTIVAS  
DOMESTICAS  
MORALES  
DE PAREJA  
SOCIALES  
OTRAS

En virtudes y defectos físicos se englobaron las respuestas que contemplaron aspectos relacionados con el cuerpo, tales como belleza o fealdad física, higiene o desaseo, peso y estatura, complexión, forma de vestir y arreglo personal. En la categoría de intelectuales se incluyeron rasgos que hicieran referencia a la inteligencia, deseos de superación, conocimientos profesionales, habilidades no domésticas, independencia o dependencia emocional y económica. Con respecto a la categoría de afectivas los aspectos contemplados fueron: emotivos y sentimentales que hacen referencia al rol tradicional de la mujer, por ejemplo nobleza, sencillez, cariño, así como su opuesto en el caso de los defectos, egoísmo, orgullo, enojo, etc. En lo que respecta a virtudes y defectos domésticos se incorporan las actividades inherentes al trabajo no asalariado en el hogar y los deberes para con los hijos, tales como, la habilidad gastronómica, lavado, planchado, organización y desorden en el hogar, etc. En la quinta categoría morales, se incluyeron aspectos tales como sinceridad, honestidad, indecencia, mentiras, vicios, etc. En el rubro de pareja se contemplaron conductas directamente relacionadas con su relación marital: fidelidad, comprensión, juego con sentimientos, celos, etc. En la categoría sociales, se mencionan las cualidades y defectos involucrados con el ámbito microrrelacional como convivencia, sociabilidad, chisme, aislamiento, etc. Por último, en la categoría de otros se incluyeron las no catalogadas en las anteriores, debido a respuestas confusas, incompletas, ambiguas o que no se encajaron a ninguna de las clasificaciones antes mencionadas. A manera de ejemplo, se muestran algunas de las respuestas dadas en cada una de estas categorías (ver tablas 5 y 6).

#### VIRTUDES DE LA MUJER

FISICAS	INTELLECTUALES	AFECTIVAS
BIEN VESTIDA	HABIL.	CARIÑOSA
BONITA	INTELIGENTE	SENCILLA
LIMPIA	GUSTO POR LA LECTURA	NOBLE
ATRACTIVA	ACTIVA	TIERNA
ALTA	INICIATIVA PROPIA	ALEGRE
SIMPÁTICA	INDEPENDIENTE	HUMANITARIA
ESBELTA	PREPARADA	PACIENTE

CONTINUA TABLA 5...

<b>DOMESTICAS</b>	<b>MORALES</b>	<b>DE PAREJA</b>
TRABAJADORA EN LA CASA	SINCERA	FIDELIDAD
HOGAREÑA	HONRADA	COMPRESIVA
RESPONSABLE EN EL HOGAR	HONESTA	APoyo
ORDENADA	RECATADA	CONVIVENCIA
ADMINISTRADORA	NO GROSERA	QUE ESCUCHE
AHORRATIVA	RESPECTUOSA	ATENTA
SERVICIAL		NO CELOSA
<b>SOCIALES</b>	<b>OTRAS</b>	
AMIGABLE	FLAMENINA	
SOCIABLE	VIVIR CON ELLA	
	GUSTO POR LA MUSICA	
	CARACTER	
	ESPECIAL	
	CORATE	

TABLA 5.- EJEMPLOS DE VIRTUDES EMITIDAS POR LOS SUJETOS Y SU RESPECTIVA CATEGORIZACION

### DEFECTOS DE LA MUJER

<b>FISICAS</b>	<b>INTELLECTUALES</b>	<b>AECTIVAS</b>
PIÑARSE MUCHO	NO ACTIVA	EGOISTA
SUCIAS	NO DESEO DE SUPERARSE	ENDOXA
VESTIDO CORTO	CONFORMISTA	ORGULLOSA
NO ARREGLO PERSONAL	FALTA DE CONCIENCIA	VOLEVE
ENFERMEDAD	DEJARSE MANIPULAR	TRISTE
NO JOVIAL	TONTA	NO AGRADABLE
DEBILIDAD	NO INTELIGENTE	APATICA
OBESIDAD	INSEGURA	NO CARINOSA
ESTATURA	DEPENDIENTE	EMPALAGOSA
		INGRATA
<b>DOMESTICAS</b>	<b>MORALES</b>	<b>DE PAREJA</b>
NO COCINE	INDECENTE	INFIDELIDAD
NO LAVÉ BIEN	COQUETA	JUEGUE CON SENTIMIENTOS
DESCUIDO DE LOS HIJOS	PROSTITUTA	INCOMPRESIVA
FLOJA	VICIOSA	CELOSA
IRRESPONSABLE	MENTIROSA	INDIFERENCIA
NO ADMINISTRADORA	HIPOCRITA	NO COMPLACIENTE
DESORGANIZADA	DESIGNESTA	DESOBEDIENTE
MALTRATO A LOS HIJOS	GROSERA	POSESIVA
	AMBIICIOSA	
	VANIDOSA	
<b>SOCIALES</b>	<b>OTRAS</b>	
CHISMOSA	MAL COMPORTAMIENTO	
CALLEJERA	MALA	
NO AMIGABLE	NO MIRE A TRÁS	
PIESTERA	DIFERENTE RELIGION	
INSOCIABLE	IDEOLOGIA BURGUESA	
AMIGUERA	IMPULSUAL	
INDISCRETA	ABUSAR DE ELA	
	NO SE PREOCUPA	
	DESNAUTILIZADA	

TABLA 6.- EJEMPLOS DE DEFECTOS EMITIDOS POR LOS SUJETOS Y SU RESPECTIVA CATEGORIZACION.

En la pregunta 20 (En su consideración cuales son los cinco actos más reprobables que puede cometer un hombre), se clasificaron las respuestas en 7 categorías:

HOGAR  
VICIOS  
ASPECTOS SEXUALES  
VIOLENCIA A TERCEROS

DELITOS  
 VIOLENCIA SEXUAL  
 OTROS

La categoría hogar hace referencia a las conductas que agreden u omiten deberes y obligaciones de un hombre como marido o padre, irresponsabilidad en su casa, no convivencia con hijos y esposa, etc. En vicios se concentraron los actos de ingestión de alguna sustancia tóxica como el alcohol o droga. En aspectos sexuales se incluyeron actos relacionados con la sexualidad, por ejemplo; infidelidad, homosexualidad y depravación. En violencia a terceros se contemplaron comportamientos agresivos, morales, físicos o psicológicos hacia la esposa, hijos o padres, por ejemplo el golpear o maltratar al cónyuge o a los hijos. En delitos se incluyen los actos que transgreden las leyes penales tales como robo, homicidio, secuestro etc., excluyendo para esta la violación sexual. En violencia sexual se concentraron los actos que atentan contra la sexualidad de otros, utilizando para ello la violencia física y/o moral, tales como la violación, manoseo, frotismo, incesto. En el rubro de otros, se incluyeron las respuestas no clasificadas. En la tabla 7 se describen algunos ejemplos de la categorización de la pregunta 20.

**ACTOS REPROBABLES DE UN HOMBRE**

VIOLACION	HOGAR	VICIOS	ASPECTOS SEXUALES
	IRRESPONSABILIDAD EN LA CASA	ALCOHOLISMO	INFIDELIDAD
	NO CONVIVENCIA CON LOS HIJOS	PROGADICCIÓN	HOMOSEXUALIDAD
	LIMITAR	TABAQUISMO	DEPRAVACION
	VIOLENCIA A TERCEROS	DELITOS	VIOLENCIA SEXUAL
	GOLPEAR A UNA MUJER	ROBO	VIOLACION
	GOLPEAR A LOS HIJOS	HOMICIDIO	INCESTO
	MALTRATO A LOS PADRES ESPOSA E HIJOS	SECUESTRO	FROTISMO
		VAGANCIA	MANOSEO
		CORRUPCION A MENORES	
	OTRAS		
	NO QUERERSE ASI MISMO		
	SUCIO		
	TENER DISCORDIA		
	CELOSO		
	NO CUIDAR LA NATURALEZA		
	NO VALORARSE COMO SER HUMANO		
	CHANTAJE		
	ABUSAR A LA MUJER		
	DESLEAL A LA PATRIA		
	NO CREER EN DIOS		
	INCOMPRESIVO		
	VOLUBLE		

TABLA 7.- ACTOS REPROBABLES EMITIDOS POR LOS SUJETOS Y SU RESPECTIVA CATEGORIZACION.

Con respecto a las virtudes, el grupo uno tuvo el porcentaje más alto, en la categoría de afectivas y el más bajo en sociales, con 18.5% y 4.1% respectivamente.

El grupo dos, presentó el mayor porcentaje en la categoría de morales con un 20.5% y el menor en sociales con un 20.0%.

El mayor porcentaje de las respuestas del grupo tres, se ubicó en físicas, con un 20.8% y, la categoría de sociales la más baja con 1.7%.

En la tabla 8 se observan los porcentos de la categorización de virtudes por grupo.

## VIRTUDES DE UNA MUJER

GRUPO 1	%	GRUPO 2	%
AFFECTIVAS	18.5%	MORALES	20.9%
RESPUESTA INCOMPLETA	18.5%	AFFECTIVAS	17.9%
MORALES	14.5%	DE PAREJA	13.7%
DE PAREJA	14.3%	DOMESTICAS	12.2%
DOMESTICAS	11.6%	INTELLECTUALES	11.6%
FISICAS	11.0	FISICAS	11.6%
INTELLECTUALES	4.7%	RESPUESTA INCOMPLETA	8.6%
SOCIALES	4.1%	SOCIALES	2.0%
OTRAS	2.0%	OTRAS	1.4%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

  

GRUPO 3	%
FISICAS	20.8%
AFFECTIVAS	16.4%
MORALES	13.9%
DOMESTICAS	13.5%
INTELLECTUALES	11.6%
DE PAREJA	10.1%
OTRAS	5.9%
RESPUESTA INCOMPLETA	2.0%
SOCIALES	1.7%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

TABLA 8.- VIRTUDES DE UNA MUJER. CONCENTRADO DE PORCENTAJES DE RESPUESTA.

Las respuestas de los sujetos ante la solicitud de los defectos de la mujer, fueron para el grupo uno en mayores porcentajes las respuestas incompletas y la categoría de pareja con un 24.7% y 16.1% respectivamente. El menor porcentaje se presentó en intelectuales con 2.0%.

El grupo dos tuvo el más alto porcentaje, 20.0% en morales y el más bajo en sociales con 5.0%.

Para los sujetos del grupo tres, el mayor porcentaje también se ubicó en la categoría de morales con 24.4% y el menor en intelectuales con 4.1%. Para mayor detalle véase tabla 9).

## DEFECTOS DE UNA MUJER

GRUPO 1	%	GRUPO 2	%	GRUPO 3	%
RESPUESTA INCOMP.	24.7%	MORALES	20.0%	MORALES	24.4%
DE PAREJA	16.1%	RESPUESTA INCOMP.	18.2%	FISICAS	18.2%
DOMESTICAS	14.3%	FISICAS	13.9%	DOMESTICAS	16.7%
MORALES	15.7%	DE PAREJA	12.5%	DE PAREJA	8.9%
FISICAS	11.0%	AFFECTIVAS	10.7%	AFFECTIVAS	7.4%
AFFECTIVAS	10.0%	DOMESTICAS	9.2%	SOCIALES	7.1%
SOCIALES	5.3%	INTELLECTUALES	6.59%	OTRAS	6.8%
OTRAS	2.3%	SOCIALES	5.0%	RESPUESTAS INCOMP.	5.9%
INTELLECTUALES	2.0%	OTRAS	2.0%	INTELLECTUALES	4.1%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

TABLA 9.- DEFECTOS DE UNA MUJER. CONCENTRADO DE PORCENTAJES DE RESPUESTA.

Con respecto a la pregunta 20, el grupo uno tuvo los porcentajes más altos en actos reprobables en hogar y violencia a terceros, con 20.0% y 18.3% respectivamente. El porcentaje más bajo fue de 7.1% en vicios.

Para el grupo dos, los porcentajes mayores fueron en hogar con 24.1% y violencia a terceros con 16.4%. El menor puntaje de 6.2%, correspondió a la categoría de vicios.

En el grupo tres, de igual manera las categorías de hogar y violencia a terceros concentraron los más altos porcentajes con 22.6% y 18.5% respectivamente, y el más bajo fue de 8.9% en la categoría de delitos.

En la tabla 10 se presentan los porcentajes de las respuestas de la pregunta 20 por grupo.

**ACTOS RETROBABLES QUE PUEDE COMETER UN HOMBRE**

GRUPO 1	%	GRUPO 2	%	GRUPO 3	%
HOGAR	20.0%	HOGAR	24.1%	HOGAR	22.6%
VIOLENCIA A TERCEROS	18.5%	VIOLENCIA A TERCER.	16.4%	VIOLENCIA A TERCER.	18.5%
DELITOS	15.5%	DELITOS	15.5%	VIOLENCIA SEXUAL	12.5%
RESPUESTA INCOMP.	14.3%	VIOLENCIA SEXUAL	11.5%	VICIOS	11.0%
VIOLENCIA SEXUAL	8.9%	RESPUESTA INCOMP.	10.4%	ASPECTOS SEXUALES	11.0%
ASPECTOS SEXUALES	8.9%	OTRAS	8.5%	DELITOS	8.9%
VICIOS	7.1%	ASPECTOS SEXUALES	7.4%	RESPUESTA INCOMP.	8.6%
OTRAS	6.2%	VICIOS	6.2%	OTRAS	6.9%
TOTAL	100%	TOTAL	100%	TOTAL	100%

TABLA 10.- ACTOS RETROBABLES QUE PUEDE COMETER UN HOMBRE. CONCENTRADO DE PORCENTAJES DE RESPUESTA.

Los 38 reactivos de opción múltiple, que fueron de las preguntas 2 a la 19 y de la 21 a la 40, fueron sometidos a análisis estadístico para constatar si existían diferencias entre los tres grupos.

Es necesario recordar que los reactivos tuvieron una respuesta abierta, que se consignó como "OTRAS, ESPECIFIQUE:" para los casos en que a los entrevistados, las opciones planteadas no fueran de su total y pleno acuerdo; respuestas que se reordenaron dando como resultado el incremento de las opciones por pregunta.

Los resultados que a continuación se presentan serán por concepto de mujer y violación, desglosados con sus respectivos indicadores.

Con respecto a *maternidad* y *maternazgo* (reactivos 2, 3, 4, y 5) se encontró que la pregunta 2 que hizo referencia a la principal función de la mujer, el grupo uno manifestó que era atender al esposo con un 26.8%, seguido por un 25.4% que correspondió a realizar el quehacer del hogar. El grupo dos contestó en primer lugar que era el quehacer del hogar con un 23.8%; el grupo tres la consideró como compañera del esposo con un 31.3%, además de ser formadora y sostén del hogar con un 28.3%.

El reactivo 3 hizo alusión a quién le corresponde el cuidado y educación de los hijos. Los tres grupos consideraron que a la pareja, con un 80.5%, 77.6% y 89.5% en los grupos uno, dos y tres respectivamente.

En la pregunta 4 que consistió en cada cuando es obligación del hombre dar de comer a los hijos; los tres grupos respondieron que "cuando es necesario", con un 79.1%, 71.6% y 82.1%.

El reactivo 5 cuestionó cuál es la función primordial del varón, ante lo cual los tres grupos se inclinaron por: formar un hogar, con 47.8%, 49.2% y 71.6% respectivamente.

La única pregunta donde se encontraron diferencias entre los tres grupos en este indicador fue la 2, con una significancia de 0.0001.

En la tabla 11, se observan a detalle los porcentajes de las preguntas correspondientes a los indicadores *maternidad* y *maternazgo*.

**MATERNIDAD Y MATERNAZGO**

<b>PREGUNTA</b> 2	<b>OPCIONES</b>	<b>G.1%</b>	<b>G.2%</b>	<b>G.3%</b>	<b>TOTAL %</b>
LA MUJER PRINCIPALMENTE SIRVE PARA:	A) TENER HIJOS	17.9	14.9	6.0	12.9
	B) ATENDER AL ESPOSO	26.8	17.9	4.5	16.4
	C) LLEVAR DINERO A LA CASA	4.5		1.5	2.0
	D) HACER EL QUEHACER DEL HOGAR	23.4	23.8	14.9	21.4
	<b>OTRAS:</b>				
	FORMAR Y SOSTENER UN HOGAR	4.5	9.0	28.3	15.9
	SU REALIZACION PERSONAL	3.0	3.0	1.5	2.5
	ADMINISTRACION HOGAREÑA	1.5	1.5	1.5	1.5
	COMPANIA DEL ESPOSO	11.9	14.9	31.3	19.4
	DAR UN SENTIDO DE VIDA AL VARON		4.5		1.5
APOYO Y COMPANIA DEL VARON	3.0	6.0	4.5	4.5	
SIN RESPUESTA	1.5	4.3	6.0	4.0	

<b>PREGUNTA</b> 3	<b>OPCIONES</b>	<b>G.1%</b>	<b>G.2%</b>	<b>G.3%</b>	<b>TOTAL %</b>
LA EDUCACION Y CUIDADO DE LOS HIJOS LE CORRESPONDE:	A) AL PADRE	1.5			0.5
	B) A LA MADRE	3.0			1.0
	C) A LOS DOS	80.3	77.6	89.5	82.3
	D) A AMBOS, PERO PRINCIPALMENTE A ELLA	9.0	16.4	6.0	10.5
	E) A AMBOS, PERO PRINCIPALMENTE A EL	6.0	6.0	4.5	5.5

<b>PREGUNTA</b> 4	<b>OPCIONES</b>	<b>G.1%</b>	<b>G.2%</b>	<b>G.3%</b>	<b>TOTAL %</b>
UNA OBLIGACION DEL HOMBRE ES HACER DE COMER A LOS HIJOS:	A) SIEMPRE	7.5	3.0		5.5
	B) NUNCA	1.5			0.5
	C) CUANDO SEA NECESARIO	79.1	71.6	82.1	77.6
	D) ALGUNAS VECES U OCASIONALMENTE	11.9	23.9	16.4	17.4
	<b>OTRAS:</b>				
ENTRE LOS DOS		1.5		0.5	
SIN RESPUESTA			1.5	0.5	

<b>PREGUNTA</b> 5	<b>OPCIONES</b>	<b>G.1%</b>	<b>G.2%</b>	<b>G.3%</b>	<b>TOTAL%</b>
EL HOMBRE SIRVE PRINCIPALMENTE PARA:	A) FORMAR UN HOGAR	47.8	49.2	71.6	56.2
	B) ATENDER A LA ESPOSA	14.9	11.9	1.5	9.4
	C) LLEVAR DINERO A LA CASA	26.8	19.4	14.9	20.4
	D) HACER EL QUEHACER DEL HOGAR	1.5			0.5
	<b>OTRAS:</b>				
	SU REALIZACION PERSONAL	1.5	3.0		1.5
	COMPANERO DE LA ESPOSA		4.5	3.0	2.5
	COMPANIA DE LA MUJER		1.5		0.5
	GUIA Y APOYO DE LA FAMILIA	4.5	4.5	7.5	5.5
	SIN RESPUESTA	3.0	6.0	1.5	3.5

TABLA 11.- PREGUNTAS DEL INDICADOR: MATERNIDAD Y MATERNAZGO PORCENTAJES DE RESPUESTA POR GRUPO.

En el indicador *dependencia emocional* (preguntas 6, 7, 8 y 9), el reactivo 6, hurgó bajo que condiciones puede salir una mujer de su casa, en donde los tres grupos consideraron que "de debe avisar a donde va", con un 56.7%, 58.2% y 77.6%.

La pregunta 7, abordó a quién le corresponde determinar el arreglo y forma de vestir de una mujer, dando respuesta los tres grupos que al gusto de ella, con 65.6%, 68.6% y 71.6%.

En el reactivo 8 ¿qué debe hacer una mujer cuando se la ofrece un ascenso en el trabajo?, los tres grupos contestaron en primer término el aceptarlo si a ella le conviene, con un 50.7%, 64.2% y 67.1%.

La pregunta 9, que consistió en qué debe hacer una mujer cuando ella no quiere tener hijos y su esposo si, llevó a los tres grupos a considerar en primer lugar la opción de convencer al esposo con 40.3%, 41.7% y 52.1%.

En la pregunta 8 se encontraron diferencias en los tres grupos con un 0.0453.

En la tabla 12 se detallan los porcentajes de respuesta de los reactivos referentes al indicador *dependencia emocional*.

### DEPENDENCIA EMOCIONAL

PREGUNTA 6	OPCIONES	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
CUÁNTO UNA SU MUJER SALE DE SU CASA:	A) DEBE AVISAR A DONDE VA	36.7	58.2	77.6	64.17
	B) TIENE QUE PEDIR PERMISO	17.9	10.4	4.5	10.93
	C) DEBE SALIR ACOMPAÑADA	4.3	6	6	5.9
	D) PUEDE HACERLO SIN AVISAR NI PEDIR PERMISO	0.9	25.4	10.4	18.9
	SIN RESPUESTA			1.5	0.9

PREGUNTA 7	OPCIONES	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
EL ARREGLO Y FORMA DE VESTIR DE UNA MUJER, DEPENDE:	A) DEL GUSTO DEL MARIDO	9	9	7.5	8.9
	B) DEL GUSTO DE ELLA	63.6	68.6	71.6	68.6
	C) DE LO QUE ESTE DE MODA	3	4.5	1.5	5
	D) DE LO QUE SU FAMILIA CONSIDERE ADECUADO	17.9	11.9	13.4	14.4
	OTRAS: DEL GUSTO DE LOS DOS	4.5	6	6	5.9

PREGUNTA 8	OPCIONES	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
A UNA MUJER A LA QUE SE LE OFRECE UN ASCENSO EN SU TRABAJO DEBE:	A) ACEPTARLO INMEDIATAMENTE	6	1.5		2.5
	B) CONSULTARLO CON SU FAMILIA ANTES DE ACEPTAR	20.9	16.4	28.4	21.9
	C) ACEPTARLO SI A ELLA LE CONVIENE	50.7	64.2	67.1	60.67
	D) ACEPTARLO HASTA QUE EL ESPOSO LO APRECIHE	19.4	16.4	4.5	13.43
	OTRAS: ACEPTARLO CUANDO LOS DOS SE PONGAN DE ACUERDO	3			1
	CONSIDERARLO DEPENDIENDO DE LA SITUACION ECONOMICA		1.5		0.5

PREGUNTA 9	OPCIONES	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
SI UNA MUJER NO QUIERE TENER HIJOS Y SU ESPOSO SI ELLA QUE DEBE HACER:	A) TENERLOS	14.9	3	7.5	8.47
	B) CONVENCER AL ESPOSO	40.3	41.7	52.1	44.7
	C) CONTROLARSE SIN QUE EL LO SEPA	6	7.5	1.5	5
	D) NO TENERLOS	3	7.3	6	8.9
	OTRAS: CONSULTARLO CON EL ESPOSO	34.3	40.3	28.4	34.53
	SIN RESPUESTA	1.5		4.5	2

TABLA 12.- PREGUNTAS DEL INDICADOR DEPENDENCIA EMOCIONAL. PORCENTAJES DE RESPUESTA POR GRUPO.

En relación al indicador *dependencia económica* (preguntas 10, 11 y 12), en el reactivo 10 que cuestionó en que condiciones puede trabajar una mujer, el grupo uno con un porcentaje de 32.8% respondió las opciones "si ella lo desea" y "si tiene necesidad económica". Los grupos dos y tres contestaron "si ella lo desea" con un 32.8% y 31.3%, seguido de que "si tiene necesidad económica" con 28.3% y 23.9% respectivamente.

El reactivo 11 exploró cuál debe ser el destino y manejo del salario de un hombre que trabaja. Los tres grupos plantearon que debe distribuirse de común acuerdo con la mujer con 64.2%, 68.7% y 80.6%.

La pregunta 12, se ocupó de la utilidad que tendría en un matrimonio el salario de una mujer que trabaja. El grupo uno respondió con 43.3% que debe ahorrarlo; en el grupo dos, el 29.9% opinó que debe ahorrarlo y con el mismo porcentaje el destinarlo al gasto de los hijos; el grupo tres, con 32.7% y 28.4% las opciones de su preferencia fueron las de completar el gasto que da el marido y el destinarlo al gasto de los hijos.

No hubo diferencias significativas en ninguna de las preguntas de este indicador. Los porcentajes de respuesta se desglosan en la tabla 13.

**DEPENDENCIA ECONOMICA.**

PREGUNTA 10	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
UNA MUJER PUEDE TRABAJAR SI:	A) ELLA LO DESEA	32.8	32.8	31.3	32.3
	B) EL ESPOSO LE DA PERMISO	12.0	19.4	10.4	13.9
	C) EL ESPOSO FALTA	3.0	7.3	12.0	7.5
	D) NO DESCUIDA EL HOGAR	14.9	6.0	22.4	14.4
	E) TIENE NECESIDAD ECONOMICA	32.8	28.3	23.9	28.3
	<b>OTRAS:</b>				
	ELLA Y SU ESPOSO SE PONEN DE ACUERDO	3.0	4.5		2.9
	BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ESTO IMPLICA SU REALIZACION PERSONAL	1.5			0.5
			1.3		0.5

PREGUNTA 11	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
EL SALARIO DEL HOMBRE QUE TRABAJA:	A) DEBE DARSELO A SU ESPOSA PARA QUE ELLA LO DISTRIBUYA	17.9	10.4	7.5	11.9
	B) DEBE DARLE A ELLA UNA PARTE, PARA LOS GASTOS DE LA CASA	16.4	19.4	10.4	15.4
	C) DEBE DISTRIBUIRLO DE COMUN ACUERDO CON SU MUJER	64.2	68.7	80.6	71.2
	D) DEBE SER PARA EL Y EL SABRA EN QUE LO GASTA	1.5	1.5		1.0
	SIN RESPUESTA			1.3	0.5

CONTINUA TABLA 13...

PREGUNTA 12	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
EN UN MATRIMONIO, EL DINERO QUE GANA LA MUJER SE UTILIZARIA PARA:	A) COMPLETAR EL GASTO QUE DA EL MARIDO	14.9	23.8	32.7	23.8
	B) GASTOS DE ELLA	13.4	11.9	9.0	11.4
	C) GASTOS DE LOS HIJOS	26.9	29.9	28.4	28.4
	D) AHORRARLO	43.3	29.9	22.4	31.9
	OTRAS:				
	GASTOS IMPREVISTOS	1.5	3.0	4.5	3.0
	LO QUE ELLA CREA CONVENIENTE			1.5	0.5
	DISTRIBUIRLO DE COMUN ACUERDO CON EL ESPOSO		1.5	1.5	1.0

TABLA 13.- PREGUNTAS DEL INDICADOR: DEPENDENCIA ECONOMICA. CONCENTRADO DE PORCENTAJES DE RESPUESTA POR GRUPO.

Para el indicador *objeto sexual* se formularon cinco preguntas: 13, 14, 15, 16 y 17. El reactivo 13 cuestionó, a quién le corresponde la iniciativa sexual en la pareja; los tres grupos respondieron que a ambos con 83.6%, 95.5% y 94.0%.

La pregunta 14 se refirió a si es obligación conyugal de la mujer tener relaciones sexuales, los tres grupos respondieron que sólo cuando la pareja se ponga de acuerdo con un 83.5%, 88.0% y 82.1% respectivamente.

En el reactivo 15 se planteó en qué condiciones una mujer casada debe complacer sexualmente al esposo. Los tres grupos se inclinaron por el no, pues es decisión de ella con un 43.2%, 46.3% y 59.7%.

La pregunta 16 contempló situaciones en las que un varón desposara a una mujer no virgen. Los tres grupos respondieron que si, ya que no les importaría, con los porcentajes correspondientes de 64.2%, 73.1% y 58.2%.

El reactivo 17, cuestionó acerca de que si a las mujeres les agrada ser manoseadas en el metro, contestando los tres grupos que a nadie le gusta con 62.7%, 61.2% y 52.2%, sin embargo, a algunas mujeres les gusta esta situación a consideración de los grupos con 34.3%, 37.3% y 44.8%.

En este indicador no existieron diferencias significativas en ninguno de los reactivos correspondientes. En la tabla 14 se observan los porcentajes de respuesta.

#### OBJETO SEXUAL

PREGUNTA 13	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
EN UNA RELACION DE PAREJA LA INICIATIVA SEXUAL:	A) LA TOMA EL HOMBRE	10.4	3.0	6.0	6.3
	B) LA TOMA LA MUJER	4.5	1.5		2.0
	C) DEFENDE DE AMBOS	83.6	95.5	94.0	91.0
	SIN RESPUESTA				0.3

PREGUNTA 14	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
UNA OBLIGACION CONYUGAL DE LA MUJER ES TENER RELACIONES SEXUALES CON SU MARIDO:	A) SI, PARA ESO SE CASA	4.5	4.5	4.5	4.5
	B) NO NECESARIAMENTE	4.5	7.5	13.4	8.5
	C) CUANDO ELLA LO DECIDA	7.5			2.9
	D) CUANDO LOS DOS SE PONGAN DE ACUERDO	83.5	88.0	82.1	84.5

CONTINUA TABLA 14...

PREGUNTA 15	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
LA MUJER DEBE COMPLACER SEXUALMENTE EN TODO AL ESPOSO	A) SI, PORQUE ES SU MARIDO	26.9	16.4	13.4	18.9
	B) NO, POR SU REPUTACION	4.3	3.0	4.3	4.0
	C) NO, ES DECISION DE ELLA	43.2	46.5	39.7	49.7
	D) SI, PARA QUE EL NO SEA INFIEL	20.9	22.4	20.9	21.4
	OTRAS:				
	NO, BAJO MUTUO ACUERDO	4.3	11.9	1.3	6.0

PREGUNTA 16	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
USTED SE CASARIA CON UNA MUJER QUE NO FUERA VIRGEN:	A) SOLO QUE LA QUIERA MUCHO	33.8	26.9	37.3	33.3
	B) SI, NO ME IMPORTARIA	64.2	73.1	38.2	65.2
	C) NO, NUNCA			3.0	1.0
	D) SI, PERO NO SE LO PERDONARIA			1.3	0.9

PREGUNTA 17	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
A LAS MUJERES LES GUSTA QUE LAS MANOSEEN EN EL MEIRO:	A) A VECES	3.0	1.3	1.3	2.0
	B) A ALGUNAS	34.3	37.3	44.8	38.8
	C) NO, A NADIE	62.7	61.2	32.2	58.7
	SIN RESPUESTA			1.3	0.5

TABLA 14.- PREGUNTAS DEL INDICADOR: OBJETO SEXUAL CONCENTRADO DE PORCENTAJES DE RESPUESTA POR GRUPO.

El último indicador del concepto mujer, fue *objeto de violencia* que abarcó las preguntas 18,19 y 21. El reactivo 18 se refirió a, bajo qué circunstancias un varón puede gritarle a una mujer, en el cual los tres grupos plantearon que en ningún caso con 52.2%, 53.7% y 41.8%, como primera elección; para el grupo uno y tres eligieron como segunda opción "cuando no entienden" con 26.9% y 31.4%, mientras que el grupo dos respondió "cuando el marido está molesto" con 25.4%.

La pregunta 19 hizo alusión a en qué situación un varón puede golpear a una mujer, inclinándose los tres grupos por la respuesta de: en ningún caso con 74.6%, 77.6% y 71.6%; aunque también respondieron con 11.9, 11.9 y 19.4 en la opción de por infiel.

El reactivo 21, preguntó sobre los motivos por los que los hombres prefieren insultos de índole sexual dirigidos a una mujer, en donde los tres grupos plantearon que los hombres lo hacen por que a ellos les gusta sin importar como se sientan las mujeres, con los porcentajes respectivos de 35.7%, 40.2% y 50.7%. De la misma manera eligieron la opción "la mayoría de los hombres lo hacen" con 31.4, 28.4 y 17.9%. El único reactivo donde se encontraron diferencias significativas fue el 18 con 0.0120.

La particularidad de los porcentajes del indicador *objeto de violencia* se observan en la tabla 15.

#### OBJETO DE VIOLENCIA

PREGUNTA 18	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
A LAS MUJERES SE LES GRITA:	A) CUANDO DESOBEDECEN	7.5	10.4	11.9	9.9
	B) CUANDO NO ENTIENDEN	26.9	6.3	31.4	21.8
	C) CUANDO EL MARIDO ESTA MOLESTO	11.9	25.4	14.9	17.4
	D) EN NINGUN CASO	52.2	53.7	41.8	49.2
	SIN RESPUESTA	1.5	4.5		2.0

CONTINUA TABLA 15...

PREGUNTA 19	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
A LAS MUJERES SE LES PEGA:	A) CUANDO NO ATIENDEN AL MARIPO	6.0	4.3	1.5	4.0
	B) CUANDO DESOBEDECEN	7.5	3.0	3.0	4.5
	C) POR INFIELES	11.9	11.9	19.4	14.5
	D) EN NINGUN CASO	74.6	77.6	71.6	74.6
	OTRAS:				
	CUANDO AGREDEN A LOS HIJOS		1.3	1.5	1.0
	CUANDO EL ESPOSO ESTA MOLESTO		1.3	1.5	1.0
	SIN RESPUESTA			1.5	0.5

PREGUNTA 21	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
LOS HOMBRES QUE DICEN COSAS EN LA CALLE COMO: "MAMACITA, VAMONOS A ACOSTAR", "TE VOY A HACER, A PONER EL...", ETC. LO HACEN PORQUE:	A) A LAS MUJERES LES AGRADA, AUNQUE LO NIEGUEN	7.5	4.3	10.4	7.5
	B) A LOS HOMBRES LES GUSTA HACER SENTIR MAL A LAS MUJERES	13.4	11.9	7.3	10.9
	C) A LOS HOMBRES LES GUSTA, SIN IMPORTAR COMO SE SIENTAN LAS MUJERES	35.7	40.2	30.7	42.2
	D) LA MAYORIA DE LOS HOMBRES LO HACEN	31.4	28.4	17.9	29.8
	OTRAS:				
	CARECEN DE RESPETO Y EDUCACION	7.5	7.3	7.3	7.5
	TIENEN PROBLEMAS MENTALES	3.0			0.9
	SON IMPOTENTES SEXUALES			1.5	0.4
	SON BORRACHOS O DROGADOS		1.5		0.9
	SON COHARDES		1.5	1.5	0.9
	SIN RESPUESTA	1.5	4.3	3.0	2.9

TABLA 15.- PREGUNTAS DEL INDICADOR: OBJETO DE VIOLENCIA CONCENTRADO DE PORCENTAJES DE RESPUESTA POR GRUPO.

Para el concepto mujer se encontró que en general no existen diferencias significativas entre los tres grupos, ya que como lo muestra la tabla 16 únicamente se presentaron en los reactivos 2, 8 y 18

INDICADOR	PREGUNTA	SIGNIFICANCIA
MATERNIDAD Y MATERNIZAGO	2	0.0001
	3	0.2433
	4	0.0956
	5	0.6222
	6	0.1833
DEPENDENCIA EMOCIONAL	7	0.9639
	8	0.0453
	9	0.1979
DEPENDENCIA ECONOMICA	10	0.1068
	11	0.2290
	12	0.2633
	13	0.0848
OBJETO SEXUAL	14	0.2679
	15	0.1101
	16	0.3633
	17	0.4429
	18	0.0120
OBJETO DE VIOLENCIA	19	0.7193
	20	0.1964
	21	0.1964

TABLA 16 - DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL CONCEPTO MUJER POR INDICADOR.

Por otro lado, para el concepto violación, en el indicador *causas de la violación* (preguntas 22, 23, 24 y 25), la pregunta 22 contempló las razones y circunstancias por las cuales los hombres violan a las mujeres. El grupo uno contestó con el mismo porcentaje de 23.9% por la forma de vestir de las mujeres y porque los hombres no se pueden controlar, en segundo término con 22.3% respondieron que las mujeres provocan a los hombres. Los grupos dos y tres coincidieron en señalar las causas de andar solas de noche con 25.7% y 37.3% y debido a que los hombres no se pueden controlar con 26.7% y 23.9%.

En la pregunta 23 al igual que la anterior, cuestionó las razones o circunstancias por las que un hombre viola a una mujer. Los tres grupos se inclinaron por considerar que un violador es un enfermo mental con 58.1%, 70.2% y 74.7%.

El reactivo 24, inquirió sobre las causas principales por las que se origina la violación. Los tres grupos consideraron que un violador es un individuo con desequilibrio mental y no tiene control de sus instintos con 61.2%, 68.6% y 76.1%.

La pregunta 25 solicitó la opinión del porqué existen más violaciones a mujeres que a hombres, respondiendo los tres grupos que las mujeres son más débiles con los respectivos porcentajes: 40.3%, 53.7% y 70.0%.

Para este indicador la preguntas 24 y 25 fue donde se encontraron diferencias significativas con 0.0179 y 0.0108.

En la tabla 17 se describen con detalle los porcentajes del indicador *causas de la violación*.

#### CAUSAS DE LA VIOLACION.

PREGUNTA 22	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
A UNA MUJER SE LE VIOLA POR:	A) SU FORMA DE VESTIR	23.9	9.0	13.4	15.4
	B) ELLE PROVOCA A LOS HOMBRES	22.3	9.0	13.4	14.9
	C) ANDAR SOLA DE NOCHE	17.9	25.4	37.3	26.9
	D) LOS HOMBRES NO SE PUEDEN CONTROLAR	23.9	26.7	23.9	24.6
	<b>OTRAS:</b>				
	ENFERMEDAD MENTAL DEL HOMBRE	4.5	14.9	3.0	7.5
	DROGAS Y ALCOHOL DEL HOMBRE	3.0	3.0		2.0
	EL HOMBRE SE SIENTE INFERIOR A LA MUJER		1.5		0.5
	MALA INFORMACION Y EDUCACION SEXUAL DEL HOMBRE	3.0		1.5	1.5
	HOMBRES SIN VALORES Y SIN MORAL		3.0	1.5	1.5
SIN RESPUESTA	1.5	7.5	6.0	5.0	

PREGUNTA 23	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
EL HOMBRE QUE VIOLA LO HACE PORQUE:	A) ES UN ENFERMO MENTAL	58.1	70.2	74.7	67.7
	B) NO PUEDE CONTROLAR SUS INSTINTOS	23.4	11.9	10.4	15.9
	C) NO LE SATISFACE SEXUALMENTE SU MUJER	1.5		3.0	1.5
	D) SE SIENTE SUPERIOR A LA MUJER	6.0	11.9	11.9	9.9
	<b>OTRAS:</b>				
	CONSUME DROGAS Y ALCOHOL	4.5			1.5
	SE DAN LAS CIRCUNSTANCIAS Y LA MUJER PROVOCA	1.5	1.5		1.0
	EL HOMBRE SE SIENTE INFERIOR A LA MUJER		1.5		0.5
SIN RESPUESTA	3.0	3.0		2.0	

CONTINUA TABLA 17...

PREGUNTA 24	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
LA PRINCIPAL CAUSA QUE ORIGINA A LA VIOLACION ES:	A) LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y EL DESEMPLEO	3.0	1.3	1.3	2.0
	B) LA DESINTEGRACION Y MALTRATO FAMILIAR	16.4	9.0	16.4	13.9
	C) EL DESEQUILIBRIO MENTAL Y NO CONTROL DE LOS INSTINTOS	61.2	68.6	76.1	68.6
	D) EL QUE SE PERMITE EL USO Y ABUSO DE LA MUJER	13.4	14.9	6.0	11.4
	OTRAS:				
	LAS DROGAS Y EL ALCOHOL		4.3		1.3
LA MUJER PROVOCA Y DA MOTIVO	3.0			1.0	
SIN RESPUESTA	3.0	1.5		1.5	

PREGUNTA 25	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
LA MAYOR PARTE DE LAS VIOLACIONES SON A MUJERES Y MUY POCAS A HOMBRES, ESTO PUEDE DEBERSE A:	A) LAS MUJERES SON DEBILES	40.3	33.7	70.0	56.7
	B) LOS HOMBRES TIENEN CON QUE VIOLAR	1.5	3.0	6.0	3.5
	C) LOS HOMBRES SON FUERTES	10.4	10.4	9.0	9.9
	D) LAS MUJERES NO TIENEN CON QUE VIOLAR	13.4		1.3	5.0
	E) LOS VERDADEROS HOMBRES PREFEREN A LAS MUJERES	22.4	26.9	9.5	19.6
	SIN RESPUESTA	6.0	6.0	4.5	5.5

TABLA 17.- PREGUNTAS DEL INDICADOR: CAUSAS DE LA VIOLACION. CONCENTRADO DE PORCENTAJES DE RESPUESTA POR GRUPO.

Con respecto al indicador *castigo al violador* (preguntas 26, 27, 28 y 29), la pregunta 26 se refirió a cuál es el castigo que merecen los violadores, los tres grupos consideraron que encarcelarlos con 73.1%, 58.2% y 48.8%.

El reactivo 27 consignó cuantos años merece un violador. El grupo uno consideró 15 años con 40.2% de igual manera que el grupo dos, con 32.7%; el grupo tres contestó con 70.1% cadena perpetua. Los grupos uno y dos contemplan también esta opción con 22.4% y 29.9%.

La pregunta 28 cuestionó acerca de las formas en las que puede repararse a una mujer, el daño provocado por una violación, los tres grupos se inclinaron porque no hay forma posible con el 37.3%, 61.2% y el 76.1%. Sin embargo, el grupo uno también opinó con 34.3% que una manera de enmendar el hecho sería que el agresor se casara con la mujer violada.

El reactivo 29 se refirió a que haría el sujeto con el agresor que violara a su hija. Los tres grupos respondieron que lo denunciarían a las autoridades con el 47.8%, 49.2% y 61.2%.

En este indicador en todas las preguntas se encontraron diferencias significativas; el reactivo 26 con 0.0004, el 27 con 0.0000, el 28 con el 0.0055 y el 29 con 0.0023.

En la tabla 18 se profundizan los porcentajes de este indicador.

**CASTIGO AL VIOLADOR.**

<b>PREGUNTA</b> <b>26</b>	<b>OPCION</b>	<b>G.1%</b>	<b>G.2%</b>	<b>G.3%</b>	<b>TOTAL</b> <b>%</b>
EN SU OPINION QUE CASTIGO MERECE LOS VIOLADORES:	A) MATARLOS	20.9	10.4	16.4	15.9
	B) CASTRARLOS	3.0	16.4	23.9	14.4
	C) VIOLARLOS	1.5	4.5	11.9	6.0
	D) ENCARCELARLOS	73.1	58.2	48.8	60.0
	<b>OTRAS:</b>				
	DARLES TRATAMIENTO PSICOLOGICO	1.5	6.0	1.5	3.0
	EDUCARLOS			1.5	0.5
SIN RESPUESTA			4.5	1.5	

<b>PREGUNTA</b> <b>27</b>	<b>OPCION</b>	<b>G.1%</b>	<b>G.2%</b>	<b>G.3%</b>	<b>TOTAL</b> <b>%</b>
CUANTOS AÑOS DE PRISION MERECE UN VIOLADOR:	A) UN AÑO	3.0	3.0	1.5	2.5
	B) 15 AÑOS	40.2	32.7	7.5	26.8
	C) 50 AÑOS	10.4	9.0	17.9	12.4
	D) CADENA PERPETUA	22.4	29.9	70.1	40.8
	<b>OTRAS:</b>				
	DEPENDI DEL CRITERIO DEL JUEZ O AUTORIDAD.	3.0	1.5		1.5
	DEPENDI DEL CRITERIO DE DIOS	1.5			0.5
	DEPENDI DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA VIOLACION	4.5	3.0		2.5
	NINGUNO	4.5	6.0		5.5
	DE 2 A 3 AÑOS	6.0	1.5	1.5	3.0
	DE 6 A 10 AÑOS		3.0		1.0
DE 20 A 25 AÑOS	1.5			0.5	
SIN RESPUESTA	3.0	10.4	1.5	5.0	

<b>PREGUNTA</b> <b>28</b>	<b>OPCION</b>	<b>G.1%</b>	<b>G.2%</b>	<b>G.3%</b>	<b>TOTAL</b> <b>%</b>
UNA FORMA DE REPARAR EL DAÑO CAUSADO POR UNA VIOLACION ES:	A) EL VIOLADOR SE CASTE CON LA MUJER VIOLADA	34.3	26.9	11.9	24.3
	B) EL VIOLADOR PIDA DISCULPAS A LA FAMILIA DE LA MUJER AGREDIDA	4.5		1.5	1.9
	C) EL VIOLADOR PAGUE LA ATENCION MEDICA Y PSICOLOGICA DE LA MUJER	17.9	11.9	9.0	12.9
	D) NO HAY FORMA POSIBLE	37.3	61.2	76.1	58.2
	<b>OTRAS:</b>				
	CON CARCEL	1.5		1.5	0.9
	MATANDO AL VIOLADOR	1.5			0.4
	PAGANDO LOS DAÑOS ECONOMICOS	1.5			0.4
	SIN RESPUESTA	1.5			0.4

CONTINUA TABLA 18...

PREGUNTA	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
29 SI VIOLARAN A SU HIJA, QUE LE HARIA AL VIOLADOR:	A) LO MATABA SIN DUDARLO	10.4	20.9	28.3	19.9
	B) LO PERDONABA A PESAR DE TODO	16.4	7.5	1.3	8.4
	C) LO CASABA CON MI HIJA	23.9	13.4	7.5	14.9
	D) LO DENUNCIABA A LAS AUTORIDADES	47.8	49.2	61.2	52.7
	OTRAS:				
	DARLE TRATAMIENTO PSICOLOGICO	1.5			52.7
	ALEJARLO DE ELA		1.5		0.4
	LA VIDA IMPOSIBLE		1.5		0.4
	ACTUAR A PARTIR DEL CRITERIO DE LA HIJA		1.5		0.4
SIN RESPUESTA		4.5	1.5	1.9	

TABLA 18 - PREGUNTAS DEL INDICADOR CASTIGO AL VIOLADOR, CONCENTRADO DE PORCENTAJES DE RESPUESTA POR GRUPO.

En el indicador *valoración moral*, (preguntas 30, 31 y 32); el reactivo 30 aludió a cuáles pueden ser los sentimientos que experimenta un varón después de que comete una violación. Los grupos uno y dos lo consideraron con culpa y remordimientos con 58.1% y con 34.3%; el segundo grupo con el mismo porcentaje mencionó que satisfecho y tranquilo. El grupo tres respondió que indiferente con el 40.3%.

La pregunta 31 consistió en qué puede hacer un varón como único testigo de una violación, si la víctima pidiera su apoyo. Los tres grupos se inclinaron a decir que atestiguarían sin condición, los porcentajes fueron: 62.7%, 71.6% y 86.5%.

El reactivo 32 hizo alusión a que si el sujeto entrevistado fuera el padre de una mujer violada, qué haría con ella. Los tres grupos contestaron que la apoyarían en todo con el 83.5%, 89.5% y 89.5%. Las diferencias significativas en los tres grupos se presentaron en la pregunta 30 con 0.0209 y 31 con 0.0209.

Para más detalle de los porcentajes de las preguntas 30, 31 y 32 ver tabla 19.

#### VALORACION MORAL.

PREGUNTA	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
30 UN INDIVIDUO DESPUES DE COMETER UNA VIOLACION SE SIENTE:	A) CULPABLE Y CON REMORDIMIENTOS	58.1	34.3	26.9	39.8
	B) INDIFFERENTE	20.9	20.9	40.3	27.4
	C) CON DESEOS DE SUICIDARSE	9.0	1.5	1.5	4.0
	D) SATISFECHO Y TRANQUILLO	6.0	34.3	28.3	22.9
	OTRAS:				
	CON TEMOR		1.5		0.5
	ALGUNOS BIEN Y OTROS MAL	1.5	1.5		1.0
SIN RESPUESTA	4.5	6.0	3.0	4.5	

PREGUNTA	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
31 SI USTED FUERA EL UNICO TESTIGO DE UNA VIOLACION, Y LA VICTIMA LE PIDIERA SU COLABORACION PARA DENUNCIAR EL HECHO, QUE HARIA:	A) ATESTIGUARIA SIN CONDICION	62.7	71.6	86.5	73.6
	B) NO ATESTIGUARIA PARA EVITARSE PROBLEMAS	19.4	22.4	4.5	14.9
	C) SOLO QUE LA CONOCIERA ATESTIGUARIA	11.9	6.0	6.0	7.5
	D) DEPENDIE DE SI EL VIOLADOR NO ES MUY INFLUYENTE	6.0			4.0

CONTINUA TABLA 19...

PREGUNTA 32	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
SI USTED FUERA EL PADRE DE UNA MUJER VIOLADA, QUE LE HARIA A ELLA:	A) CORRERLA DE LA CASA	3.0			1.0
	B) NO DEJARLA SALIR MAS	3.0	1.3		1.5
	C) APOYARLA EN TODO	83.3	89.3	89.3	90.9
	D) CASARLA CON ALGUIEN	9.0	9.0	1.3	6.5
	OTRAS:				
	PERDONARLA	1.3			0.5

TABLA 19 - PREGUNTAS DEL INDICADOR: VALORACION MORAL. CONCENTRADO DE PORCENTAJES DE RESPUESTA POR GRUPO.

En el indicador *consecuencias para la víctima* (preguntas 33, 34, 35 y 36), el reactivo 33 preguntó acerca de qué tipo de sentimiento embarga a una mujer, posterior a sufrir una violación, los tres grupos consideraron que el mayor sufrimiento es emocional, los porcentajes fueron: 43.3%, 59.7% y 76.1%. El grupo uno además opinó que el mayor sufrimiento es físico con 40.3%.

La pregunta 34 cuestionó cuál sería la principal consecuencia que sufre una mujer violada en su comunidad. Los tres grupos plantearon que, los amigos y vecinos tratan de aprovecharse de ella, con 32.8%, 43.2% y 46.3%. Además coincidieron, en segundo lugar, con la opción de que se les rechaza por que no valen nada, con los porcentajes de 23.9%, 29.9% y 31.4%.

El reactivo 35 consistió en la posibilidad de que a la novia del entrevistado la violaran y se preguntó, de ser el caso, qué haría con ella. Los tres grupos respondieron que le ayudarían a salir adelante y continuaban la relación. Los porcentajes fueron: 77.6%, 83.5% y 88.1%.

La pregunta 36 hurgó sobre qué debe hacer una mujer con un embarazo producto de una violación. Coincidieron los tres grupos en que debe tenerlo y criarlo ella, con 50.7%, 50.7% y 55.1%. No obstante, el primer grupo planteó la posibilidad de buscar un padre con 40.3%.

Las diferencias significativas fueron para las preguntas 33 y 36 con 0.0207 y 0.0000 respectivamente.

Para más pormenores de las respuestas del indicador *consecuencias para la víctima*, véase tabla 20.

#### CONSECUENCIAS PARA LA VICTIMA.

PREGUNTA 33	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
CUANDO UNA MUJER ES VIOLADA:	A) EL MAYOR SUFRIMIENTO ES FISICO	40.3	23.9	17.9	27.4
	B) EL MAYOR SUFRIMIENTO ES EMOCIONAL	43.3	59.7	76.1	59.7
	C) LO FISICO Y LO EMOCIONAL PRONTO SE LE PASA	14.9	10.4	3.0	9.4
	OTRAS:	1.3	3.0	1.3	2.0
	EL SUFRIMIENTO FISICO Y EMOCIONAL ES IGUAL				
	EL SUFRIMIENTO FISICO Y EMOCIONAL NO DESAPARECEN NUNCA		1.3	1.3	1.0
	SIN RESPUESTA		1.3		0.5

CONTINUA TABLA 20...

PREGUNTA 34	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
LA PRINCIPAL CONSECUENCIA QUE SUFRE UNA MUJER VIOLADA, EN SU COMUNIDAD ES:	A) SE LE RECHAZA PORQUE NO VALE NADA	23.9	29.9	31.4	28.4
	B) INSULTOS Y DESPRECIOS DE LA FAMILIA	20.9	16.4	10.4	13.9
	C) AMIGOS Y VECINOS TRATAN DE APROVECHARSE DE ELLA	32.8	43.2	46.3	40.8
	D) NINGUNA	19.4	9.0	11.9	13.4
	OTRAS: QUE LA APOYEN	3.0	1.3		1.5

PREGUNTA 35	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
SI A SU NOVIA LA VIOLARAN, QUE HARIA CON ELLA:	A) PENSARIA QUE EL LA LO PROVOCO Y LA DEJABA	10.4	4.5	1.5	9.5
	B) PENSARIA QUE EL LA LO PROVOCO Y CONTINUABA LA RELACION	3.0			1.0
	C) LE AYUDARIA A SALIR ADELANTE Y LA DEJABA	9.0	7.5	10.4	9.0
	D) LE AYUDARIA A SALIR ADELANTE Y CONTINUABA LA RELACION	77.6	83.5	88.1	83.1
	OTRAS: DEPENDERIA DEL TIEMPO Y DE LA RELACION SIN RESPUESTA		3.0		1.0
			1.5		0.5

PREGUNTA 36	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
SI UNA MUJER QUEDA EMBARAZADA PRODUCTO DE UNA VIOLACION, QUE DEBE EL LA HACER:	A) TENERLO Y CRIARLO EL LA	50.7	50.7	55.1	52.2
	B) TENERLO Y DARLO EN ADOPCION	3.0	4.5	4.3	4.0
	C) ABORTARLO	4.5	11.9	26.9	14.4
	D) CONSEGUIRLE UN PADRE	40.3	22.4	6.0	22.9
	OTRAS: LO QUE EL LA DECIDA PEDIR APOYO A SUS SERES QUERIDOS	1.5	7.5	7.5	5.5
	LO QUE EL LA DECIDA, MENOS ABORTAR		1.5		0.5

TABLA 20 - PREGUNTAS DEL INDICADOR: CONSECUENCIAS PARA LA VICTIMA. CONCENTRADO DE PORCENTAJES DE RESPUESTA POR GRUPO.

En el indicador *consecuencias para el violador* se contemplaron las últimas cuatro preguntas del cuestionario (37, 38, 39 y 40). El reactivo 37 se refirió a cuál es la reacción de las mujeres al reconocer a un hombre como violador. El grupo uno cree que lo rechazan, con un porcentaje de 47.8% y que le tienen miedo con 37.3%; los grupos dos y tres coincidieron también en plantear que le tienen miedo con 61.1% y 76.1% respectivamente.

La pregunta 38 hurgó los problemas a los que se enfrenta un hombre que ha cometido una violación. Concordando los tres grupos en que sus amigos lo rechazan, los porcentajes respectivos fueron 68.6%, 52.1% y 55.2%.

El reactivo 39 consistió en conocer la consecuencia particular o específica de un violador con su compañera (novia o esposa), los tres grupos mencionaron que se divorciaría o separaría de él, con 58.2%, 39.7% y 80.5%.

La última pregunta del cuestionario, se refirió a qué debe hacer una familia con un hijo violador, los tres grupos se inclinaron por contestar que buscar ayuda psicológica, los porcentajes de sus respuestas fueron 64.2%, 85.0% y 92.5%.

Las diferencias significativas se encontraron en la pregunta 37 con 0.0085, 0.0490 para la 39 y 0.0019 para la 40.

En la tabla 21 se observan con detalle los porcentajes de las respuestas de este indicador.

### CONSECUENCIAS PARA EL VIOLADOR

PREGUNTA 37	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
CUANDO UN HOMBRE ES RECONOCIDO COMO VIOLADOR, LAS MUJERES:	A) LO RECHAZAN	47.8	28.4	19.4	31.9
	B) LO BUSCAN	1.5	1.5		1.0
	C) LE TIENEN MIEDO	37.3	61.1	76.1	58.2
	D) LES ES INDIFFERENTE	13.4	7.5	4.3	8.5
	SIN RESPUESTA		1.5		0.5

PREGUNTA 38	OPCION	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
UN HOMBRE A PARTIR DE QUE VIOLA, SE ENFRENTA PRINCIPALMENTE A:	A) PUEDEN CORRERLO DE SU TRABAJO	17.9	19.4	13.4	16.9
	B) SUS AMIGOS LO RECHAZAN	68.6	32.1	55.2	58.6
	C) TIENE FAMA DE SER MAS HOMBRE	1.5	9.0	4.5	5.0
	D) NO SE PUEDE CASAR	9.0	4.5	6.0	6.5
	OTRAS:				
	LO RECHAZA LA SOCIEDAD	1.5	6.0	14.9	7.5
	LA FAMILIA LO RECHAZA			3.0	1.0
	PROBLEMAS LEGALES POR SU DELITO		1.5	1.5	1.0
	REPROBACION POR SI MISMO		3.0		1.0
	NINGUN PROBLEMA		1.5		0.5
	TIENE FAMA DE SER DEMENTE		1.5	1.5	1.0
	TIENE MAS PROBLEMAS		1.5		0.5
	SIN RESPUESTA	1.5			0.5

CONTINUA TABLA 20 ...

PREGUNTA 39	OPCIÓN	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
LA PRINCIPAL CONSECUENCIA QUE TIENE UN VIOLADOR CON SU NOVIA O CON SU ESPOSA ES:	A) SE DIVORCIA O SE SEPARA DE EL	58.2	39.7	80.3	66.1
	B) NO TIENE RELACIONES SEXUALES CON ELLA	16.4	11.9	4.5	10.9
	C) NO TIENE NINGUN PROBLEMA	4.5	6.0	4.5	4.5
	D) LO SIGUE AMANDO IGUAL QUE ANTES	14.9	10.4	1.5	8.9
	OTRAS:				
	DEPENDER DE LA PAREJA	1.5	6.0		2.9
	LA PAREJA LO RECHAZA		3.0	3.0	1.9
	LA PAREJA DESCONFIADA DE EL		1.5	1.5	0.9
	LA PAREJA TIENE PROBLEMAS	1.5			0.4
	LA PAREJA LO AYUDA			1.5	0.4
	TIENE MAS PROBLEMAS SIN RESPUESTA	3.0	1.5	3.0	1.9

PREGUNTA 40	OPCIÓN	G.1%	G.2%	G.3%	TOTAL %
QUE DEBE HACER UNA FAMILIA CON UN HIJO VIOLADOR:	A) DARLE TODO EL APOYO	16.4	6.0	3.0	8.4
	B) DENUNCIARLO A LAS AUTORIDADES	17.9	6.0	4.5	9.4
	C) BUSCAR AYUDA PSICOLOGICA	64.2	85.0	92.5	80.2
	D) RECHAZARLO	1.5	3.0		1.9
	OTRAS:				
	DEJARLO QUE HAGA SU VIDA		1.5		0.5

TABLA 21 - PREGUNTAS DEL INDICADOR: CONSECUENCIAS PARA EL ACREDOR SEXUAL CONCENTRADO DE PORCENTAJES DE RESPUESTA POR GRUPO

Para el concepto violación, en la mayoría de los reactivos (24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 36, 37, 39 y 40) se encontraron diferencias significativas entre los tres grupos, como se observa en la tabla 22

INDICADOR	PREGUNTA	SIGNIFICANCIA
CAUSAS DE LA VIOLACION	22	0.0733
	23	0.0773
	24	0.0179
	25	0.0108
CASTIGO A LA VIOLACION	26	0.0004
	27	0.0000
	28	0.0055
	29	0.0023
VALORACION MORAL	30	0.0001
	31	0.0209
	32	0.1048
CONSECUENCIAS PARA LA VICTIMA	33	0.0207
	34	0.4022
	35	0.1441
	36	0.0000
CONSECUENCIAS PARA EL VIOLADOR	37	0.0085
	38	0.1175
	39	0.0490
	40	0.0019

TABLA 22 - DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL CONCEPTO VIOLACION POR INDICADOR.

## 7.2. INTERPRETACION DE RESULTADOS

A partir del examen de los datos arrojados por la investigación, en el presente apartado se plasman las consideraciones resultantes que permitirán apoyar o no la corroboración de las hipótesis planteadas. El análisis se presenta inicialmente con la discusión de las preguntas referentes al concepto mujer y posteriormente a las correspondientes al concepto de violación. Cabe recordar que los reactivos uno y veinte del cuestionario fueron tratados bajo la técnica de análisis de contenido y el resto de ellos sometidos a un proceso estadístico.

### CONCEPTO MUJER

En referencia al primer reactivo, correspondiente a las virtudes de una mujer, que en opinión de los entrevistados son más de su agrado, se observa que los sujetos de los tres grupos resaltan las cualidades afectivas y morales (ver tabla 8).

En nuestra sociedad, atributos como cariño, ternura, nobleza (virtudes afectivas) o sinceridad, honradez, respeto, recato (virtudes morales) son características que las mujeres -a través de todos los canales de socialización- deben de interiorizar y asumir como estereotipo por ser a su naturaleza. En este sentido, no es de extrañarse que los tres grupos respondieran como cualidades de una mujer, las exigencias sociales impuestas al género femenino (ver apartado 5.2).

Por otra parte, la ideología patriarcal determina que los varones por ningún motivo o sólo en ciertas circunstancias pueden expresar emociones y sentimientos, al nivel o forma que lo manifiestan las mujeres, constituyendo esto un elemento que establece un rol impuesto al género masculino. De esta manera, ciertas características que por género no tienen o no deben poseer los hombres -so pena de ser cuestionada su hombría- pueden ser vistas por ellos, como cualidad en las mujeres. Utilizando de esta manera un mecanismo de proyección de sus sentimientos y emociones a quien sí los tiene y puede expresar libremente; la mujer.

Sin embargo, estos aspectos afectivo y moral, son enfatizados más por los grupos uno y dos, situación que puede deberse a su estado de reclusión, lo que podría implicar carencias afectivas y de contacto con sus grupos de referencia al exterior.

En específico para el grupo de violadores, el calificar con prioridad las virtudes de una mujer como afectivas, puede ser que para ellos sean características que una mujer deba poseer para hacerla blanco de su agresión sexual, lo que podría implicar que su violencia no es casual ni espontánea. Así mismo le pueden garantizar impunidad, pues una mujer con dichas cualidades de índole afectiva difícilmente le podría enfrentar en un ataque o bien en una denuncia legal. Berkowitz (1965), demostró que hay personalidades orientadas hacia la violencia, pero que ésta va a estar en función de varias situaciones o estímulos; los violadores pueden utilizar como estímulo o "pretexto" las características que algunas mujeres tienen, o que ellos perciben en ellas para violentarlas. Sin embargo, esto no es una relación mecánica, para que se lleve a cabo un ataque sexual, debe existir la interiorización de la diada violencia-poder.

En el grupo tres, las cualidades físicas son más importantes, posiblemente a que sin dejar de ser relevantes, sus necesidades afectivas se encuentran cubiertas por tener más acceso a relaciones interpersonales variadas y heterogéneas. Además, puede significar que tienen más libertad de expresar lo que se ha magnificado en una mujer en nuestra sociedad y que le ha dado uno de sus mayores valores, sus atributos físicos.

Con respecto al rubro de pareja que incluyó las virtudes de fidelidad, apoyo, convivencia, etc.; en los dos primeros grupos se ubica en tercer término, a diferencia del grupo tres que lo sitúa en quinto lugar. Esto puede estar relacionado con que los varones de este último tienen mayor control en lo referente a su pareja. Suponemos que para los grupos uno y

dos, su estado de privación de libertad es un límite para ejercer su poder hacia la mujer, por lo menos en ese momento, siendo para los reclusos las cualidades de pareja, más necesarias y de alto valor por su condición.

Es interesante destacar, que en los tres grupos las labores domésticas no fueron descartadas como parte de los atributos deseables de la mujer, sin embargo, tampoco fueron señaladas como de las principales a destacar. Posiblemente ello se deba a que la actividad doméstica no sea catalogada como cualidad, sino más bien como una obligación de la mujer.

Otro elemento relevante a mencionar es la constante en los tres grupos de no considerar el aspecto intelectual con altos porcentajes. Rubro minimizado que implicó posiblemente para los sujetos de esta muestra, que una mujer que estudie, trabaje, tenga iniciativa, sea independiente, etc., resulte contrario al rol establecido para ella e invadan el rol masculino y sea una forma en que los varones pierdan cotos de poder.

Por otra parte, en los tres grupos se observa que coinciden en puntualizar los aspectos sociales en último término. Esto puede significar que una mujer sociable o amigable salga de los terrenos de control del varón -inclusive dentro del ámbito familiar- y por lo tanto, una forma atentatoria a su poder. Lo cual significaría que en su concepto de mujer se nulificarían las posibilidades de contacto con otros y de desarrollo integral como ser humano, limitando sus experiencias al ámbito doméstico y privado.

Cabe aclarar que en el grupo de violadores se presentó un alto porcentaje de respuestas incompletas, tal vez por su poca cooperación y resistencia a la investigación. O bien, el que les fue difícil encontrar virtudes en una mujer, lo que puede significar que la consideran un ser devaluado a inferior y por lo tanto carente de cualidades. Otra consideración pudiera ser que este grupo tuvo el promedio más bajo de escolaridad, lo que supone ciertas limitaciones en la verbalización de sus ideas.

Con respecto a los defectos en una mujer, (ver tabla 9) en los grupos uno y dos, a diferencia del tres existió un alto porcentaje de respuestas incompletas, lo cual puede representar, al igual que en el caso de las virtudes, que racionalizaron sus respuestas, desafiaron el instrumento o a sus aplicadores. Pero también, que les fue difícil encontrar defectos en una mujer o por lo menos mencionarlos, esto debido a que pudieron responder a los entrevistadores de acuerdo a la deseabilidad social de que una mujer no puede tener cosas o aspectos negativos. Dentro de esta lógica ella sería un ser plétórico de cualidades, algo que la sitúa en el modelo de madre o de compañera ideal. Vista así, es un ser perfecto e imaculado, elementos que ellos por su condición de varones e infractores de la ley no tienen o no pueden tener. Este concepto de mujer, remite a que es concebida como algo infalible, pero precisamente de aquí surge la obligación de que cumpla con dicho rol. Ambos grupos, con sus respuestas incompletas puedan estar negando su concepto negativo de mujer, por temor a ser mal vistos o severamente evaluados a partir de su supuesta reeducación en el reclusorio o bien estar indicando un concepto ideal de mujer, que en la realidad no existe, pero que determina el cómo se relacionan con ellas y al no ser las idealizan, su admiración se torna en agresión. En varias investigaciones (Argüelles S, 1989; Ruiz Zúñiga, 1987; Martínez Salazar 1988) se coincide en señalar que los violadores han interiorizado una imagen ambivalente de la mujer; hostil y punitiva y por otro lado, tierna y amorosa. En este mismo sentido, el psicólogo Niel Malamuth (1993) realizó una investigación con 2,625 hombres y se encontró que aquellos que admitieron haber tenido sexo obligado con mujeres tendían a tener una relación hostil y adversa con las mujeres en general, ya que sienten que deben tener el control de sus relaciones con las mujeres. Los sujetos que caían en este patrón fueron mucho más propensos que los demás a reportar un ambiente de violencia familiar.

El grupo de violadores sitúa los defectos de una mujer en los asuntos de pareja. Los actos incorrectos o indeseables están en función del hombre. Si ella es infiel, juega con los sentimientos, es incomprensiva, celosa, etc., está cometiendo faltas en razón del varón, es así

que a partir de él, ella es definida. Se observa que para este grupo la mujer es comprendida en un supuesto de cosas que debería o no hacer, pero no en función de un deseo de ellas mismas, sino de acuerdo al hombre como regla y medida. Asimismo su masculinidad se pone en entredicho e intimidado su papel en los asuntos de pareja.

Los grupos dos y tres, ubican en primer término los defectos de una mujer en cuestiones morales, en este contexto, se observa que el grupo tres no se sale de la norma imperante de la sociedad, de que hay ciertos comportamientos relacionados con la sexualidad femenina que son mal vistos y condenatorios por los varones y por las mujeres mismas: ser indecente, coqueta, prostituta, viciosa o mentirosa son características que para los ojos de los individuos de ambos grupos no tienen cabida en la actuación de la mujer, porque la valoración de una mujer obedece al concepto bipolar que se tiene de ella, es decir, se es buena o mala, mentirosa u honesta, prostituta o santa, etc. Esto significa que la mujer esta tasada en dos extremos de calificación, donde generalmente es descalificada si no cumple con las demandas de y para los varones. El ser y no ser, son extremos donde estos grupos evalúan los defectos en una mujer.

En este mismo sentido, es posible que los varones al considerar que una mujer no se comporta como debe ser o como ellos esperarían que fuera, podría acelerar o justificar el continuo de violencia hacia ellas, tal es el caso de muchos de los pretextos (mitos) utilizados para explicar la violación "andaba sola de noche", "trafa minifalda", etc. (Ver capítulo II).

Por otro lado, estos defectos en las mujeres, vistos en ellos pueden ser evaluados como virtudes, jugando con una doble moral donde todo esta a su favor. Un ejemplo de esto sería la infidelidad que para el caso de una mujer sería considerada como una prostituta, pero que en el hombre sería sinónimo de virilidad. En torno a todos estos defectos, los mitos sobre la violación son justificados, haciendo que la mujer sea más fácilmente objeto de agresión o que su personalidad sea juzgada por un solo acto o simplemente calificada como un ser de segunda.

Por otra parte, llama la atención que los grupos dos y tres sitúen los defectos de la mujer en relación con ciertas características físicas a diferencia del grupo uno que las ubica en asuntos de pareja. Esto puede significar, que para los grupos inicialmente mencionados parecería importarles más lo físico que otros aspectos, por ejemplo los afectivos, sociales o intelectuales. El hecho de que pongan más énfasis en los defectos físicos, implica que para un varón es importante ser valorado o magnificado en relación con la belleza de una mujer. Al ser conceptualizadas de esta manera se les cosifica para el uso y servicio de ellos, de nada vale que posea otras cualidades, como inteligencia, habilidad, etc., si se carece de belleza, pues ese simple hecho la determina como un ser de menor valía. El que el grupo uno no haya magnificado los aspectos físicos podría deberse a que contestó con base a lo que "los entrevistadores esperaban oír"; no obstante es posible que exista una relación con su estado de reclusión, pues el elemento carencia de afectos pudo matizar sus respuestas, prueba de ello es que situaron los defectos de una mujer en asuntos de pareja. Valdría la pena preguntarse ¿para un violador el aspecto físico de una mujer es factor atractivo para su agresión?, pensamos que no, pues la violación es un acto de poder y sometimiento más que de atracción sexo-afectiva.

En los grupos uno y tres se observa un relevante porcentaje de defectos de la mujer ubicados en aspectos domésticos. Esto hace pensar que para ellos es necesario que una mujer cumpla con las tradicionales actividades en casa, exigencia que se convierte en obligación natural, siendo marcadamente satanizada como mala mujer o pésima ama de casa, cuando dicha obligación no es su mayor habilidad.

Otro aspecto interesante por mencionar, es que en los tres grupos las limitaciones intelectuales, al igual que las virtudes son poco destacadas. Esto hace pensar, que el que una mujer estudie, trabaje, lea, etc. no es preocupación fundamental de esta muestra. Es decir, si

una mujer no es preparada no se considera un defecto importante, porque no entra dentro de los requisitos de lo que se espera que debe ser una mujer.

Ahora bien, en el indicador maternidad y maternazgo, se observa que el grupo de violadores tiene un concepto más tradicional con respecto a las principales funciones del hombre y la mujer, pues consideran predominantemente que ella sirve para atender al esposo, o bien para las labores domésticas (ver tabla 11). En el caso del varón como formador de un hogar. El grupo dos también tiene interiorizado ese concepto, pues ubica a la mujer primordialmente en el quehacer del hogar y al hombre en su función de formador de un hogar. Ahora bien, el grupo tres manifiesta una idea menos tradicional de la mujer debido a que la sitúa en primer término como su compañera, aunque también arrastra la idea tradicional de la mujer como sostén y formadora de un hogar.

No obstante, los tres grupos coinciden en señalar que es una obligación de la pareja, la educación y el cuidado de los hijos, pues como se observa en el cuadro 1 no existe diferencia porcentual significativa. En este sentido, pareciera haber un gran avance en cuanto a la equidad de obligaciones, sin embargo, al inquirir sobre las condiciones bajo las cuales ellos ayudarían a hacer la comida para sus hijos, los tres grupos coinciden en mencionar cuando se necesario. Como se observa, existe una gran contradicción pues aparentemente plantean una supuesta igualdad que en una situación concreta no es consecuente, pues existe conveniencia a favor de ellos. Esto hace pensar que los varones, en los tres grupos, no están dispuestos a relacionarse equitativamente con la mujer, por lo menos en el área de las labores domésticas. Esto nos lleva a aseverar que los tres grupos han interiorizado la ideología patriarcal de distinta manera lo cual supondría que en su concepto tradicional que tienen de la mujer existen niveles, en donde el rol masculino puede verse variado por ciertas circunstancias, (influencia de otros modelos, experiencias de vivir solos, nuevos discursos acerca de la participación del varón en el hogar, etc.) pero no de manera tajante puesto que la mayoría de las actividades domésticas siguen siendo exclusividad de las mujeres.

En suma, para los sujetos de esta muestra la mujer ha dejado de ser entendida como un ser biológico que sólo sirve para procrear hijos, pero sigue ubicándose mayormente en las labores domésticas y al servicio del hombre, aunque se admita su inserción en el ámbito público. Bajo esta misma lógica, se asume la igualdad para el cuidado de los hijos, pero no en las actividades domésticas. El hombre al igual que la mujer, en opinión de los tres grupos, sirve principalmente para formar un hogar, no obstante los derechos y obligaciones para ambos son distintos, ellas deben atender a su esposo, aún cuando ellos no las atienden de la misma manera. Ellos tienen la obligación de llevar el dinero a la casa, cuestión que no se menciona por ellos para el caso de las mujeres. Estas respuestas apoyan la existencia de la ideología patriarcal que asigna roles distintos y complementarios para cada género, en el caso de las mujeres se ubican en el servicio de otros y los hombres en el papel de fundadores y proveedores del hogar. Sin embargo, existen matices en la opinión entre los tres grupos.

En el indicador dependencia emocional se observa la coincidencia de opinión en los tres grupos, en lo referente a que una mujer debe avisar si sale de su casa, al que ella puede vestir como quiera y que ésta debe convencer al hombre para no tener un hijo, no deseado por ella (ver tabla 12).

El hecho de que ella avise de su proceder, hace pensar que "sus" decisiones no son propias sino que dependen de otros. El avisar a donde va, está enmascarado por la preocupación de saber donde está, o bien por el miedo a la posibilidad de robo, accidente, extravió, etc. Sin embargo, parecería que en opinión de los entrevistados, la mujer requiere de protección y por lo tanto no puede cuidarse ni decidir por ella misma, eso implica que para los varones de la muestra, es un ser incapaz, que tiene obligadamente que comunicar sus acciones. En este contexto existe un juego en lo que ella puede hacer, pero que en realidad depende de la anuencia y aprobación de otros en su conducta.

Los varones en los tres grupos no tienen problema en manifestar la libertad que la mujer puede tener en ciertos aspectos, como son: su forma de vestir y el que acepte un ascenso en su trabajo si a ella le conviene, sin embargo, la segunda opción en orden de importancia, es consultar con su marido antes de aceptar. Lo cual implica una autonomía bastante condicionada, en este sentido se percibe que las decisiones de una mujer en algún momento deben ser consultadas, aprobadas o supervisadas por el otro, en este caso por el varón.

Como se ha visto hasta ahora, las respuestas de los sujetos muestran que existen cuestiones para las cuales una mujer no depende emocionalmente del varón, pero existen otras en donde necesariamente debe pasar por su consenso, una de ellas es la referente al poder sobre su cuerpo, el cual no le pertenece y sobre el cual no puede decidir. Si una mujer no quiere tener hijos y su esposo sí, ella debe persuadir y consultar al esposo sobre que hacer con su propio cuerpo. La mujer en apariencia no depende emocionalmente del varón en ciertos aspectos como permisos o concesiones. Al parecer hoy no son motivo de conflicto, pero sólo en lo que no comprometa directamente a los varones, pues en lo concerniente a uno de los aspectos más importantes de la igualdad entre géneros -el control sobre el cuerpo-, parece ser que no existe la mínima disposición por parte de los hombres a ceder algo que se ha considerado de su propiedad y donde no existe concesión o permiso. En este contexto se está hablando de que en los tres grupos, la mujer depende en demasía del criterio y voluntad del varón, mostrando así una de las formas en las que se manifiesta la violencia erótica contra la mujer (la apropiación de los deseos y del cuerpo), evidenciando su cosificación y la supremacía masculina. Ya Michel Foucault (1989), mencionaba que en el cuerpo se concretiza el poder y es a través de él donde se controlan voluntades e intereses.

En el indicador de dependencia económica se observa que los grupos uno y dos plantean que la mujer puede trabajar fundamentalmente por dos motivos: si ella lo desea y si tiene necesidad económica. Mientras que el grupo tres se inclina preferentemente por esta última opción (ver tabla 13).

Al parecer los tres grupos sugieren una nueva relación para con la mujer, pues el hecho de que ella trabaje sin la anuencia del varón implica cierta independencia económica con respecto a él, sin embargo se observa que la cuestión económica es lo que orilla a esta situación, considerando que el factor económico, más que el avance ideológico del varón influyó para que los grupos respondieran de esta manera, pues el "si ella lo desea" de fondo tiene la supeditación de la mujer a roles tradicionales, tal es el caso del grupo tres que prefirió en segundo lugar la opción "si no descuida el hogar". El factor económico por sí mismo no establece relaciones igualitarias en los géneros, ni tampoco es libertador de las conciencias, es un elemento que al no ser satisfecho por completo por el varón ha obligado que la mujer salga del hogar y trabaje a fin de llenar las necesidades monetarias. Para esta muestra el salario de la mujer, es complementario aunque logre resarcir la pobre economía familiar. A pesar de esto los varones siguen considerándose como proveedores principales. Las mujeres son vistas como ayudantes del gasto del hogar y su trabajo asalariado no necesariamente es reconocido o catalogado como valioso por sí mismo.

En el indicador objeto sexual se observa que los tres grupos plantean que la iniciativa sexual depende de ambos, y que la mujer decida por ella misma que prácticas o conductas sexuales tiene con su compañero (ver tabla 14).

Lo anterior puede significar que los individuos de esta muestra quisieron dar la impresión de ser sujetos con ideas progresistas, sin embargo al analizar los reactivos de otros indicadores observamos que no están a favor de que la mujer tenga dominio sobre su cuerpo, lo que nos hace pensar en la existencia de una incongruencia o ambigüedad en sus opiniones, o bien que no necesariamente este componente cognitivo es congruente con su conducta (ver indicadores: virtudes y defectos de una mujer, dependencia emocional, y consecuencias para la víctima). O bien, que la libertad sexual de la mujer está enmarcada en una relación monógama e institucionalizada como lo es el matrimonio.

Para el indicador objeto de violencia, los tres grupos plantearon que a las mujeres no se les pega o grita en ningún caso y bajo ninguna circunstancia (ver tabla 15). Esto hace pensar que ellos se asumen como no violentos, que la mujer tiene derecho a no ser agredida, lo que supondría una relación de respeto donde el camino de la violencia física o psicológica no tiene cabida. Lo cual pudiera interpretarse como que los tres grupos, defendiendo una imagen positiva de ellos mismos y de desestabilidad social, Fortman Moisés, en 1988 en una investigación con homicidas y agresores sexuales, encontró que los violadores son individuos que presentan mayor defensa del yo, lo que implica que estos cuidan mucho su imagen ante los demás y sí mismos. En otro estudio, Ruiz Zúñiga en 1987, reportó que en el 96% de los violadores existe la necesidad de dominio y poder. Por lo anterior, no obstante el hecho de que los dos primeros grupos estén consignados por violación, homicidio y robo, hace suponer que sus respuestas y comportamientos no necesariamente coinciden.

Así mismo los tres grupos se inclinaron por opinar que los hombres que dicen insultos de indole sexual a la mujer, lo hacen porque a la mayoría de ellos no les importan los sentimientos de las mujeres. Lo anterior podría implicar dos cosas: que ellos se asumen como no hostigadores sexuales y los otros sí lo son, o bien, que los que lo hacen es porque simplemente lo aprendieron teniendo como modelos a otros varones. En el primer caso, supondrían que les importa en demasía el como se sientan las mujeres y que por esa razón no son hostigadores sexuales, aunque tuvieran el aprendizaje de otros individuos, en el segundo caso, que el aprendizaje de la conducta en otros es un motivo poderoso, interiorizado para que ellos decidieran ejercer este tipo de comportamiento. Berkowitz (1965) aseveraba que un acto violento puede ser propiciado por hábitos agresivos, donde éstos son aprendidos; en una sociedad -inmersa en una subcultura de machismo- fomenta y facilita ciertos aprendizajes y conductas de desigualdad entre géneros, llegando en algunos casos a legitimar la violencia contra las mujeres.

El concepto mujer es definido por los tres grupos, a partir de ciertos roles tradicionales impuestos por la cultura patriarcal, de tal suerte que es un ser cosificado, supeditado al ámbito doméstico o bien, a cualquier otro, que tenga que ver con el servicio para el hombre. La conceptualización de la mujer, esta en razón de los parámetros y necesidades del varón, limitándola a "un ser para otros" y no para sí misma. No obstante a lo anterior, es importante señalar que en el grupo tres se aprecia un concepto menos tradicional de la mujer, que no necesariamente implica una conceptualización más avanzada sobre la misma.

En los indicadores que comprenden el concepto mujer existen mínimas diferencias significativas de opinión de los tres grupos, cosa que hace pensar que la ideología patriarcal permeó de manera parecida las opiniones de los sujetos de la muestra, sin embargo el hecho de que la ideología patriarcal no sea un sello indeleble y determinista por sí misma, dio como resultado diversos tonos en la conceptualización de la mujer.

En este sentido, se rechaza la hipótesis 1 que planteo: Habrá diferencias de opinión en el concepto mujer en los tres grupos de varones.

### CONCEPTO DE VIOLACION SEXUAL

Con respecto a los actos más reprobables que puede cometer un hombre (pregunta 20), se observa que los tres grupos ubican en primer orden, los actos relacionados con sus obligaciones en el hogar. Es decir, los actos más graves de un varón están en función del no cumplimiento del rol tradicional masculino, ya sea como proveedor económico del hogar o por no asistir en el cuidado y atención de los hijos y esposa. Se observa que no existen diferencias cualitativas entre los tres grupos, pues estos se cifran al concepto típico de los roles masculinos (ver tabla 10).

Por otra parte, también coinciden en situar en segundo término la violencia a terceros. En este contexto están viendo mal y condenando toda violencia hacia la esposa e hijos, esto habla de que quisieron dar una imagen positiva de ellos mismos, quedando como personas incapaces de cometer un acto agresivo. De esta manera, se pueden definir ellos mismos como sujetos no violentos, pero que en ciertas circunstancias que promuevan su ira puedan serlo; las respuestas coinciden con lo encontrado en el indicador: objeto de violencia.

En el caso de los grupos uno y dos, contemplan los delitos (excepto violación) en tercer lugar, es decir, la violencia a terceros esta por encima de cualquier ilícito. Esto puede significar, que para ellos es más grave golpear a los hijos o a la esposa que matar o robar, lo cual supone el minimizar el hecho por el que se encuentran reclusos.

El grupo uno situó la violencia sexual en quinto lugar, el segundo grupo en cuarto, es decir contemplaron la violación por abajo de la irresponsabilidad en el hogar, violencia a terceros y delitos. Esto puede significar que cualquier falta a su deber en el hogar o como miembro de una sociedad es más reprochable que la violación misma. Por otro lado, es posible que dentro de su escala de valores, la violación tenga poca importancia, lo cual puede suponer que es considerada como un hecho común y corriente, más aún para el caso del grupo de violadores, el que no se asuman como protagonistas de un hecho violento de esta naturaleza, pero sí reconocerse como producto de las circunstancias, desobligándose de la responsabilidad de sus actos. De esta manera, la violación puede ser relevante como acto punible, en la medida que es sólo causa de una reclusión. El hecho que los sujetos de la muestra no reconozcan a la violación como uno de los actos más reprobables que puede cometer un hombre, indica que la ideología patriarcal ha sido interiorizada por la mayoría de ellos, donde la violación puede ser concebida como un acto circunstancial no premeditado y muchas veces provocado por la mujer (forma de vestir, caminar, etc.). Ya mencionaba Lindgren (1982), que cuando un acto agresivo es legitimado y socialmente permitido, sin dejar de ser este una agresión, en un individuo se promueve la recompensa (ser más hombre, ser más valiente, tener más poder que otros hombres, etc.) y evita la culpabilidad.

En el indicador causas de la violación se observa que los tres grupos repiten algunos de los mitos acerca de las agresiones sexuales, explican la violación a partir de la provocación de la mujer por andar sola de noche, por su forma de vestir, o bien por adjudicar a los violadores enfermedad mental o no control de sus instintos, además de plantear que la violación heterosexual existe por la debilidad de las mujeres (ver tabla 17). En un estudio del AVISE en 1991 con 2112 policías, se encontró un patrón similar: el 43.4 % consideró que la mujer sola y de noche provoca la violación; el 33.5 % consideró que los violadores son o están locos; el 71.7% planteó que tienen un impulso sexual demasiado fuerte; el 32.5 consideró que son enfermos mentales y el 15.1% dijo que la violación existe porque la mujer provoca.

En otra investigación, también se encontraron resultados parecidos, que publicó la Revista Alegatos (1990), con una muestra de 500 personas (hombres y mujeres) reportó que el 29.8% consideró que siempre la mujer provoca la violación, y el 38% a veces lo hace. El 43% piensa que los violadores son enfermos mentales o sexuales.

Los resultados del indicador causas de la violación, en la muestra, podría interpretarse como que la mujer es la única culpable del hecho o por lo menos es cómplice directa del mismo, por su conducta de provocación. Por otro lado, se exime al verdadero responsable del delito, pues él se convierte en víctima de los encantos de la mujer, respondiendo sólo al estímulo desencadenante o provocador. El hecho de creer que un agresor sexual es un individuo enfermo mental o que no puede controlar sus pulsiones sexuales, lo disculpa debido a que no es responsable de sus actos por un problema orgánico o una disfunción instintiva. Los violadores al concebir la violación de esta manera, niegan toda responsabilidad, ubicándose en el papel de víctimas. Esto sugiere que ellos son individuos que sistemáticamente no asumen sus actos como propios, responsabilizando a la mujer de su comportamiento. Además, el autoasumirse como enfermo mental es una forma de exonerarse ante la sociedad y por que no,

evitar la culpa que su acto pudiera generar. El no control de instintos disculpa la violencia hacia la mujer, pues este es un mecanismo de justificación que pretende mostrar la imagen de un hombre que actuó de acuerdo a sus impulsos.

Diana Scully(1990) reporta que, a partir de un estudio con agresores sexuales, que existen dos categorías de ellos, los aceptantes y negadores; los primeros reconocen su delito pero lo justifican (la mujer provocó o él estaba fuera de control) y los segundos negaban constantemente el hecho, minimizando su responsabilidad y convirtiendo la violación en una seducción. En ambos casos se excusan o justifican, datos que reafirman lo encontrada en nuestra investigación.

Por otra parte, llama la atención que esta muestra explique la violación hacia las mujeres en razón de la debilidad femenina. Esto sugiere que perciben al género masculino como fuerte o dominante y por lo tanto, el control sobre ellas, incluyendo la posibilidad de violarlas. Obviamente, el primer grupo no escapa de esta situación, lo cual hace pensar que los violadores ven a la mujer como blanco de su agresión por ser débil, no pudiéndose defender o denunciar el hecho, lo que le hace más atractiva a su violencia.

En este indicador (causas de la violación) se encontraron diferencias significativas, mostrando ello que la interiorización de valores, creencias e ideas es matizada por otros factores como lo son: educación, historia sexual, modelos de identificación del rol, grupos de pertenencia, etc., que implican el porque a pesar de ser educados bajo la misma cultura no todos los individuos son potencialmente violadores.

En el indicador castigo a la violación, los tres grupos se inclinaron por que el castigo a un violador debe ser la cárcel y la pena de quince años. Aunque el grupo tres planteó también cadena perpetua; consideraron que no hay forma posible de reparar la violación, a pesar que el grupo uno, en segundo termino señaló que el agresor remedie la situación casándose con la víctima. La actitud de los tres grupos en torno a que le haría a un violador, si este agrediera a su hija, fue el denunciarlo a las autoridades, aunque el grupo uno también se inclinó por casarlo con su hija (ver tabla 18).

Lo anterior significa que los sujetos de esta muestra no manifiestan en general, formas extremas de castigo a los violadores, sin embargo, en los grupos dos y tres que no se encuentran directamente involucrados en el delito de violación, sí contemplan la posibilidad de castrarlos con un alto porcentaje en esta opción. Susan Brownmiller(1981), ya mencionaba que los genitales del hombre sirven como arma para generar miedo y sometimiento en la mujer, quizá esta respuesta sea una forma simbólica de "destruir el arma" con la que se cometió el delito. Un dato interesante es que el porcentaje más alto en la opción de matarlos correspondió al grupo uno, esto puede deberse a que un buen porcentaje de ellos no se asume como violador, o bien que en una cultura falocrática, donde se rinde culto al pene y donde se centra la virilidad, pareciera ser más agravante a su hombría el ser castrado que ser privado de la vida.

Por otro lado, parece existir una alianza de género entre los grupos uno y dos con respecto al número de años de prisión que merece un violador, posiblemente por compartir una situación legal.

Los tres grupos señalan que no hay forma posible de reparar la violación. Esto significa que reconocen que al violentar a una mujer se provoca un daño irreparable. Sin embargo, cabría preguntarse cual sería el sentido de la no reparación del daño; si se piensa como única consecuencia la pérdida de la virginidad o el ser posesión de un extraño, el perjuicio sería irreparable pero principalmente para la propiedad del varón. Esto en especial para el grupo de violadores que casi la mitad de los sujetos opinaron que era mayor el daño físico que el emocional. Tal vez el violador esté consciente de su agresión y de las consecuencias, o que no es un enfermo mental como sugirió en el indicador causas de la violación.

Cabe resaltar que un alto porcentaje del grupo de violadores plantea que una forma de subsanar una violación, es que el agresor se case con la víctima, esto puede sugerir que para ellos esta alternativa legaliza o minimiza el daño: que reproduce las ideas judeo cristianas y de los códigos penales en cuanto a la reparación del daño. Ellos no pueden concebir a la mujer sin el varón; el daño de una violación va a estar en función de la sexualidad de la mujer y a partir de ahí cubrirse ante la sociedad, importando más lo que diga ésta que propiamente las decisiones y los sentimientos de la mujer agredida.

En relación a qué harían con el violador si agredieran a su hija, parece ser que los tres grupos responden de acuerdo a la discapacidad, a lo que se debiera hacer en cuanto a la denuncia legal, puesto que en la normatividad social no está permitido que se haga justicia por su propia mano. No obstante el hecho de que los grupos dos y tres también contemplan la actitud extrema del homicidio, pudiera interpretarse que al verse involucrados afectivamente con la víctima, el delito tiene otra connotación, prueba de ello es que en la pregunta 26 califican con menor porcentaje la opción de matarlos, además de poner en tela de juicio, el que los varones de estos dos grupos no son violentos como lo parecieran mostrar en el indicador objeto de violencia.

En este indicador (castigo a la violación) se presentaron diferencias significativas: el hecho de inquirir acerca del castigo a un violador y el serlo o no, marca tajantemente sus respuestas. El grupo tres es más drástico en la opinión del castigo, el dos es menos y el grupo uno en general es más benigno y condescendiente, quizá porque se hace referencia a sus propios actos.

En el indicador valoración moral en cuanto a como se siente un individuo después de cometer una violación se observa que el grupo uno se inclina por culpable y con remordimientos; el grupo dos además de coincidir con el anterior, también consideró que satisfecho y tranquilo, mientras que el grupo tres menciona que indiferente; los tres grupos coinciden en plantear que si se les solicitara, colaborarían sin condición en caso de ser testigos de una violación. Igualmente convergen en señalar en dar el apoyo total a su hija si ésta fuese violada (ver tabla 19).

Con respecto al sentir del violador posterior a cometer el ilícito, los datos de la presente investigación no coinciden con lo encontrado en los estudios de Argüelles Saldivar (1989) quien reporta que los violadores no tenían sentimientos de culpa con respecto a la violación y el 100% de los entrevistados negó tajantemente haber cometido el delito, así mismo Ruiz Zúñiga (1987) refiere en sus trabajos que sólo el 16% de los violadores reportó sentimientos de culpa.

El que el grupo uno haya mencionado que culpable y con remordimientos, puede significar que manifestó lo que se espera debiera de sentir, lo que no necesariamente implica que así sea o bien hace pensar que posiblemente se asuman como víctimas (¿como mecanismo de defensa?) que por sus pasiones o circunstancias fueron presos de un momento de descontrol. lo que evade cualquier responsabilidad. Diana Scully en 1990 encontró que los violadores admitían el hecho y lo consideraban como un acto negativo pero no sentían culpabilidad o simpatía durante o después de la violación; en todo caso se requiere investigar más sobre el manejo de culpa para llegar a conclusiones más claras. La opinión del grupo dos se mantiene bipolar (culpable-tranquilo), posiblemente debido a las percepciones y experiencias que tienen a partir de su relación con los violadores. En el caso del grupo tres, se observa que son más rígidos, y por lo tanto no contemplan la posibilidad de que este hecho pudiera afectar emocionalmente a un agresor sexual, puesto que socialmente la imagen de un violador así es.

Para el caso de las respuestas de incondicionalidad para atestiguar, se observa que los tres grupos responden a la imagen de colaborador y respetuoso de las leyes, varones que deben

regirse por las normas jurídicas y socialmente aceptadas. En el caso del apoyo total a la supuesta hija violada, pudiera interpretarse a partir del vínculo afectivo, lo cual puede suponer que no todas las mujeres son evaluadas de la misma manera, sino más bien dependiendo de la de la edad, parentescos, ocupación etc. y por lo tanto no tienen el mismo grado de culpabilidad. Por otra parte en el indicador causas de la violación los tres grupos manifestaron que existía por dos motivos fundamentales: una, que la mujer provocaba y dos, por alguna necesidad orgánica o instintiva del varón. En este sentido, pareciera ser que el hecho de que sea la mujer violada su hija, cambia su opinión y consideran que probablemente ella no lo provocó, a diferencia de otras mujeres. No hay que olvidar que las mujeres "propias" (esposa, madre, hija, hermana, etc.,) forman parte de la representación social de la masculinidad; el agravio en contra de ellas es también una ofensa y deshonra a su persona.

Por lo que respecta al indicador consecuencias para la víctima, se tiene que los tres grupos consideran que el mayor sufrimiento es emocional. En el caso del grupo uno, los porcentajes que contrastan entre sufrimiento físico y emocional son similares. En opinión de los tres grupos entrevistados, la mayor consecuencia para la víctima, en su comunidad es el temor a un nuevo abuso por parte de amigos y vecinos. Para la pregunta de que harían con su novia si fuera violada, los varones de la muestra coinciden en mencionar que le ayudarían a salir adelante y continuaban la relación. Igualmente concordaron en que una mujer embarazada, producto de una violación debe tener al hijo y criarlo, sin embargo, el grupo uno también se inclina a opinar que debiera conseguirle un padre, en contraste con el grupo tres que también manifestó la posibilidad de abortarlo (ver tabla 20).

En este indicador los tres grupos reconocen que hay secuelas emocionales en una mujer que es violada. Sin embargo, llama la atención que el grupo de violadores sitúe con un similar porcentaje al sufrimiento físico, aspecto que puede ser interpretado como que consideran que solo se afecta el cuerpo y al minimizar el daño emocional puede hablarse una de las expresiones de la cosificación; la violencia erótica desde la óptica de Marcela Lagarde (1990) se materializa en desconocer lo que es y siente la mujer como ser íntegro.

En cuanto a las consecuencias de una mujer violada en su comunidad, se observa que los tres grupos reconocen que las tiene, tal vez son los varones so pretexto de tal situación quienes sacan ventaja de la misma, pues tratan de aprovecharse de ella porque ha sido abaratada en uno de sus aspectos donde ella es altamente valorada, su genitalidad y su cuerpo.

El que el grupo de violadores considere con mayor porcentaje, en relación a los otros dos grupos que no existe consecuencia alguna en la comunidad para la víctima, habla posiblemente que para los violadores este hecho no es raro, además que reconoce el rechazo extra familiar y el intra familiar como consecuencia de la violación a una mujer; lo cual hace suponer cierto grado de conciencia, es decir, él sabe que hace daño y sabe las consecuencias, pero las minimiza o no les da importancia. Parecería con sus respuestas que son conscientes del daño que causan y confirman el que una violación no es un acto sexual sino una agresión a la integridad personal de una mujer que disfrazan con la auto justificación que les da el señalar la provocación de la mujer como causa de su acción.

En la pregunta de que harían con la novia si ella fuera violada, se nota similitud en los tres grupos dado que expresan que le ayudarían a salir adelante y continuaban la relación. Sus respuestas van encaminadas a exculparla, no haciéndola responsable y ubicando solamente al agresor como culpable, o bien, que dieron al igual que en anteriores indicadores respuestas de acuerdo a un modelo de pareja comprensivo.

Una de las consecuencias de la violación es la posibilidad de que la mujer quede embarazada, al respecto los tres grupos opinan en su mayoría que de ser así ella debe tener y criar al hijo; el grupo uno da como segunda opción el conseguirle un padre; en los tres grupos las opciones porcentuales más bajas se dan en que ella lo decida o tenerlo y darlo en adopción. El que los tres grupos coincidan mayoritariamente en que la mujer tenga y críe al

hijo producto de la violación, evidencia la maternidad como la jerarquía más elevada en la mujer, en este sentido el rol femenino es reproducido cuando el ser madre implica la obligación y realización más importante, donde la decisión sobre su propio cuerpo depende más de otros que de ella misma. Un dato interesante es que un alto porcentaje de violadores planteó como solución el conseguirle un padre, aspecto que invita a indagar la dinámica y estructura familiar de un violador, situación que puede deberse a que los violadores tuvieron padres ausentes y esta sea una forma de sustituir la imagen paterna de la cual carecieron. En este sentido Henry B. Biller (1975) en una investigación sobre las implicaciones de la infancia y el desarrollo adulto, concluye que los niños que crecen con la ausencia de la imagen paterna tienen más problemas de personalidad. En varios estudios se observa este fenómeno por ejemplo Martínez Salazar, Rodríguez S. y Zarate Figueroa (1988) encontraron que los violadores tuvieron una familia desintegrada, una imagen paterna inadecuada y distante. En 1989 Argüelles Saldivar reportó que el 72% de los violadores no vivieron su infancia con los padres. Ruiz Zúñiga (1987), reporta que el 100% de los violadores percibe al padre como hostil y devaluado.

En relación al último indicador consecuencias para el violador se encontró que el principal temor cuando un hombre es reconocido como agresor sexual, para el grupo uno fue que las mujeres lo rechacen o no lo acepten y que le tengan miedo. Otra consecuencia a la que se enfrenta un violador, (en la cual los tres grupos estuvieron de acuerdo), fue el rechazo de sus amigos y a que puedan correrlo de su trabajo. En relación con la novia o esposa del violador los tres grupos compartieron la opinión de que el problema sería que se separen de ellos, así mismo el grupo uno y dos expresaron que no tenga relaciones sexuales con él. Por último los tres consideraron, en su mayoría, que la familia del violador debe buscar ayuda psicológica (ver tabla 21).

El hecho de que los tres grupos coincidan en que un violador es rechazado y que además las mujeres le tienen miedo sugiere que para los hombres es importante lo que se piense de ellos y más aún, sus actos puedan ser juzgados (cuidar su imagen), en el caso del grupo uno se reitera este patrón en otros indicadores. Por otro lado, el rechazo y temor de las mujeres implica una relación no igualitaria, pues una mujer así tendría un espacio de poder que atentaría contra su rol masculino.

El que en opinión de los tres grupos se manifieste que los principales problemas a los que se enfrenta un hombre a partir de que viola, es perder amistades y trabajo, significa que los grupos de referencia dan sentido afectivo a la vida del varón y su trabajo le confirma como hombre (proveedor).

Se observa también que uno de los aspectos que más les afectan a los agresores sexuales en opinión de esta muestra, es perder a su pareja. Argüelles Saldivar (1989) encontró que la mayoría de las esposas de los violadores no rompen con ellos, aunque con base a lo observado en la muestra del presente estudio, muchos de ellos no tenían pareja. Al parecer hay una relación proporcional entre más años de sentencia y de abandono de la cónyuge. Así mismo para los grupos uno y dos, el que no se tengan relaciones sexuales (por su condición de reclusos), implica que sus necesidades afectivas se vean limitadas. Además de que la actividad sexual en un varón es una forma de reafirmar su masculinidad.

El hecho de que los violadores soliciten ayuda psicológica (que sin que deba negárseles) pareciera que buscan exonerarse de su "culpa" argumentando enfermedad ante la sociedad y la justicia y por lo tanto perdón y justificación, aspectos que en una sociedad poco gozan las mujeres violadas. Además, de que para los dos primeros grupos recluidos en el centro de prevención y readaptación social donde se realizó la investigación tienen conocimiento que los psicólogos que trabajan ahí representan, con su diagnóstico y pronóstico, la posibilidad de ser liberados antes de cumplir su condena.

En el desarrollo de este análisis, se ha observado que el concepto violación sexual en los tres grupos de varones tiene diferencias en cuanto a la reprobación o justificación de este acto, dependiendo de la condición jurídica de los sujetos. Esto lleva a aceptar la hipótesis 2 de esta investigación, que planteó la existencia de diferencias significativas del concepto de violación en los tres grupos de varones.

## **CAPITULO VIII CONCLUSIONES**

## CAPITULO VIII. CONCLUSIONES

### 8.1. CONCLUSIONES

A lo largo de la presente investigación y con base a los resultados obtenidos y su discusión, se puede concluir que:

1.- En los grupos uno y dos, la mujer es conceptualizada en función de elementos que tradicionalmente la han definido, como lo son lo afectivo y/o moral, en este sentido estos sujetos reproducen los patrones socioculturales que el patriarcado, como sistema ideológico ha impuesto y normado. En contraste, los sujetos del grupo tres, la definen en razón de atributos físicos, lo que implica que también reproducen lo que la sociedad considera como cualidades a valorar en una mujer.

2.- La conceptualización de la mujer en función de los aspectos afectivos y morales enfatizados por los grupos uno y dos, esta relacionada con su estado de reclusión y limitado contacto con los grupos de referencia al exterior.

3.- En los tres grupos, la mujer no es valorada por sus cualidades intelectuales, lo que nos lleva a afirmar que no es un requisito de lo que es o se espera de ella.

4.- La definición de mujer para esta muestra, está en función de las necesidades del varón, las virtudes y/o defectos se marcan a partir de lo que reafirme o atente contra su masculinidad.

5.- Existe un avance en los tres grupos en cuanto a la obligatoriedad del cuidado de los hijos por parte de la mujer, pues plantean que ésta es cuestión de la pareja. Empero, los varones de esta muestra se resisten a compartir las labores domésticas (admiten que sólo excepcionalmente). En este sentido, se observa que la equidad en cuanto a estos trabajos aún esta lejos. De esta manera se puede aseverar que la mujer ha dejado de ser vista meramente por su utilidad para la procreación, pero se le sigue inscribiendo en las supuestas obligaciones "naturales", como lo son las domésticas.

6.- En los tres grupos se manifiesta mayor libertad para la mujer en la toma de decisiones propias, excepto las que involucran directamente el cuerpo femenino, debido a que éste sigue siendo considerado un ámbito del poder masculino.

7.- Las necesidades económicas han facilitado en los varones de la muestra, la permisión a las mujeres al trabajo asalariado, siempre y cuando no descuiden las labores domésticas ni el cuidado de los hijos. Esto implica el sometimiento de la mujer a una doble jornada de trabajo.

8.- En los tres grupos se manifiesta que el salario de la mujer que trabaja es complementario, pues ellos siguen considerándose como proveedores principales del hogar.

9.- Los grupos uno y dos tienen un concepto más tradicional de la mujer y del varón, en contraste con el grupo tres a pesar de manifestar algunas ideas conservadoras al respecto. La cultura patriarcal ha sido interiorizada de manera distinta por cada uno de ellos y está matizada por diversos factores (educación, nivel de vida, etc.), sin embargo las diferencias son radicales.

10.- Es posible que exista alguna relación entre características psicológicas de una mujer (sumisa, callada, indefensa, etc.) que a los ojos de un agresor sexual la hagan más atractiva como objeto de violencia, pues una mujer así, le garantiza impunidad. Aspecto que sugerimos se retome en investigaciones posteriores.

11.- Para esta muestra los actos más reprobables que puede cometer un hombre y que están por encima de la violación son el no cumplir con el rol tradicional masculino, como es el maltrato a los hijos, inclusive cometer otro delito. Es decir, la violación es un acto poco importante como hecho deleznable, quizá un acto común y corriente que dentro de la escala de valores de los sujetos no es motivo de preocupación.

12.- En los tres grupos se reiteran los mitos por los cuales las mujeres son agredidas sexualmente (andar solas de noche, los violadores son enfermos mentales, etc.). En el caso del grupo uno, esta conceptualización los exime de cualquier responsabilidad psicológica, o bien se justifican asignándole a la mujer el papel de victimaria o cómplice directa del hecho por su conducta de provocación. En los otros dos grupos se repiten las concepciones sociales de lo que se ha dicho acerca de la violación.

13.- En términos generales los sujetos de esta muestra no manifiestan formas extremas de castigo a los violadores. Sin embargo, existe una relación estrecha entre no estar directamente involucrados en la violación y mayor punibilidad del castigo, pues los grupos dos y tres plantearon sanciones (además de la cárcel) como castrarlos o violarlos.

14.- Parece existir una alianza de género entre los varones recluidos de la muestra, en cuanto a los años de prisión que merece un violador, quizá en razón de compartir una situación jurídica de privación de su libertad.

15.- Los violadores no se asumen como tales, utilizan la negación como mecanismo de defensa, además de estar relacionados con la connotación social que en el reclusorio se tiene de ellos.

16.- Los tres grupos están concientes de que no hay forma posible de reparar una violación. En el caso del grupo uno, nos conduce a pensar que son individuos con capacidad de juicio y análisis, lo que desmiente que sean enfermos mentales.

17.- Un alto porcentaje de violadores consideró como una alternativa el casarse con la víctima, lo cual afirma que se enmarcan en el rol tradicional de la mujer, pues no la conciben sin un hombre que la cuide y defienda.

18.- La mujer no es concebida como ser humano por los violadores, pues nullifican o minimizan el daño físico y emocional de la víctima al sugerir como solución el casarse con ella. Culturalmente es una forma de relacionarse con las mujeres.

19.- La muestra tiene un estereotipo del violador, pues lo define como inmutable e imperturbable. El grupo uno se inclinó por culpable y con remordimientos como estado anímico del violador posterior al ilícito, por lo cual continúan asumiéndose como no agresores o bien, sólo como producto de las circunstancias. Sin embargo, estos resultados contrastan con otras investigaciones (Kutz Zuñiga 1987 o Argüelles Saldivar 1989) en las cuales se encontró en los violadores nulos o mínimos sentimientos de culpa. En todo caso valdría la pena investigar sobre este rubro, pues es posible que existan distintos tipos de agresores y por consecuencia diversos manejos de culpa y remordimientos.

20.- Los tres grupos se manifestaron ser incondicionales para atestiguar en caso de que una mujer violada le pidiera su ayuda, esto remite en el caso del grupo uno y dos, a que son individuos que deben regirse por las leyes y ser colaboradores con los demás, no necesariamente porque estén convencidos, sino porque en una cárcel lo menos que se espera de ellos es este tipo de respuestas.

21.- Los tres grupos reconocen que las mujeres violadas presentan mayor sufrimiento emocional. Esto demuestra, en el caso del grupo uno, que están concientes del daño que provoca una violación y que no es un acto meramente sexual, sino un hecho que

transgrede la integridad de una mujer. Además, su conciencia ante el acto, no implica necesariamente un cambio de actitud.

22.- El vínculo afectivo matiza la interpretación que se tenga de una violación y de la mujer agredida, pues ante la pregunta de qué haría con la novia si ésta fuera violada, los tres grupos se inclinaron por exonerarla de toda culpa, mostrándose como una pareja solidaria y comprensiva. De igual manera, se explica el consenso en cuanto a la ayuda brindada a una supuesta hija violada.

23.- El embarazo es una de las posibles consecuencias de la violación, en este caso los tres grupos se inclinaron por indicar que ella debe tenerlo y criarlo. En esta muestra los valores sociales y culturales en cuanto al modelo de la mujer como madre, nulifican su sentir, magnificando esa exigencia que al paso de los años parece natural e imperturbable.

24.- En el caso del grupo uno se sugiere investigar aún más sobre la estructura del núcleo familiar de los violadores, pues un buen porcentaje se inclinó por la alternativa de buscarle un padre, al parecer están vinculados con padre ausente y con problemas de la imagen parental.

25.- Para los violadores es más doloroso el rechazo de amigos, el perder la pareja o el trabajo como consecuencia del ilícito, esto significa que los grupos de referencia microrrelacionales son importantes tanto que estabilizan su vida afectiva; el trabajo es fundamental pues el autoconcebirse como jefe o cabeza de familia es imprescindible para cumplir como hombre; la pérdida de la pareja es otro elemento que atenta contra la masculinidad, aparte del vínculo afectivo que ésta representa.

26.- El hecho de que los tres grupos se inclinen por buscar ayuda psicológica para un violador, justifica la lógica del enfermo mental o loco, donde es el otro el que tiene el poder para curar. En este sentido el grupo uno busca que otro decida por él, no asumiendo sus propios actos y la responsabilidad que estos implican.

27.- Los conceptos de mujer y violación sexual en los grupos uno y dos estuvieron matizados por su estado de reclusión, posiblemente en otras circunstancias variarían sus respuestas. Sería importante continuar con los mismos sujetos en un seguimiento o bien, aplicar investigaciones longitudinales para extraer conclusiones más definitivas.

28.- Los sujetos de la muestra dieron en algunos casos una imagen de progresistas, abiertos y democráticos. La mayoría de ellos definen su imagen como no violentos, quizá utilizan regularmente mecanismos de negación de sus impulsos.

## BIBLIOGRAFIA

## **BIBLIOGRAFIA**

AGUILAR, Gómez y GARCIA, Cuevas: *Estudio epidemiológico de Agresión Sexual en las estudiantes de psicología de la ENEP Iztacala, México, UNAM, 1990.*

ALVAREZ GOMEZ, Ana: "La violación ¿delito sexual?", en: *Alegatos*, UAM, México, sep.-dic. 1986, núm. 4.

ARESTI, Lóri: "La violación", en: *Segundo Coloquio sobre la sexualidad en México*, Casa del Tiempo, México, abril 1989. núm. 84.

ARGUELLES SALDIVAR, Cruz y otros: *Psicodinamia de un grupo de sujetos sentenciados por el delito de violación*, México, UNAM Tesis, 1989.

ARTOUS, Antoine: *Orígenes de la opresión femenina*, Barcelona, Fontanela, 1982.

BANDINTER, Elisabeth: *X, Y la identidad masculina*, España, Alianza, 1989.

BANDURA, A. Y WALTERS, R.: *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*, España, Alianza, 1974.

BARRERAS, S. y TOTO, G.: "La violación: la urgente reforma", en: *Alegatos*, UNAM, México, Abril 1989, núm. 2.

BEDOLLA, Patricia: *Estudio de género y feminismo*, México, Fontanela, UNAM, 1989.

BEDREGAL, X. y Otros: *Hilos, Nidos y Colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, CICAM, México, 1991.

BILLER, HENRY Y MEREDIT, D. : *Fathers Power*, New York, Doubleday, 1975

BROWNMILLER, Susan: *Contra nuestra voluntad*, España, Planeta, 1981.

CANO, G.C. Y CISNEROS, G.T.: *La dinámica de la violencia en México*, México, UNAM, 1980.

CARRASCO, Beatriz: "LA VIOLACION EN MEXICO. UNA CADA SIETE MINUTOS", en: *Activa*, México, junio 1988, núm. 12, año XIII.

CASANOVA, Martha Patricia y RIVAS, Martha: "Metodología alternativa de apoyo psicológico a mujeres violadas y maltratadas" en: *Tramas*, UAM X, México, julio 1991, núm. 1180.

- CASTELLANOS, Gabriela: "Alto contra la violencia sexual", copia mimeografica, Conferencia en Cali en la Jornada Nacional contra la violencia Sexual, julio 1989.
- CONDE Rosina: "La mujer personaje y la mujer escritora según Rosina Conde", cit. por Gargallo, Francesca. en: *Fem*, México, julio 1991, núm. 103, año 15.
- CONGRESO UNIVERSITARIO DE LA MUJER, *Síndrome de la mujer agredida síndrome de la agresión familiar*, Costa Rica, CEFEMINA, 1989.
- DEUTSCH; Morton y KRAUSS, Robert M.: *Teorías en psicología social*, Buenos Aires, Paidós, 1974.
- DIAZ, Grela y otros: *Actitudes de agresión y sumisión de la mujer hacia la figura masculina*, México, Tesis UIA, 1982.
- DORING, María Teresa: "El perfil del violador", en: *Segundo Coloquio sobre la sexualidad en México*, Casa del Tiempo, México, abril 1989, núm. 84.
- DORING, Ma. Teresa: "Expropiación de la sexualidad", en: *Tramas*, UAM X, México, dic. 1991.
- DOWDESWELL, Jane: *La violación : Hablan las mujeres*, Barcelona, Grijalbo, 1987.
- ENTREVISTA REALIZADA A: Lic. Gerardo González, miembro del COVAC, México D. F., Feb 1992.
- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *Código Penal para el Distrito Federal*, México, Ed. Porrúa, S.A., 1991.
- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *Código Penal Vigente para el Distrito Federal*, Ed. Porrúa, S.A., 1992.
- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *Código Penal y de Procedimientos Penales del Estado de México*, Ed. Porrúa, S.A., 1992.
- FERNANDEZ, Juan: *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género*, Madrid, Ediciones Pirámide S.A., 1981.
- FERNANDEZ, Rosa Martha: *La violación en México*, copia mimeografiada, México, s/f.
- "FORO DE CONSULTA POPULAR SOBRE DELITOS SEXUALES", Comisión de Justicia, Memoria, México, 1989.

- FOUCAULT, Michele: *Historia de la sexualidad, la voluntad del saber*, 16ª ed. México, Siglo XXI, 1989, tomo I.
- FOUCAULT, Michele: *Microfísica del poder*, España, La Piqueta, 1979.
- FRENCH, Marilyn: *La guerra contra las mujeres*, Barcelona, Plaza y Jones, 1993.
- FREUD, Sigmund: *El malestar en la cultura*, Madrid, Alianza, 1970.
- FREUD, Sigmund: *El porvenir de una ilusión*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1981.
- FREUD, Sigmund: *Obras Completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1989, tomo II.
- FROMM, Erick: *Anatomía de la Destructividad Humana*, México, Siglo XXI, 1985.
- GARCIA, José y MARTINEZ, Juan: *Algunos aspectos teóricos acerca de la agresión*, México, UNAM Tesis, 1989.
- GARGALLO, Francesca: "En busca de un origen de la violencia sexual contra las mujeres", en: *Fem*, México, abril 1990, núm. 88, año 14.
- GONZALEZ, Gerardo: "Pero...¿HUBO ALGUNA VEZ UN PERFIL DEL VIOLADOR?", en: *Gilgotina*, México, junio 1989, núm.18.
- GONZALEZ, Gerardo: *Aspectos legales de la violación*, copia mimeografiada, México, COVAC, 1988.
- GONZALEZ, Gerardo: *La antesala de la justicia: la violación en los dominios del ministerio público*, copia mimeografiada, México, COVAC, 1991.
- GONZALEZ BLANCO, A.: *Delitos Sexuales*, México, Porrúa, S.A., 1974.
- HARREL RUIZ, Rafael: "La violación en México: un crimen impune", en: *Mundo Médico*, México, octubre 1977, núm. 48, vol. 5.
- HERCOVICH, Inés: "La mujer violada: Una voz que perturba", en: *Fem*, México, octubre 1989, núm. 82, año 13.
- HIERRO, Graciela: *Ética y Feminismo*, México, UNAM, 1990.

- IBARRA SANTES, Ernesto: "Atención legal y médica a las víctimas de violación", en: *Acta*, México, abril 1991, núm. 34, año I.
- IRIS Y MONTERO , Héctor: *La violación : aspectos médicos y legales*, copia mimeografiada, México, 1989.
- KAMINSKI, Gregorio: "Metáforas del encierro(Etica, instituciones y subjetividad)", en: *Tramas*, UAM X, México, dic. 1991.
- KAUFMAN, Harry: *Psicología Social*, México , Interamericana, 1977.
- KERLINGER, Fred: *Investigación en el Comportamiento*, México, Interamericana, 1975.
- KORT, Elke: *Secuelas emocionales a largo plazo en el síndrome de trauma por violación*, México, UIA Tesis, 1990.
- "La violación :Un problema social", en: Revista Nuestra Gente, No. 127, agosto 1985.
- "La violencia sexual laboral hacia la mujer como ejercicio del poder", copia mimeografiada, México, COVAC, s/f.
- LAGARDE, Marcela: *Cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1990.
- LAMAS, Martha: " La antropología feminista y la categoría de género", en: *Nueva Antropología*, México, 1988, núm. 30, Vol. VIII.
- LINGREN, Harry: *Introducción a la psicología social*, México, Trillas; 1982.
- LORENZ, Konrad: *Los 8 pecados mortales de la humanidad civilizada*, España, Plaza Jones, 1973.
- LORENZ, Konrad: *Sobre la agresión, el pretendido mal*, México, Siglo XXI, 1980.
- MAGARGEE, Edwin: *Dinámica de la agresión*, México, Trillas, 1976.
- MALAMUTH, Niel: *Rape proclivity Among Males*, Journal of Social Issues, 1993 volumen 37.
- MARCHORI, Hilda: *Psicología criminal*, México, Porrúa S.A., 1979.

- MARTINEZ, Mario: *Medicina Legal*, México, UNAM, 1973.
- MARTINEZ SALAZAR, José Luis y Otros: *Estudio de los rasgos de la personalidad y las circunstancias bajo las cuales se comete el delito de violación*, México, UNAM Tesis, 1988.
- MASTER, W; JONHSON, V; KOLONDY: *La Sexualidad Humana*, Barcelona, Grijalbo, 1987, tomo II.
- MILLET, Kate: *Política Sexual*, México, Aguilar, 1975.
- OLIVER, Sandra: *La violación : Aspectos psicosociales*, copia mimeografiada, México, UNAM, 1989.
- OLIVER, Sandra: *La violencia hacia la mujer en la historia*, copia mimeografiada, México, UNAM, s/f.
- PAVARINI, Massimo: *Control y dominación*, México, Siglo XXI editores, 1983.
- PERLMAN, Daniel y COZBY, Chris: *Psicología Social*, México , Interamericana, 1987.
- PORTMAN BERLINSKY, Moises: *Estudio comparativo entre homicidas y violadores de un reclusorio del Distrito Federal: en cuanto al tipo y dirección de la agresión ante situaciones frustrantes medido a través del (P.F.T.)*, México, Tesis UIA, 1988.
- PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL: *Reporte Semestral de Actos Delictivos*, México, PGJDF, 1991.
- PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO: *Reporte Interno de Delitos Sexuales*, México, PG Edo.Méx., 1994.
- QUIROZ CUARON, Alfonso: *medicina forense*, México, Ed. Porrúa,S.A., 1993.
- RADAN, Angela y SOTO, Tatiana: "Proceso de ajuste de la víctima de violación", en: *Mujer*, Costa Rica, 1989, Núm. 5.
- RODRIGUES, Aroldo: *Psicología Social*, México, Trillas, 1980.
- RODRIGUEZ, Imelda: "Poder y Vida Cotidiana", en: Nematihuani, UNAM, México, agosto 1987, núm. 1.

RUIZ HARREL, Rafael: *La violación en México*, cit. por Doring, Ma. Teresa, en: *Psiquiatría, Política y Derechos Humanos*, México, UAM XOCHIMILCO, 1987.

RUIZ ZUÑIGA, Ma. de Lourdes: *Características psicodinámicas de personalidad de un grupo de sujetos sentenciados por el delito de violación en el Reclusorio Preventivo Norte, a través de pruebas proyectivas*, México, Tesis UNAM, 1987.

SANTA BIBLIA, Liga del sembrador, México, 1962.

SCULLY, Diana: *Understanding Sexual Violence: A study of Convicted Rapists*, Boston, Unwin Hayman, 1990.

SECORD, Paul: *Psicología Social*, México, Mc. Graw, 1976.

SKINNER, B.F.: *Ciencias y Conducta Humana*, España, Fontanela, 1974.

SKINNER, B.F.: *La conducta de los organismos*, Barcelona, Fontanela, 1975.

SKINNER, B.F.: *Más allá de la libertad y de la dignidad*, Barcelona, Fontanela, 1972.

TAYLOR, I y WALTON, Paul: *Criminología Crítica*, México, Siglo XXI editores, 1981.

UMBRAL, B. y VALDEZ, S.: *La violación sexual femenina ¿cómo se ha abordado desde el punto de vista psicológico?*, México, Tesis UNAM, 1987.

URRUTIA, Alonso: "Pide la COVAC cambios a la ley para proteger a las mujeres", en: *La Jornada*, México, D.F., marzo 1992.

VARGAS DE LA MORA, Virginia y SANTAMARIA, Ana: *El problema de las violaciones sexuales, su magnitud y trascendencia*, copia mimeografiada, México, UNAM, 1984.

VELAZQUEZ, Carolina: "El perfil del violador", en: *Doble Jornada, suplemento mensual del periódico La Jornada*, México, D.F., noviembre 1992.

VERICAT, Isabel: "De qué hablamos cuando hablamos de violación", en: *Segundo Coloquio sobre la sexualidad en México*, Casa del Tiempo, México, abril 1989, núm. 84.

"Violación : escuchar a las víctimas", en: *Tribuna Médica*, México, marzo 1987, No. 404, tomo XXXIV.



## ANEXO

CUESTIONARIO

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TIENEN COMO FIN CONOCER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SU OPINIÓN. NO ES UNA PRUEBA PSICOLÓGICA, NI MUCHO MENOS UN EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, POR LO TANTO NO HAY RESPUESTAS BUENAS NI MALAS.

ES IMPORTANTE QUE RESPONDA A TODAS LAS PREGUNTAS Y SEA LO MAS SINCERO POSIBLE.

ESTE CUESTIONARIO NO LE PERJUDICA NI LE BENEFICIA EN SU SITUACIÓN ACTUAL.

LA INFORMACIÓN AQUÍ VERTIDA ES CONFIDENCIAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

**!! GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!!**

1.- MENCIONE CINCO VIRTUDES QUE MÁS LE AGRADEN EN UNA MUJER Y CINCO DEFECTOS QUE MÁS REPUDIE EN ELLA.

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

INSTRUCCIONES: A continuación tiene una serie de preguntas y cada una de ellas tiene varias opciones, marque con una X la opción que más se acerque a su opinión. SOLO PUEDE TACHAR UNA OPCIÓN.

2.- LA MUJER PRINCIPALMENTE SIRVE PARA:

- A) TENER HIJOS
- B) ATENDER AL ESPOSO
- C) LLEVAR DINERO A LA CASA
- D) HACER EL QUEHACER DEL HOGAR

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

- FORMAR Y SOSTENER UN HOGAR
- SU REALIZACIÓN PERSONAL
- ADMINISTRACIÓN HOGAREÑA
- COMPAÑERA DEL ESPOSO
- DAR UN SENTIDO DE VIDA AL VARÓN
- APOYO Y COMPAÑÍA DEL VARÓN

3.- LA EDUCACIÓN Y CUIDADO DE LOS HIJOS LE CORRESPONDE:

- A) AL PADRE
- B) A LA MADRE
- C) A LOS DOS
- D) A AMBOS PERO PRINCIPALMENTE A ELLA
- E) A AMBOS PERO PRINCIPALMENTE A EL

4.- UNA OBLIGACIÓN DEL HOMBRE ES HACER DE COMER A LOS HIJOS

- A) SIEMPRE
- B) NUNCA
- C) CUANDO SEA NECESARIO
- D) ALGUNAS VECES U OCASIONALMENTE

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

-ENTRE LOS DOS

5.- EL HOMBRE SIRVE PRINCIPALMENTE PARA:

- A) FORMAR UN HOGAR
- B) ATENDER A LA ESPOSA
- C) LLEVAR DINERO A LA CASA
- D) HACER EL QUTHACER DEL HOGAR

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

-SU REALIZACIÓN PERSONAL  
-COMPASERO DE LA ESPOSA  
-COMPASÍA DE LA MUJER  
-GUÍA Y APOYO DE LA FAMILIA

6.- CUANDO UNA MUJER SALE DE SU CASA:

- A) DEBE AVISAR A DONDE VA
- B) TIENE QUE PEDIR PERMISO
- C) DEBE SALIR ACOMPAÑADA
- D) PUEDE HACERLO SIN AVISAR NI PEDIR PERMISO

7.- EL ARREGLO Y FORMA DE VESTIR DE UNA MUJER DEPENDE:

- A) DEL GUSTO DEL MARIDO
- B) DEL GUSTO DE ELLA
- C) DE LO QUE ESTE DE MODA
- D) DE LO QUE SU FAMILIA CONSIDERE ADECUADO

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

-DEL GUSTO DE LOS DOS

8.- A UNA MUJER A LA QUE SE LE OFRECE UN ASCENSO EN SU TRABAJO DEBE:

- A) ACEPTARLO INMEDIATAMENTE
- B) CONSULTARLO CON SU FAMILIA ANTES DE ACEPTAR
- C) ACEPTARLO SI A ELLE LE CONVIENE
- D) ACEPTARLO HASTA QUE EL ESPOSO LO APRUEBE

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

-ACEPTARLO CUANDO LOS DOS SE PONGAN DE ACUERDO  
-CONSIDERARLO DEPENDIENDO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

9.- SI UNA MUJER NO QUIERE TENER HIJOS Y SU ESPOSO SI, ELLE QUE DEBE HACER:

- A) TENERLOS
- B) CONVENCER AL ESPOSO
- C) CONTROLARSE SIN QUE EL LO SEPA
- D) NO TENERLOS

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

-CONSULTARLO CON EL ESPOSO

10.- UNA MUJER PUEDE TRABAJAR SI:

- A) ELLE LO DESEA
- B) EL ESPOSO LE DA PERMISO
- C) EL ESPOSO FALTA
- D) NO DESCUIDA EL HOGAR
- E) TIENE NECESIDAD ECONÓMICA

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

-ELLE Y SU ESPOSO SE PONEN DE ACUERDO  
-BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA  
-ESTO IMPLICA SU REALIZACIÓN PERSONAL

- 11.- EL SALARIO DEL HOMBRE QUE TRABAJA:  
A) DEBE DÁRSELO A SU ESPOSA PARA QUE EL LA LO DISTRIBUYA  
B) DEBE DARLE A EL LA UNA PARTE, PARA LOS GASTOS DE LA CASA  
C) DEBE DISTRIBUIRLO DE COMÚN ACUERDO CON SU MUJER  
D) DEBE SER PARA EL Y EL SABRÁ EN QUE LO GASTA
- 12.- EN UN MATRIMONIO, EL DINERO QUE GANA LA MUJER SE UTILIZARÍA PARA:  
A) COMPLETAR EL GASTO QUE DA EL MARIDO  
B) GASTOS DE EL LA  
C) GASTOS DE LOS HIJOS  
D) AHORRARLO  
**OTRAS, ESPECIFIQUE :**  
-GASTOS IMPREVISTOS  
-LO QUE EL LA CREA CONVENIENTE  
-DISTRIBUIRLO DE COMÚN ACUERDO CON EL ESPOSO
- 13.- EN UNA RELACIÓN DE PAREJA LA INICIATIVA SEXUAL:  
A) LA TOMA EL HOMBRE  
B) LA TOMA LA MUJER  
C) DEPENDE DE AMBOS
- 14.- UNA OBLIGACIÓN CONYUGAL DE LA MUJER ES TENER RELACIONES SEXUALES CON SU MARIDO:  
A) SÍ, PARA ESO SE CASA  
B) NO NECESARIAMENTE  
C) CUANDO EL LA LO DECIDA  
D) CUANDO LOS DOS SE PONGAN DE ACUERDO
- 15.- LA MUJER DEBE COMPLACER SEXUALMENTE EN TODO AL ESPOSO:  
A) SÍ, PORQUE ES SU MARIDO  
B) NO, POR SU REPUTACIÓN  
C) NO, ES DECISIÓN DE EL LA  
D) SÍ, PARA QUE EL NO SEA INFIEL  
**OTRAS, ESPECIFIQUE:**  
-NO, BAJO MUTUO ACUERDO
- 16.- USTED SE CASARÍA CON UNA MUJER QUE NO FUERA VIRGEN:  
A) SOLO QUE EL LA QUIERA MUCHO  
B) SÍ, NO ME IMPORTARÍA  
C) NO, NUNCA  
D) SÍ, PERO NO SE LO PERDONARÍA
- 17.- A LAS MUJERES LES GUSTA QUE LAS MANOSEEN EN EL METRO:  
A) A VECES  
B) A ALGUNAS  
C) NO, A NADIE
- 18.- A LAS MUJERES SE LES GRITA:  
A) CUANDO DESOBEDECEN  
B) CUANDO NO ENTIENDEN  
C) CUANDO EL MARIDO ESTÁ MOLESTO  
D) EN NINGÚN CASO
- 19.- A LAS MUJERES SE LES PEGA:  
A) CUANDO NO ATENDEN AL ESPOSO  
B) CUANDO DESOBEDECEN  
C) POR INFIEL  
D) EN NINGÚN CASO  
**OTRAS, ESPECIFIQUE:**  
-CUANDO AGREDEN A LOS HIJOS  
-CUANDO EL ESPOSO ESTÁ MOLESTO

20.- A SU CONSIDERACIÓN ¿CUALES SON LOS CINCO ACTOS MÁS RETROBABLES QUE PUEDE COMETER UN HOMBRE?

---

---

---

---

---

21.- LOS HOMBRES QUE DICEN COSAS EN LA CALLE COMO; "MAMACITA, VAMONOS A ACOSTAR", "TE VOY A HACER, A PONER EL...", ETC. LO HACEN PORQUE:

- A) A LAS MUJERES LES AGRADA, AUNQUE LO NIEGUEN
- B) A LOS HOMBRES LES GUSTA HACER SENTIR MAL A LAS MUJERES
- C) A LOS HOMBRES LES GUSTA, SIN IMPORTAR COMO SE SIENTAN LAS MUJERES
- D) LA MAYORÍA DE LOS HOMBRES LO HACEN

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

- CARECEN DE RESPETO Y EDUCACIÓN
- TIENEN PROBLEMAS MENTALES
- SON IMPOTENTES SEXUALES
- SON BORRACHOS O DROGADOS
- SON COBARDES

22.- A UNA MUJER SE LE VIOLA POR:

- A) SU FORMA DE VESTIR
- B) ELLA PROVOCA A LOS HOMBRES
- C) ANDAR SOLA DE NOCHE
- D) LOS HOMBRES NO SE PUEDEN CONTROLAR

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

- ENFERMEDAD MENTAL DEL HOMBRE
- DROGAS Y ALCOHOL DEL HOMBRE
- EL HOMBRE SE SIENTE INFERIOR A LA MUJER
- MALA INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL DEL HOMBRE
- HOMBRES SIN VALORES Y SIN MORAL

23.- EL HOMBRE QUE VIOLA LO HACE PORQUE:

- A) ES UN ENFERMO
- B) NO PUEDE CONTROLAR SUS INSTINTOS
- C) NO LE SATISFACE SEXUALMENTE SU MUJER
- D) SE SIENTE SUPERIOR A LA MUJER

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

- CONSUME DROGAS Y ALCOHOL
- SE DAN LAS CIRCUNSTANCIAS Y LA MUJER PROVOCA
- EL HOMBRE SE SIENTE INFERIOR A LA MUJER

24.- LA PRINCIPAL CAUSA QUE ORIGINA LA VIOLACIÓN ES:

- A) LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS Y EL DESEMPLEO
- B) LA DESINTEGRACIÓN Y MALTRATO FAMILIAR
- C) EL DESEQUILIBRIO MENTAL Y NO CONTROL DE LOS INSTINTOS
- D) EL QUE SE PERMITE EL USO Y ABUSO DE LA MUJER

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

- LAS DROGAS Y EL ALCOHOL
- LA MUJER PROVOCA Y DA MOTIVO

25.- LA MAYOR PARTE DE LAS VIOLACIONES SON A MUJERES Y MUY POCAS A HOMBRES, ESTO PUEDE DEBERSE A:

- A) LAS MUJERES SON DEBILES
- B) LOS HOMBRES TIENEN CON QUE VIOLAR
- C) LOS HOMBRES SON FUERTES

- D) LAS MUJERES NO TIENEN CON QUE VIOLAR
- E) LOS VERDADEROS HOMBRES PREFIEREN A LAS MUJERES

26.- EN SU OPINIÓN QUE CASTIGO MERECE LOS VIOLADORES

- A) MATARLOS
- B) CASTRARLOS
- C) VIOLARLOS
- D) ENCARCELARLOS

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

- DARLES TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
- EDUCARLOS

27.- CUANTOS AÑOS DE PRISIÓN MERECE UN VIOLADOR:

- A) UN AÑO
- B) 15 AÑOS
- C) 50 AÑOS
- D) CADENA PERPETUA

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

- DEPENDE DEL CRITERIO DEL JUEZ O AUTORIDAD
- DEPENDE DEL CRITERIO DE DIOS
- DEPENDE DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA VIOLACIÓN
- NINGUNO
- DE 2 A 5 AÑOS
- DE 6 A 10 AÑOS
- DE 20 A 25 AÑOS

28.- UNA FORMA DE REPARAR EL DAÑO CAUSADO POR UNA VIOLACIÓN ES:

- A) EL VIOLADOR SE CASE CON LA MUJER VIOLADA
- B) EL VIOLADOR PIDA DISCULPAS A LA FAMILIA DE LA MUJER AGREDIDA
- C) EL VIOLADOR PAGUE LA ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE LA MUJER
- D) NO HAY FORMA POSIBLE

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

- CON CÁRCEL
- MATANDO AL VIOLADOR
- PAGANDO LOS DAÑOS ECONÓMICOS

29.- SI VIOLARAN A SU HIJA QUE LE HARÍA AL VIOLADOR:

- A) LO MATABA SIN DUDARLO
- B) LO PERDONABA A PESAR DE TODO
- C) LO CASABA CON MI HIJA
- D) LO DENUNCIABA A LAS AUTORIDADES

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

- DARLE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
- ALEJARLO DE ELA
- LA VIDA IMPOSIBLE
- ACTUAR A PARTIR DEL CRITERIO DE LA HIJA

30.- UN INDIVIDUO DESPUÉS DE COMETER UNA VIOLACIÓN SE SIENTE:

- A) CULPABLE Y CON REMORDIEMENTOS
- B) INDIFFERENTE
- C) CON DESEOS DE SUICIDARSE
- D) SATISFECHO Y TRANQUILLO

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

- CON TEMOR
- ALGUNOS BIEN Y OTROS MAL

31.- SI USTED FUERA EL ÚNICO TESTIGO DE UNA VIOLACIÓN, Y LA VÍCTIMA LE PIDIERA SU COLABORACIÓN PARA DENUNCIAR EL HECHO, ¿QUE HARÍA?:

- A) ATESTIGUARÍA SIN CONDICIÓN
- B) NO ATESTIGUARÍA PARA EVITARSE PROBLEMAS
- C) SOLO QUE LA CONOCIERA ATESTIGUARÍA

D) DEPENDE DE SI EL VIOLADOR NO ES MUY INFLUYENTE

32.- SI USTED FUERA EL PADRE DE UNA MUJER VIOLADA, QUE LE HARÍA A ELLA:

- A) CORRERLA DE LA CASA
- B) NO DEJARLA SALIR MAS
- C) APOYARLA EN TODO
- D) CASARLA CON ALGUIEN

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

-PERDONARLA

33.- CUANDO UNA MUJER ES VIOLADA:

- A) EL MAYOR SUFRIMIENTO ES FÍSICO
- B) EL MAYOR SUFRIMIENTO ES EMOCIONAL
- C) LO FÍSICO Y LO EMOCIONAL PRONTO SE LE PASA

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

- EL SUFRIMIENTO FÍSICO Y EMOCIONAL ES IGUAL
- EL SUFRIMIENTO FÍSICO Y EMOCIONAL NO DESAPARECEN NUNCA

34.- LA PRINCIPAL CONSECUENCIA QUE SUFRE UNA MUJER VIOLADA, EN SU COMUNIDAD ES:

- A) SE LE RECHAZA PORQUE NO VALE NADA
- B) INSULTOS Y DESIRRECIOS DE LA FAMILIA
- C) AMIGOS Y VECINOS TRATAN DE APROVECHARSE DE ELLA
- D) NINGUNA

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

-QUE LA APOYEN

35.- SI A SU NOVIA LA VIOLARAN, QUE HARÍA CON ELLA:

- A) PENSARÍA QUE ELLA LO PROVOCO Y LA DEJABA
- B) PENSARÍA QUE ELLA LO PROVOCO Y CONTINUABA LA RELACIÓN
- C) LE AYUDARÍA A SALIR ADELANTE Y LA DEJABA
- D) LE AYUDARÍA A SALIR ADELANTE Y CONTINUABA LA RELACIÓN

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

-DEPENDERÍA DEL TIEMPO Y DE LA RELACIÓN

36.- SI UNA MUJER QUEDA EMBARAZADA PRODUCTO DE UNA VIOLACIÓN, QUE DEBE ELLA HACER:

- A) TENERLO Y CRIARLO ELLA
- B) TENERLO Y DARLO EN ADOCIÓN
- C) ABORTARLO
- D) CONSEGUIRLE UN PADRE

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

- LO QUE ELLA DECIDA
- PEDIR APOYO A SUS SERES QUERIDOS
- LO QUE ELLA DECIDA, MENOS ABORTAR

37.- CUANDO UN HOMBRE ES RECONOCIDO COMO VIOLADOR, LAS MUJERES:

- A) LO RECHAZAN
- B) LO BUSCAN
- C) LE TIENEN MIEDO
- D) LES ES INDIFERENTE

38.- UN HOMBRE A PARTIR DE QUE VIOLA SE ENFRENTA PRINCIPALMENTE A:

- A) PUEDEN CORRERLO DE SU TRABAJO
- B) SUS AMIGOS LO RECHAZAN
- C) TIENE FAMA DE SER MAS HOMBRE
- D) NO SE PUEDE CASAR

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

- LO RECHAZA LA SOCIEDAD
- LA FAMILIA LO RECHAZA
- PROBLEMAS LEGALES POR SU DELITO

- REPROBACIÓN POR SI MISMO
- NINGÚN PROBLEMA
- TIENE FAMA DE SER DEMENTE
- TIENE MAS PROBLEMAS

39.- LA PRINCIPAL CONSECUENCIA QUE TIENE UN VIOLADOR CON SU NOVIA O ESPOSA ES:

- A) SE DIVORCIA O SE SEPARA DE EL.
- B) NO TIENE RELACIONES SEXUALES CON EL/LLA
- C) NO TIENE NINGÚN PROBLEMA
- D) LO SIGUE AMANDO IGUAL QUE ANTES

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

- DEPENDE DE LA PAREJA
- LA PAREJA LO RECHAZA
- LA PAREJA DESCONFÍA DE EL
- LA PAREJA TIENE PROBLEMAS
- LA PAREJA LO AYUDA
- TIENE MAS PROBLEMAS

40.- QUE DEBE HACER UNA FAMILIA CON UN HIJO VIOLADOR:

- A) DARLE TODO EL APOYO
- B) DENUNCIARLO A LAS AUTORIDADES
- C) BUSCAR AYUDA PSICOLÓGICA
- D) RECHAZARLO

**OTRAS, ESPECIFIQUE:**

- DEJARLO QUE HAGA SU VIDA

## FE DE ERRATAS

En el pie de página de la hoja 93, DICE:

Las observaciones realizadas en este punto por el profesor Juan Martínez Berriozabal fueron las siguientes: - La  $\chi^2$  utilizada mide únicamente asociaciones entre variables, por consiguiente lo que se reporta como significativo no son diferencias. -Al realizar el análisis estadístico aparecen algunas celdillas vacías y con menos de cinco sujetos, lo anterior invalidaría lo significativo de la relación de las variables. Sin embargo, se pudiera pensar que si la población fuera mayor, estas sí serían significativas. -Las variables que aparecen sombreadas según este análisis son únicamente asociaciones, en todo caso las no sombreadas serían donde existen diferencias. -Para mejor análisis de las variables estudiadas, se pudieran agregar las variables en donde se muestra asociación. -Estas observaciones se señalan a petición del síndico arriba mencionado; las cuales no se llevaron a cabo dado lo avanzado del presente trabajo de investigación y principalmente por el voto de aprobación de los otros miembros del jurado que en conjunto con los autores no comparten sus apreciaciones.

DEBE DECIR:

Las observaciones realizadas en este punto por el profesor Juan Martínez Berriozabal fueron las siguientes: - La  $\chi^2$  utilizada mide únicamente asociaciones entre variables, por consiguiente lo que se reporta como significativo no son diferencias. -Al realizar el análisis estadístico aparecen algunas celdillas vacías y con menos de cinco sujetos, lo anterior invalidaría lo significativo de la relación de las variables. -Las variables que aparecen sombreadas según este análisis son únicamente asociaciones, en todo caso las no sombreadas serían donde existen diferencias.